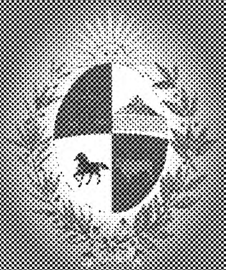
Año XCVIII - Montevideo, jueves 7 de noviembre de 2002 - Nº 26.131

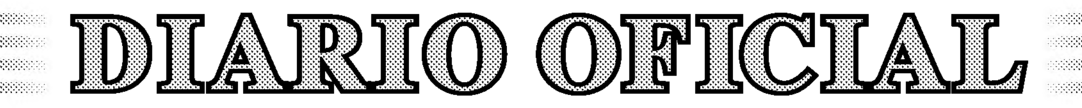
DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVIII - Nº 26.131 - Montevideo, jueves 7 de noviembre de 2002

DOCUMENTOS

Tomo 390

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Ley 17.574

Apruébase el Acuerdo Complementario al Protocolo de Cooperación y Asistencia Jurisdiccional en Materia Civil, Comercial, Laboral y Administrativa suscrito por los Estados Partes del MERCOSUR, en el lugar y fecha que se determinan. (3.230*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Apruébase el Acuerdo Complementario al Protocolo de Cooperación y Asistencia Jurisdiccional en Materia Civil, Comercial, Laboral y Administrativa, suscrito en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el día 19 de junio de 1997, por los Estados Partes del MERCOSUR.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 17 de octubre de 2002. WALTER RIESGO, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

ACUERDO COMPLEMENTARIO AL PROTOCOLO DE COOPERACION Y ASISTENCIA JURISDICCIONAL EN MATERIA CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y ADMINISTRATIVA

Los Gobiernos de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, en adelante los "Estados Partes".

CONSIDERANDO que el Tratado de Asunción, suscripto el 26 de marzo de 1991, establece el compromiso de los Estados Partes de armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes.

REAFIRMANDO la voluntad de los Estados Partes de obtener soluciones jurídicas comunes para el fortalecimiento del proceso de integración.

TENIENDO EN CUENTA la necesidad de profundizar el proceso de cooperación jurisdiccional en materia civil, comercial, laboral y administrativa, iniciados con la suscripción del Protocolo de Las Leñas.

CONVENCIDOS de la importancia de adoptar reglas comunes para agilizar esa cooperación.

ACUERDAN:

ARTICULO 1

Aprobar los formularios que, del número 1 al 11, integran el Anexo al presente Acuerdo Complementario al Protocolo de Cooperación y Asistencia Jurisdiccional en Materia Civil, Comercial, Laboral y Administrativa, aprobado en Las Leñas, Provincia de Mendoza, República Argentina, el 27 de junio de 1992.

ARTICULO 2

El presente Acuerdo será sometido a los procedimientos constitucionales de cada Estado Parte y entrará en vigor 30 (treinta) días después del depósito del segundo instrumento de ratificación. Para los Estados Partes que lo ratifiquen con posterioridad, entrará en vigor 30 (treinta) días después del depósito del respectivo instrumento de ratificación.

ARTICULO 3

El Gobierno de la República del Paraguay será depositario del presente Acuerdo y de los instrumentos de ratificación y remitirá las copias debidamente autenticadas a los Gobiernos de los demás Estados Partes.

Asimismo, el Gobierno de la República del Paraguay notificará, a los Gobiernos de los demás Estados Partes, las fechas de la entrada en vigor del presente Acuerdo y del depósito de los instrumentos de ratificación.

HECHO en la ciudad de Asunción, el diecinueve de junio de mil novecientos noventa y siete, en un original en los idiomas español y portugués, siendo ambos textos igualmente auténticos.

Por la República Argentina

Por la República Federativa del Brasil

Por la República del Paraguay

Por la República Oriental del Uruguay

ANEXO

FORMULARIO Nº 1 (*)

ANEXO AL
ACUERDO COMPLEMENTARIO AL PROTOCOLO DE COOPERACION Y ASISTENCIA JURISDICCIONAL EN MATERIA CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y ADMINISTRATIVA DEL MERCOSUR

EXHORTO
COOPERACION EN ACTIVIDADES DE MERO TRAMITE [1]
(citaciones, intimaciones, emplazamientos, notificaciones u otras semejantes)
- Artículo 5, a -

DE LA AUTORIDAD CENTRAL DEL ESTADO REQUIRENTE
Estado: ....
Repartición[2]: ....
Dirección: ....
Teléfono: ....
Fax: ....
E-mail: ....

A LA AUTORIDAD CENTRAL DEL ESTADO REQUERIDO
Estado: ....
Repartición[2]: ....
Dirección: ....
Teléfono: ....
Fax: ....
E-mail: ....

DEL ORGANO JURISDICCIONAL REQUIRENTE
Denominación: ....
Dirección: ....

AL ORGANO JURISDICCIONAL REQUERIDO
-si se conociere-
Denominación: ....
Dirección: ....

EXPEDIENTE
Carátula: ....
Número: ....

JUICIO
Objeto: ....
Naturaleza: ....

PARTES
ACTOR:
Nombre: ....
Domicilio constituido: ....

DEMANDADO:
Nombre: ....
Domicilio: ....

SOLICITANTE DE LA MEDIDA
Calidad: ACTOR/DEMANDADO/OTRO[3]
Nombre: ....

FORMULÁRIO Nº 1 (*)

ANEXO AO
ACORDO COMPLEMENTAR AO PROTOCOLO DE COOPERAÇÃO E ASSISTÊNCIA JURISDICIONAL EM MATÉRIA CIVIL, COMERCIAL, TRABALHISTA E ADMINISTRATIVA DO MERCOSUL

CARTA ROGATÓRIA
COOPERAÇÃO EM ATIVIDADES DE SIMPLES TRÂMITE [1]
(citações, intimações, citações com prazo definido, notificações ou outras semelhantes)
- Artigo 5, a -

DA AUTORIDADE CENTRAL DO ESTADO REQUERENTE
Estado: ....
Repartição[2]: ....
Endereço: ....
Telefone: ....
Fax: ....
E-mail: ....

À AUTORIDADE CENTRAL DO ESTADO REQUERIDO
Estado: ....
Repartição[2]: ....
Endereço: ....
Telefone: ....
Fax: ....
E-mail: ....

DO ÓRGÃO JURISDICIONAL REQUERENTE
Denominação: ....
Endereço: ....

AO ÓRGÃO JURISDICIONAL REQUERIDO
-se conhecido-
Denominação: ....
Endereço: ....

EXPEDIENTE
Tipo da ação: ....
Número: ....

PROCESSO
Tipo da ação: ....
Natureza: ....

PARTES
AUTOR:
Nome: ....
Domicílio: ....

RÉU:
Nome: ....
Domicílio: ....

SOLICITANTE DA MEDIDA
Qualidade: AUTOR/RÉU/OUTRA [1]
Nome: ....

Dirección ....
Domicilio constituído: ....

APODERADO DEL SOLICITANTE DE LA MEDIDA EN EL ESTADO REQUERIDO -si lo hubiere-: (art. 6, d)
Nombre: ....
Dirección en el Estado requerido: ....
....

EN EL SUPUESTO DE DESIGNARSE PROFESIONALES PARA INTERVENIR EN EL DILIGENCIAMIENTO DEL EXHORTO, IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE EN EL ESTADO REQUERIDO PROCEDERÁ A DAR CUMPLIMIENTO AL PAGO DE LOS HONORARIOS DEVENGADOS: (art. 15)
Nombre: ....
Dirección: ....
....

A. La resolución que ordena la medida y la expedición del presente exhorto dice: (art. 6, c):
....
....
....
....

B. Se solicita la pronta CITACION, INTIMACION, EMPLAZAMIENTO, NOTIFICACION, U OTRA MEDIDA SEMEJANTE (art. 6, e)[4]
....
Nombre: ....
Dirección: ....
....
Cualquier otro dato que pueda servir para su individualización: (ej.documento de identidad) ....
....

C. El plazo del que dispone la persona afectada por la medida para cumplirla es de: (art. 6, f) .... días CORRIDOS/HÁBILES[5] contados a partir del día siguiente al de la notificación.

D. La autoridad que suscribe solicita que la CITACION, INTIMACION, EMPLAZAMIENTO, NOTIFICACION U OTRA [4] .... se practique en la siguiente forma[5]:

1.- De acuerdo con el procedimiento especial o formalidades adicionales que a continuación se describen (art. 6, g y art. 12):
....
....

2.- En la forma prevista por la ley del Estado requerido (art. 12)

E. A fin de facilitar el cumplimiento del exhorto se suministra la siguiente información complementaria: (art. 6, h)
....
....

F. Se solicita se entregue a la autoridad jurisdiccional los

Residência: ....
Domicílio: ....

PROCURADOR DA PARTE SOLICITANTE DA MEDIDA NO ESTADO REQUERIDO - se houver (art.6, d)
Nome: ....
Endereço no Estado requerido: ....
....

CASO SEJAM DESIGNADOS PROFISSIONAIS PARA INTERVIR NO DILIGENCIAMENTO DA CARTA ROGATÓRIA, SOLICITA-SE A IDENTIFICAÇÃO DA PESSOA QUE, NO ESTADO REQUERIDO, PROCEDERÁ AO PAGAMENTO DAS DESPESAS E HONORÁRIOS DEVIDOS(art. 15):
Nome: ....
Endereço: ....
....

A. A decisão que ordena a medida e a expedição da presente carta rogatória diz (art. 6, c):
....
....
....
....

B. Solicita-se a pronta CITAÇÃO/INTIMAÇÃO/CITAÇÃO COM PRAZO DEFINIDO/NOTIFICAÇÃO OU OUTRA MEDIDA SEMELHANTE (art. 6, e). [4]
....
Nome: ....
Endereço:. ....
....
Qualquer outro dado que possa servir para sua identificação (por exemplo, carteira de identidade):.................................
....

C. O prazo de que dispõe a pessoa afetada pela medida para cumpri-la é de: (art.6, f) ....dias CORRIDOS/ ÚTEIS [5], contados a partir do dia seguinte ao da notificação.

D. A Autoridade que assina solicita que a CITAÇÃO/ INTIMAÇÃO/CITAÇÃO COM PRAZO DEFINIDO/ NOTIFICAÇÃO OU OUTRA MEDIDA [4] .... se pratique da seguinte forma[5]:

1.- De acordo com o procedimento especial ou as formalidades adicionais descritas a seguir (arts.6, g e 12)
....
....

2.- Na forma prevista na lei do Estado requerido (art. 12).

E. A fim de facilitar o cumprimento da carta rogatória se presta a seguinte informação complementar (art.6, h)
....
....

F. Solicita-se sejam entregues à Autoridade Jurisdicional os

documentos enumerados en I:
Autoridad:(6) ....
....

G. Se solicita se informe con la debida antelación, por intermedio de las Autoridades Centrales, el lugar, fecha y hora en que la medida solicitada se hará efectiva, a fin de permitir que la autoridad requirente, las partes interesadas o sus respectivos representantes puedan comparecer y ejercer las facultades autorizadas por la legislación de la Parte requerida: (art. 11) SI/NO (5)
....
....
....

H. Se ruega a la Autoridad requerida devolver al requirente una copia de los documentos adjuntos al presente exhorto y un certificado de cumplimiento conforme el Formulario Nº 6.

I. Título u otra identificación de los documentos que deban ser entregados (art. 6, c) (7)
....
....
....

Hecho en ....a los .... días del mes de .... del año ....

....
Firma y sello del Organo Jurisdiccional del Estado requirente

....
Firma y sello de la Autoridad Central del Estado requirente

1) Completar el original y dos copias de este formulario con su respectiva traducción. (art. 10).
2) Ministerio al que pertenece la Autoridad Central.
3) Testar lo que no corresponda. En "OTRO" especificar.
4) Testar lo que no corresponda, en "OTRA MEDIDA" especificar.
5) Testar lo que no corresponda.
6) Si se conociere indicar el nombre.
7) Los documentos indicados se acompañan con su respectiva traducción. (art. 10)

(*) SI FALTARE ESPACIO COMPLETAR EN HOJA APARTE

documentos enumerados em I:
Autoridade(6): ....
....

G. Solicita-se sejam informados com a devida antecedência, por intermédio das Autoridades Centrais, o lugar, a data e a hora em que a medida solicitada será cumprida, a fim de permitir que a Autoridade requerente, as partes interessadas ou seus respectivos representantes possam comparecer e exercer as faculdades autorizadas pela legislação da Parte requerida (art. 11). SIM/NÃO (5)
....
....
....

H. Solicita-se à Autoridade requerida devolver ao requerente uma cópia dos documentos apensos à presente carta rogatória e um certificado de cumprimento conforme o formulário 6.

I. Título ou outra identificação dos documentos que devem ser entregues (art. 6, c)(7)
....
....
....

Feito em ...., em .... de .... de ....

....
Assinatura e carimbo do Órgão Jurisdicional do Estado requerente

....
Assinatura e carimbo da Autoridade Central do Estado requerente

1) Preencher o original e duas cópias deste formulário, com a respectiva tradução (art. 10).
2) Ministério ao qual pertence a Autoridade Central.
3) Riscar o que não couber. Em "OUTRA", especificar.
4) Riscar o que não couber. Em "OUTRA MEDIDA" especificar.
5) Riscar o que não couber.
6) Se conhecida, indicar o nome.
7) Os documentos indicados são apresentados com a respectiva tradução (art. 10).

(*) SE FALTAR ESPAÇO, COMPLETAR EM FOLHA À PARTE

FORMULARIO Nº 2 (*)

ANEXO AL ACUERDO COMPLEMENTARIO AL PROTOCOLO DE COOPERACION Y ASISTENCIA JURISDICCIONAL EN MATERIA CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y ADMINISTRATIVA DEL MERCOSUR

EXHORTO
COOPERACION EN ACTIVIDADES DE MERO TRAMITE
(citaciones, intimaciones, emplazamientos, notificaciones u otras semejantes)
- Artículo 5, a -

INFORMACION PARA EL DESTINATARIO DE LA MEDIDA [1]
- Artículo 6 -

A. INFORMACION ESENCIAL

DESTINATARIO DE LA MEDIDA:
Nombre: ....
....
Dirección: ....
....

POR LA PRESENTE SE COMUNICA QUE: (explicar brevemente la medida solicitada)
....
....
....

A este documento se anexa una copia del exhorto que motivó la CITACIÓN, INTIMACIÓN, EMPLAZAMIENTO, NOTIFICACIÓN U OTRA MEDIDA [2] ....
....
y de la documentación acompañada. Estas copias contienen información esencial para Usted.

B. INFORMACION ADICIONAL

A. El documento que se le entrega consiste en: (original o copia) ....

B. Las pretensiones en el proceso son las siguientes:
....
....
....

La cuantía del Proceso es la siguiente: ....
....

C. Se le solicita que: ....
....

D. La medida solicitada deberá cumplirse ante el Organo Jurisdiccional requirente:
Denominación: ....
....
Dirección: ....

FORMULÁRIO Nº 2 (*)

ANEXO AO ACORDO COMPLEMENTAR AO PROTOCOLO DE COOPERAÇAO E ASSISTÊNCIA JURISDICIONAL EM MATÉRIA CIVIL, COMERCIAL, TRABALHISTA E ADMINISTRATIVA DO MERCOSUL

CARTA ROGATÓRIA
COOPERAÇÃO EM ATIVIDADES DE SIMPLES TRÂMITE
(citações, intimações, citações com prazo definido, notificações e outras semelhantes)
- Artigo 5, a -

INFORMAÇÃO PARA O DESTINATÁRIO DA MEDIDA [1]
-Artigo 6 -

A. INFORMAÇÃO ESSENCIAL

DESTINATÁRIO DA MEDIDA
Nome:. ....
....
Endereço: ....
....

PELA PRESENTE SE COMUNICA QUE: (explicar brevemente a medida solicitada)
....
....
....

Ao presente documento se juntam cópias da carta rogatória que provocou a CITAÇÃO/INTIMAÇÃO/CITAÇÃO COM PRAZO DEFINIDO/NOTIFICAÇÃO OU OUTRA MEDIDA [2] ....
....
e da documentação que a acompanha. Essas cópias contêm informação essencial para o destinatário da medida.

B. INFORMAÇÃO ADICIONAL

A. O documento entregue ao destinatário da medida é: (original ou cópia) ....

B. Objeto da demanda:
....
....
....

Valor da demanda: ....
....

C. Pede-se ao destinatário da medida que: ....
....

D. A medida solicitada deverá cumprir-se junto ao Órgão Jurisdicional requerente:
Denominação: ....
....
Endereço: ....

....
....
....

E. El vencimiento del plazo operará a los .... días HÁBILES/CORRIDOS, contados a partir del día siguiente al de la notificación.[3]

F. En caso que Usted no compareciere o no respondiere, las consecuencias son: ....
....
....

G. Se le informa que está a su disposición la Defensoría de Oficio en el lugar del juicio:

Denominación: ....
....
Dirección: ....
....
Teléfono: ....
Fax: ....
E-mail: ....

LISTA DE DOCUMENTOS ANEXOS [4]

....
....

Hecho en ....a los .... días del mes de .... del año ....

....
Firma y sello del Organo Jurisdiccional del Estado requirente

....
Firma y sello de la Autoridad Central del Estado requirente

1) Completar el original y dos copias de este formulario con su respectiva traducción (art.10).
2) Testar lo que no corresponda. En "OTRA MEDIDA" especificar.
3) Testar lo que no corresponda.
4) Los documentos indicados se acompañan con su respectiva traducción. (art.10).

(*) SI FALTARE ESPACIO COMPLETAR EN HOJA APARTE.

....
....
....

E. O prazo vencerá em .... dias ÚTEIS/ CORRIDOS, a partir do dia seguinte ao da notificação.[3]

F. Em caso de não-comparecimento ou de não-contestação, as conseqüências são: ....
....
....

G. Informa-se ao destinatário da medida que a Defensoria Pública está a sua disposição no lugar do juízo:

Denominação: ....
....
Endereço: ....
....
Telefone: ....
Fax: ....
E-mail: ....

LISTA DOS DOCUMENTOS ANEXOS[4]

....
....

Feito em ...., em .... de .... de ....

....
Assinatura e carimbo do Órgão Jurisdicional do Estado requerente

....
Assinatura e carimbo da Autoridade Central do Estado requerente

1) Preencher o original e duas cópias deste formulário com a respectiva tradução (art.10).
2) Riscar o que não couber. Em "OUTRA MEDIDA", especificar.
3) Riscar o que não couber.
4) Os documentos indicados são apresentados acompanhados da respectiva tradução (art.10)

(*) SE FALTAR ESPAÇO, COMPLETAR EM FOLHA À PARTE.

FORMULARIO Nº 3 (*)

ANEXO AL ACUERDO COMPLEMENTARIO AL PROTOCOLO DE COOPERACION Y ASISTENCIA JURISDICCIONAL EN MATERIA CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y ADMINISTRATIVA DEL MERCOSUR

EXHORTO
COOPERACION EN ACTIVIDADES DE MERO TRAMITE
(citaciones, intimaciones, emplazamientos, notificaciones u otras semejantes) -Artículo 5, a -

SOLICITUD DE DATOS COMPLEMENTARIOS [1]
-Artículo 16-

DE LA AUTORIDAD CENTRAL DE
Estado: ....
Repartición:[2] ....
Dirección: ....
Teléfono: ....
Fax: ....
E-mail: ....

A LA AUTORIDAD CENTRAL DE
Estado: ....
Repartición:[2]
Dirección: ....
Teléfono: ....
Fax: ....
E-mail: ....

DEL ORGANO JURISDICCIONAL SOLICITANTE:
Denominación: ....
Dirección: ....

AL ÓRGANO JURISDICCIONAL SOLICITADO:
Denominación: ....
Dirección: ....

RESPECTO DEL EXHORTO:
Carátula: ....
Número: ....
Cualquier otro dato que pueda servir para su individualización: ....

RESPECTO DEL EXPEDIENTE:
Carátula: ....
Número: ....
Cualquier otro dato que pueda servir para su individualización: ....

El Organo Jurisdiccional que suscribe tiene el agrado de dirigirse al Órgano Jurisdiccional de ....
....
a fin de solicitar se remitan los datos complementarios ....
....
....
....
para posibilitar su identificación y localización con el objeto de dar cumplimiento al exhorto.

FORMULÁRIO Nº 3 (*)

ANEXO AO ACORDO COMPLEMENTAR AO PROTOCOLO DE COOPERAÇÃO E ASSISTÊNCIA JURISDICIONAL EM MATÉRIA CIVIL, COMERCIAL, TRABALHISTA E ADMINISTRATIVA DO MERCOSUL

CARTA ROGATÓRIA
COOPERAÇÃO EM ATIVIDADES DE MERO TRÂMITE
(citações, intimações, citações com prazo definido, notificações e outras semelhantes)- Artigo 5, a -

PEDIDO DE DADOS COMPLEMENTARES [1]
-Artigo 16 -

DA AUTORIDADE CENTRAL DE
Estado: ....
Repartição [2]: ....
Endereço: ....
Telefone: ....
Fax: ....
E-mail: ....

Á AUTORIDADE CENTRAL DE
Estado: ....
Repartição [2]: ....
Endereço: ....
Telefone: ....
Fax: ....
E-mail: ....

DO ÓRGÃO JURISDICIONAL SOLICITANTE:
Denominação: ....
Endereço: ....

AO ÓRGÃO JURISDICIONAL SOLICITADO:
Denominação: ....
Endereço: ....

CARTA ROGATÓRIA:
Tipo da ação: ....
Número: ....
Qualquer outro dado que possa servir para sua identificação: ....

EXPEDIENTE:
Tipo da ação: ....
Número: ....
Qualquer outro dado que possa servir para sua identificação: ....

O Órgão Jurisdicional abaixo indicado tem o prazer de se dirigir ao Órgão Jurisdicional de ....
....
para solicitar lhe sejam remetidos os dados complementares de ....
....
....
para possibilitar sua identificação e localização a fim de dar cumprimento à carta rogatória.

Hecho en ....a los .... días del mes de .... del año ....

....

Firma y sello del Organo Jurisdiccional del Estado solicitante

....

Firma y sello de la Autoridad Central del Estado solicitante

1) Completar el original y dos copias de este formulario con su respectiva traducción (art 10).
2) Ministerio al que pertenece la Autoridad Central

(*) SI FALTARE ESPACIO COMPLETAR EN HOJA APARTE.

Feito em ...., em .... de .... de ....

....

Assinatura e carimbo do Órgão Jurisdicional do Estado solicitante

....

Assinatura e carimbo da Autoridade Central do Estado solicitante

1) Preencher o original e duas cópias deste formulário, com a respectiva tradução (art. 10)
2) Ministério ao qual pertence a Autoridade Central.

(*) SE FALTAR ESPAÇO, COMPLETAR EM FOLHA À PARTE.

FORMULARIO Nº 4 (*)

ANEXO AL
ACUERDO COMPLEMENTARIO AL PROTOCOLO DE COOPERACION Y ASISTENCIA JURISDICCIONAL EN MATERIA CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y ADMINISTRATIVA DEL MERCOSUR

EXHORTO
COOPERACION EN ACTIVIDADES DE MERO TRAMITE
(citaciones, intimaciones, emplazamientos, notificaciones u otras semejantes
- Artículo 5, a -
CUMPLIMIENTO DE LA SOLICITUD DE DATOS COMPLEMENTARIOS [1]
- Artículo 16 -

DE LA AUTORIDAD CENTRAL DE
Estado: ....
Repartición: [2] ....
Dirección: ....
Teléfono: ....
Fax: ....
E-mail: ....

A LA AUTORIDAD CENTRAL DE
Estado: ....
Repartición: [2]
Dirección: ....
Teléfono: ....
Fax: ....
E-mail: ....

DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL QUE DA CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD DE DATOS COMPLEMENTARIOS:
Denominación: ....
Dirección: ....

AL ORGANO JURISDICCIONAL QUE SOLICITO LOS DATOS COMPLEMENTARIOS:
Denominación: ....
Dirección: ....

RESPECTO DEL EXPEDIENTE
Carátula: ....
Número: ....
Cualquier otro dato que pueda servir para su individualización: ....

RESPECTO DEL EXHORTO:
Carátula: ....
Número: ....
Cualquier otro dato que pueda servir para su individualización: ....

El Órgano Jurisdiccional que suscribe tiene el agrado de dirigirse al Órgano Jurisdiccional de ....
....
y remite los datos complementarios de ....
....conforme le

FORMULÁRIO Nº 4 (*)

ANEXO AO
ACORDO COMPLEMENTAR AO PROTOCOLO DE COOPERAÇÃO E ASSISTÊNCIA JURISDICIONAL EM MATÉRIA CIVIL, COMERCIAL, TRABALHISTA E ADMINISTRATIVA DO MERCOSUL

CARTA ROGATÓRIA
COOPERAÇÃO EM ATIVIDADES DE MERO TRÂMITE
(citações, intimações, citações com prazo definido, notificações e outras semelhantes)
- Artigo 5, a -
ATENDIMENTO AO PEDIDO DE DADOS COMPLEMENTARES [1]
- Artigo 16 -

DA AUTORIDADE CENTRAL DE
Estado: ....
Repartição [2]: ....
Endereço: ....
Telefone: ....
Fax: ....
E-mail: ....

À AUTORIDADE CENTRAL DE
Estado: ....
Repartição [2]: ....
Endereço: ....
Telefone: ....
Fax: ....
E-mail: ....

DO ÓRGÃO JURISDICIONAL QUE ATENDE AO PEDIDO DE DADOS COMPLEMENTARES:
Denominação: ....
Endereço: ....

AO ÓRGÃO JURISDICIONAL QUE PEDIU OS DADOS COMPLEMENTARES:
Denominação: ....
Endereço: ....

PROCESSO:
Tipo da ação: ....
Número: ....
Qualquer outro dado que possa servir para sua identificação: ....

CARTA ROGATÓRIA:
Tipo da ação: ....
Número: ....
Qualquer outro dado que possa servir para sua identificação: ....

O Órgão Jurisdicional abaixo indicado tem o prazer de dirigir-se ao Órgão Jurisdicional de ....
....
para remeter os dados complementares de ....
...., conforme

Fuera solicitado a fin de dar cumplimiento al exhorto.
DATOS COMPLEMENTARIOS:

....

....

Hecho en .... a los .... días del mes de .... del año..........

....

Firma y sello del Organo Jurisdiccional del Estado remitente

....

Firma y sello de la Autoridad Central del Estado remitente

1) Completar el original y dos copias de este formulario con su respectiva traducción (art.10).
2) Ministerio al que pertenece la Autoridad Central

(*) SI FALTARE ESPACIO COMPLETAR EN HOJA APARTE.

pedido, a fim de dar cumprimento à carta rogatória.
DADOS COMPLEMENTARES:

....

....

Feito em ...., em .... de ....
.... de ....

....

Assinatura e carimbo do Órgão Jurisdicional do Estado remetente

....

Assinatura e carimbo da Autoridade Central do Estado remetente

1) Preencher o original e duas cópias deste formulário com a respectiva tradução(art. 10)
2) Ministério ao qual pertence a Autoridade Central.

(*) SE FALTAR ESPAÇO, COMPLETAR EM FOLHA À PARTE.

FORMULARIO Nº 5 (*)

ANEXO AL
ACUERDO COMPLEMENTARIO AL PROTOCOLO DE COOPERACION Y ASISTENCIA JURISDICCIONAL EN MATERIA CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y ADMINISTRATIVA DEL MERCOSUR

EXHORTO
COOPERACION EN ACTIVIDADES DE MERO TRAMITE
(citaciones, intimaciones, emplazamientos, notificaciones u otras semejantes)
- Artículo 5, a -

INFORME REFERENTE AL LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN DE LA MEDIDA SOLICITADA (1)
- Artículo 11 -

DE LA AUTORIDAD CENTRAL DE:
Estado: ....
Repartición: (2) ....
Dirección: ....
Teléfono: ....
Fax: ....
E-mail: ....

A LA AUTORIDAD CENTRAL DE:
Estado: ....
Reparticición: (2) ....
Dirección: ....
Teléfono: ....
Fax: ....
E-mail: ....

DEL ORGANO JURISDICCIONAL DE:
Denominación: ....
Dirección: ....

AL ORGANO JURISDICCIONAL DE: (art. 6, a)
Denominación: ....
Dirección: ....

RESPECTO DEL EXHORTO:
Carátula: ....
Número: ....
Cualquier otro dato que pueda servir para su individualización: ....

RESPECTO DEL EXPEDIENTE:
Carátula: ....
Número: ....
Cualquier otro dato que pueda servir para su individualización: ....

El Órgano Jurisdiccional que suscribe tiene el agrado de dirigirse al Órgano Jurisdiccional de ....
....
respecto del exhorto de referencia, a fin de informar el lugar, fecha y hora en que la medida solicitada se hará efectiva, para que la autoridad requirente, las partes interesadas o sus respectivos representantes puedan comparecer y ejercer las

FORMULÁRIO Nº 5 (*)

ANEXO AO
ACORDO COMPLEMENTAR AO PROTOCOLO DE COOPERAÇÃO E ASSISTÊNCIA JURISDICIONAL EM MATÉRIA CIVIL, COMERCIAL, TRABALHISTA E ADMINISTRATIVA DO MERCOSUL

CARTA ROGATÓRIA
COOPERAÇÃO EM ATIVIDADES DE MERO TRÂMITE
(citações, intimações, citações com prazo definido, notificações ou outras semelhantes)
- Artigo 5, a -

INFORMAÇÃO REFERENTE A LUGAR E DATA DO CUMPRIMENTO DA MEDIDA SOLICITADA (1)
- Artigo 11 -

DA AUTORIDADE CENTRAL DE
Estado: ....
Repartição (2): ....
Endereço: ....
Telefone: ....
Fax: ....
E-mail: ....

À AUTORIDADE CENTRAL DE
Estado: ....
Repartição (2): ....
Endereço: ....
Telefone: ....
Fax: ....
E-mail: ....

DO ÓRGÃO JURISDICIONAL DE::
Denominação: ....
Endereço: ....

AO ÓRGÃO JURISDICIONAL DE:
Denominação: ....
Endereço: ....

CARTA ROGATÓRIA:
Tipo da ação: ....
Número: ....
Qualquer outro dado que possa servir para sua identificação:
....

PROCESSO:
Tipo da ação: ....
Número: ....
Qualquer outro dado que possa servir para sua identificação:
....

O Órgão Jurisdicional abaixo indicado tem o prazer de dirigir-se ao Órgão Jurisdicional de...................................
....
, para informá-lo do lugar, da data e da hora em que a medida solicitada na referida carta rogatória será cumprida, a fim de que a autoridade requerente, as partes interessadas ou seus respectivos representantes comparecer e exercer os direitos

Facultades autorizadas por la legislación de la parte requerida.

LUGAR: ....
FECHA: ....
HORA: ....

La legislación de la parte requerida autoriza: ....
....

Hecho en .... a los .... días del mes de .... del año..............

....
Firma y sello del Organo Jurisdiccional del Estado remitente.

....
Firma y sello de la Autoridad Central del Estado remitente.

1) Completar el original y dos copias de este formulario con su respectiva traducción (art.10).
2) Ministerio al que pertenece la Autoridad Central.

(*) SI FALTARE ESPACIO COMPLETAR EN HOJA APARTE.

que lhes são facultados pela lei da parte requerida.

LUGAR: ....
DATA: ....
HORA: ....

A legislação da parte requerida autoriza: ....
....

Feito em ...., em .... de ....
.... de ....

....
Assinatura e carimbo do Órgão Jurisdicional do Estado remetente

....
Assinatura e carimbo da Autoridade Central do Estado remetente

1) Preencher o original e duas cópias deste formulário com a respectiva tradução (art.10).
2) Ministério ao qual pertence a Autoridade Central.

(*) SE FALTAR ESPAÇO, COMPLETAR EM FOLHA À PARTE.

FORMULARIO Nº 6 (*)

ANEXO AL
ACUERDO COMPLEMENTARIO AL PROTOCOLO DE COOPERACION Y ASISTENCIA JURISDICCIONAL EN MATERIA CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y ADMINISTRATIVA DEL MERCOSUR

EXHORTO
COOPERACION EN ACTIVIDADES DE MERO TRAMITE
(citaciones, intimaciones, emplazamientos, notificaciones u otras semejantes)
-Artículo 5, a-
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO (1)
-Artículo 14-

AUTORIDAD CENTRAL DEL ESTADO REQUIRENTE:
Estado: ....
Repartición:[2] ....
Dirección: ....
Teléfono: ....
Fax: ....
E-mail: ....

AUTORIDAD CENTRAL DEL ESTADO REQUERIDO:
Estado: ....
Repartición: [2] ....
Dirección: ....
Teléfono: ....
Fax: ....
E-mail: ....

De conformidad con el Protocolo de Cooperación y Asistencia Jurisdiccional en materia Civil, Comercial, Laboral y Administrativa (Protocolo de Las Leñas), y teniendo en cuenta el exhorto adjunto, la Autoridad Central que suscribe tiene a bien certificar lo siguiente:

A. Que la resolución que motiva el exhorto ha sido notificada y en su caso, un ejemplar de los documentos han sido entregados como sigue:
LUGAR (Dirección): ....
FECHA: ....

IDENTIDAD DE LA PERSONA: ....
....
DESTINATARIO DE LA MEDIDA: SI/NO [3]
RELACION CON EL DESTINATARIO:
....
(familiar, comercial, etc.)

De conformidad con uno de los siguientes procedimientos autorizados en el Protocolo: [3]

1. De acuerdo con el procedimiento especial o formalidades adicionales que a continuación se describen, (art. 6, g y art. 12)
....
....

2. En la forma prevista por la ley del Estado requerido que a

FORMULÁRIO Nº 6 (*)

ANEXO AO
ACORDO COMPLEMENTAR AO PROTOCOLO DE COOPERAÇÃO E ASISTÊNCIA JURISDICIONAL EM MATÉRIA CIVIL, COMERCIAL, TRABALHISTA E ADMINISTRATIVA DO MERCOSUL

CARTA ROGATÓRIA
COOPERAÇÃO EM ATIVIDADES DE MERO TRÂMITE
(citações, intimações, citações com prazo definido, notificações ou outras semelhantes)
-Artigo 5, a-
CERTIFICADO DE CUMPRIMENTO (1)
- Artigo 14-

AUTORIDADE CENTRAL DO ESTADO REQUERENTE
Estado: ....
Repartição [2]: ....
Endereço: ....
Telefone: ....
Fax: ....
E-mail: ....

AUTORIDADE CENTRAL DO ESTADO REQUERIDO
Estado: ....
Repartição [2]: ....
Endereço: ....
Telefone: ....
Fax: ....
E mail: ....

De acordo com o Protocolo de Cooperação e Assistência Jurisdicional em Matéria Civil, Comercial, Trabalhista e Administrativa (Protocolo de Las Leñas), e considerando a carta rogatória anexa, a Autoridade Central abaixo indicada atesta o seguinte:

A. Que se deu ciência da decisão que motivou a carta rogatória e, se for o caso, entregou-se um exemplar dos documentos apensos ao presente certificado, como segue:
LUGAR :(Endereço): ....
DATA: ....

IDENTIDADE DA PESSOA: ....
....
DESTINATÁRIO DA MEDIDA: SIM/NÃO [3]
RELAÇÃO COM O DESTINATÁRIO:
....
(familiar, comercial, etc.)

De acordo com um dos seguintes procedimentos autorizados pelo Protocolo [3]:

1. Conforme o procedimento especial ou as formalidades descritas a seguir, previstas no referido Protocolo (arts. 6, g e 12): ....
....

2 . Na forma prevista na lei do Estado requerido, descrita a

continuación se describe:

....

....

....

B. Que la resolución que motivó el exhorto no ha sido notificada, y en su caso los documentos no han sido entregados por los siguientes motivos

....

....

C. Cuando corresponda, adjuntar original o copia de cualquier documento adicional necesario para probar que se ha hecho la notificación o entrega, e identificar el citado documento.[4]

....

....

Hecho en .... a los .... días del mes de .... del año..........

....

Firma y sello de la Autoridad Central del Estado requerido

1) Completar el original y dos copias de este formulario con su respectiva traducción (art.10).
2) Ministerio a que pertenece la Autoridad Central.
3) Testar lo que no corresponda.
4) Los documentos indicados se acompañan ccon su respectiva traducción. (art.10).

(*) SI FALTARE ESPACIO COMPLETAR EN HOJA APARTE.

seguir:

....

....

....

B. Que não se deu ciência nem se entregaram os documentos pelos seguintes motivos:

....

....

C. Quando cabível, anexar o original ou a cópia de qualquer documento adicional necessário para provar que a notificação ou a entrega foi feita e identificar referido documento.[4]

....

....

Feito em ...., em .... de .... de ....

....

Assinatura e carimbo da Autoridade Central do Estado requerido

1) Preencher o original e duas cópias deste documento, com a respectiva tradução (art. 10).
2) Ministério ao qual pertence a Autoridade Central.
3) Riscar o que não couber. Em "OUTRA", especificar.
4) Os documentos apresentados são acompanhados da respectiva tradução (art. 10).

(*) SE FALTAR ESPAÇO, COMPLETAR EM FOLHA À PARTE.

FORMULARIO Nº 7 (*)

ANEXO AL
ACUERDO COMPLEMENTARIO AL PROTOCOLO DE COOPERACION Y ASISTENCIA JURISDICCIONAL EN MATERIA CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y ADMINISTRATIVA DEL MERCOSUR

EXHORTO
RECEPCION U OBTENCION DE PRUEBAS [1]
- Artículo 5, b -

DE LA AUTORIDAD CENTRAL DEL ESTADO REQUIRENTE
Estado: ....
Repartición: [2] ....
Dirección: ....
Teléfono: ....
Fax: ....
E-mail: ....

A LA AUTORIDAD CENTRAL DEL ESTADO REQUERIDO
Estado: ....
Repartición. [2] ....
Dirección: ....
Teléfono: ....
Fax: ....
E-mail: ....

DEL ORGANO JURISDICCIONAL REQUIRENTE
Denominación: ....
Dirección: ....

AL ORGANO JURISDICCIONAL REQUERIDO
-si se conociere-
Denominación: ....
Dirección: ....

SOLICITANTE DE LA MEDIDA
Calidad: ACTOR/DEMANDADO/OTRO [3]
Nombre: ....
Dirección ....
Domicilio constituido: ....

EXPEDIENTE
Carátula: ....
Número: ....

JUICIO
Objeto: ....
Naturaleza: ....

PARTES
ACTOR:
Nombre: ....
Domicilio constituido: ....

DEMANDADO:
Nombre: ....
Domicilio: ....
APODERADO DE LA PARTE SOLICITANTE DE LA

FORMULÁRIO Nº 7 (*)

ANEXO AO
ACORDO COMPLEMENTAR AO PROTOCOLO DE COOPERAÇÃO E ASSISTÊNCIA JURISDICIONAL EM MATÉRIA CIVIL, COMERCIAL, TRABALHISTA E ADMINISTRATIVA DO MERCOSUL

CARTA ROGATÓRIA
RECEBIMENTO OU OBTENÇÃO DE PROVAS [1]
- Artigo 5, b -

DA AUTORIDADE CENTRAL DO ESTADO REQUERENTE
Estado: ....
Repartição [2] : ....
Endereço: ....
Telefone: ....
Fax: ....
E-mail: ....

À AUTORIDADE CENTRAL DO ESTADO REQUERIDO
Estado: ....
Repartição [2]: ....
Endereço: ....
Telefone: ....
Fax: ....
E-mail: ....

DO ÓRGÃO JURISDICIONAL REQUERENTE
Denominação: ....
Endereço: ....

AO ÓRGÃO JURISDICIONAL REQUERIDO
- se conhecido -
Denominação: ....
Endereço: ....

SOLICITANTE DA MEDIDA
Qualidade: AUTOR/RÉU/OUTRA(3):
Nome: ....
Residência: ....
Domicílio: ....

EXPEDIENTE
Tipo da ação: ....
Número: ....

PROCESSO
Objeto: ....
Natureza: ....

PARTES
AUTOR
Nome: ....
Residência: ....

RÉU
Nome: ....
Residência: ....
PROCURADOR DA PARTE SOLICITANTE DA MEDIDA

MEDIDA EN EL ESTADO REQUERIDO-si lo hubiere-
Nombre..
Dirección en el Estado requerido: ....
....

EN LOS SUPUESTOS DE SOLICITARSE MEDIOS PROBATORIOS QUE OCASIONEN EROGACIONES ESPECIALES O DESIGNARSE PROFESIONALES PARA INTERVENIR EN EL DILIGENCIAMIENTO DEL EXHORTO, IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE EN EL ESTADO REQUERIDO PROCEDERA A DAR CUMPLIMIENTO AL PAGO DE LOS GASTOS Y HONORARIOS DEVENGADOS (art.15)
Nombre: ....
Dirección: ....
....

A. LA RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA MEDIDA Y LA EXPEDICIÓN DEL PRESENTE EXHORTO DICE (art. 6, c):
....
....

B. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS: (art. 7, a):
....
....

C. TESTIGOS U OTRAS PERSONAS O INSTITUCIONES QUE DEBAN INTERVENIR: (art. 7, b)
Calidad: ....
....
Nombre: ....
....
Dirección: ....
....

Se acompaña el siguiente interrogatorio y documentos: (art. 7, c)
....
....
....

D. EL PLAZO DE QUE DISPONE LA PERSONA AFECTADA POR LA MEDIDA PARA CUMPLIRLA ES DE: (ART. 6, F)...................... DÍAS CORRIDOS/ HABILES [4], CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN.

E. LA AUTORIDAD QUE SUSCRIBE SOLICITA QUE LA COOPERACIÓN SE CUMPLA DE LA SIGUIENTE FORMA [4]:

1.- De acuerdo con el procedimiento especial o formalidades adicionales que a continuación se describen, (art. 6, g y art. 12):
....
....

2.- En la forma prevista por la ley del Estado requerido (art. 12)
....
....

NO ESTADO REQUERIDO - se houver - (art. 6, d)
Nome: ....
Endereço no Estado requerido: ....
....

CASO SE SOLICITEM MEIOS PROBATÓRIOS QUE OCASIONEM CUSTOS ESPECIAIS OU SE DESIGNEM PROFISSIONAIS PARA INTERVIR NA DILIGÊNCIA DA CARTA ROGATÓRIA, IDENTIFICAÇÃO DA PESSOA QUE, NO ESTADO REQUERIDO, ARCARÁ COM AS DESPESAS E HONORÁRIOS DEVIDOS.(art.15)
Nome: ....
Endereço: ....
....
....

A. O TEOR DA DECISÃO QUE ORDENA A MEDIDA E A EXPEDIÇÃO DA PRESENTE CARTA ROGATÓRIA É O SEGUINTE: (art. 6, c)
....
....

B. DESCRIÇÃO DOS FATOS: (art. 7, a)
....
....

C. TESTEMUNHAS OU OUTRAS PESSOAS OU INSTITUIÇÕES QUE DEVAM INTERVIR (art.7, b)

Qualidade: ....
....
Nome: ....
....
Endereço: ....
....

Anexam-se os seguintes interrogatórios e documentos (art 7, c):
....
....
....

D. O PRAZO DE QUE DISPÕE A PESSOA AFETADA PELA MEDIDA PARA CUMPRI-LA É:(art. 6, f) DE ....DIAS ÚTEIS/CORRIDOS [5], CONTADOS A PARTIR DO DIA SEGUINTE AO DA NOTIFICAÇÃO.

E. A AUTORIDADE ABAIXO ASSINADA SOLICITA QUE A COOPERAÇÃO SE CUMPRA DA SEGUINTE FORMA [4]:

1. De acordo com o procedimento especial ou as formalidades adicionais descritas a seguir (arts. 6, g e art. 12)
....
....

2. Na forma prevista na lei do Estado requerido (art. 12).
....
....

....

F. A FIN DE FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DEL EXHORTO SE SUMINISTRA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: (art. 6, h)

....

....

G. SE SOLICITA SE ENTREGUE AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOS DOCUMENTOS ENUMERADOS EN J:
AUTORIDAD:[5] ....

....

H. Se solicita se informe con la debida antelación, por intermedio de las Autoridades Centrales, el lugar, fecha y hora en que la medida solicitada se hará efectiva, a fin de permitir que la autoridad requirente, las partes interesadas o sus respectivos representantes puedan comparecer y ejercer las facultades autorizadas por la legislación de la Parte requerida: (art. 11). SI/NO [4]

I. Se ruega a la Autoridad requerida devolver al requirente una copia de los documentos adjuntos al presente exhorto y un certificado de cumplimiento conforme el Formulario N° 11.

J. Identificación de los documentos que deben ser entregados (art. 6, d y art. 10) [6]

....

....

....

....

....

Hecho en ....a los .... días del mes de .... del año...........

....

Firma y sello del Órgano Jurisdiccional del Estado requirente

....

Firma y sello de la Autoridad Central del Estado requirente

1) Completar el original y dos copias de este formulario con su respectiva traducción (art. 10).
2) Ministerio a que pertenece la Autoridad Central.
3) Testar lo que no corresponda, en "OTRO" especificar.
4) Testar lo que no corresponda.
5) Si se conociere, indicar el nombre.
6) Los documentos indicados se acompañan con su respectiva traducción. (art. 10).

(*) SI FALTARE ESPACIO COMPLETAR EN HOJA APARTE.

....

F. A FIM DE FACILITAR O CUMPRIMENTO DA CARTA ROGATÓRIA, PRESTA-SE A SEGUINTE INFORMAÇAO COMPLEMENTAR(art.6, h):

....

....

G. PEDE-SE SEJAM ENTREGUES AO ÓRGÃO JURISDICIONAL OS DOCUMENTOS ENUMERADOS EM J.
AUTORIDADE[5]: ....

....

H. Solicita-se sejam informados, com a devida antecedência, por intermédio das Autoridades Centrais, o lugar, a data e a hora em que a medida solicitada será cumprida, a fim de permitir que a Autoridade requerente, as partes interessadas ou seus respectivos procuradores possam comparecer e exercer as faculdades autorizadas pela legislação da Parte requerida (art. 11) SIM/NÃO [4]

I. Solicita-se à Autoridade requerida devolver à requerente uma cópia dos documentos apensos à presente carta rogatória e um certificado de cumprimento, conforme Formulário N° 11.

J. Identificação dos formulários que devem ser entregues: (arts. 6, c e 10) [6]

....

....

....

....

....

Feito em .... em .... de .... de

....

Assinatura e carimbo do Órgão Jurisdicional do Estado requerente

....

Assinatura e carimbo da Autoridade Central do Estado requerente

1) Preencher o original e duas cópias deste formulário com a respectiva tradução (art. 10).
2) Ministério ao qual pertence a Autoridade Central.
3) Riscar o que não couber. Em "OUTRA", especificar.
4) Riscar o que não couber.
5) Se conhecida, indicar o nome.
6) Os documentos indicados são apresentados com a respectiva tradução (art. 10).

(*) SE FALTAR ESPAÇO, COMPLETAR EM FOLHA À PARTE.

FORMULARIO Nº 8 (*)

ANEXO AL ACUERDO COMPLEMENTARIO AL PROTOCOLO DE COOPERACION Y ASISTENCIA JURISDICCIONAL EN MATERIA CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y ADMINISTRATIVA DEL MERCOSUR

EXHORTO
RECEPCION U OBTENCION DE PRUEBAS
- Artículo 5, b -
SOLICITUD DE DATOS COMPLEMENTARIOS [1]
- Artículo 16 -

DE LA AUTORIDAD CENTRAL DE:
Estado: ....
Repartición:[2] ....
Dirección: ....
Teléfono: ....
Fax: ....
E-mail: ....

A LA AUTORIDAD CENTRAL DE:
Estado: ....
Repartición:[2] ....
Dirección: ....
Teléfono: ....
Fax: ....
E-mail: ....

DEL ORGANO JURISDICCIONAL SOLICITANTE
Denominación: ....
Dirección: ....

AL ORGANO JURISDICCIONAL SOLICITADO:
Denominación: ....
Dirección: ....

RESPECTO DEL EXHORTO
Carátula: ....
Número: ....
Cualquier otro dato que pueda servir para su individualización: ....

RESPECTO DEL EXPEDIENTE
Carátula: ....
Número: ....
Cualquier otro dato que pueda servir para su individualización: ....

El Organo Jurisdiccional que suscribe tiene el agrado de dirigirse al Órgano Jurisdiccional de ....
....
a fin de solicitar se remitan los siguientes datos complementarios: ....
....
....
....
....

FORMULÁRIO Nº 8 (*)

ANEXO AO ACORDO COMPLEMENTAR AO PROTOCOLO DE COOPERAÇÃO E ASSISTÊNCIA JURISDICIONAL EM MATÉRIA CIVIL, COMERCIAL, TRABALHISTA E ADMINISTRATIVA DO MERCOSUL

CARTA ROGATÓRIA
RECEBIMENTO OU OBTENÇÃO DE PROVAS
- Artigo 5, b -
PEDIDO DE DADOS COMPLEMENTARES [1]
- Artigo 16 -

DA AUTORIDADE CENTRAL DE:
Estado: ....
Repartição:[2] ....
Endereço: ....
Telefone: ....
Fax: ....
E-mail: ....

À AUTORIDADE CENTRAL DE:
Estado: ....
Repartição:[2] ....
Endereço: ....
Telefone: ....
Fax: ....
E-mail: ....

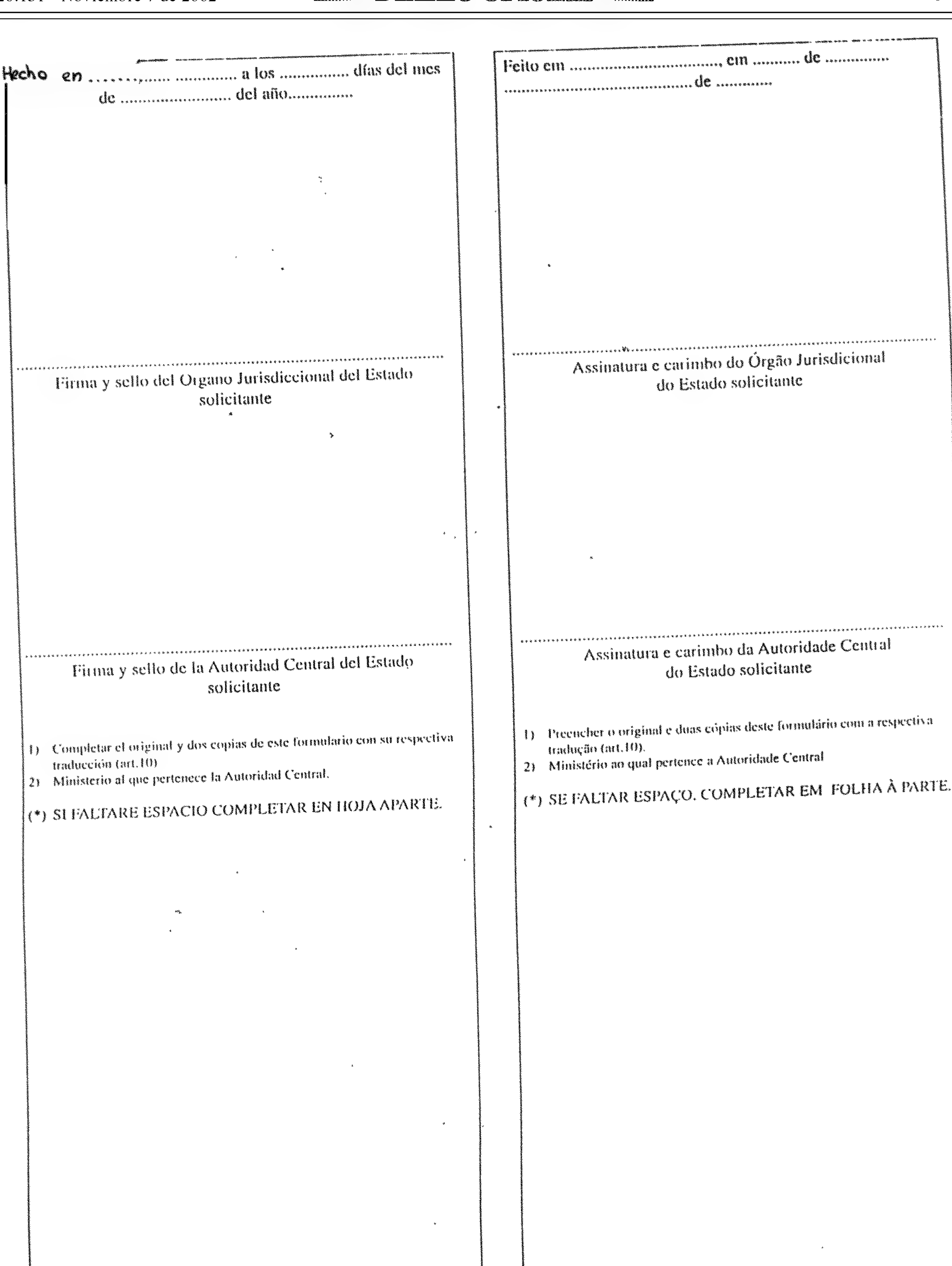
DO ÓRGÃO JURISDICIONAL DE:
Denominação: ....
Endereço: ....

AO ÓRGÃO JURISDICIONAL DE:
Denominação: ....
Endereço: ....

CARTA ROGATÓRIA
Tipo da ação: ....
Número: ....
Qualquer outro dado que possa servir para sua identificação:
....

EXPEDIENTE
Tipo da acão: ....
Número: ....
Qualquer outro dado que possa servir para sua identificação:
....

O Órgão Jurisdicional abaixo indicado tem o prazer de dirigir-se ao Órgão Jurisdicional de ....
...., a fim de solicitar lhe sejam remetidos os seguintes dados complementares: ....
....
....
....
....
....



Hecho en .... a los .... días del mes de .... del año..............

....

Firma y sello del Organo Jurisdiccional del Estado solicitante

....

Firma y sello de la Autoridad Central del Estado solicitante

1) Completar el original y dos copias de este formulario con su respectiva traducción (art.10)
2) Ministerio al que pertenece la Autoridad Central.

(*) SI FALTARE ESPACIO COMPLETAR EN HOJA APARTE.

Feito em ...., em .... de .... de ....

....

Assinatura e carimbo do Órgão Jurisdicional do Estado solicitante

....

Assinatura e carimbo da Autoridade Central do Estado solicitante

1) Preencher o original e duas cópias deste formulário com a respectiva tradução (art.10).
2) Ministério ao qual pertence a Autoridade Central

(*) SE FALTAR ESPAÇO. COMPLETAR EM FOLHA À PARTE.

FORMULARIO Nº 9 (*)

ANEXO AL
ACUERDO COMPLEMENTARIO AL PROTOCOLO DE COOPERACION Y ASISTENCIA JURISDICCIONAL EN MATERIA CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y ADMINISTRATIVA DEL MERCOSUR

EXHORTO
RECEPCION U OBTENCION DE PRUEBAS
- Artículo 5, b -
CUMPLIMIENTO DE LA SOLICITUD DE DATOS COMPLEMENTARIOS [1]
- Artículo 16 -

DE LA AUTORIDAD CENTRAL DE:
Estado: ....
Repartición: [2] ....
Dirección: ....
Teléfono: ....
Fax: ....
E-mail: ....

A LA AUTORIDAD CENTRAL DE:
Estado: ....
Repartición: [2] ....
Dirección: ....
Teléfono: ....
Fax: ....
E-mail: ....

DEL ORGANO JURISDICCIONAL SOLICITADO:
Denominación: ....
Dirección: ....

AL ORGANO JURISDICCIONAL SOLICITANTE:
Denominación: ....
Dirección: ....

RESPECTO DEL EXPEDIENTE
Carátula: ....
Número: ....
Cualquier otro dato que pueda servir para su individualización: ....

RESPECTO DEL EXHORTO
Carátula: ....
Número: ....
Cualquier otro dato que pueda servir para su individualización: ....

El Organo Jurisdiccional que suscribe tiene el agrado de dirigirse al Órgano Jurisdiccional de ....
....
y remite los siguientes datos complementarios: ....
....

FORMULÁRIO Nº 9 (*)

ANEXO AO
ACORDO COMPLEMENTAR AO PROTOCOLO DE COOPERAÇÃO E ASSISTÊNCIA JURISDICIONAL EM MATÉRIA CIVIL, COMERCIAL, TRABALHISTA E ADMINISTRATIVA DO MERCOSUL

CARTA ROGATÓRIA
RECEBIMENTO OU OBTENÇÃO DE PROVAS
- Artigo 5, b -
ATENDIMENTO AO PEDIDO DE DADOS COMPLEMENTARES [1]
- Artigo 16 -

DA AUTORIDADE CENTRAL DE:
Estado: ....
Repartição [2]: ....
Endereço: ....
Telefone: ....
Fax: ....
E-mail: ....

À AUTORIDADE CENTRAL DE:
Estado: ....
Repartição [2]: ....
Endereço: ....
Telefone: ....
Fax: ....
E-mail: ....

DO ÓRGÃO JURISDICIONAL SOLICITADO:
Denominação: ....
Endereço: ....

AO ÓRGÃO JURISDICIONAL SOLICITANTE:
Denominação: ....
Endereço: ....

EXPEDIENTE:
Tipo da ação: ....
Número: ....
Qualquer outro dado que possa servir para sua identificação:
....

CARTA ROGATÓRIA:
Tipo da ação: ....
Número: ....
Qualquer outro dado que possa servir para sua identificação:
....

O Órgão Jurisdicional abaixo indicado tem o prazer de se dirigir ao Órgão Jurisdicional de ....
.... e de remeter-lhe os seguintes dados complementares: ....
....

Hecho en.. a los .... días él mes de .... del año ....

....
Firma y sello del Organo Jurisdiccional del Estado remitente

....
Firma y sello de la Autoridad Central del Estado remitente

1) Completar el original y dos copias de este formulario con su respectiva traducción (art.10).
2) Ministerio al que pertenece la Autoridad Central.

(*) SI FALTARE ESPACIO COMPLETAR EN HOJA APARTE.

Feito em ...., em .... de ....
.... de ....

....
Assinatura e carimbo do Órgão Jurisdicional do Estado remetente

....
Assinatura e carimbo da Autoridade Central do Estado remetente

1) Preencher o original e duas cópias deste formulário com a respectiva tradução (art. 10).
2) Ministério ao qual pertence a Autoridade Central.

(*) SE FALTAR ESPAÇO, COMPLETAR EM FOLHA À PARTE.

FORMULARIO Nº 10 (*)

ANEXO AL ACUERDO COMPLEMENTARIO AL PROTOCOLO DE COOPERACION Y ASISTENCIA JURISDICCIONAL EN MATERIA CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y ADMINISTRATIVA DEL MERCOSUR

EXHORTO
RECEPCION U OBTENCION DE PRUEBAS
- Artículo 5. b -
COMUNICACION DE LUGAR, FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN DE LA MEDIDA SOLICITADA [1]
- Artículo 11-

DE LA AUTORIDAD CENTRAL DE:
Estado: ....
Repartición: [2] ....
Dirección: ....
Teléfono: ....
Fax: ....
E-mail: ....

A LA AUTORIDAD CENTRAL DE:
Estado: ....
Repartición: [2] ....
Dirección: ....
Teléfono: ....
Fax: ....
E-mail: ....

DEL ORGANO JURISDICCIONAL DE:
Denominación: ....
Dirección: ....

AL ORGANO JURISDICCIONAL DE:
Denominación: ....
Dirección: ....

RESPECTO DEL EXHORTO
Carátula: ....
Número: ....
Cualquier otro dato que pueda servir para su individualización: ....

RESPECTO DEL EXPEDIENTE
Carátula: ....
Número: ....
Cualquier otro dato que pueda servir para su individualización: ....

El Organo Jurisdiccional que suscribe tiene el agrado de dirigirse al Órgano Jurisdiccional de ....
....
respecto del exhorto de referencia, a fin de informar el lugar, fecha y hora en que la medida solicitada se hará efectiva.

LUGAR: ....

FORMULÁRIO Nº 10 (*)

ANEXO AO ACORDO COMPLEMENTAR AO PROTOCOLO DE COOPERAÇÃO E ASSISTÊNCIA JURISDICIONAL EM MATÉRIA CIVIL, COMERCIAL, TRABALHISTA E ADMINISTRATIVA DO MERCOSUL

CARTA ROGATÓRIA
RECEBIMENTO OU OBTENÇÃO DE PROVAS
- Artigo 5.b -
COMUNICAÇÃO DO LUGAR E DA DATA E HORA DA EXECUÇÃO DA MEDIDA SOLICITADA [1]
- Artigo 11 -

DA AUTORIDADE CENTRAL DE:
Estado: ....
Repartição[2]: ....
Endereço: ....
Telefone: ....
Fax: ....
E-mail: ....

À AUTORIDADE CENTRAL DE:
Estado: ....
Repartição[2]: ....
Endereço: ....
Telefone: ....
Fax: ....
E-mail: ....

DO ÓRGÃO JURISDICIONAL DE:
Denominação: ....
Endereço: ....

AO ÓRGÃO JURISDICIONAL DE:
Denominação: ....
Endereço: ....

CARTA ROGATÓRIA
Tipo da ação: ....
Número: ....
Qualquer outro dado que possa servir para sua identificação:
....

EXPEDIENTE
Tipo da ação: ....
Número: ....
Qualquer outro dado que possa servir para sua identificação:
....

O Órgão Jurisdicional abaixo indicado tem o prazer de se dirigir ao Órgão Jurisdicional ....
de.......... a fim de informar o lugar, a data e a hora em que a medida solicitada relativa à carta rogatória será cumprida.

LUGAR: ....

....
FECHA ....
HORA ....

Hecho en .... a los .... días del mes de .... del año ....

....
Firma y sello del Organo Jurisdiccional del Estado requerido

....
Firma y sello de la Autoridad Central del Estado requerido

1) Completar el original y dos copias de este formulario con su respectiva traducción (art.10).
2) Ministerio al que pertenece la Autoridad Central.

(*) SI FALTARE ESPACIO COMPLETAR EN HOJA APARTE.

....
DATA: ....
HORA: ....

Feito em ...., em .... de .... de ....

....
Assinatura e carimbo do Órgão Jurisdicional do Estado requerido

....
Assinatura e carimbo da Autoridade Central do Estado requerido

1) Preencher o original e duas cópias deste formulário com a respectiva tradução (art. 10).
2) Ministério ao qual pertence a Autoridade Central.

(*) SE FALTAR ESPAÇO, COMPLETAR EM FOLHA À PARTE.

FORMULARIO Nº 11 (*)

ANEXO AL
ACUERDO COMPLEMENTARIO AL PROTOCOLO DE COOPERACION Y ASISTENCIA JURISDICCIONAL EN MATERIA CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y ADMINISTRATIVA DEL MERCOSUR

EXHORTO
RECEPCION U OBTENCION DE PRUEBAS
- Artículo 5, b -
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO [1]
- Artículo 14 -

DE LA AUTORIDAD CENTRAL DEL ESTADO REQUERIDO:
Estado: ....
Repartición: [2] ....
Dirección: ....
Teléfono: ....
Fax: ....
E-mail: ....

A LA AUTORIDAD CENTRAL DEL ESTADO REQUIRENTE:
Estado: ....
Repartición: [2] ....
Dirección: ....
Teléfono: ....
Fax: ....
E-mail: ....

De conformidad con el Protocolo de Cooperación y Asistencia Jurisdiccional en Materia Civil, Comercial, Laboral y Administrativa, (Protocolo de Las Leñas) y teniendo en cuenta el exhorto adjunto, la Autoridad Central que suscribe certifica: [3]

A.- Que las pruebas solicitadas han sido diligenciadas:
FECHA: ....
....
NOMBRE DE LA PERSONA O INSTITUCION QUE APORTO LAS PRUEBAS: ....
....
....
LUGAR DONDE SE RECIBIO LA PRUEBA (dirección): ....
....

Las pruebas solicitadas han sido diligenciadas con uno de los siguientes procedimientos autorizados en el Protocolo: [3]

1.- El procedimiento especial o formalidades adicionales que a continuación se describen: art. 6, g y art. 12.
....
....

2.- En la forma prevista por la ley del Estado requerido que a continuación se describe: ....
....

B.- Se agrega: [3]

FORMULÁRIO Nº 11 (*)

ANEXO AO
ACORDO COMPLEMENTAR AO PROTOCOLO DE COOPERAÇÃO E ASISTÊNCIA JURISDICIONAL EM MATÉRIA CIVIL, COMERCIAL, TRABALHISTA En ADMINISTRATIVA DO MERCOSUL

CARTA ROGATORIA
RECEBIMENTO OU OBTENÇÃO DE PROVAS
- Artigo 5, a -
CERTIFICADO DE CUMPRIMENTO [1]
- Artigo 14 -

DA AUTORIDADE CENTRAL DO ESTADO REQUERIDO
Estado: ....
Repartição [2]: ....
Endereço: ....
Telefone: ....
Fax: ....
E-mail: ....

À AUTORIDADE CENTRAL DO ESTADO REQUERENTE
Estado: ....
Repartição [2]: ....
Endereço: ....
Telefone: ....
Fax: ....
E-mail: ....

De acordo com o Protocolo de Cooperação e Assistência Jurisdicional em Matéria Civil, Comercial, Trabalhista e Administrativa (Protocolo de Las Leñas) e considerando a carta rogatória anexa, a Autoridade Central abaixo indicada certifica o seguinte [3]:

A.- Que as provas solicitadas foram diligenciadas:
DATA:. ....
....
NOME DA PESSOA OU INSTITUIÇÃO QUE PRODUZIU AS PROVAS ....
....
....
LUGAR EM QUE AS PROVAS FORAM RECEBIDAS (Endereço): ....
....

De acordo com um dos procedimentos autorizados no Protocolo [3]:

1.- O procedimento especial ou as facilidades adicionais descritas a seguir (arts. 6, g e 12)
....
....

2.- Na forma prevista pela lei do Estado, conforme descrito a seguir: ....
....

B.- Junta(m)-se [3]

1. Copia certificada del testimonio o de la información obtenida.

2. El o los documentos solicitados.

3. Otros (especificar)
....
....
....

C.- Las pruebas solicitadas no han sido diligenciadas EN TODO/EN PARTE(3) por los siguientes motivos:
....
....
....
....

Hecho en .... a los .... días del mes de .... del año ....

....
Firma y sello de la Autoridad Central del Estado requerido

1) Completar el original y dos copias de este formulario con su respectiva traducción (art.10).
2) Ministerio al que pertenece la Autoridad Central.
3) Testar lo que no corresponda.

(*) SI FALTARE ESPACIO COMPLETAR EN HOJA APARTE.

1. Cópia autenticada do testemunho ou da informação obtida.

2. O(s) documento(s) solicitado(s).

3. Outros (especificar):
....
....
....

C.- As provas solicitadas não foram diligenciadas NO TODO/EM PARTE (3) pelos seguintes motivos: ....
....
....
....
....

Feito em ...., em .... de .... de ...
....

....
Assinatura e carimbo da Autoridade Central do Estado requerido

1) Preencher o original e duas cópias deste formulario com a respectiva tradução (art. 10).
2) Ministério ao qual pertence a Autoridade Central..
3) Riscar o que não couber.

(*) SE FALTAR ESPAÇO, COMPLETAR EM FOLHA À PARTE.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 29 de octubre de 2002

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, DIDIER OPERTTI, ANTONIO MERCADER.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

2
Decreto 422/002

Desígnase para ser expropiado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), el inmueble empadronado en el Departamento de Colonia, que se determina.
(3.280*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 31 de octubre de 2002

VISTO: la gestión de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) solicitando la designación para ser expropiado del Inmueble empadronado con el Nº 5468 (p) ubicado en la 9ª Sección Catastral del Departamento de Colonia;

RESULTANDO: I) que dicho inmueble será destinado a la Estación de Transformación Nº 4030 de 30 15 kV Palo Solo;

II) que la Dirección Nacional de Catastro tasó la fracción a expropiar en U.R. 53,7299 (son cincuenta y tres con 7299 10.000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay);

CONSIDERANDO: que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería considera que corresponde proceder conforme con lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto en la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912 y Decretos Leyes 14.694 de 1º de setiembre de 1977 y 15.031 de 4 de julio de 1980;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Desígnase para ser expropiado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), el inmueble empadronado con el Nº 5468 (p) ubicado en la 9ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, el cual consta de un área de 2434 m2 20 y se deslinda de la siguiente manera: al Norte recta de 40 m 00 de frente a la Ruta Nacional Nº 12, al Oeste recta de 61 m 20 que la separa de parte del padrón Nº 5468, al Sur recta de 39 m 55 que la separa de parte del padrón Nº 5468 y al Este recta de 61 m 20 que la separa de parte del padrón Nº 5468.

Artículo 2º.- Declárase urgente la toma de posesión del inmueble designado.

Artículo 3º.- La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) deberá hacer una reserva prudencial a los efectos de cubrir el monto de la indemnización que en definitiva deberá abonarse y dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 15.027 del 17 de Junio de 1980.

Artículo 4º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.).
BATLLE, SERGIO ABREU.

---o---

3
Decreto 423/002

Desígnase para ser expropiado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), el inmueble empadronado en el Departamento de Canelones, Pueblo Capitán Juan A. Artigas, que se determina.
(3.281*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 31 de octubre de 2002

VISTO: la gestión de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) por la que solicita la designación del inmueble empadronado con el No. 8.000 (P) sito en la 7ª Sección Judicial de Canelones, Pueblo Capitán Juan A. Artigas, para ser expropiado;

RESULTANDO: I) que el inmueble de referencia será destinado a trabajos de ampliación y reformas de la reductora que se asienta en el inmueble;

II) que la toma de posesión reviste carácter urgente;

III) que la Dirección Nacional de Catastro tasó la fracción a adquirir en U.R. 366,8435 (trescientas sesenta y seis con 8435 10.000 Unidades Reajustables;

CONSIDERANDO: que corresponde acceder a lo solicitado, a fin de que el ente pueda brindar el servicio de electrificación con mayor eficacia y seguridad;

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto por la Ley No. 3.958 de 28 de marzo de 1912 y sus modificativas, Decretos Leyes Nros. 14.694 del 1º de setiembre de 1977 y 15.031 de 4 de julio de 1980;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1o.- Desígnase para ser expropiado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) el inmueble empadronado con el No. 8.000 (P) ubicado en la 7ª Sección Judicial de Canelones, Pueblo Capitán Juan A. Artigas, el cual consta de una superficie de 2.006 m2 con 60 dm2 y se deslinda: al Noroeste frente a la Ruta 101 según una recta de 49,95 mts; por el Noroeste y Sureste linda con la restante fracción del padrón Nro. 8.000 según dos rectas de 65 mts y 11.79 mts. respectivamente; y por el Sur linda con el padrón Nro. 8.001 según una recta de 75.27 mts.

Artículo 2º.- Declárese urgente la toma de posesión del inmueble designado.

Artículo 3o.- La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) habrá de hacer una reserva prudencial a los efectos de cubrir el monto de la indemnización que en definitiva deberá abonar y dar cumplimiento a lo dispuesto por el decreto ley No. 15.027 del 17 de julio de 1980.

Articulo 4o.- Comuníquese, publíquese, etc..
BATLLE, SERGIO ABREU.

---o---

4
Decreto 424/002

Desígnase para ser expropiado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), el inmueble empadronado en el Departamento de Montevideo, que se determina.
(3.282*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 31 de octubre de 2002

VISTO: la gestión de la Administración Nacional de Usinas Y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) solicitando la designación para ser expropiado del inmueble empadronado con el Nº 92261 Fracción A, ubicado

en la Localidad Catastral Montevideo del Departamento de Montevideo, antes 17ª Sección Judicial;

RESULTANDO: I) que en el referido inmueble se encuentra instalada la "Estación de Transformación Montevideo A";

II) que la Dirección Nacional de Catastro tasó el inmueble a expropiar en U.R. 2.890,7587 (son dos mil ochocientas noventa con 7587 10.000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay);

CONSIDERANDO: que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería considera que corresponde proceder conforme con lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto en la Ley 3.958 de 28 de marzo de 1912 y sus modificativas y Decretos Leyes 14.694 de 1° de setiembre de 1977 y 15.031 de 4 de julio de 1980;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Desígnase para ser expropiado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) el inmueble empadronado con el N° 92261 Fracción A, ubicado en la Localidad Catastral Montevideo del Departamento de Montevideo (antes 17ª Sección Judicial) el cual consta de un área de 6 hás. 8345 m2 08 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Norte línea recta de 310,64 mts. lindando con padrón No. 92263, al Este línea recta de 204,63 mts. lindando con padrón No. 38659 y servidumbre de paso, al Sur, línea recta de 316,64 mts. lindando con padrones Nros. 148465, 148464, 148463 y 148462 y al Oeste, recta de 232,54 mts. lindando con padrón No. 92260, según plano de mensura levantado por el Ing. Agrim. Roberto Patiño inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 93275 el 13 de noviembre de 1980.

Artículo 2º.- La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) habrá de hacer una reserva prudencial a los efectos de cubrir el monto de la indemnización que en definitiva deberá abonar y dar cumplimiento a lo dispuesto por el decreto ley No. 15.027 del 17 de julio de 1980.

Articulo 3º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas.
BATLLE, SERGIO ABREU.

---o---

5
Resolución 1.800/002

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a ENRIQUE OYHARZABAL DEL PALACIO, sobre un yacimiento de balasto sito en el Departamento de Soriano.
(3.283)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 31 de octubre de 2002

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado por resolución de 13 de diciembre de 1999 a ENRIQUE OYHARZABAL DEL PALACIO, sobre un yacimiento de balasto en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Soriano;

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado por el plazo de 24 meses siendo notificado el titular el 27 de diciembre de 1999;

II) que la Dirección Nacional de Minería y Geología informa que no se dio cumplimiento a la obligación de iniciar la exploración dentro del término de seis meses de iniciado el cómputo del plazo;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de inactividad durante los primeros seis meses de otorgado y asumido el derecho, sin causa suficiente que lo justifique, prevista en el artículo 21, ordinal II), literal b) numeral 1) del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado por resolución de 13 de diciembre de 1999 a ENRIQUE OYHARZABAL DEL PALACIO, sobre un yacimiento de balasto, afectando el padrón 7005 (p) en un área de 9700 m2 en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Soriano;

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
BATLLE, SERGIO ABREU.

---o---

6
Resolución 1.801/002

Otórgase a METZEN Y SENA S.A. la prórroga del título minero CONCESION DEFINITIVA, otorgado respecto de un yacimiento de arcilla sito en el Departamento de Durazno.
(3.284)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 31 de octubre de 2002

VISTO: la gestión promovida por METZEN Y SENA S.A. tendiente a la obtención de la prórroga de la CONCESION DEFINITIVA sobre un yacimiento de arcilla, otorgada el 1° de marzo de 1982, en la 6ª Sección Judicial del Departamento de Durazno, por el plazo de 15 años;

RESULTANDO: I) que la concesionaria se presentó el 21 de mayo de 1999 a solicitar la prórroga del título con antelación al período establecido por el Código Minería, razón por la que no se la otorgó en su oportunidad;

II) que en el plazo previsto, la concesionaria omitió la solicitud correspondiente, aunque cumplió las condiciones exigidas de presentar nuevo programa de operaciones y estar al día en el pago del canon de producción;

III) que la titular solicita se le otorgue la referida prórroga aduciendo las razones de fuerza mayor por todos conocidas por las que atraviesa la empresa;

CONSIDERANDO: I) que Metzen y Sena S.A. ha cumplido con la presentación del programa de operaciones y se encuentra al día en el pago de los cánones mineros de acuerdo a lo dispuesto por el art. 103 del Código de Minería;

II) que conviene al interés general el mantener la actividad minera y la fuente de trabajo, por lo que corresponde acceder a la prórroga solicitada;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase a METZEN Y SENA S.A. la prórroga por 15 años del título minero CONCESION DEFINITIVA otorgado el 1° de marzo de 1982, respecto de un yacimiento de arcilla, en un área de 30 hás., afectando los padrones 3156 y 5537 de la 6ª Sección Judicial del Departamento de Durazno;

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
BATLLE, SERGIO ABREU.

---o---

7
Resolución 1.802/002

Sustitúyese por tosca, el mineral cuya Concesión para Explotar le fuera otorgada a DEOLINDA ANSELMA FERNANDEZ, EDUARDO Y LUIS ALBERTO AITCIN FERNANDEZ, en el Departamento de Canelones.
(3.285)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 31 de octubre de 2002

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por DEOLINDA ANSELMA FERNANDEZ, EDUARDO y LUIS ALBERTO AITCIN FERNANDEZ tendiente a determinar que es tosca y no balasto el mineral cuya Concesión para Explotar les fuera otorgada por resolución del Poder Ejecutivo de 30 de diciembre de 1996, afectando en una superficie de 16 hás. 5748,91 m2 los predios padrones Nros. 50185, 53292, 54198 y 53907, ubicados en la 7ª Sección Judicial del Departamento de Canelones;

RESULTANDO: I) que del informe técnico aportado por el concesionario, así como el de la División Minería de la Dirección Nacional de Minería y Geología resulta que en la actualidad el mineral existente es tosca;

II) que, asimismo, la citada División considera que no es necesario alterar el programa de operaciones correspondiente al título otorgado;

CONSIDERANDO: que corresponde proceder a la sustitución del mineral cuya Concesión para Explotar les fuera otorgada a los promotores;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Sustitúyese por tosca, el mineral cuya Concesión para Explotar le fuera otorgada a DEOLINDA ANSELMA FERNANDEZ, EDUARDO y LUIS ALBERTO AITCIN FERNANDEZ por resolución de 30 de diciembre de 1996, que afecta la 7ª Sección Judicial del Departamento de Canelones en la superficie y padrones individualizados en el VISTO del presente acto.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
BATLLE, SERGIO ABREU.

---o---

8
Resolución 1.803/002

Autorízase a EXPLOTACIONES MINERAS S.R.L. la segunda prórroga de la autorización para diferir la explotación del título Concesión para Explotar un yacimiento de granito negro sito en el Departamento de Colonia.
(3.286)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 31 de octubre de 2002

VISTO: la solicitud formulada por EXPLOTACIONES MINERAS S.R.L. por la que solicita la segunda prórroga de la autorización para diferir las labores de explotación relativas al título Concesión para explotar un yacimiento de granito negro en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Colonia;

RESULTANDO: I) que la concesionaria es titular de la Concesión para Explotar otorgada por resolución del Poder Ejecutivo de 19 de mayo de 1993, por un plazo de treinta años, sobre un yacimiento de granito negro afectando parcialmente el padrón 331 en un área de 30 hás 8421 m2 de la 3ª Sección Judicial del Departamento de Colonia;

II) que por resolución de 1º de octubre de 1997, la concesionaria fue autorizada a diferir la explotación por tres años, a partir del 21 de febrero de 1996;

III) que por resolución de 9 de junio de 1999, se concedió a Explotaciones Mineras S.R.L. la primera prórroga de la autorización para diferir la explotación, a partir del 22 de febrero de 1999;

CONSIDERANDO: I) que la concesionaria solicita la segunda prórroga por persistir las causas que dieron lugar a solicitar estas medidas;

II) que la Dirección Nacional de Minería y Geología recomienda se conceda la segunda prórroga de la autorización para diferir la explotación impetrada, por un plazo de tres años, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 102 lit. b) del Código de Minería;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a EXPLOTACIONES MINERAS S.R.L. la segunda prórroga de la autorización para diferir la explotación que se otorgara por resoluciones del Poder Ejecutivo de 1º de octubre de 1997 y 9 de junio de 1999, por un plazo de tres años a partir del 23 de febrero de 2002.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
BATLLE, SERGIO ABREU.

---o---

9
Resolución 1.804/002

Otórgase a A.N.C.A.P. el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, un yacimiento de caliza sito en el Departamento de Paysandú.
(3.287)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 31 de octubre de 2002

VISTO: la gestión promovida por A.N.C.A.P. tendiente a la obtención del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR un yacimiento de caliza de la 11ª Sección Catastral del Departamento de Paysandú, por el plazo de 30 años;

RESULTANDO: I) se ha dado cumplimiento a los presupuestos exigidos por el Código de Minería;

II) se solicitó Servidumbre por As. 261 97;

III) por resolución de 1º de junio de 1999 el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente concedió a A.N.C.A.P. la Autorización Ambiental Previa;

CONSIDERANDO: que corresponde otorgar el título minero Concesión para Explotar al haberse cumplido los requisitos de fondo y forma exigidos por los artículos 100 y 104 del Código de Minería y el artículo 7 de la Ley Nº. 16.466 de 19 de enero de 1994;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase a A.N.C.A.P. el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR por el plazo de 30 años, respecto de un yacimiento de caliza, en un área de 362 hás. 0325 m.c., afectando los padrones 6938; 969 (p); 6198 (p); 6936 (p); 6937 (p); 6939 (p) y 7546 (p) de la 11ª Sección Catastral del Departamento de Paysandú.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina a la concesionaria, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
BATLLE, SERGIO ABREU.

---o---

10
Resolución 1.805/002

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION, otorgado a BERTA MAISSONAVE, en busca de granito en el Departamento de Maldonado.
(3.288)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 31 de octubre de 2002

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado por Resolución de 6 de agosto de 2001 a BERTA MAISSONAVE en busca granito en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 12 meses contados a partir del día siguiente a su notificación, acto que se produjo el 8 de agosto de 2001;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero, prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a) del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado por resolución de 6 de agosto de 2001 a BERTA MAISSONAVE en busca de granito, afectando el padrón 20603 en un área de 173 hás 9368 m2, en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
BATLLE, SERGIO ABREU.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

11
Circular 1.820

Sustitúyese la actual redacción del Artículo 70 de la Recopilación de Normas de Operaciones relativo a régimen de custodia de billetes propiedad del B.C.U.
(3.289*R)

Montevideo, 30 de octubre de 2002

El Banco Central del Uruguay

RESUELVE:

SUSTITUIR la actual redacción del artículo 70 de la Recopilación de Normas de Operaciones, por el siguiente:

> ***ARTICULO 70 (REQUISITOS DE CLASIFICACION).*** *Los billetes que se destinen a constituir las custodias a favor del Banco Central del Uruguay deberán ser billetes aptos para circular, no admitiéndose aquellos que reúnan las características de billete deteriorado de acuerdo a lo prescrito por los artículos 57 y 58 de la Recopilación de Normas de Operaciones.*

CIRCULESE Y PUBLIQUESE
Julio de Brun, Presidente; Aureliano Berro, Secretario General.

---o---

12
Circular 1.821

Modifícanse e incorpóranse Artículos de la Recopilación de Normas de Mercado de Valores relativos a Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión - Radicación en el país del capital.
(3.290*R)

Montevideo, 30 de octubre de 2002

El Banco Central del Uruguay

RESUELVE:

1. MODIFICAR el artículo 121 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 121 - (CAPITAL MINIMO). *Las sociedades administradoras de fondos de inversión deberán mantener, en forma permanente, un capital integrado no inferior al triple del capital social mínimo establecido para las sociedades anónimas.*

Dicho capital mínimo deberá estar radicado en el país. Para ello deberá integrarse en efectivo o en valores públicos del Uruguay, los que serán depositados en el Banco Central del Uruguay.

2. INCORPORAR los siguientes artículos a la Recopilación de Normas del Mercado de Valores:

ARTICULO 121.4 (DEPOSITO DE CAPITAL MINIMO EN EFECTIVO). *La integración del capital mínimo en efectivo deberá ser transformada a dólares estadounidenses para su depósito en el Banco Central del Uruguay.*

Dicho depósito devengará intereses, a liquidar semestralmente, aplicando la tasa ofrecida en el Mercado Interbancario de Londres (LIBOR) a ciento ochenta días de plazo, resultante del promedio del mes anterior al semestre considerado.

ARTICULO 121.5 (DEPOSITO DE CAPITAL MINIMO EN VALORES PUBLICOS). *Los valores públicos representativos del capital integrado serán computados inicialmente al valor de cotización del día anterior al depósito.*

ARTICULO 121.6 (PLAZO PARA EL DEPOSITO DEL CAPITAL MINIMO). *Las sociedades administradoras deberán depositar el capital mínimo dentro del plazo de 10 días corridos a contar de la autorización para funcionar.*

3. DISPOSICION TRANSITORIA.- Las sociedades administradoras de fondos de inversión autorizadas al momento de entrada en vigencia de esta norma deberán dar cumplimiento al depósito del capital mínimo en el Banco Central dentro de los diez días seguidos de publicado el capital mínimo para sociedades anónimas para el año 2003.

4. CIRCULESE Y PUBLIQUESE
Julio de Brun, Presidente; Aureliano Berro, Secretario General.

---o---

13
Circular 1.822

Incorpórase a la Recopilación de Normas de Control de Administradoras de Fondos Previsionales un Artículo por el cual se reglamenta el derecho a la intimidad con relación a la información de los afiliados de las AFAP.
(3.291*R)

Montevideo, 30 de octubre de 2002

El Banco Central del Uruguay

RESUELVE:

INCORPORAR a la Recopilación de Normas de Control de Administradoras de Fondos Previsionales el siguiente artículo:

ARTICULO 133.1 (DERECHO A LA INTIMIDAD). *Las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional estarán obligadas a guardar secreto sobre la información relativa a sus afiliados. Sólo serán relevados del mismo cuando se trate de información que deban utilizar para el normal cumplimiento de su gestión, por autorización expresa y por escrito del interesado, por resolución fundada de la Justicia competente o a solicitud de los organismos de control, quedando ante la reve-*

lación indebida, sujetas a las responsabilidades administrativas, civiles y penales (artículo 302 del Código Penal), que pudieran corresponder.

CIRCULESE Y PUBLIQUESE
Julio de Brun, Presidente; Aureliano Berro, Secretario General.

---o---

14

Circular 1.823

Incorpórase a la Recopilación de Normas de Mercado de Valores un Artículo relativo a Administradoras de Fondos de Inversión sin fondos activos.
(3.292*R)

Montevideo, 30 de octubre de 2002

El Banco Central del Uruguay

RESUELVE:

INCORPORAR el artículo 147.1 a la Recopilación de Normas de Mercado de Valores que tendrá la siguiente redacción:

ARTICULO 147.1 (ADMINISTRADORAS SIN FONDOS ACTIVOS). *Aquellas sociedades administradoras de fondos de inversión que no gestionen fondos en actividad podrán mantener un capital integrado no inferior al capital social mínimo establecido para las sociedades anónimas, de acuerdo a los requisitos del artículo 121 de esta Recopilación, bajo las siguientes condiciones:*

a) *que los fondos administrados hayan sido liquidados o reste solamente el cobro por parte del cuotapartista.*

b) *que no tengan situaciones contingentes pendientes.*

Será de aplicación el artículo 121.1 de esta Recopilación en lo pertinente.

Asimismo sólo estarán obligadas a cumplir con la presentación de información requerida por el literal c) del artículo 146 de la presente Recopilación, en los términos generales de dicho artículo.

CIRCULESE Y PUBLIQUESE
Julio de Brun, Presidente; Aureliano Berro, Secretario General.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

15

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

Indice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de OCTUBRE de 2002.
(3.295*R)

CUADRO No. 1
INDICE, VARIACIONES MENSUALES Y ANUALES, E INCIDENCIAS DEL INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, SEGUN RUBROS, AGRUPACIONES Y SUB-RUBROS
Base marzo de 1997 = 100

Rubros, Agrupaciones y Subrubros	Nº Indice Octubre 2002	VARIACIONES (%) mes	acum. en año 2002	últimos 12 m.	INCID. rubros (%)
INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO	167,32	0,97	23,85	24,31	
ALIMENTOS Y BEBIDAS	168,84	3,03	29,27	29,24	0,86
ALIMENTOS	180,43	3,03			
Panes y cereales	168,22	3,68			
Carnes y derivados	181,15	2,26			
Lácteos y huevos	174,23	3,97			
Aceites y grasas	229,39	4,70			
Verduras, legumbres y tubérculos	210,66	1,10			
Frutas	176,94	3,88			
Azucar, cafe, te, yerba, cacao	174,87	3,65			
Otros alimentos	175,92	3,51			
BEBIDAS	138,10	4,78			
Bebidas no alcohólicas	121,85	5,93			
Bebidas alcohólicas	183,24	2,73			
COMIDAS SEMIELABORADAS, ELABORADAS	151,93	2,05			
Comidas semielaboradas	141,19	4,53			
Comidas elaboradas	160,06	3,77			
Comidas fuera del hogar	151,12	1,57			
VESTIMENTA Y CALZADO	123,67	3,80	14,12	14,91	0,19
VESTIMENTA	119,34	2,80			
Vestimenta exterior	114,11	3,01			
Vestimenta interior	140,57	1,12			
Vestimenta de bebe	118,48	4,23			
Tela, hilados y servicios de confecc.	151,45	2,85			
CALZADO Y REPARACION	134,79	6,13			
Calzado	133,66	6,42			
Reparación de calzado	158,76	1,30			
VIVIENDA	163,28	0,82	18,26	18,61	0,11
ALQUILERES, MANTEN., GTOS. COMUNES	155,96	1,02			
Alquileres brutos	136,64	-0,36			
Servicios y materiales p reparación	190,41	4,35			
Gastos comunes e impuestos municip.	167,86	0,65			

COMBUSTIBLE, ALUMBRADO Y AGUA CORRIENTE	178,79	0,46			
Electricidad	165,03	0,00			
Gas	232,09	2,14			
Combustible	191,78	0,00			
Agua corriente	171,39	0,00			
MUEBLES, ENSERES Y CUIDADO DE LA CASA	166,07	0,61	31,68	32,34	0,04
MUEBLES, ACC. FIJOS Y REPARACIONES	147,74	0,45			
Muebles, accesorios fijos	146,97	-1,19			
Alfombras y revestimientos	182,67	11,59			
Objetos de arte y decoración	139,79	1,56			
TEJIDOS PARA EL HOGAR Y OTROS ACC.	142,96	2,88			
ARTEFACTOS, ELECTRODOM. Y CRISTALERIA	211,32	0,88			
Artefactos y electrodomésticos	219,53	-6,62			
Cristalería, vajilla, utensillos	206,36	6,38			
SERVICIOS P/EL HOGAR EXC. SERV. DOMESTICO	195,36	-4,17			
SERVICIO DOMESTICO Y REPARACIONES	132,43	0,00			
Servicio doméstico	131,98	0,00			
Reparaciones del hogar	138,11	0,00			
CUID. MEDICOS Y CONSERV. DE LA SALUD	161,79	-0,04	9,64	9,96	-0,01
PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	200,97	1,64			
APARATOS Y EQUIPOS TERAPEUTICOS	195,78	0,41			
SERVICIOS MEDICOS	156,10	-0,33			
Servicios médicos no mutuales	134,87	-0,70			
Servicios médicos mutuales y colect.	159,89	-0,31			
Internaciones e intervenciones quir.	140,69	0,57			
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	197,54	-1,10	36,44	36,18	-0,19
EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	262,99	-9,00			
MANTENIMIENTO Y UTILIZ. DE EQUIPO TPTE.	182,94	0,46			
Neumáticos, cámaras, piezas y repar.	163,25	-0,65			
Combustibles y lubricantes	233,97	0,08			
Otros gastos de transporte	114,78	2,41			
SERVICIOS DE TRANSPORTE	202,87	2,49			
Transporte terrestre	181,73	5,05			
Transporte aéreo	394,51	-6,98			
COMUNICACIONES	155,04	-0,06			
Correo y encomiendas	229,06	-4,07			
Servicio telefónico	154,25	0,00			
ESPARCIM., EQUIPOS RECREAT. Y CULTURALES	172,68	-3,00	33,20	34,91	-0,19
EQUIPOS ACCESORIOS Y REPARACIONES	162,42	-4,98			
Aparatos de audio, video, TV	189,21	-6,22			
Piezas y acc., y rep. de artículos	170,10	0,14			
Otros artíc. recreativos no duraderos	143,12	-4,52			
SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	158,51	-0,09			
Entrada a espectáculos	138,79	-2,11			
Juegos de azar	165,72	3,12			
Actividades recreativas	167,15	0,48			
Otros gastos en esparcimiento	158,55	-1,19			
LIBROS, PERIODICOS Y REVISTAS	179,14	1,98			
Diarios, revistas y otros impresos	183,06	1,99			
Libros	165,13	1,91			
TURISMO Y ALOJAMIENTO	211,03	-6,56			
Servicio de hoteles y alojamiento	216,99	-4,85			
Gastos en excursiones	207,91	-7,47			
ENSEÑANZA	161,45	0,73	9,42	9,69	0,03
MATRIC. Y CUOTAS DE ENSEÑANZA CURRIC.	161,93	0,00			
IDEM EXTRACURRICULAR	144,65	2,41			
LIBROS Y MATERIALES DE ENSEÑANZA	182,73	1,88			
OTROS GASTOS DE CONSUMO	160,27	2,28	18,92	22,41	0,13
CUIDADOS Y EFECTOS PERSONALES	164,84	3,89			
Servicios personales	133,43	0,25			
Artículos para cuidado personal	170,18	5,71			
Otros efectos personales	210,03	1,06			
TABACO	151,38	0,00			
SERVICIOS DIVERSOS	159,69	1,22			
Servicios profesionales	139,75	0,78			
Servicios fúnebres	162,43	0,00			
Servicios financieros	207,69	7,32			
Otros servicios	164,86	0,20			

Instituto Nacional de Estadística

CUADRO Nº 2
INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS, SEGUN SERIE PROMEDIO ANUAL Y MENSUAL.-
Montevideo

Promedio Anual y Meses	Indice General	Alimentos y Bebidas	Vestimenta y Calzado	Vivienda	Muebles Accesorios y Enseres Domésticos	Cuidados Médicos Conserv.de la salud	Transporte y Comunicaciones	Esparcimiento Equipos Recreativos y Culturales	Enseñanza	Otros Gastos de Consumo
Base Diciembre 1985 = 100										
1985	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1986	136,1	148,5	133,5	120,0	135,1	131,9	122,2	128,6	141,6	137,4
1987	222,5	237,1	228,1	198,0	233,1	218,2	194,5	222,2	268,1	226,1
1988	360,9	374,5	374,0	330,4	380,3	359,5	318,1	392,3	435,3	370,3
1989	651,3	676,1	666,7	601,2	672,7	670,9	563,2	693,0	808,4	660,4
1990	1.384,2	1.491,2	1.470,8	1.238,8	1.398,2	1.418,3	1.062,4	1.366,2	1.735,9	1.411,2
1991	2.795,7	2.765,4	3.169,2	2.490,4	2.895,9	3.341,7	2.287,9	2.915,8	4.234,5	3.050,6
1992	4.709,5	4.425,2	5.278,8	4.326,6	4.637,3	6.145,2	3.946,0	5.241,9	7.814,5	5.397,5
1993	7.257,2	6.698,2	7.635,9	6.995,4	6.696,6	10.121,5	5.915,4	8.306,5	13.123,4	8.118,3
1994	10.504,2	9.417,4	10.421,7	10.905,5	9.477,8	15.219,3	8.268,9	12.145,8	20.206,1	11.551,8
1995	14.941,8	13.329,4	14.062,7	15.854,6	12.849,8	21.933,1	11.972,1	16.683,6	30.441,7	16.596,4
1996	19.177,0	16.476,1	17.004,5	21.143,9	15.787,3	29.757,6	15.993,0	21.324,5	39.830,1	21.479,0
Base Marzo 1997 = 100										
1997	104,15	104,83	101,70	104,61	102,82	105,88	103,05	104,36	102,66	103,59
1998	115,41	115,77	105,07	117,75	113,96	120,27	112,83	115,16	120,59	113,14
1999	121,94	120,03	110,36	125,37	119,14	129,86	119,39	121,69	132,50	119,91
2000	127,75	126,82	106,41	131,10	120,21	135,77	131,75	123,69	139,93	124,71
2001	133,33	130,72	106,55	136,42	124,34	144,23	142,39	127,12	145,84	129,68
2002										
Enero	136,28	131,64	107,36	139,14	127,69	149,05	145,80	133,96	148,46	135,72
Febrero	137,19	130,97	106,04	141,57	129,63	150,27	149,01	134,21	149,68	136,43
Marzo	138,40	131,79	106,23	142,41	130,52	152,06	151,12	135,87	151,86	137,12
Abril	140,63	135,77	110,28	143,18	132,35	151,95	154,07	138,19	152,20	137,77
Mayo	142,30	137,35	111,91	144,73	133,52	152,67	158,05	139,82	152,53	138,38
Junio	144,82	140,25	110,99	146,44	135,48	153,63	164,19	142,61	153,69	141,38
Julio	151,86	148,23	111,91	149,61	147,73	155,61	176,08	160,76	156,37	146,00
Agosto	160,71	158,11	114,55	158,37	159,66	160,68	190,46	170,79	158,54	152,88
Septiembre	165,72	163,87	119,14	161,95	165,06	161,86	199,73	178,02	160,28	156,70
Octubre	167,32	168,84	123,67	163,28	166,07	161,79	197,54	172,68	161,45	160,27
Noviembre										
Diciembre										

Fuente. I.N.E. - Division de Servicios Tecnicos Banco de Datos 04/11/02

Instituto Nacional de Estadística

CUADRO Nº 3

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES.
Montevideo

MESES	BASE Marzo 1997 = 100						BASE DIC. 1985 = 100				
	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1997	1996	1995	1994	1993
Enero	136,28	130,85	124,62	119,96	111,24		21.432,8	17.245,4	12.882,8	8.955,2	5.892,1
Febrero	137,19	131,23	125,04	120,17	111,89		21.783,4	17.503,8	13.102,9	9.083,2	6.097,7
Marzo	138,40	131,72	125,81	120,43	112,33	100,00	22.061,3	17.839,4	13.573,4	9.340,2	6.316,4
Abril	140,63	132,79	126,36	121,47	113,01	101,42		18.347,0	14.052,7	9.669,4	6.577,1
Mayo	142,30	133,63	126,94	121,66	113,65	102,78		18.731,3	14.364,6	9.936,2	6.886,7
Junio	144,82	133,04	127,57	121,74	114,73	104,12		18.973,0	14.800,7	10.215,4	7.162,5
Julio	151,86	134,21	128,05	122,21	116,19	105,51		19.289,5	15.170,8	10.538,4	7.378,5
Agosto	160,71	133,83	128,72	122,66	117,10	106,32		19.704,1	15.688,5	10.868,4	7.673,9
Setiembre	165,72	134,24	129,22	122,69	117,87	107,17		20.196,2	15.987,5	11.239,8	7.957,2
Octubre	167,32	134,60	130,11	123,09	118,69	108,00		20.515,2	16.229,4	11.633,1	8.130,9
Noviembre		134,71	130,17	123,09	119,07	108,91		20.762,0	16.545,8	12.091,0	8.353,3
Diciembre		135,10	130,42	124,15	119,18	109,71		21.016,6	16.902,9	12.480,5	8.660,3
PROMEDIO ANUAL		133,33	127,75	121,94	115,41	104,15		19.177,0	14.941,8	10.504,2	7.257,2

Fuente: I.N.E. División de Servicios Técnicos — Banco de Datos — 04/11/02

CUADRO Nº 4
Precios promedios ponderados al por menor de bienes y servicios

ARTICULOS	*UNIDAD DE MEDIDA*	*PRECIOS DE Octubre 2002*
Arroz Blanco	Kilo	16,6
Harina de trigo	Kilo	15,5
Ravioles	100 unidades	40,0
Factura común con grasa	Kilo	62,9
Pan Flauta	Kilo	32,0
Pan Catalan	Kilo	39,6
Pulpa de nalga o cuadril	Kilo	58,6
Jamon	100 gr	11,8
Chorizos	Kilo	69,3
Pollos	Kilo	37,0
Filet de pescado fresco	Kilo	54,8
Manteca	100 gr	9,5
Aceite de girasol	Litro	38,5
Leche entera	Litro	7,9
Queso fresco Colonia	Kilo	69,3
Huevos	1 2 Docena	10,2
Banana	Kilo	9,7
Manzanas	Kilo	21,2
Naranja	Kilo	6,0
Zanahoria	Kilo	12,7
Cebolla	Kilo	15,0
Lechuga	Unidad	5,6
Tomate	Kilo	23,4
Papas	Kilo	12,3
Azúcar Blanca	Kilo	10,8
Café no instantaneo	1 4 Kilo	32,4
Yerba mate	Kilo	40,7
Refrescos	1.5 Litros	23,3
Cerveza	Litro	26,1
Vino	Litro	33,9
Alquiler	Valor prom contratos vigentes	2769,3
Gas natural de red	tarifa 60 metros cúbicos	687,6
Supergás	13 Kilos	205,0
Queroseno	Litro	10,8
Pintura	4 Litros	268,7
Taxi	bajada bandera y 29 fichas	45,0
Omnibus interdepartamental	Pasaje a Punta del Este	97,0
Pasaje de Avion	Puente Aereo	3881,9
Diarios	Promedio	29,3
Cine	Entrada común	82,3
Revistas y Semanarios	Promedio	56,9
Servicio peluquería de mujer	Corte	99,7
Cigarrillos c filtro	Cajilla	21,0

Fuente: I.N.E. División Servicios Técnicos Banco de Datos 04 11 02

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

16

Acordada 7.469

Dispónese que cuando un funcionario del Poder Judicial falte a sus tareas sin causa justificada por quince días hábiles continuados, el día hábil inmediato siguiente, el jerarca, iniciará el trámite de "Abandono del Cargo" a efectos de probar la renuncia tácita del funcionario. (3.293*R)

En Montevideo, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil dos, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia integrada por los señores Ministros doctores don Gervasio E. Guillot Martínez -Presidente-, don Milton H. Cairoli Martínez, don Roberto José Parga Lista y don Leslie A. Van Rompaey Servillo, con la asistencia de su señora Secretaria Letrada, doctora Martha B. Chao de Inchausti.

DIJO:

VISTOS:
La propuesta de simplificación del procedimiento de Abandono de Cargo elaborada por el Proyecto 1 - Reorganización y Fortalecimiento de la Gestión Administrativa - del Programa de Fortalecimiento Institucional del Sistema Judicial Uruguayo;

CONSIDERANDO:
I) El Grupo de Trabajo de Procedimientos ha estudiado los cambios proyectados y recomienda su aprobación;

II) Se propone el uso de formularios para su tramitación, eliminando el expediente lo cual colabora con la economía, celeridad y eficiencia del procedimiento y asegura el contar con toda la información requerida para adoptar resolución;

III) Los cambios propuestos implican dejar sin efecto lo dispuesto por la Acordada Nº. 6983 de 1º. de junio de 1988;

IV) Ya han sido delegadas por Acordada Nº. 7166 de 30 de noviembre de 1992, en la Dirección General de los Servicios Administrativos, atribuciones para resolver las renuncias presentadas por los funcionarios, por lo que es pertinente delegar también, la resolución de las renuncias tácitas que se producen en los casos de abandono de cargo;

V) Resulta conveniente aprobar y poner en práctica la nueva modalidad de realización de este trámite y difundirla a todas las dependencias del Poder Judicial;

ATENTO:
A lo dispuesto en los artículos 2, 38 y 39 de la Acordada Nº. 7400 de 26 de junio de 2000;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º.) Cuando un funcionario del Poder Judicial falte a sus tareas **sin causa justificada por quince días hábiles continuados**, el día hábil inmediato siguiente, el jerarca de la dependencia donde se desempeña, iniciará el trámite de "**Abandono de Cargo**" a efectos de probar la **renuncia tácita** del referido funcionario.

2º.) El trámite se iniciará intimando al funcionario el reintegro inmediato al trabajo. La intimación se realizará en el domicilio que ha declarado y que consta en su legajo personal.

3º.) Se podrá intimar mediante telegrama colacionado certificado con aviso de entrega, carta certificada con aviso de retorno, un funcionario del Poder Judicial comisionado a tal fin o cualquier otro medio idóneo.

4º.) Si el funcionario se reintegrara al día siguiente de la notificación, se dejará constancia documentada del hecho y se archivará el trámite de abandono de cargo. El jerarca de la oficina iniciara inmediatamente, una investigacion administrativa tendiente a comprobar la existencia o no de falta administrativa.

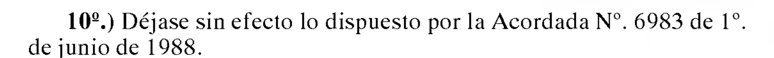
5º.) No se aceptará el reintegro del funcionario vencido el plazo otorgado a tal fin, aun cuando a la fecha de manifestación de su voluntad de reintegro, no se haya dictado resolución al respecto.

6º.) Se considerará comprobado el abandono, si el funcionario no se reintegra al día hábil inmediato siguiente al de la intimación, en tal caso, se elevarán las actuaciones a la Dirección General de Servicios Administrativos, en quien se delega la resolución de renuncia tácita.

7º.) Dispónese, a partir de la presente, el uso en todas las dependencias del Poder Judicial, del formulario de "Abandono de Cargo".

8º.) Esta forma documental, no requerirá la formación de expediente para su impulsión y se tramitará siguiendo los pasos establecidos en el Instructivo de Procedimiento respectivo.

9º.) En adelante, los jerarcas que deban tramitar un abandono de cargo, deberán hacerlo utilizando este formulario que será remitido, por cualquier medio idóneo, a la División Recursos Humanos.



10º.) Déjase sin efecto lo dispuesto por la Acordada Nº. 6983 de 1º. de junio de 1988.

11º.) Que se comunique, circule y publique.

Y firma la Suprema Corte de Justicia, lo que certifico.
DR. GERVASIO E. GUILLOT MARTINEZ, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. ROBERTO J. PARGA LISTA, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. LESLIE A. VAN ROMPAEY SERVILLO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

---o---

17
Acordada 7.470

Fíjase día para que dé comienzo la Visita Anual de Cárceles y Vista de Causas correspondientes a los Juzgados de la materia del Departamento de Montevideo.
(3.294*R)

En Montevideo, a 1ro. de noviembre de 2002, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia integrada por los Señores Ministros, doctores don Gervasio Guillot Martínez -Presidente-, don Milton H. Cairoli Martínez, don Roberto Parga Lista y don Leslie Van Rompaey, con la asistencia de su Pro-Secretario Letrado Doctor don Carlos F. Alles Fabricio.

DIJO

1) Fíjase el Acuerdo del día 02 de diciembre de 2002, a la hora 14:30, para que dé comienzo la Visita Anual de Cárceles y Vista de Causas correspondientes a los Juzgados de la materia del Departamento de Montevideo, que se efectuará en el orden siguiente: Cárcel de Mujeres, Cárcel Central, Centros de Recuperación, Centro Nacional de Rehabilitación, Establecimiento "La Tablada", Complejo Carcelario de Santiago Vázquez y Establecimiento de Reclusión de Libertad.

2) El Acto de Visita de Cárceles será efectuado por cuatro Ministros de la Corporación que actuarán en dos mesas independientes (art. 20.3 de la Ley No. 15.737 en la redacción dada por la Ley No. 17.272). Comenzará el desfile de los reclusos a disposición de los Juzgados Penales 1º., 7º., 16º. y continuará con los turnos 2º., 8º., 17º.; 3º., 9º., 18º.; 4º., 10º., 19º.,; 5º., 11º., 21º.; 6º., 12º., 15º., y 13º., 14º., 20º.; y a él deberán concurrir los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia en lo Penal, los Sres. Defensores de Oficio, los Sres. Secretarios de los Tribunales de Apelaciones en lo Penal, los Actuarios titulares, o quienes los sustituyan, de los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Penal y los respectivos Médicos Forenses.-

Terminada la Visita se levantarán actas por la Secretaría de la Corte, en las que se harán constar las resoluciones que se dicten. Estas actas, que serán suscritas por los Sres. Ministros, servirán de base para que aquélla haga saber por oficio lo dispuesto en los distintos procesos.-

Dicha comunicación, una vez recibida por la Oficina respectiva, deberá cumplirse de inmediato, dejándose constancia en autos.-

3) La Secretaría Letrada de la Corporación, las de los Tribunales de Apelaciones en lo Penal, y las Actuarías de los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Penal llevarán al Acto el legajo rotulado "**VISITA ANUAL DE CARCELES 2002 - LEGAJO DE CAUSAS CON PRESOS**", que contendrá una relación circunstanciada de todas las causas con presos que tramitan ante sus oficinas, ordenadas por fecha de iniciación de las mismas.-

4) Además, e independientemente del legajo de causas con presos, se llevará otro rotulado "**VISITA ANUAL DE CARCELES 2002 - LEGAJO DE CAUSAS CON PRESOS REINCIDENTES**".-

Deberán relacionarse todos los procesados presos y el legajo constará de dos secciones en la primera se incluirá las relaciones de los encausados cuya reincidencia resulte de la violación del mismo bien jurídico y en la segunda sección los restantes reincidentes.-

5) Los Juzgados del interior del país, con causas radicadas en dichas Sedes y cuyos reclusos se encuentren en los Establecimientos Carcelarios de Montevideo o "Libertad", remitirán a la Suprema Corte de Justicia, las relaciones correspondientes a esos procesados, las que deberán recibirse en la Corporación, no menos de quince (15) días antes de la fecha fijada para la iniciación de la Visita.-

Con las referidas relaciones la Secretaría formará un legajo rotulado: "**VISITA ANUAL DE CARCELES Y VISTA DE CAUSAS AÑO 2002 - LEGAJO DE CAUSAS CON PRESOS A DISPOSICION DE SEDES DEL INTERIOR**".

Las resoluciones excarcelatorias que se dispongan respecto a los procesados de este Legajo, serán cumplidas directamente por la Secretaría de la Corporación.

6) Deberá efectuarse fotocopia de los legajos con presos para proporcionarselos a los Señores Ministros en el acto de la Visita.

7) Sólo desfilarán los procesados presos con causa iniciada hasta el día 31 de marzo de 2002, inclusive.

8) Los Sres. Defensores deberán limitarse a realizar una exposición verbal, no mayor de cinco minutos, cuando formulen peticiones en nombre de sus defendidos.-

9) La Secretaría Letrada de la Corporación, las de los Tribunales de Apelaciones en lo Penal, y las Actuarías de los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Penal elevarán asimismo un legajo rotulado "**VISITA ANUAL DE CARCELES Y VISTA DE CAUSAS 2002 - LEGAJO DE CAUSAS SIN PRESOS**", que contendrá las relaciones ordenadas por fecha de iniciación de las mismas.-

Sólo se relacionarán aquellas Causas en que así lo solicitaren los respectivos Defensores hasta el día 18 de noviembre de 2002, inclusive.-

No podrán relacionarse aquellas causas que hubieran sido incluidas en la Visita Periódica de Causas Penales a partir del 1ro. de marzo de 2002.-

El legajo de Causas sin Presos contendrá dos secciones:

a) En la primera sección se ubicarán las relaciones de causas que ya hubieran sido elevadas a la Corporación en Visitas de Causas anteriores.-
b) En la segunda sección las relaciones de causas que se elevan por primera vez.-

10) Cuando se trate de causas que comprendan dos o más procesados, deberá ponerse especial cuidado en discriminar la participación de cada uno de ellos.-

11) Los legajos precedentemente mencionados serán elevados a la Suprema Corte de Justicia terminado el acto de Visita de Cárceles. Se anotará en la parte superior de cada relación, si correspondiere, el nombre del procesado que ya hubiere sido excarcelado por el Juzgado o por la Corporación al día de la elevación del legajo.

Esta nota será firmada por el Señor Actuario.-

12) El Ministerio Público y la Defensa de los procesados podrán presentar por escrito aclaraciones del relato de los hechos incluidos en las relaciones de causas.-

No se aceptará por la Corporación consideración alguna respecto al mérito de la causa. Con los escritos que se presenten se formará un Legajo en forma independiente, indicándose en el margen superior el número de procesado y de relación a que pertenece.-

A tales efectos, una copia de las relaciones se pondrá de manifiesto en la Oficina, con cinco días hábiles de antelación a la fecha fijada para la elevación de las mismas a la Corporación.-

13) En el legajo de causas con presos, con presos reincidentes, con presos a disposición de Sedes del interior del país y sin presos, sólo se relacionarán los sumarios iniciados hasta el 31 de marzo de 2002, inclusive.-

14) Las causas recibidas con posterioridad al 4 de noviembre de 2002, deberán ser relacionadas por las Sedes remitentes, a cuyos efectos les serán devueltas de inmediato si no consta en ellas haberlas relacionado, o que no corresponde relacionarlas.-

15) Las relaciones de causas se extenderán en papel de actuación de uso común, escrituradas a máquina, al tenor del instructivo y llevarán el visto bueno del Juez respectivo, pudiendo utilizarse hojas móviles a los efectos de su eventual uso en Visitas posteriores.-

En caso de utilizarse las hojas móviles de relaciones de años anterio-

res los Señores Magistrados deberán controlar la inclusión de los nuevos elementos que surjan del expediente, los que se podrán incluir en hojas independientes.-

En todos los casos, sin perjuicio de la anotación en el respectivo expediente de que fue relacionado, se anotará en la ficha respectiva el número del procesado, número de relación y año de la Visita.-

Las relaciones se numerarán por su orden, formando con ellas una o más piezas que no excederán de doscientas fojas cada una, debidamente foliadas y selladas o rubricadas por el Secretario, Actuario o Actuario Adjunto, quien certificará al pie de cada pieza el número de relaciones y folios que contenga.-

A la vez, independientemente del número de orden que corresponda a cada relación, todos los procesados que figuren desde la primera a la última relación de cada legajo, serán numerados correlativamente, siguiendo su orden de aparición.-

Los legajos de relaciones contendrán un índice alfabético de los apellidos, seguidos de los nombres de los procesados, con indicación de los números que a cada uno corresponda conforme al inciso anterior, del número ordinal de la relación en que figura y folio.-

Este índice se ubicará al principio de cada legajo.-

16) En caso de que el o los procesados tuvieran otra causa pendiente ante el mismo Juzgado o Tribunal, deberá establecerse el número de relación de la misma, número del procesado, folio y legajo que corresponde.-

En caso de que un coprocesado no se relacione, se explicitarán los motivos.-

17) En los casos en que en una causa hubiera algún procesado o procesados excarcelados y también otro y otros no excarcelados, se efectuará una relación para cada grupo de ellos, las que incluirán en el "Legajo sin Presos" o "Legajo con Presos" según corresponda, haciendo referencia al legajo en que se encuentra la relación del coencausado.-

18) Los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Penal de Montevideo, remitirán a los Tribunales de Apelaciones de la materia, la nómina de reclusos cuyas causas hubieran sido elevadas en apelación, lo que deberá cumplirse en un plazo de 72 horas, con referencia a los primeros cuatro Establecimientos relacionados en el artículo 1º.-

Asimismo, los Tribunales de Apelaciones remitirán a la Suprema Corte de Justicia, la nómina de los reclusos cuyas causas hubieran sido elevadas en Casación.

19) Cuando se verificaren errores graves, ello dará mérito a la correspondiente anotación en el legajo personal de los respectivos Magistrados y Actuarios.-

20) Los Juzgados Letrados, una vez conocidas las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia recaídas en Acto de Visita de Cárceles y Vista de Causas, procederán a cumplirlas en la forma de estilo y a efectuar las notificaciones pertinentes.-

21) No se admitirá recurso alguno contra las resoluciones dictadas en Acto de Visita de Cárceles y Vista de Causas, salvo el derecho del encausado a renunciar al beneficio de la gracia, en su caso.-

22) Los Señores Jueces deberán hacer saber a los Señores Defensores que intervengan en los procesos las disposiciones precedentes, con la debida anticipación.-

23) Póngase esta Acordada en conocimiento del Ministerio del Interior y de la Fiscalía de Corte, circúlese y publíquese en el Diario Oficial.-

Que se comunique, circule y publique.

Y firma la Suprema Corte de Justicia, lo que certifico.

DR. GERVASIO E. GUILLOT MARTINEZ, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. ROBERTO J. PARGA LISTA, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. LESLIE A. VAN ROMPAEY SERVILLO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. CARLOS F. ALLES FABRICIO, PROSECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.



AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

OSCAR MARTIN BATTO, (Ficha: 545 2002 A).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32311 Oct 31- Nov 13

RODOLFO CORVI HERNANDEZ, (Ficha: 575 2002 A).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32827 Nov 06- Nov 19

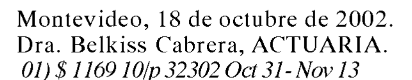
VICTOR MAUTONE MAILLAND y de SULMA CALISTA o ZULMA CALIXTA BEGGERES o BEGGERE o BEGGEREZ CASTRO, (Ficha: 549 2002 A).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32831 Nov 06- Nov 19

DECIMOPRIMER TURNO

HILDA MARINA COSTAS VILLAMARIN, (Ficha: 552 2002 A).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31783 Oct 25- Nov 07

CLARA BRANDON o CLARA BRANDON RODRIGUEZ, (Ficha: 559 2002 A).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32273 Oct 30- Nov 12

OSCAR MIGUEL COLMAN BENTANCOR y de NELDA CELESTINA LAZO o LASSO RODRIGUEZ, (Ficha: 557 2002 A).



Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32302 Oct 31- Nov 13

PASCUAL o PASCUALE o PASQUALE BISCARDI ALBANO, (Ficha: 550 2002 A).
Montevideo, 14 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32341 Oct 31- Nov 13

OSCAR VITOLA VERGAS o VARGAS, (Ficha: 528 2002 A).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32466 Nov 01- Nov 14

ELBIO SARTORI FRASCHIERI, (Ficha: 586 2002 A).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32652 Nov 05- Nov 18

DECIMOQUINTO TURNO

ACOSTA ROSSINI, JUAN PEDRO, (Ficha: 550 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32553 Nov 04- Nov 15

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ANASTASIO GONZALEZ PORTO, (Ficha: 588 2000).
Montevideo, 27 de abril de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31879 Oct 25- Nov 07

DUILIO COLLAZO FRUMENTO o FORMENTO, (Ficha: 401 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32165 Oct 29- Nov 11

JOSE PEDRO COSCIA ZABETTA, (Ficha: 528 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32197 Oct 30- Nov 12

JOSE BOUZON OCHOA y DORA RENEE MOLLES AMOROSO, (Ficha: 495 2002).
Montevideo, 9 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32342 Oct 31- Nov 13

JORGE GALCERAN PATON, (Ficha: 534 2002).
Montevideo, 23 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32365 Nov 01- Nov 14

RUBEN DELGADO FUMERO, (Ficha: 491 2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32694 Nov 05- Nov 18

MIHRAN YEGHIA MAMPRELIAN, (Ficha: 477 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32718 Nov 06- Nov 19

ROMEO RUSSO CONTI, (Ficha: 514 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32820 Nov 06- Nov 19

DECIMOTERCER TURNO

RAMON ARIEL TEJERA REYES, (Ficha: 493 2002).
Montevideo, 24 de setiembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31892 Oct 25- Nov 07

HAYDEE FAUSTA CAVALIERE HIPOLITO, (Ficha: 550 2002).
Montevideo, 15 de octubre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31942 Oct 28- Nov 08

CIRO MORATORIO SILVERA, (Ficha: 530 2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32198 Oct 30- Nov 12

JOSE MARIA PLAT PLAT y CONSUELO ARCAS VECINO, (Ficha: 558 2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32277 Oct 30- Nov 12

JULIO CESAR COLOCCI CAPOTE, (Ficha: 561 2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32450 Nov 01- Nov 14

ELIDO AGUSTIN CALZABARA o CALZAVARA CARRARA, (Ficha: 430 2002).
Montevideo, 4 de setiembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32510 Nov 04- Nov 15

ELENA AMALIA RODRIGUEZ BARDON, (Ficha: 462 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32577 Nov 04- Nov 15

NANCY CONCEPCION CUELLO BERNARDO, (Ficha: 519 2002).
Montevideo, 3 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32833 Nov 06- Nov 19

ADEMAR MARTINEZ, (Ficha: 286 2002). ESTE ES UN TRAMITE CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 17 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54394 Oct 25- Nov 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA ESTELA o ESTELA SILVERA SOROZABAL, (Ficha: S 475 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31789 Oct 25- Nov 07

CARLOS ALBERTO GARI GARMENDIA, (Ficha: S 504 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31796 Oct 25- Nov 07

CARLOS ALBERTO NUÑEZ PIZZO, (Ficha: S 521 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31874 Oct 25- Nov 07

ADA RITA RIAL BALSARINI, (Ficha: S 512 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31930 Oct 28- Nov 08

MARIA ESTHER BENTANCOR HERNANDEZ, (Ficha: S 399 2002).
Montevideo, 30 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32140 Oct 29- Nov 11

LIVIA NEUMANN SELINKO, (Ficha: S 507 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32267 Oct 30- Nov 12

FRANCISCO GALO FEO LOTITO, (Ficha: S 394 2002).
Montevideo, 30 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32571 Nov 04- Nov 15

SEGUNDO TURNO

JACINTO PIVIDA ESTEVEZ, (Ficha: S 500 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31852 Oct 25- Nov 07

LUIS ALBERTO PIROTTO POTTO, (Ficha: S 348 2001).
Montevideo, 14 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31962 Oct 28- Nov 08

EDUARDO CEJAS POSENTE, (Ficha: S 698 2001).
Montevideo, 2 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32050 Oct 29- Nov 11

JOSE MARTINEZ REBOIRAS y ANGEL MARTINEZ LOPEZ, (Ficha: S 354 2002).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32157 Oct 29- Nov 11

REINALDO GOYCOECHEA GOMEZ, (Ficha: S 494 2002).
Montevideo, 14 de octubre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32186 Oct 30- Nov 12

MARIA DEL HUERTO CONDENANZA HAEDO, (Ficha: S 390 2002).

Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32274 Oct 30- Nov 12

SUSANA RITA BORGIANI ORTEGA, (Ficha: S 348 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32314 Oct 31- Nov 13

SONNIA o SONIA FALCON PEREZ y WALTER ISIDRO PEREZ, (Ficha: S 388 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32345 Oct 31- Nov 13

CARMEN CUGNETTI o CARMEN CUÑETTI JUSTO o CARMEN CUGNETTI JUSTO y DE CARMEN TECHERA CUGNETTI, (Ficha: S 334 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32369 Nov 01- Nov 14

TERCER TURNO

CLEMENTE SCOLA ORTIZ, (Ficha: 543 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31788 Oct 25- Nov 07

MAURICIO OSOWICKI HALBERSTEIN, (Ficha: 531 2002).
Montevideo, 14 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31891 Oct 25- Nov 07

DELIA CAMAÑO ABAL, (Ficha: 444 2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31991 Oct 29- Nov 11

ERNESTO VARELA CORDARA, (Ficha: 544 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32008 Oct 29- Nov 11

ELENA GAUDIO STANZIONA o STANZIONE, (Ficha: 570 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 32158 Oct 29- Nov 11

MARIA HAYDEE NOCETTI, (Ficha: 403 2002).
Montevideo, 22 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 32257 Oct 30- Nov 12

MILKA TELIZ ZABALEGUI, (Ficha: 234 2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32275 Oct 30- Nov 12

NILSON BOMIO o BONIO MALAN, (Ficha: 533 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 32285 Oct 30- Nov 12

PEDRO HOMERO LARRIQUE LOPEZ, (Ficha: 542 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32343 Oct 31- Nov 13

ELENA MARIA o MARIA ELENA MEDEROS SILVA, (Ficha: 499 2002).
Montevideo, 3 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32421 Nov 01- Nov 14

EDDINSON RAMIRO PEREZ SILVERA, (Ficha: 465 2002).
Montevideo, 3 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32532 Nov 04- Nov 15

ELIO CAMILO LOPEZ MESA, (Ficha: 513 2002).
Montevideo, 3 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32593 Nov 05- Nov 18

HECTOR MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha: 450 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 32729 Nov 06- Nov 19

QUINTO TURNO

GANDOGLIA FRAGA, ROSA ELENA, (Ficha: 552 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 31889 Oct 25- Nov 07

LEONE FRANCESCO FAZZOLARI FUDA o FRANCISCO LEON FAZZOLARI FUDA o LEON FRANCISCO FAZZOLARI FUDA, (Ficha: 315 2002).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 32459 Nov 01- Nov 14

SEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS PIAZZA, (Ficha: 480 2002).
Montevideo, 25 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31974 Oct 28- Nov 08

SARANDI EDUARDO GALMES LEONCINI, (Ficha: 285 2002).
Montevideo, 17 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32007 Oct 29- Nov 11

GILBERTO MERCEDES BARRETO BARRETO o BARRETTO BARRETTO, (Ficha: 463 2002).
Montevideo, 27 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32145 Oct 29- Nov 11

MILTON AMILCAR PEDRO NOCETTI o NOCCETTI MENENDEZ, (Ficha: 508 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32162 Oct 29- Nov 11

AIDA ESTER CANON NIETO, (Ficha: 378 2002).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32261 Oct 30- Nov 12

JOSE VECINDAY SEMPERENA, (Ficha: 467 2002).
Montevideo, 20 de setiembre de 2002.
Esc. Nora A. Annunziatto, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32284 Oct 30- Nov 12

CELSA FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha: 485 2002).
Montevideo, 9 de octubre de 2002.
Esc. Nora A. Annunziatto, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32315 Oct 31- Nov 13

JESUS ALBERTO DE LEON SICCO, (Ficha: 519 2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32370 Nov 01- Nov 14

RAUL ALMADA PALMA, (Ficha: 561 2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32483 Nov 01- Nov 14

BEATRIZ GOMEZ JOURDAN, (Ficha: 218 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32650 Nov 05- Nov 18

MARIA RAMONA PEREZ MARTINEZ, (Ficha: 506 2002).
Montevideo, 9 de octubre de 2002.
Esc. Nora A. Annunziatto, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32680 Nov 05- Nov 18

HERMENEGILDA TERESA CESIO GONZALEZ, (Ficha: 481 2002).
Montevideo, 8 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32728 Nov 06- Nov 19

YAMILE LADKANE MALTI y NELSON LEANDRO SALTA LADKANE, (Ficha: 562 2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32823 Nov 06- Nov 19

OCTAVO TURNO

DULCINEA DE LOS SANTOS TOLEDO y SILVIO DANTE, (Ficha: S 527 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31970 Oct 28- Nov 08

PEDRO PABLO DEMESTRE RICHARD, (Ficha: S 556 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32141 Oct 29- Nov 11

CARMEN MISA MISA, (Ficha: S 544 2002).

Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32309 Oct 31- Nov 13

JORGE FRANCISCO GARCIA PEDROZO, (Ficha: S 563 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32319 Oct 31- Nov 13

JULIO ALBERTO VIDAL FERREYRA, (Ficha: S 548 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32368 Nov 01- Nov 14

ARON EISENBERG KLUGHAUPT, (Ficha: S 130 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32463 Nov 01- Nov 14

PILAR GONZALEZ PEREZ, (Ficha: S 533 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32516 Nov 04- Nov 15

JOSE LUIS MALLON o MALLONS MENDEZ, (Ficha: S 572 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32688 Nov 05- Nov 18

MERCEDES ACOSTA AGUIAR, (Ficha: S 561 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32818 Nov 06- Nov 19

NOVENO TURNO

MARIA MERCEDES ZEBALLOS, (Ficha: S 483 2002).
Montevideo, 9 de octubre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31877 Oct 25- Nov 07

FRANCISCO PIÑEIRO LISTE, (Ficha: S 753 2001).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32146 Oct 29- Nov 11

CLARA OTERO ARECO o ARECCO, (Ficha: S 509 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32163 Oct 29- Nov 11

MARIO MIZRAJI SUJAMI, (Ficha: S 441 2002).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32185 Oct 30- Nov 12

SHIRLEY RITA GARCIA ALMEIDA, (Ficha: S 374 2002).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54398 Oct 25- Nov 07

DECIMO TURNO

CARMEN REYES FEIJO, (Ficha: 462 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 31908 Oct 28- Nov 08

CESAR BERNARDO SILVA SILVA, (Ficha: 529 2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32014 Oct 29- Nov 11

RAQUEL MARISA SAN MILLAN GIL, (Ficha: 549 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 32053 Oct 29- Nov 11

ANDRES NELSON PEREIRA LOPEZ, (Ficha: 527 2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32276 Oct 30- Nov 12

PEDRO MARIA ACHARD AMBROSONI, (Ficha: 553 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 32301 Oct 31- Nov 13

NORMA NELLY SCASSO VISCONTI, (Ficha: 439 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 32326 Oct 31- Nov 13

LUIS ALBERTO ACOSTA BARRIOS y JUSTO REINALDO GONZALEZ ACOSTA, (Ficha: 539 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 32561 Nov 04- Nov 15

RAFAEL SCAVONE POTENZA o POTENZE, (Ficha: 513 2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32744 Nov 06- Nov 19

LAURA ESTHER PIZZANO RODRIGUEZ, (Ficha: 295 2000).
AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54494 Oct 31- Nov 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

GLADYS NORA HARWAR OBES o GLADYS NORA HARWAR OBES GARCIA, (Ficha: 376 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31925 Oct 28- Nov 08

GLADYS NOE CHAGAS SANCHEZ, (Ficha: 457 02).
Montevideo, 3 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 32283 Oct 30- Nov 12

MONTOYA DENTONE, BLANCA ADELA, (Ficha: 509 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 32350 Oct 31- Nov 13

ADELA TERESA CARLI PONS, (Ficha: 454 2002).
Montevideo, 23 de octubre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32512 Nov 04- Nov 15

GIRARDIN PICCINI, MARIA DEL CARMEN, (Ficha: 490 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 32514 Nov 04- Nov 15

FUCHS ERNESTINE o ERNESTINA y REITMANN FUCHS REGINA o REGINE, (Ficha: 501 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 32578 Nov 04- Nov 15

DONATILA GRACIAN ETCHART, (Ficha: 445 2002).
Montevideo, 30 de setiembre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32784 Nov 06- Nov 19

HERNANDEZ ESPINOLA, ROGELIO EDUARDO, (Ficha: 227 02).
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 30 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54432 Oct 29- Nov 11

DECIMOCUARTO TURNO

GASTON FELIPE VICTORA MARTINEZ, (Ficha: 498 2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31965 Oct 28- Nov 08

ATANACIA SACIA o SASIA VARELA, (Ficha: 502 2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31992 Oct 29- Nov 11

JULIO FULCHI FERNANDEZ, (Ficha: 475 2002).
Montevideo, 27 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32012 Oct 29- Nov 11

JOSE LUIS PETUTTO BERLHOT, (Ficha: 487 2002).

Montevideo, 8 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32143 Oct 29- Nov 11

AIDA EMILDA BANCHIERI CALVO o SALVO, (Ficha: 433 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32264 Oct 30- Nov 12

JOSE BENITO TIELAS MARTINEZ, (Ficha: 481 2002).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32272 Oct 30- Nov 12

GUALBERTO ARTIGAS INVERNIZZI PEÑA, (Ficha: 528 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32493 Nov 01- Nov 14

VARTOUHI o VARTUHI o WARTOUHI TUZYIAN o TOUZYIAN o TOUZSJAN o TOUZEJYAIN o DUZYIAN o DUZGDIAN o TOUZYJIAN MARACHLIAN o DADLIAN o TADLIAN o TATLIAN, (Ficha: 534 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32524 Nov 04- Nov 15

ANA LAMBIASE ESPOSITO, (Ficha: 513 2002).
Montevideo, 15 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32679 Nov 05- Nov 18

DELIA LINA BRIGNARDELLO o BRIGNARDELO BARBIERI, (Ficha: 541 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32724 Nov 06- Nov 19

DECIMOQUINTO TURNO

RICCARDI CASSESE, VICTOR RAFAEL o VICTOR RAFAEL SEGUNDO, (Ficha: 530 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31786 Oct 25- Nov 07

COMAS AMARO, MARIA LEONOR, (Ficha: 520 2002).
Montevideo, 11 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31795 Oct 25- Nov 07

ACERENZA CAGGIANO, MARIA ESTHER, (Ficha: 503 2002).
Montevideo, 9 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31873 Oct 25- Nov 07

PAEZ GLOODTDOFSKY, ALBERTO JORGE, (Ficha: 518 2002).
Montevideo, 11 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31959 Oct 28- Nov 08

ANTONIO FAZZIO o FAZIO MARINO y VIRGINIA BLANCA BECCHINO MARTINO, (Ficha: 397-2001).
Montevideo, 23 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32187 Oct 30- Nov 12

ZULMA MAGDALENA DEMARCO DOMINGUEZ, (Ficha: 414 2002).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
ESC. NELDA M. LENA CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32192 Oct 30- Nov 12

MOREIRA FERNANDEZ, MANUEL, (Ficha: 535 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32371 Nov 01- Nov 14

GUGELMEIER NEITHARDT, HILDA BERTA, (Ficha: 560 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32590 Nov 05- Nov 18

LOURIDO VIDAL, JOSEFINA ENCARNACION, (Ficha: 537 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32690 Nov 05- Nov 18

ELSA RENEE FERREIRA CASTRO y NELSON ALFREDO GHUIETTI FUINO, (Ficha: 514 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32815 Nov 06- Nov 19

CASTILLO VARELA, ERNESTO RENE, (Ficha: 376 2002).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54521 Nov 01- Nov 14

DECIMOSEXTO TURNO

ANGEL ACOSTA, (Ficha: 515 2002).
Montevideo, 17 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31804 Oct 25- Nov 07

JOSE FRANCISCO MARTINS DA FONTE SOARES, (Ficha: 485 2002).
Montevideo, 27 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32196 Oct 30- Nov 12

CADENAS LAGO, ANTONINA, (Ficha: 549 2002).
Montevideo, 23 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32266 Oct 30- Nov 12

BOYD LEWIS, IRENE WINIFRED, (Ficha: 559 2002).
Montevideo, 23 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32313 Oct 31- Nov 13

CALIGARIS ROCHA, MARIA NOEL DOROTEA, (Ficha: 555 2002).
Montevideo, 23 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32523 Nov 04- Nov 15

BALDOMIR LOUREIRO, MANUEL, (Ficha: 548 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32589 Nov 05- Nov 18

ERNESTO SOSA MUNIZ, (Ficha: 515 2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32591 Nov 05- Nov 18

LEONARDI SCARONE, MARIO FELICIANO o FELICIANO MARIO, (Ficha: 424 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32592 Nov 05- Nov 18

MOLINARI LASA, ISOLINA ANTONIA, (Ficha: 504 2002).
Montevideo, 11 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32689 Nov 05- Nov 18

VERDIER PINI MARIA ELISA, (Ficha: 544 2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32799 Nov 06- Nov 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALFREDO LUIS de CORES MAINERO, (Ficha: 462 2002).
Montevideo, 27 de setiembre de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31963 Oct 28- Nov 08

HECTOR VELAZQUEZ NIEDERER, (Ficha: 519 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32166 Oct 29- Nov 11

EDUARDO SZVOBODA TUSIM, (Ficha: 456 2002).
Montevideo, 25 de setiembre de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32312 Oct 31- Nov 13

ANA MARIA LAMBOGLIA RANAURO, (Ficha: 502 2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32824 Nov 06- Nov 19

RUBEN FRANCISCO GRATEROLA COMPAY, (Ficha: 364 2002).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54451 Oct 29- Nov 11

LUIS ALBERTO SALINA RODRIGUEZ, (Ficha: 699 2001).
Se concede el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54504 Nov 01- Nov 14

DECIMOCTAVO TURNO

LAUREANA o LAURIANA GARCIA MARTINEZ, (Ficha: 515 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31807 Oct 25- Nov 07

WALTER SILVIO PELUFO D'OLIVO, (Ficha: 496 2002).

Montevideo, 11 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32009 Oct 29- Nov 11

MARIO BALSAMO AGUERRE, (Ficha: 300 2002).
Montevideo, 25 de setiembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32194 Oct 30- Nov 12

MIGUEL WALTER ALANIZ CANDIA y de DELIA ROSA CANDIA COLOMBO, (Ficha: 468 2002).
Montevideo, 8 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32451 Nov 01- Nov 14

ZULEMA VALLEJO PINTOS, (Ficha: A 41 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32513 Nov 04- Nov 15

JOSE RILO LOPEZ, (Ficha: 522 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32682 Nov 05- Nov 18

NELSON GABRIEL PALLES GODOY, (Ficha: 405 2002).
Montevideo, 9 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32723 Nov 06- Nov 19

DECIMONOVENO TURNO

RUBEN ANGEL DELIO MACHADO, (Ficha: 504 2002).
10 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31979 Oct 28- Nov 08

RAUL SEIJO DONO, (Ficha: 490 2002).
15 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32003 Oct 29- Nov 11

JORGE ALBERTO MAILHOS BONABA, (Ficha: 554 2002).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32209 Oct 30- Nov 12

JOSE GOMEZ VEIGA y ASUNCION BARRIO GONZALEZ, (Ficha: 541 2002).
22 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32252 Oct 30- Nov 12

RAMON RODRIGUEZ DIAZ, (Ficha: 507 2002).
10 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32558 Nov 04- Nov 15

JUAN CARLOS ROSSI GUYON, (Ficha: 412 2002).
22 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32651 Nov 05- Nov 18

BALBINA MARIA de la CONCEPCION PELAEZ GARCIA y LUCIANO LLANA GARCIA, (Ficha: 469 2002).
23 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32727 Nov 06- Nov 19

CARMEN IRENE CHIARELLO FELARDO, (Ficha: 545 2002).
22 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32822 Nov 06- Nov 19

VIGESIMO TURNO

MORAIMA FIGAROLA MACHADO, (Ficha: 407 2002).
30 de setiembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31787 Oct 25- Nov 07

AVELINO GREGORIO VAZQUEZ, (Ficha: 540 2002).
15 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31792 Oct 25- Nov 07

VICENTA MEDICI FLEITAS y LORELEY NERIS LORENZO MEDICI, (Ficha: 538 2002).
14 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31794 Oct 25- Nov 07

MARIA BLANCA DUHALDE PLAISANT, (Ficha: 548 2002).
15 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31907 Oct 28- Nov 08

ARTURO HECTOR MIRANDA PICCARDO, (Ficha: 530 2002).
14 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32004 Oct 29- Nov 11

VIOLETA ESTHER ESMELA FIGUEREDO, (Ficha: A 419 90).
1º de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32308 Oct 31- Nov 13

MAURICIO CABRERA MEDINA, (Ficha: 502 2002).
27 de setiembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32310 Oct 31- Nov 13

NELLY TERESA SALATI ACHAIRE, (Ficha: 506 2002).
Montevideo, 15 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32569 Nov 04- Nov 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

JACINTA GUTIERREZ RAMIREZ, (Ficha: 540 2002 S).
Montevideo, 17 de octubre de 2002.
Dra. Ana C. García da Rosa, Act. Adj.
01) $ 1169 10/p 32596 Nov 05- Nov 18

MARIA GHIONE BECCO, (Ficha: 217 2002 S).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 32683 Nov 05- Nov 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JORGE RUFINO VIDELA DE LA FUENTE, (Ficha: 510 2001 S).
Montevideo, 26 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31805 Oct 25- Nov 07

HILARIO ISAIAS ALONSO VIERA, (Ficha: S 188 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31906 Oct 25- Nov 07

ANDRES PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 382 2002 S).
Montevideo, 15 de octubre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Actuaria.
01) $ 1169 10/p 31936 Oct 28- Nov 08

LASALLE TELECHEA, OSCAR DAVID, (Ficha: S 536 2002).
Montevideo, 17 de octubre de 2002.
Dra. Ana C. García da Rosa, ACT. ADJ.
01) $ 1169 10/p 31947 Oct 28- Nov 08

ANGEL CAFFERA GIGLIO, (Ficha: S 182 2001).
Montevideo, 3 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32349 Oct 31- Nov 13

SANTIAGO VICENTE MARTINEZ, (Ficha: S 422 2002).
Montevideo, 17 de octubre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32559 Nov 04- Nov 15

MIGUEL GOMEZ VILLAVERDE, (Ficha: 572 2002 S).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32830 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE ANTONIO MIGUEL DE TORRES WILSON, (Ficha: 761 2001 S).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31878 Oct 25- Nov 07

NELSON EDUARDO CASTELLINI SARDELLA, (Ficha: 102 2002 S).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32161 Oct 29- Nov 11

GLADYS ADELA CACHI FERCERO, (Ficha: 467 2002 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32251 Oct 30- Nov 12

ADELMA NIRIA PERDOMO FULINI, (Ficha: 523 2002 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32722 Nov 06- Nov 19

MAXIMO ROMULO PELLEGATTA PAGANI, (Ficha: 546 2002 S).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32743 Nov 06- Nov 19

HUGO CHENLO PRENDE, (Ficha: 531 2002 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32832 Nov 06- Nov 19

MIRTA MELLADO GOMEZ, (Ficha: 242 2002 S).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54422 Oct 28- Nov 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

EUSEBIO ANTONIO VALDEZ OXLEY, (Ficha: 353 2000 S).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31909 Oct 28- Nov 08

ANTONIO VICENTE DI LANDRO DONATOANTONIO o DONATANTONIO o DONADOANTONIO, (Ficha: 464 2002 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31961 Oct 28- Nov 08

GIULIO FLAMMINII DI EGIDIO, (Ficha: 384 2002 S).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32144 Oct 29- Nov 11

MANUEL RIBEIRO CASTRO y VICTORIA RODRIGUEZ CELAS, (Ficha: 474 2002 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32344 Oct 31- Nov 13

OFELIA ANDREA GONZALEZ RANCEL, (Ficha: S 422 2002).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32464 Nov 01- Nov 14

ROBERTO FARIAS LACUESTA, (Ficha: 523 2002 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32467 Nov 01- Nov 14

LUIS ALBERTO PEREZ SESCA, (Ficha: 517 2002 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32533 Nov 04- Nov 15

ALBA LEONOR SOARES NETTO ANTUNES, (Ficha: 448 2002 S).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32579 Nov 04- Nov 15

HUGO JOSE CARVIDON SANCHEZ, (Ficha: 545 2002 S).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32681 Nov 05- Nov 18

a) OLGA ANGELICA SUAREZ
b) LUIS ALBERTO BARRETO ROSA, (Ficha: 548 2002 S).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32825 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA RAMONA MIGUEL TRIAS, (Ficha: 423 2002 S).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31803 Oct 25- Nov 07

DANILO AMESTOY AMESTOY, (Ficha: 544 2002 S).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31806 Oct 25- Nov 07

BISMARK BAUZA HERNANDEZ, (Ficha: 762 2001 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31868 Oct 25- Nov 07

JUAN JOSE ZUBILLAGA GOLDARAZ, (Ficha: 461 2002 S).
Montevideo, 6 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31870 Oct 25- Nov 07

HILDA ESTHER PULLARES FERNANDEZ, (Ficha: 527 2002 S).
Montevideo, 3 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31876 Oct 25- Nov 07

HORACIO JUAN PAGLIARI PEREZ, (Ficha: 674 2001 S).
Montevideo, 17 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32010 Oct 29- Nov 11

RIGOBERTO PERDOMO ALCANTARO, (Ficha: S-363 2001).
Montevideo, 23 de julio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32338 Oct 31- Nov 13

MARIANO GERONIMO VELAZQUEZ RIVAS, (Ficha: 4 2002 S).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32447 Nov 01- Nov 14

AGUSTIN JARA VALLEJO, (Ficha: 380 2002 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32570 Nov 04- Nov 15

MARIA LUISA ROMAY PEREIRA, (Ficha: 9 2002 S).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32828 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

ARTURO GUISADO, (Ficha: 569 2002 S).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32375 Nov 01- Nov 14

MANUELA INES MONTES DE OCA DIAZ y de HECTOR HILARIO SANTOS PEYRONEL o PEIRONEL, (Ficha: 394 2002 S).
Montevideo, 25 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32515 Nov 04- Nov 15

MARIA CATALINA MANTERO FALCO, (Ficha: 203 2002 S).
Montevideo, 9 de mayo de 2002.
01) $ 1169 10/p 32669 Nov 05- Nov 18

ZELMIRA MARGARITA REYES FARIÑA y de ZELMIRA MARIA DEL ROSARIO PANIZZA REYES, (Ficha: 508 2002 S).
Montevideo, 27 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32726 Nov 06- Nov 19

GREGORIO SALTZKEBER GORLO, (Ficha: 519 2002 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32745 Nov 06- Nov 19

JOSE ANTONIO BORONAT MARTINEZ, (Ficha: 531 2002 S).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32821 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

AMBROSIO o JOSE AMBROSIO CARDANI CARDANI, (Ficha: 443 2002 S).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31791 Oct 25- Nov 07

DOMINGO MOLINA MOLINA, (Ficha: 426 2002 S).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31904 Oct 25- Nov 07

RUBENS PEDRO PANIZZA QUERCIA, (Ficha: 212 2001 S).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32160 Oct 29- Nov 11

JUAN GUILLERMO ARREGUI de MELLO, (Ficha: 468 2002 S).
Montevideo, 2 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32195 Oct 30- Nov 12

MARIA ELISA FUENTES o FUENTEZ REMEDIOS o FUENTEZ REMEDIOS de LUNA y HERIBERTO LUNA, (Ficha: 518 2002 S).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32560 Nov 04- Nov 15

CARLOS STÜDELI GARGAGLIONE, (Ficha: 487 2002 S).
Montevideo, 11 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32721 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

CESAR TABARE CABRERA MODERNEL, (Ficha: 409 2002 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31951 Oct 28- Nov 08

MARIA DELIA DELNOTARO o DELNOTARO SILVA, (Ficha: 432 2002 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31969 Oct 28- Nov 08

LIBERA BARDIN BORTOLIN, (Ficha: 400 2002 S).
Montevideo, 3 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32011 Oct 29- Nov 11

LUIS ALBERTO RIPOLL VIERA, (Ficha: 745 2001 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32013 Oct 29- Nov 11

GERMINAL DIAZ FIGUEROA, (Ficha: 504 2002 S).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32271 Oct 30- Nov 12

CARLOS IRENEO GARCIA VIDALIN, (Ficha: 490 2002 S).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32511 Nov 04- Nov 15

FELICIA CASTRO, (Ficha: 133 2001 S).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32725 Nov 06- Nov 19

MANUEL PORTEIRO REY, (Ficha: 289 2002 S).
Se concedio el benefico de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 3 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54476 Oct 30- Nov 12

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

NICOLA o NICOLAS CATANESE RENDA, (Ficha: 498 2002 A).
Montevideo, 27 de setiembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31890 Oct 25- Nov 07

LUIS ALBERTO ETCHEVERRY PEREZ, (Ficha: 484 2002 A).
Montevideo, 4 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31982 Oct 28- Nov 08

DECIMOPRIMER TURNO

ANTONIO ALBERTO GADEA MASTANDREA, (Ficha: 524 2002 A).
Montevideo, 4 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31964 Oct 28- Nov 08

RUPERTO GONZALEZ CAMEJO, (Ficha: 460 2002 A).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32193 Oct 30- Nov 12

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RITA FLORENCIA NARIO AGUERRIZABAL, (Ficha: 731 2002).
Artigas, 23 de octubre de 2002.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32263 Oct 30- Nov 12

ASTROGILDO BALBUENA CAPIER, (Ficha: 736 2002).
Artigas, 25 de octubre de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32734 Nov 06- Nov 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTRELLA LORENZO ABELENDA, (Ficha Civil: 137 2002 V).
Canelones, 3 de octubre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32294 Oct 31- Nov 13

Alfredo Piñeirua Romero o Alfredo Peñeirúa Romero o Alfredo Piñeyrúa Romero, (Ficha Civil: 135 2002 V).
Canelones, 1º de octubre de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32295 Oct 31- Nov 13

JUANA PEREZ MOLINARI y DE DALMIRO SANCHEZ o SANCHES PALLEIRO, (Ficha Civil: 34 2002 V).
Canelones, 20 de marzo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32420 Nov 01- Nov 14

BASILIO EULALIO CLAVIJO GARCIA, (Ficha Civil: 142 2002 V).
Canelones, 25 de octubre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32798 Nov 06- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

FRANCISCO HORAK o JORACK o JORAK o HORAH BITMANEK y LUISA o ALOJZIJA KOCI o KOCHI o COCHI o HOCK KRIVSKI, (Ficha: 624 2002).
Las Piedras, 10 de octubre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32215 Oct 30- Nov 12

JUAN LAVALLEJA MORENO MARTIRENE o MARTIRENA y ANA BLANCA BELLUSCI, (Ficha: 787 2002).
Las Piedras, 21 de octubre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32498 Nov 04- Nov 15

NELIDA o MELIDA RAMONA MATEOS JASSO, (Ficha: 817 2002).
Las Piedras, 21 de octubre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32499 Nov 04- Nov 15

HECTOR VALENTIN VIÑOLY FERRARI, (Ficha: 848 2002).
Las Piedras, 21 de octubre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32500 Nov 04- Nov 15

JAVIER GUSTAVO AGUILAR PARIANI, (Ficha: 877 2002).
Las Piedras, 18 de octubre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32501 Nov 04- Nov 15

ALBA ROSA ROMANO DURAN, (Ficha: 886 2002).
Las Piedras, 18 de octubre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32521 Nov 04- Nov 15

GLICELDA CRISTINA PALESO RAINERI, (Ficha: 340 2002).
Las Piedras, 19 de julio de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32720 Nov 06- Nov 19

CUARTO TURNO

GABINO ELBIO PEREZ SOSA y JUANA ISABEL BARRIOS BRIANO, (Ficha: 720 2002).
Las Piedras, 10 de setiembre de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32216 Oct 30- Nov 12

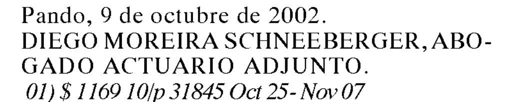
HAYDEE SARA RISSO GARCIA, (Ficha: 848 2002).
Las Piedras, 14 de octubre de 2002.
Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32217 Oct 30- Nov 12

LUIS ALBERTO VAZQUEZ RAMOS o VASQUES RAMOS y MARIA ANGELA o MARIA ANGELICA GRASSO BUSCHIAZZO, (Ficha: 888 2002).
Las Piedras, 25 de octubre de 2002.
Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32502 Nov 04- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

AMARA FIGUEREDO DELGADO, (Ficha: 1315 A 02).



Pando, 9 de octubre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31845 Oct 25- Nov 07

PEDRO JUAN PIANTANIDA SCAYOLA, (Ficha: 1421 A 2002).
Pando, 1º de octubre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31846 Oct 25- Nov 07

NELSON PONZO TOGNOLA o TOÑOLA o TONOLA, (Ficha: 1457 A 2002).
Pando, 9 de octubre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31847 Oct 25- Nov 07

DORINDA NANDE DUARTE, (Ficha: 1477 A 2002).
Pando, 7 de octubre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32635 Nov 05- Nov 18

CUARTO TURNO

ROQUELINA MERCEDES ABREU MONTELONGO, (Ficha: 1116 A 2002).
Pando, 30 de agosto de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKY SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31914 Oct 28- Nov 08

ELISA TORRES DUTRA, (Ficha: 1296 A 2002).
Pando, 23 de setiembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31953 Oct 28- Nov 08

PEDRO NEGRATO SIMIONATO, (Ficha: 1456 A 2002).
Pando, 22 de octubre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32522 Nov 04- Nov 15

LUIS ALBERTO CONDE MUNIZ, (Ficha: 1524 A 2002).
Pando, 24 de octubre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32634 Nov 05- Nov 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MANUEL MEDEIROS DIOGO, (Ficha: 458 2002).
Melo, 20 de agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32015 Oct 29- Nov 11

ANA ALCINA CAMPELO CALDAS, (Ficha: 592 2002).
Melo, 9 de octubre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32127 Oct 29- Nov 11

ATENAS MARQUEZ VIDAL, (Ficha: 467 2002).
Melo, 21 de agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32627 Nov 05- Nov 18

CUARTO TURNO

MABEL MARIA OGGERO FERRERO, (Ficha: 555 2002).
Melo, 21 de octubre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32132 Oct 29- Nov 11

FELIX LEGUIZAMON ALVAREZ y ELENA SILVERA, (Ficha: 320 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 30 de julio de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54570 Nov 05- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ANISETO o ANICETO LOPEZ LOPEZ, (Ficha: 212 2002).
Río Branco, 13 de setiembre de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 32129 Oct 29- Nov 11

ELIAS RAMON DELGADO ROCHA, (Ficha: 290 2002).
Río Branco, 10 de octubre de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 32130 Oct 29- Nov 11

MELINA PAZ DA SILVEIRA o SILVEIRA, (Ficha: 100 2002).
Río Branco, 30 de agosto de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 32318 Oct 31- Nov 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ MELGAREJO, ANIBAL y MAFFEI PUPPO, ELVIRA ANA, (Ficha: 855 2002).
Colonia, 14 de octubre de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31778 Oct 25- Nov 07

COURDIN ALLIO, ALINA, (Ficha: 870 2002).
Colonia, 17 de octubre de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32366 Nov 01- Nov 14

GERMAN GUTIERREZ, CLYDE TERESA, (Ficha: 708 2002).
Colonia, 11 de setiembre de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32367 Nov 01- Nov 14

MEZZACAPPA MARINI, FRANCISCO, (Ficha: 879 2002).
Colonia, 17 de octubre de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32505 Nov 04- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

AMELIA BEATRIZ GENEZ o GENES AVILA, (Expte.: 203 2002B).
Carmelo, 8 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32206 Oct 30- Nov 12

ISOLINA CAROLINA ISNARDI FASSIO y JUAN MARIA VIRE BORDALDE, (Expte.: 640 2002B).
Carmelo, 7 de octubre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32207 Oct 30- Nov 12

FERNANDA BELEN MARTINEZ GALARRAGA, (Expte.: 692 2002B).
Carmelo, 18 de octubre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32731 Nov 06- Nov 19

JUAN BONIFACIO ARISTIMUÑO GUISOLI, (Expte.: 222 2002B).
Carmelo, 15 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32732 Nov 06- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

REYNALDO CABRAL ARCA, (Ficha: B-634 2002).
Rosario, 20 de setiembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31885 Oct 25- Nov 07

EDUARDO AGUSTIN DALAISON GONZALEZ, (Ficha: B 682 2002).
Rosario, 9 de octubre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31886 Oct 25- Nov 07

MABEL IRIDE NOCETTI FRIPP, (Ficha: B-565 2002).
Rosario, 3 de setiembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31887 Oct 25- Nov 07

ROSA CLEMENTA FRASCARELLI MESCHINI, (Ficha: B-301 2002).
Rosario, 5 de junio de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31888 Oct 25- Nov 07

JULIO CESAR DURAN PEREZ, (Ficha: B-600 2002).
Rosario, 20 de setiembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32152 Oct 29- Nov 11

ADOLFO ANTONIO o ANTONIO ADOLFO SANCHEZ y DE AMELIA SUAREZ, (Ficha: B-720 2001).
Rosario, 14 de diciembre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32153 Oct 29- Nov 11

PABLO CHELENTANO BORTOLI o PABLO CELENTANO BORTOLI, (Ficha: B 81 1976).
Rosario, 12 de octubre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32154 Oct 29- Nov 11

GRACIELA MARGARITA MARTINEZ INDART, (Ficha: B-338 2002).
Rosario, 18 de junio de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32632 Nov 05- Nov 18

CLAUDIO HUMBERTO GEYMONAT ARTUS, (Ficha: B 668 2002.B).
Rosario, 8 de octubre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32633 Nov 05- Nov 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICENTE RODRIGUEZ SALGADO y JULIA RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha: 383 2002).
Durazno, 17 de octubre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 31932 Oct 28- Nov 08

TERCER TURNO

RUBEN ALEJANDRO TORENA CASARAVILLA, (Ficha: 240 2002).
Durazno, 13 de agosto de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 31931 Oct 28- Nov 08

MARIA CRISTINA URRUTY AIZPUN, (Ficha: 368 2002).
Durazno, 19 de setiembre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 32629 Nov 05- Nov 18

BLANCA MARIA BERAZATEGUI DIAZ y MARIANO RUVIEL MARTINEZ BERAZATEGUI, (Ficha: 431 2002).
Durazno, 17 de octubre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 32630 Nov 05- Nov 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROMERO RIEIRO, ZENON ALEJANDRO, (Ficha: 503 2002).
Trinidad, 18 de octubre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32201 Oct 30- Nov 12

ADELFA MARIA RAMOS RAMOS, (Ficha: 400 2002).
Trinidad, 13 de setiembre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32750 Nov 06- Nov 19

PUYOL VERDIER, MARIA ELISA y ALONSO MESA, ANELIDA FLORA del CARMEN, (Ficha: 499 2002).
Trinidad, 18 de octubre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32751 Nov 06- Nov 19

CACERES FERNANDEZ, ATANASIO, (Ficha: 488 2002).
Auxiliado de pobreza.
Trinidad, 18 de octubre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54532 Nov 04- Nov 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

HERRERA SEDRES o CEDRES, VICTOR JOSE y HERRERA RODRIGUEZ, RAUL HIPOLITO, (Ficha: 410 2002).
Florida, 7 de octubre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31883 Oct 25- Nov 07

GOMEZ ARAUJO, NICANDRO ASUNCION, (Ficha: 447 2002).
Florida, 16 de octubre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32324 Oct 31- Nov 13

TERCER TURNO

FRANCISCA AIDA PERDOMO QUIAN y FEDERICO GARCIA PEREZ, (Ficha: 402 2002).
Florida, 16 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32125 Oct 29- Nov 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TELEFORA BERNARDINA SUAREZ SUAREZ, (Ficha: 464 2002).
Maldonado, 21 de octubre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32222 Oct 30- Nov 12

PEDRO LAZO BECK o BEQUI o BEK, (Ficha: 435 2002).
Maldonado, 3 de octubre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32701 Nov 06- Nov 19

JESUS MARIA, CARTALLA PRELIASCO, (Ficha: 458 2002).
Maldonado, 11 de octubre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32710 Nov 06- Nov 19

TERCER TURNO

OLEGARIA SOSA BERRUTTI, (Ficha: 423 2002).
Maldonado, 25 de setiembre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31923 Oct 28- Nov 08

DANTE ESTEBAN PARACAMPO PLACERES, (Ficha: 512 2002).
Maldonado, 10 de octubre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32119 Oct 29- Nov 11

GLADYS o GLADIS ELBEE FRANZERO GARCIA y ORLANDO MARTIN CABRERA PLADA, (Ficha: 87 2002).
Maldonado, 23 de setiembre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32702 Nov 06- Nov 19

MIGUEL RUBEN PADULA DELBONO, (Ficha: 496 2002).
Maldonado, 8 de octubre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32703 Nov 06- Nov 19

OCTAVO TURNO

MARINA GOMEZ DEVITTA y CARLOS ALBERTO BIGOT RAMOS, (Ficha: 528 2002).
Maldonado, 8 de octubre de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32120 Oct 29- Nov 11

IRIO ECAR PERDOMO POMBO, (Ficha: 527 2002).
Maldonado, 30 de octubre de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32668 Nov 05- Nov 18

EMILIA ADELFA SANCHEZ TOLEDO, (Ficha: 561 2002).
Maldonado, 30 de octubre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32707 Nov 06- Nov 19

NIEVES JUAN MACHADO ANTONINI y FELICIANA DUTRA GARCIA, (Ficha: 542 2002).
Maldonado, 16 de octubre de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32708 Nov 06- Nov 19

ISIDORA FALERO DE RODRIGUEZ, (Ficha: 38 80 B).
Maldonado, 7 de octubre de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32807 Nov 06- Nov 19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GARULA MAIZA BLANCA LIDIA, (Ficha: 703 2002).
Fray Bentos, 8 de octubre de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 31816 Oct 25- Nov 07

SOSA, JUAN ARTIGAS, (Ficha: 719 2002).
Fray Bentos, 16 de octubre de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 31817 Oct 25- Nov 07

ACLAND SOSA, LUIS ALBERTO, (Ficha: 661 2002).
Fray Bentos, 24 de setiembre de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32298 Oct 31- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

HECTOR VICENTE BRADFORD VELAZQUEZ, (Ficha: B 295 2002).
Young, 30 de agosto de 2002.
Esc Luisa Vicco de Benedetti. Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32363 Nov 01- Nov 14

ARMAND UGON FELIX, VALDO NELSON, (Ficha: B 415 2002).
Young, 20 de octubre de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32364 Nov 01- Nov 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN JOSE DA LUZ GIMENEZ o JUAN JOSE DA LUZ GIMENES, (Ficha: 693 2002).
Rivera, 24 de octubre de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32601 Nov 05- Nov 18

CUARTO TURNO

DANIEL ALBERTO RIGOLI BOTTA, (Ficha: 552 2002).
Rivera, 22 de octubre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32180 Oct 30- Nov 12

REDUCINDO PACHECO MACHADO, (Ficha: 651 2002).
Rivera, 21 de octubre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32181 Oct 30- Nov 12

OLGA SANGUINET o SANGUINETTI SILVA, (Ficha: 315 2002).
Rivera, 16 de julio de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32182 Oct 30- Nov 12

CELMIRA SOARES FOGACA UMPIERREZ o FOGACA SOAREZ o FOGACA SOARES, (Ficha: 436 2002).
Rivera, 20 de agosto de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32183 Oct 30- Nov 12

LORETO ETCHEVERRITO CORREA, (Ficha: 609 2002).
Rivera, 7 de octubre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32599 Nov 05- Nov 18

MARIA AMADA ROSAS, (Ficha: 591 2002).
Rivera, 22 de octubre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32600 Nov 05- Nov 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BLANCA ESTHER DELIOTTE PEREIRA, (Ficha: 585 2002).
Rocha, 18 de octubre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31940 Oct 28- Nov 08

Don FELIX JUAN PASTOR CANO y de RAUL PASTOR VARELA, (Ficha: 493 2002).
Se deja constancia que por providencia No 4693 2002 de fecha 30 09 2002 se concedió la auxiliatoria de pobreza a los efectos del presente trámite.
Rocha, 15 de octubre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54564 Nov 05- Nov 18

CUARTO TURNO

DOÑA MARIA BLANCA MOLINA PEREYRA, (Ficha: 599 2002).
Rocha, 21 de octubre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31939 Oct 28- Nov 08

DOÑA PRIETO SPONTON, MIREYA y PRIETO SPONTON, MARIA ESTER o ESTHER, (Ficha: 304 2002).
Rocha, 18 de setiembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32382 Nov 01- Nov 14

DON GUILLERMO BERNARDINO MONTENEGRO PEDRAJA y DE DON GUILLERMO MONTENEGRO, (Ficha: 535 2002).
Por decreto Nº 4276 2002 de fecha 26 09 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 3 de octubre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54512 Nov 01- Nov 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CAYETANO, OMAR, (Ficha: B 173 2002).
Salto, 7 de junio de 2002.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32021 Oct 29- Nov 11

MARIA EUGENIA DE LA VERGNE LECHINI y LUIS ALBERTO PINI, (Ficha: B 323 2002).
Salto, 14 de octubre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32385 Nov 01- Nov 14

MEDINA RIVAS, CARLOS DANIEL, (Ficha: B 249 2002).
Salto, 19 de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32399 Nov 01- Nov 14

ALBERTO ROSSIN VEICH y AMALIA BRANDT BUCKBAUM, (Ficha: B 327 2002).
Salto, 14 de octubre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32402 Nov 01- Nov 14

GALBARINI CARBONE, HUMBERTO, (Ficha: B 301 2002).
Salto, 24 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32403 Nov 01- Nov 14

TERCER TURNO

DA ROCHA RODRIGUEZ, ELBIO o da ROCHA RODRIGUEZ, ELBIO, (Ficha: B 332 2002).
Salto, 9 de octubre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 31916 Oct 28- Nov 08

JOSE DIAS LOPEZ CECCHINI o JOSE DIAZ LOPEZ CECCHINI, (Ficha: B 338 2002).
Salto, 15 de octubre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32020 Oct 29- Nov 11

ACELIA CUADRO DIAZ LOPEZ, (Ficha: B 164 2002).
Salto, 28 de junio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32384 Nov 01- Nov 14

JUAN JOSE ZAPACCINI VIGNOLI, (Ficha: B 294 2002).
Salto, 11 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32404 Nov 01- Nov 14

URBANO URRUTIA HERNANDEZ, (Ficha: B 342 2002).
Salto, 21 de octubre de 2002.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32405 Nov 01- Nov 14

HERICO o ERICO FERREIRA CHAGAS, (Ficha: B 520 2001).
Salto, 20 de diciembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32406 Nov 01- Nov 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON GERARDO CENTURION RODRIGUEZ, (Ficha: 618 2002).

San José, 10 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32055 Oct 29- Nov 11

HILDA TELESFORA LEAL GARCIA, (Ficha: 622 2002).
San José, 15 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32056 Oct 29- Nov 11

MARIA VIOLETA PATRONE o MARIA VIOLETA PATRONE VAZQUEZ, (Ficha: 599 2002).
San José, 4 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32057 Oct 29- Nov 11

MARIO ALFREDO GIL VARELA, (Ficha: 604 2002).
San José, 8 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32058 Oct 29- Nov 11

GLADYS MABEL MOREIRA MASCHERONI, (Ficha: 615 2002).
San José, 10 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32061 Oct 29- Nov 11

TERCER TURNO

FLORENTINA BENTANCOR DE CORZZINI o FLORENTINA BENTANCOR CAME o CAMES y DE EULOGIO RAUL CORZZINI o CORZZINE o CORZZINES MARTINEZ, (Ficha: 338 2002).
San José, 29 de julio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 1169 10/p 32059 Oct 29- Nov 11

OSCAR OMAR CASTIGLIA BIRKHOLD, (Ficha: 556 2002).
San José, 9 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32060 Oct 29- Nov 11

ELIDA ESMILDA o ESMILDE FUENTES o FUENTES CUADRO o CUADRA, (Ficha: 571 2002).
San José, 24 de setiembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32062 Oct 29- Nov 11

ANGELA ISABEL BARRETO CABRAL, (Ficha: 559 2002).
San José, 9 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32063 Oct 29- Nov 11

JUAN ANACLETO o JUAN A. SELLANES o SELLANES BETARTE, (Ficha: 566 2002).
San José, 18 de setiembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32064 Oct 29- Nov 11

ANDRES CAMACHO PEREZ, (Ficha: 498 2000).
San José, 2 de abril de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32410 Nov 01- Nov 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

SILVIA RAQUEL VARGAS ZUBIAURRE, (Ficha: 1206 2002).
Mercedes, 10 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31948 Oct 28- Nov 08

CARLOS HUMBERTO o HUMBERTO CARLOS DOMINGUEZ y DE ROSA IRMA ACOSTA, (Ficha: 1137 2002).
Mercedes, 10 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31949 Oct 28- Nov 08

ASUNCION ERLINDA CABRERA TORRES DE CHOCHO, (Ficha: 1234 2002).
Mercedes, 16 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32024 Oct 29- Nov 11

YOLANDA MATILDE CARRICABURU JAUREGUIBERRY, (Ficha: 1176 2002).
Mercedes, 16 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32025 Oct 29- Nov 11

HECTOR MIGUEL VIOLA OHACO, (Ficha: 1220 2002).
Mercedes, 24 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32584 Nov 05- Nov 18

WILFREDO GARCIA BARATE, (Ficha: 1295 2002).
Mercedes, 24 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32585 Nov 05- Nov 18

PEDRO RAMON RODRIGUEZ GALEANO, (Ficha: 1247 2002).
Mercedes, 16 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32763 Nov 06- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RAMONA CECILIA FREDES RUIZ e INOCENCIA o INOCENCIA MARTIR FREDES RUIZ, (Ficha: B 466 2002).
Dolores, 10 de octubre de 2002.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32586 Nov 05- Nov 18

JOSEFINA EMILIA GONZALEZ ALFONSO, (Ficha: B 460 2002).
Dolores, 10 de octubre de 2002.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32764 Nov 06- Nov 19

JUAN CARLOS CAMPAÑA, (Ficha: B 233 2002).
Se hace constar que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.
Dolores, 29 de agosto de 2002.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54555 Nov 05- Nov 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROMILDA FARIAS PLATERO o PLATEIRO, (Ficha: 731 2002).
Tacuarembó, 15 de octubre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 31779 Oct 25- Nov 07

FELIPE LEONARDO ESTEVEZ, (Ficha: 559 2002).
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Tacuarembó, 14 de octubre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54379 Oct 25- Nov 07

CAMILO LARBANOIS, (Ficha: 516 2002).
SE COMUNICA A UD. QUE ESTE JUICIO SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Tacuarembó, 10 de octubre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54527 Nov 04- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

DIAMARANTO MENESES MADERA, (Ficha: 297 99).
Paso de los Toros, 1º de diciembre de 1999.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACT. ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32256 Oct 30- Nov 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO REBOLLO SOSA y DE ANCELMA o ANSELMA LUZARDO o ANSELMA ANASTACIA LUZARDO, (Ficha: 947 2002B).
Treinta y Tres, 2 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32017 Oct 29- Nov 11

LAURA MELITONA SPAGNOLO POMATTA, (Ficha: 850 2002B).
Treinta y Tres, 13 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32018 Oct 29- Nov 11

EMA o IRMA CAMMAIN o CAMMAY o CAMAIN SOBA, (Ficha: 1031 2002B).
Treinta y Tres, 28 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32497 Nov 04- Nov 15

LUIS ALBERTO DUARTE MUÑOZ, (Ficha: 797 2002B).
Treinta y Tres, 2 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32628 Nov 05- Nov 18

ARTIGAS RODALES LENCINA, (Ficha: 1024 2002B).
Treinta y Tres, 23 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32735 Nov 06- Nov 19

FELIPA PACHECO BULGARELLI, (Ficha: 1025 2002B).
Treinta y Tres, 23 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32736 Nov 06- Nov 19

ZULMA ALMEIDA BERNER, (Ficha: 998 2002B).
Treinta y Tres, 23 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32737 Nov 06- Nov 19

MELBA SORAYA NOBLE ZULUAGA, (Ficha: 945 2002B).
Treinta y Tres, 2 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32739 Nov 06- Nov 19

EUSEBIA SANTANA CAYETANO PRATT o PRATE, (Ficha: 989/2001B).
Se hace constar que en la presente gestión se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 9 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54589 Nov 06- Nov 19

CONVOCATORIAS COMERCIALES

VIERMOND S.A.
Asamblea General Ordinaria
Convocatoria Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con los artículos 21 y 23 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de Noviembre del 2002 a la hora 17:30 en Martín C. Martínez 1617 piso 1 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General de Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002.
2) Elección de Síndico Titular y Suplente
3) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se informa a los señores accionistas que de acuerdo al art. 22 de los estatutos deberán registrar sus acciones o certificados bancarios antes del día 15 de Noviembre de 2002 que se procederá al cierre del registro respectivo.
SEGUNDA CONVOCATORIA. No habiendo quórum para sesionar en la primera convocatoria la asamblea se realizará con cualquier número de accionistas presentes y representados para tratar el mismo orden del día, el 2 Diciembre de 2002 a las 17:30 hs.
03) $ 2046 3/p 32609 Nov 05- Nov 07

LODESAL S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el 25 de noviembre de 2002, en Río Branco Nº 1377 Ap. 503 - Montevideo
Primera convocatoria: hora 10
Segunda convocatoria: hora 11

Orden del día:

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de Memoria, Balance general y cuenta de Resultados del ejercicio cerrado el 30 09 02.
3. Designación de Directorio.
4. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 818 3/p 32802 Nov 06- Nov 08

PABLO FERRANDO
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10 (literal F) de los Estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria que efectuará el día 28 de noviembre de 2002 en su local social, Avda. Italia 2877 en primera convocatoria a la 16:15 horas y la segunda convocatoria a las 17:15 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria realizada el 28 de noviembre de 2001.
2. Examinar y aprobar el balance general (estado de situación patrimonial y estado de resultados), proyecto de distribución de utilidades y memoria, correspondientes al ejercicio 01 02.
3. Designación de Directores y suplentes para el próximo ejercicio.
4. Evaluación de la gestión del Directorio hasta el 31 5 02.
5. Fijar sueldos de los señores Directores que desempeñan funciones dentro de la Administración de la Empresa.
6. Nombrar dos accionistas que firmarán el Acta conjuntamente con el Presidente.
Se recuerda a los señores accionistas; a) que de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos Sociales, para poder asistir a la Asamblea tendrán que depositar las acciones o la certificación bancaria correspondiente en la Caja de la Sociedad con 24 horas de antelación.
b) que se tendrá derecho a un voto por cada diez acciones de la Sociedad, siendo el valor de una accion un diez milésimos de pesos uruguayos ($ 0,0001), cada $ 0,001 del capital integrado dará derecho a un voto sin limitación del número de votos (Art. 16 del Estatuto Social y Art. 322 de la Ley 16.060).
EL DIRECTORIO.
03) $ 2864 3/p 32829 Nov 06- Nov 08

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE CANELONES
GERENCIA SECTOR
REGISTROS MUNICIPALES
DIVISION NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714 80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Ramona Mabel y María Nilvia REGGIO BLANCO.-
Solicita título del Panteón Nº 44 Sector A del Cementerio de la ciudad de Sauce, que figura en su lápida a nombre de: María M. BLANCO de REGIO en razón de regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
Expte. F 42.644 99.-
Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.-
Gerente de Sector Registros Municipales.-
CARGO Nº 143.
04) $ 2728 5/p 32504 Nov 04- Nov 08

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

OSCAR RAFAEL GONZALEZ TIPA y ANA GABRIELA PEREIRA MELISARI, (Ficha: 376 2001D).
Montevideo, 7 de setiembre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 32481 Nov 01- Nov 14

JOSE CARLOS MOLINARI MARTINEZ y MONICA GISSEL HIPOGROSO OROZCO, (Ficha: D 438 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 32684 Nov 05- Nov 18

SEGUNDO TURNO

MARIA VIRGINIA GAYOSO MALACRIDA y EMILIO EDUARDO PINA FERNANDEZ, (Ficha: D 457 2002).
Montevideo, 4 de octubre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 32482 Nov 01- Nov 14

TERCER TURNO

RODRIGO ANGUITA RAMIREZ y MARIA VICTORIA MORE BOSCH, (Ficha: E 529 2002).
Montevideo, 15 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 32555 Nov 04- Nov 15

CUARTO TURNO

CESAR LUIS BALMACEA ELIA y NURI MARIELA WAGNER SUM, (Ficha: 419 2002 E).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 32401 Nov 01- Nov 14

QUINTO TURNO

JOSE LUIS ESTECHE SATRANO y MARIANELLA BENVENUTTO FABRA, (Ficha: 531 2002).
Montevideo, 15 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 3410 10/p 31893 Oct 25- Nov 07

HUGO GUALBERTO BELLI y GABRIELA MARIA NUÑEZ, (Ficha: 488 2002).
Montevideo, 15 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 3410 10/p 32549 Nov 04- Nov 15

SEXTO TURNO

ROSARIO ACACIA IRMA GONZALEZ RODRIGUEZ y JORGE EDUARDO FERNANDEZ DEMARCO, (Ficha: 472 2002).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 32327 Oct 31- Nov 13

SEPTIMO TURNO

EDUARDO JORGE CARZOLIO DIAZ y ANA LAURA ZABALA BOCCARDO, (Ficha: 511 2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 32177 Oct 30- Nov 12

PABLO GABRIEL BERTOLINO RAPPA y LUCIANA BIDART GONZALEZ, (Ficha: 358 2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 32355 Oct 31- Nov 13

MARIA DEL CARMEN CURRAS GONZALEZ y LIBORIO LAGOS RODRIGUEZ, (Ficha: 231 2002).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 32719 Nov 06- Nov 19

OCTAVO TURNO

RAMON ANGEL LAFOURCADE SILVEIRA y GLADIS LILIAN AMARILLO MELO, (Ficha: D 184 2002).
Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos.
Montevideo, 2 de octubre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54389 Oct 25- Nov 07

DECIMO TURNO

MARTIN PONCE DE LEON CARRAU y GLORIA DEL PILAR FRAU CURBELO, (Ficha: E 324 2000).
Montevideo, 9 de mayo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 31872 Oct 25- Nov 07

DECIMOPRIMER TURNO

ANDRES CALDEIRO D'OTTONE y VALERIA BARONA FERNANDEZ, (Ficha: 485 2002 E).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 32717 Nov 06- Nov 19

DECIMOTERCER TURNO

ALDO MARCELO CIVETTA WIELIWIS e INES MARIA PEREZ DEL CASTILLO GAMINARA, (Ficha: 478 2002).
Montevideo, 24 de setiembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 31926 Oct 28- Nov 08

JAVIER ALCALDE QUIÑONES y ANA ERRANDONEA PLACERES, (Ficha: 505 2002).
Montevideo, 15 de octubre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 32147 Oct 29- Nov 11

MARIA CRISTINA LOPEZ PEREZ y FREDY ROGELIO MOROSINI MACHADO, (Ficha: 429 2002).
Montevideo, 9 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 32834 Nov 06- Nov 19

DECIMOCUARTO TURNO

RAMON BARRERA MARTINEZ y NORA ESTHER de los SANTOS MALLARINI, (Ficha: D 23 96).
Montevideo, 15 de febrero de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 32159 Oct 29- Nov 11

ALBERTO CID MATINOTE y MARGARITA MILAGROS BURGHI MUNAR, (Ficha: 531 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 32465 Nov 01- Nov 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

FRANCISCO JOSE ARAUJO PIMENTEL y ROSA MARY NADALES ROSALES, (Ficha: 437 2002).
Montevideo, 11 de octubre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 32190 Oct 30- Nov 12

DECIMOCTAVO TURNO

CARLOS MARIA GIANNOTTI CHIESA y BEATRIZ CAMA MARTINO, (Ficha: 473 2002).
Montevideo, 11 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 31905 Oct 25- Nov 07

DECIMONOVENO TURNO

PABLO MOREIRA MOSCA y RAQUEL BALSA CADENAS, (Ficha: 411 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 31941 Oct 28- Nov 08

GONZALO URIOSTE AGUERRE y MARIA PAULINA PANISSA GARBARINI, (Ficha: 544 2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 32554 Nov 04- Nov 15

ADOLFO GONZALEZ ALONSO y CARMEN PIÑEYRO PUIME, (Ficha: 466 2002).
Montevideo, 25 de setiembre de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 32730 Nov 06- Nov 19

VIGESIMO TURNO

OMAR FERRUA BELLINI y CECILIA BERIAU o BERIAN, (Ficha: 295 2002).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 32531 Nov 04- Nov 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS DAMACENA y ALBA CHAVES CABALLERO, (Ficha: 495 2002 V).
Montevideo, 15 de octubre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 32562 Nov 04- Nov 15

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS ALBERTO GOMEZ SARAVIA y MONICA MARCELA FREIRE DOMINGUEZ, (Ficha: 295 2002 D).

Montevideo, 2 de agosto de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 31938 Oct 28- Nov 08

PABLO GUTMAN SZNAJDER y JEANNETTE ILUTOVICH RIPOLL, (Ficha: 459 2002 D).
Montevideo, 3 de octubre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 31967 Oct 28- Nov 08

JOSE MODESTO LLARENA MAJFUD y MARLEN PELETEIRO SILVEIRA, (Ficha: 130 2002 D).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 32581 Nov 04- Nov 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

JORGE DANIEL MARABOTTO REBOLEDO e IVICH LAENS FERRER, (Ficha: D 410 2002).
Montevideo, 11 de setiembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 31880 Oct 25- Nov 07

ALBERTO CARLOS MARTINEZ ZANTELLAN y TERESITA LORELEY SUCHI BUVES, (Ficha: 484 2002 D).
Montevideo, 8 de octubre de 2002.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 31911 Oct 28- Nov 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA EUGENIA GOMEZ CAMPOS y MIGUEL GASTAMBIDE FERNANDEZ, (Ficha: 106 2001 D).
Montevideo, 30 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 31790 Oct 25- Nov 07

MARIANA VERONICA FREIRE DOMINGUEZ y LUIS ROBERTO RODAO RODRIGUEZ, (Ficha: D 313 2002).
Montevideo, 5 de agosto de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 31937 Oct 28- Nov 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

ROSALES BORGES SEMPERENA y ADRIANA GRACIELA ONETTO ROVEGNO, (Ficha: D 450 2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 31881 Oct 25- Nov 07

WALTER JAVIER DA LUZ PAIVA y ALEJANDRA GILENE GONZALEZ, (Ficha: D 268 2001).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 31975 Oct 28- Nov 08

SEBASTIAN MAURICIO MARTINEZ RODRIGUEZ y LOURDES ADRIANA BALDOVINO CAGNAZZO, (Ficha: D 511 2002).
Montevideo, 15 de octubre de 2002.
05) $ 3410 10/p 32268 Oct 30- Nov 12

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO ARRIETA IRACHE y SILVIA GRICEL IPAR ERRAMOUSPE, (Ficha: 676 2002).
Artigas, 11 de octubre de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 32028 Oct 29- Nov 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Sres. MARTA OFELIA MARCILLI BARRIENTOS y MARILUZ ACOSTA BAEZ, (Ficha: 1580 2002).
Ciudad de la Costa, 30 de agosto de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 3410 10/p 32759 Nov 06- Nov 19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALFREDO MEYER AGOSTO y MARIA de los ANGELES OHOLEGUY GILMET, (Ficha: 459 2002).
Trinidad, 7 de octubre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 32519 Nov 04- Nov 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

PABLO MARCELO, BENTANCOR LEES e ISABEL MARISOL MERNES, (Ficha: 418 2002).
Florida, 9 de octubre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 32659 Nov 05- Nov 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

don GUSTAVO LARROSA y GLADYS TEJERA PEREIRA, (Ficha: B 202 2002).
Minas, 15 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 32296 Oct 31- Nov 13

don ROBERT RICHAL MARTINEZ SOTELO y YOLLY PAOLA VALIERO ACUÑA, (Ficha: B 710 2002).
Minas, 8 de octubre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 32762 Nov 06- Nov 19

doña ELIZABETH LIENCRES TABORDA y BRAULIO LARROSA, (Ficha: B 373 2002). SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 8 de agosto de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54489 Oct 31- Nov 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE MARIA COGHLAN GONZALEZ y MARGARITA TERESA PERG ALBRECH, (Ficha: B 471 94).
Paysandú, 21 de noviembre de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 32618 Nov 05- Nov 18

TERCER TURNO

JOSE LUIS MENGUI SPOLITA y ADRIANA MARIA GOBAIRA PIACENZA, (Ficha: 380 2002 B).
Paysandú, 3 de octubre de 2002.
ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 32174 Oct 30- Nov 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CARICOT OTTE, JAVIER HECTOR y GILRDONI BERTINAT MARIA GABRIELA, (Ficha: 298 2002).
Fray Bentos, 27 de mayo de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 31920 Oct 28- Nov 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN ARIEL CARNEIRO RODRIGUEZ y SELVA CYNTHIA FERRON SUAREZ, (Ficha: 575 2002).
Rivera, 24 de setiembre de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 31812 Oct 25- Nov 07

EMILIO FONSECA PORTE y NELZA DE FATIMA TEIXEIRA, (Ficha: 700 2002).

Rivera, 17 de octubre de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 32603 Nov 05- Nov 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ANGEL ORLANDO DIAZ SILVA y GLORIA CELESTE SENA PIRIZ, (Ficha: 375 2002).
Rocha, 22 de agosto de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 32520 Nov 04- Nov 15

MARIANA ROSARIO SILVA GUERRA y ERNESTO ADHEMAR ALVAREZ BERRIEL, (Ficha: 409 2002).
Por decreto Nº 3556 2002 de fecha 21 08 2002 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 30 de setiembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54508 Nov 01- Nov 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

MARIA ADRIANA PACHECO MORALES y JOSE DAVID BATISTA GINORA, (Ficha: 182 2000).
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 8 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54519 Nov 01- Nov 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

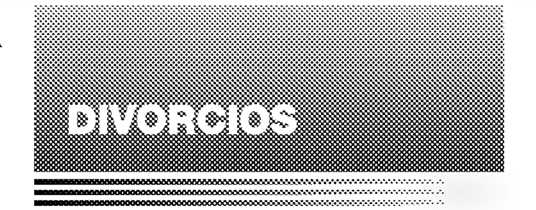
LILLIAM ISABEL MARTINEZ y CARLOS EDUARDO ALVAREZ PEREZ, (Ficha: A 632 2002).
Tacuarembó, 21 de octubre de 2002.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 31987 Oct 29- Nov 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ULISES GUSTAVO CROSA CATICHA y DAISI ELENA AGUILERA MACHADO, (Ficha: 843 2002B).
Treinta y Tres, 24 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 32738 Nov 06- Nov 19



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado Subrogante de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "SALAZAR RODRIGUEZ, MARIA NELIDA c AMARILLO, JUAN CARLOS - Divorcio Sep. de Hecho", Ficha Nº 354 2002, se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN CARLOS AMARILLO, a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
ESTE EXPEDIENTE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, veinticinco de octubre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54531 Nov 04- Nov 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO. En autos caratulados: "SILVA María de Fátima c SUAREZ GARCIA Juan Carlos. Divorcio y auxiliatoria de pobreza" Ficha D 147 2002, se cita y emplaza a Juan Carlos SUAREZ GARCIA.- a estar a derecho por el término de noventa días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, diecinueve de julio de 2002.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 2012 2002 DE FECHA 28 06 2002 SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54566 Nov 05- Nov 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: "CUELLO ROBERT DANIEL C CAETANO ANA KARINA. DIV R Y DISPUTAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA: D 312 2002; se cita, llama y emplaza a: ANA KARINA CAETANO a que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxilatoría de pobreza según lo dispuesto por auto Nº 3301 2002 de fecha 3 9 2002.- Montevideo, 18 de octubre de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54574 Nov 05- Nov 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Ma. Hortensia González. divorcio sola voluntad. aux. de pobreza" Ficha 1314 A 2002. Se cita, llama y emplaza a Mirko Imar Dalia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 10 de Octubre de 2002. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54381 Oct 25- Nov 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "BALLON, MARIO HECTOR C CAUSINDO, NAIR TERESA, DIVORCIO" FICHA 874 2002, se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a: NAIR TERESA CAUSINDO, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
El actor es patrocinado por Defensoría de Oficio. (Auxiliado de Pobreza). COLONIA, 25 de Octubre de 2002. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54528 Nov 04- Nov 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do turno, se hace saber que en los autos caratulados Correa Correa María Petrona c Paulete Hector Vicente. Divorcio por Causal. y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. A 476 2002 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de Hector Vicente Paulete, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se hace saber que se le concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Minas, 22 de agosto de 2002 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54593 Nov 06- Nov 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ

LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "ICASSETTI DE ARMAS, JACINTA C GARCIA BRIANZA, WALDEMAR, DIVORCIO" Fa. 304 2002, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A WALDEMAR GARCIA BRIANZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES. Maldonado, 10 de octubre de 2002.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54448 Oct 29- Nov 11

OCTAVO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno, en autos caratulados: "SILVA NIZ, MIRIAM LILIAN C MAGALLAN ROSSO, RODOLFO ADEMAR. DIVORCIO". 494 2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RODOLFO ADEMAR MAGALLAN ROSSO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que se concedio el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Maldonado, 28 de Junio de 2002. Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54621 Nov 06- Nov 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "FERREIRA MARTINEZ ESILDA C CLAVIJO BOLLINI LUIS MIGUEL. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 639 2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LUIS MIGUEL CLAVIJO BOLLINI, por el término de 90 días a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 01 10 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54459 Oct 30- Nov 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, en autos "PAREDES CARBAJAL MARIA C PAZ BROWN ALBERTO MARIA. DIVORCIO POR CAUSAL.", FICHA 231 2002, se CITA y EMPLAZA al Sr. ALBERTO MARIA PAZ BROWN por el término de 90 días a que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Trámite de Defensoria de oficio, con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 18 10 2002. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54557 Nov 05- Nov 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "MADERA, RAMON ELIAS C A GARAY, FABIANA MARGARETT.- DIVORCIO". Ficha: 400 2000, se cita y emplaza a FABIANA MARGARETT GARAY, por el término de noventa días a efectos de que comparezca, en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se continuarán estos trámites.- Tacuarembó, 14 de Octubre del 2002.-
SE COMUNICA QUE A ESTE JUICIO SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54378 Oct 25- Nov 07



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 232181 habilitado en Avda. José Batlle y Ordoñez y B. Mitre de Maldonado, deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 409 3/p 32704 Nov 06- Nov 08



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 24 de Junio de 2002 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 90. 3.014 del Paraje Tropa Vieja del Departamento de San José, empadronada con el Nº 18.152 (antes 15.347 Rural parte), propiedad del Sr. CONSTANCIO BARRIOS y de acuerdo al plano de la Ing. Agr. Sara Alicia Netto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de San José), el 26 de febrero de 2002, con el Nº 8725, tiene una superficie de 118 m2 45 dm2 y se deslinda así:: al Noroeste: 11 m 50 y por el Noreste: 10 m 30 lindando ambas líneas con parte del Padrón 15.347; al Sureste: 11 m 50 lindando con el Padrón 13.579 parte; por el Suroeste; 10 m 30 lindando con el Padrón 7.435 parte.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 43,5329. Expediente Nº 287 02.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 54581 Nov 06- Nov 15

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "MACIEL DARIAS, RUBEN DAMIAN. INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 105 2001 se hace saber que por auto Nº 3400 de fecha 25 de octubre de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: RUBEN DAMIAN MACIEL DARIAS, habiéndose designado curador propietario a: MIRIA SUSANA DARIAS que aceptó el cargo con fecha 25 de octubre de 2002.- Montevideo, 25 de Octubre de 2002.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54462 Oct 30- Nov 12

SEXTO TURNO

E D I C T O

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letra-

do de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ALVAREZ ARROYO, LAUDELINA. INCAPACIDAD. DESIGNACION DE CURADOR. FICHA 546 99" se hace saber que por auto No. 1686 2002 de fecha 9 de junio de 2000 se declaró en estado de incapacidad a LAUDELINA ALVAREZ ARROYO y se designó Curadora al SR. EDUARDO DIAZ CABANA C.I. Nº 869.135-2. MONTEVIDEO, 4 de setiembre de 2002 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1169 10/p 32595 Nov 05- Nov 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "SORIA, WASHINGTON - Incapacidad", Ficha Nº 133 96 C, se declaró a WASHINGTON SORIA, en estado de Incapacidad y aceptó el cargo de Curadora del mismo ELISENDA JACQUELINE SORIA.
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, veinticinco de octubre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54585 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: MAZZA CUADRADO, LAURA - INCAPACIDAD - FICHA: V 293 94S1 98, se hace saber que por auto Nº 1425 2001 de fecha 26 de abril de 2001 se declaró en estado de incapacidad a LAURA MAZZA. Designándose curador propietario al SR. GUSTAVO ERNESTO MAZZA LACERDA. Montevideo, 1 de octubre de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1169 10/p 31934 Oct 28- Nov 08

INCAPACIDAD

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "LATORRE, ROSAURA. INCAPACIDAD Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR. FICHA 206 2002 V se hace saber que se HA DESIGNADO CURADORA INTERINA DE LA PRESUNTA INCAPAZ ROSAURA LATORRE A EL SR. JUAN REINER PARRILLA. Montevideo, DIEZ DE OCTUBRE DE 2002.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, y firmo en lugar y fecha antes indicado.- Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1169 10/p 32258 Oct 30- Nov 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados RECALDES, GLADYS, incapacidad, ficha V 538 98, se hace saber que por resolución Nº 4638 del 6 de diciembre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a GLADYS ESTHER RECALDES FERRARI y se designó curador definitivo a ELBA SANDRA ALVES CARDOZO. Montevideo, 21 de febrero del 2002.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54392 Oct 25- Nov 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 144 96B), se ha declarado en estado de incapacidad a LORELEY JACQUELINE GARCIA DA ROSA ROMA, discerniendose el cargo de curador del mismo a su madre legítima GULMA LORELEY ROMA PEREIRA.- Artigas, 23 de octubre del año 2002 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
10) $ 1169 10/p 32443 Nov 01- Nov 14

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 463 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a EVA MARLENE OLIVERA, discerniendose el cargo de curador del mismo a su hermana CELESTE OLIVERA. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza.- Artigas, 09 de octubre del año 2002 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54477 Oct 30- Nov 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "RODRIGUEZ, KATY ELIZABETH. -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Civil 194 2001 V,= se hace saber que por Resolución Nº 5397 de fecha 6 de agosto de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a KATY ELIZABETH RODRIGUEZ, designándose CURADORA DEFINITIVA de la misma a ROSSANA JACQUELINE RODRIGUEZ, quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 6 de agosto de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Providencia Nº 5951 de fecha 23 de Agosto de 2002.- Canelones, veintiseis de setiembre de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54487 Oct 31- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno en autos caratulados GONZALEZ CORREA, CARLOS AMERICO - Incapacidad" Ficha "B" 30 89.- Por auto Nº 6856 de fecha 16 08 989, se decretó la incapacidad de CARLOS AMERICO, GONZALEZ CORREA con C.I. 2.595.052-1 y se designó curadora del mismo a MARGARITA CORREA con C.I. 3.833.710-2, quien aceptó el cargo el 6 de octubre de 1989.-
SE DEJA CONSTANCIA EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras diecisiete de octubre de dos mil dos.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54469 Oct 30- Nov 12

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "ALVAREZ, ELIZER DAVID. INCAPACIDAD".- Ficha 166 2002, hace saber que se ha decretado por auto Nª 5942 2002 de fecha 5 de setiembre de 2002, la incapacidad de DAVID ELIZER ALVAREZ dos SANTOS, designándose curadora a Sra. MARTINA dos SANTOS DUARTE, quien aceptó el cargo con fecha veintiseis de setiembre de dos mil dos.-
Se deja constancia que el presente trámite goza de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 8 de octubre del 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54467 Oct 30- Nov 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "MOLINA RAMOS, WILMAN. INCAPACIDAD".- Ficha 66 2002, hace saber que se ha decretado por auto Nª 6984 2002 de fecha 8 de octubre de 2002, la incapacidad de WILMAN JORGE MOLINA RAMOS, designándose curadora a Sra. NELIDA ELSA RAMOS MELO, quien aceptó el cargo con fecha 8 de octubre de dos mil dos.
Se deja constancia que el presente trámite goza de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 21 de octubre del 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54470 Oct 30- Nov 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "RODRIGUEZ LARRAÑAGA, GASTON ALBERTO. INCAPACIDAD".- Ficha 829 2001, hace saber que se ha decretado por auto Nº 4850 2002 de fecha 1 de agosto de 2002, la incapacidad de GASTON ALBERTO RODRIGUEZ LARRAÑAGA, designándose curadora a Sra. MARIA DEL CARMEN LARRAÑAGA, quien aceptó el cargo con fecha siete de octubre de dos mil dos.
Se deja constancia que el presente trámite goza de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 21 de octubre del 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54471 Oct 30- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de

2do. Turno en autos: "GIMENEZ ALONSO, EDUARDO - Incapacidad -", FICHA, 942 2000, se hace saber que por Resolución Nº 3224 2002 del 26 08 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a EDUARDO RAFAEL GIMENEZ ALONSO, C.I. 1.952.416-2.- EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.

10) $ 1169 10/p 32835 Nov 06- Nov 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "DO REY FONSECA, FELIPE RAUL. INCAPACIDAD. Fa. 606 2000" por decreto Nº 3484 2001 del 3 de Octubre de 2001 y con la conformidad del Sr. Fiscal, se declaró en estado de incapacidad a Felipe Raúl DO REY FONSECA, C.I. 4.433.219-0, habiéndose designado como CURADORA interina a su madre Zusana Marita FONSECA LAVANDERA, C.I. 3.262.724-0, quién aceptó el cargo el día 14 de Noviembre de 2001 y fijó domicilio en calle Juan Astorga Nº 806, Barrio Feder. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 19 de diciembre de 2001. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54569 Nov 05- Nov 18

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Cerro Largo de 1er. Turno, se hace saber que en autos: FERREIRA ARBON ALDA.- INCAPACIDAD.- Fa. B 587 85, por auto No. 704 de fecha 19 12 2002, se declaró en estado de incapacidad a ALDA FERREIRA ARBON C.I. 3.720.046-9, habiéndosele designado curadora a AIDE FERREIRA ARBON, C.I. 3.624.610-7, quién tomó aceptación del cargo el día 8 de febrero de 2002 y fijó domicilio en Pueblo Noblía 5a. Sección de Cerro Largo, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento.- Litiga con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 29 de abril de 2002.- Esc. Fernando Torres Brayer.- Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54455 Oct 29- Nov 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos: "IDIARTE JAUREGUY, Roberto Martín - INCAPACIDAD" "FICHA Nº B.284 96, se hace saber que por auto Nº 2587 de fecha 4 de setiembre de 1997 de, se declaró en estado de incapacidad a ROBERTO MARTIN IDIARTE JAUREGUY y se designó Curador definitvo a Alcira Jaureguy Rosario, 17 de octubre de 2002

Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por Auto 3370 del 11 de Octubre de 2002.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54430 Oct 29- Nov 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "DE FREITAS VALENZUELA, Julio César.-" INCAPACIDAD.- Ficha 170 2002; se hace saber al público que por auto Nº 3121 de fecha 13 09 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Julio César DE FREITAS VALENZUELA; designándose Curadora del mismo a su madre Brenda Gladys VALENZUELA; quien aceptara dicho cargo con fecha 13 09 2002.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 24 09 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

10) $ 1461 10/p 32255 Oct 30- Nov 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ARENA, María Noel.- INCAPACIDAD.- Ficha 230 97 B, se hace saber al público que por auto Nº 1859 98 de fecha 16 07 98 se declaró en estado de Incapacidad a Maria Noel ARENA y se designó curadora de la misma a su madre Maria Antonia ARENA, quien aceptara dicho cargo con fecha 11 08 98.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 3597 2002 de fecha 11 10 2002.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno 25 10 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54562 Nov 05- Nov 18

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "MEDINA, Juan Antonio.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 107 96 B; se hace saber al público que por auto Nº 2968 de fecha 5 09 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Juan Antonio MEDINA; designándose Curador del mismo a Marcelo PEREYRA; quien aceptara dicho cargo con fecha 24 09 2002, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2568 96 de fecha 16 08 96.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 4 10 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54408 Oct 28- Nov 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "LOPEZ, Fernando Gabriel. Declaración de Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.". Fa. 454 2000, se hace saber que por auto Nro. 3321 2002 de fecha 23 de Octubre de 2002, se declaró en estado de incapacidad a FERNANDO GABRIEL LOPEZ REVETRIA y se designó Curadora a NELVA IRIS REVETRIA.-

Auxiliado de Pobreza. Trinidad, 25 de Octubre de 2002 Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54533 Nov 04- Nov 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de SEGUNDO TURNO, en los autos caratulados DE BRUM LORENZO. F. 503 86, INCAPACIDAD, se hace saber que por resolución N. 3335 90, de fecha 18 9 1990, se declaró en estado de incapacidad a LORENZO DE BRUM, por decreto 3524 2002 de fecha 23 8 2002, se designó curador del mismo a MARIA VISITACION DE BRUM TABAREZ. Se hace saber que el mismo se encuentra auxiliado de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida 24 10 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54575 Nov 05- Nov 18

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de FLORIDA en los autos caratulados GARCIA MENA, VIVIANE SOLEDAD. INCAPACIDAD F. 569 2001, se hace saber que por resolucion N. 2573 2002 de fecha 29 8 2002, se declarón en estado de INCAPACIDAD A VIVIANE SOLEDAD GARCIA MENA, designándose curador del mismo a MILTON RAUL GARCIA. Se hace saber que la misma se encuentra auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54499 Oct 31- Nov 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: MELGAR MACHADO, NELLY ESTHER. INCAPACIDAD. Fa. B 16 2000, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 07 de Marzo de 2002, se declaró el estado de incapacidad de NELLY ESTHER MELGAR MACHADO, designándose curadora de la misma a Mayra Cecilia Mancuello Melgar. Minas, 05 de Abril de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) $ 1169 10/p 32760 Nov 06- Nov 19

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: CORREA CLAVIJO, HUGO ALEJANDRO. INCAPACIDAD. Fa. B 1071 2001, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de Mayo de 2002, se declaró el estado de incapacidad de HUGO ALEJANDRO CORREA CLAVIJO, designándose curadora del mismo a Teresita Reina Clavijo Ramírez.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 04 de Setiembre de 2002. Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54488 Oct 31- Nov 13

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: FERNANDEZ MARITAN, ENRIQUE DANIEL. INCAPACIDAD. Fa. B 323 2002, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 23 de Setiembre de 2002, se declaró el estado de incapacidad de ENRIQUE DANIEL FERNANDEZ MARITAN, designándose curadora del mismo a Norma González.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas,. 08 de Octubre de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54592 Nov 06- Nov 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos: "SOSA TOLEDO, Roberto Isidro y otro. INCAPACIDADES. Ficha Nº 95 89 B", se hace saber que por auto Nº 591 del 2 de mayo de 1990 se delaró en estado de Incapacidad a Roberto Isidro SOSA TOLEDO y a Jorge Washington SOSA TOLEDO, designándose curador de los mismos a Silsi Fabian SOSA TOLEDO. Por auto Nº 3317 del 06 09 02 se les concedió Auxiliatoria de Pobreza. Maldonado, setiembre 26 de 2002.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54447 Oct 29- Nov 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 5123 2002 de fecha 16 09 2002, se declaró en estado de Incapacidad a LEONARDO GABRIEL RISSOTTO BIDARTE, (Ficha 55 2001), habiéndose designado curadora del mismo a VICTORIA BIDARTE CLOK. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 11 de octubre de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54460 Oct 30- Nov 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 5409 2001 de fecha 28 09 2001, se declaró en estado de Incapacidad a JULIO VELEDA OSORIO (Ficha 449 2000), habiéndose designado curadora del mismo a ELENIR VELEDA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 10 de junio de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54559 Nov 05- Nov 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 4177 2002 de fecha 26 08 2002 se declaró en estado de Incapacidad a CARLOS ALBERTO ROSA MOREIRA (FICHA 860 2001), habiéndose designado curadora del mismo a MARTA MOREIRA SILVEIRA. Rivera, 11 10 2002. Trámite con auxiliatoria de pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54385 Oct 25- Nov 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: PIRIZ, Zully "INCAPACIDAD" Ficha B.193 2001 se saber que por auto Nro. 2261 de fecha 28 de Agosto de 2002, se declaró en estado de Incapacidad a Zully Piriz, designandose a la Sra. Tomasa Gliceria Rocha Madruga curadora definitiva de la incapaz. ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Chuy, 2 de OCTUBRE de 2002. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54509 Nov 01- Nov 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "TAVARES SOSA, PAOLA CARINA. INCAPACIDAD". FICHA B 267 2001 se hace saber que por RESOLUCION Nº 6838 2001, de fecha 19 de DICIEMBRE de año 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a: PAOLA CARINA TAVARES SOSA, designándose CURADORA PROPIETARIA, a: OLGA RENEE SOSA SANTURIO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 19 de DICIEMBRE de año 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. RESOLUCION 20 4 55. LEY 13.209.- SALTO, 19 (DIECINUEVE) de AGOSTO de año dos mil dos.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54403 Oct 28- Nov 08

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "LEGUIZAMO PINTOS, RUBEN ROMAN. INCAPACIDAD", FICHA B 403 2000, hace saber que por Resolución Nº 6720 2001 de fecha 13 de DICIEMBRE de AÑO 2001, se declaró en estado de incapacidad a: RUBEN ROMAN LEGUIZAMO PINTOS, designándose CURADORA DATIVA, a: ELIDA FALCON BARGAS, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 13 de DICIEMBRE de AÑO 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día DOCE de SETIEMBRE de AÑO DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54513 Nov 01- Nov 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "TAROCO GARAY, MARIA BALBINA.- INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA 418 2002, se hace saber que se ha resuelto por Providencia Nº 4201 2002, de fecha 8 10 2002, declarar en estado de incapacidad a MARIA BALBINA TAROCO GARAY, designándose curadora a su hermana MARIA ROSARIO TAROCO GARAY, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Tacuarembó, 8 de Octubre del 2002.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54380 Oct 25- Nov 07

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ, MARIA ELENA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. 309 2001; se hace saber que por resolución Nº 3186 2002 de fecha 20 de Agosto del 2002 se ha declarado en estado de Incapacidad a MARIA ELENA GONZALEZ, designándose curadora a

JESUINA GONZALEZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 23 de Agosto del 2002.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54580 Nov 06- Nov 19

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

MONTEVIDEO. JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL DECIMOSEGUNDO TURNO. POR DISPOSICION DEL JUEZ DE PAZ DE LA CAPITAL DE 12° TURNO, SE HACE SABER QUE SE PRESENTO NANCY TERESA CARRO NUÑEZ (FICHA 652 2002) QUIEN OPTANDO POR EL TITULO DE ESCRIBANA PUBLICA, OFRECIO LAS DECLARACIONES DE CARLA SORGI SUAREZ Y CRISTINA BLANCO CARDOSO SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRES, MONTEVIDEO, 17 DE octubre DE 2002. ESCRIBANA ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA.
11) $ 1169 10/p 32692 Nov 05- Nov 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de Vigesimosegundo Turno, en autos caratulados "Caputto Méndez, Carola. Información vida y costumbres. Ficha 262 2002" se hace saber que se presento ante esta sede optando por el título de Procuradora y ofreció las declaraciones de Claudia Yeni Tambasco y Ana Inés Paz, sobre su vida y costumbres. Montevideo 23 de setiembre de 2002. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1169 10/p 32616 Nov 05- Nov 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 6° turno en autos caratulados: "Archs Varcasia, Madelón Vivián - Información de Vida y Costumbres", Ficha 623 02, se presentó Madelón Archs optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo declaración de: Ana Beloqui y Valentina Loza. Montevideo, 20 de setiembre de 2002. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
11) $ 1169 10/p 32580 Nov 04- Nov 15

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8° Turno, Ficha 671 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó Verónica Lilian Martínez Tejera optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Martín Luis Moller Cal y Katerina Georgeoglu Troupkos sobre su vida y costumbres. Montevideo 16 de octubre de 2002. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
11) $ 1169 10/p 32270 Oct 30- Nov 12

DECIMO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 10º TURNO. EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10° turno, en autos caratulados "Juncal Soto, Nelly Gloria, Información de Vida y Costumbres", Ficha 461 2002, se hace saber que ante esta sede se presentó Nelly Gloria Juncal Soto, quien optando por el título de Despachante de Aduana, ofreció las declaraciones de Bertha Techera Pérez y Francisco Angel Cuccia, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 9 de Octubre de 2002. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
11) $ 1461 10/p 32509 Nov 04- Nov 15

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11° Turno, en autos caratulados "Moratorio De Caro, Cecilia Elena - Información de vida y costumbres" Ficha 743 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó Cecilia Elena MORATORIO DE CARO como Presidente del Directorio de ANESIR S.A., ofreciendo las declaraciones de Fabio LEPORE MINOLA, Susana Rita GANDOLFO FADEL y Beatriz Raquel BALPARDA ANTELO, sobre su vida y costumbres. Montevideo veintitrés de octubre de dos mil dos. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
11) $ 1461 10/p 31952 Oct 28- Nov 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados "TRAVERS CASSAMAGNAGHI NATALIA - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 706 2002 se presentó Natalia Travers Cassamagnaghi optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Carolina Fratti Huguet e Isabel Rodríguez González. Montevideo, 14 de octubre de 2002 Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1169 10/p 32489 Nov 01- Nov 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25 turno se hace saber que ante esta sede se presentó MARIELA MAZZILLI MORALES, Ficha 223 02, optando por el titulo de Escribana Pública, ofreciendo la declaracion de los testigos: Alina Bedat, Alejandro Reyes e Ignacio Reyes, sobre su vida y costumbres. Montevideo 3 de octubre de 2002. Esc. Amneris Sismondi, ACTUARIA ADJUNTO.
11) $ 1169 10/p 32149 Oct 29- Nov 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE VIGESIMO SEXTO TURNO.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26to. Turno en autos caratulados "Cabral Dorina. Información", ficha 485 2002, se comunica que ante esta Sede se presentó Dorina CABRAL CARBALLO, quien optando por el título de Escribana Pública ofreció la declaración de María José Bentos Castro y Silvana Sandiás Casella, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 22 de octubre de 2002. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
11) $ 1169 10/p 31894 Oct 25- Nov 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28vo turno se hace saber que ante esta sede se presentó IGNACIO CARLOS REYES CIBILS, Ficha 260 02, optando por el titulo de Escribano Público, ofreciendo la declaración de los testigos: Diego Cardozo, Fernando Puppo y Sebastian Larrea, sobre su vida y costumbres. Montevideo 3 de octubre de 2002. Esc. Ana María Rodríguez Bello. ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1169 10/p 32150 Oct 29- Nov 11

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31° turno, en autos caratulados "DI BRANA FERNANDEZ, VILMA RITA -Información de vida y costumbres- Ficha 537 2002", se hace saber que ante esta Sede se presentó VILMA RITA DI BRANA FERNANDEZ optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración testimonial de Valeria de León Pettuto y Martha Beltrame sobre su vida y costumbres. Montevideo, 19 de setiembre de 2002. Dra. BEATRIZ NOSSAR GOMEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1461 10/p 32801 Nov 06- Nov 19

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO- Dispuesto por la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38° Turno, en autos caratulados "Zúñiga Ferrari, Verónica María - Información de Vida y Costumbres", Ficha 1022 2001, se hace saber que se presentó ante esta sede optando por el título de Escribana, ofreciendo declaración de Alejandra Vázquez y Gabriela Espárrago. Montevideo, octubre 23, 2002. Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria.
11) $ 1169 10/p 31933 Oct 28- Nov 08

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS: POR DISPOSICION DE LA SRA.

JUEZA DTAL. DE LA CAPITAL DE 26 TURNO, SE PRESENTA MARIELLA FISCHETTI GONZALEZ, SEGUN FICHA Nº 292 02, OPTANDO AL TITULO DE PROCURADORA OFRECE LA DECLARACION DE LOS TESTIGOS: MYRIAM PERRETA, JORGE MIRANDA Y LILIAN ESPINOSA, SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRES, MONTEVIDEO, 21 DE AGOSTO DE 2002. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
11) $ 1169 10/p 31871 Oct 25- Nov 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 27º Turno, Ficha 617 2002 se hace saber que ante esta Sede se presentó María Virginia MORA POL optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo declaraciones de Rosario López, María Mercedes Herbón y Anamaría Noel Pera sobre su vida y costumbres. Montevideo, 20 de setiembre de 2002. Dra. Sandra D De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1169 10/p 31983 Oct 28- Nov 08

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEPTIMA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS, ciudad de Bella Unión, se hace saber que ante ésta Sede, en autos caratulados: "NALLEM MENDEZ, BARBARA. INFORMACION DE VIDAS Y COSTUMBRES. FICHA B 105 2002, se presentó BARBARA NALLEM MENDEZ, optando por el título de Escribana, ofreciendo declaraciones de Osorio Fernandez Martínez, Gloria Silva y Lilia Carneiro, sobre su vida y costumbres. Bella Unión, 29 de agosto de 2002. DR. GABRIEL OHANIAN, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1461 10/p 32449 Nov 01- Nov 14

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno, Dr. Jorge Castro Vega; se hace saber que ante este Juzgado se presentó Micaela SILVERA PERDOMO (autos: "SILVERA PERDOMO MICAELA INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES Ficha 311Bis 02) optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración de los testigos: Tamara Grisel Ferreira Rosas y Julio Nicolás Pereda, sobre su vida y costumbres.- Melo, 21 de agosto de 2001.- EN FE DE ELLO y demandato judicial expido el presente a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil dos. Dr. Jorge Castro Vega, Juez de Paz.
11) $ 1753 10/p 32128 Oct 29- Nov 11

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DURAZNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Durazno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA LAURA UMPIERREZ ALTESOR, Ficha V. 1 02, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de los testigos Gerardo Martínez y Alicia Santana, sobre su vida y costumbres. Durazno, 5 de octubre de 2002. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1169 10/p 31854 Oct 25- Nov 07

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

VIDA Y COSTUMBRES
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "MARTINEZ CANNELLA LOANA.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES".- Fa. V 6 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó LOANA MARTINEZ CANNELLA inicnando trámite de INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES, optando por el título de Escribana y ofreciendo declaración testimonial.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 18 de octubre de 2002- Dra. Mónica Pettis, Juez de Paz Dptal. subrogante.
11) $ 1169 10/p 31935 Oct 28- Nov 08

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARCELO CARLO FILOMENO ANDRIOLO, Ficha C 184 2002, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofreció las declaraciones de los testigos Laura Rucks de Iza y Susana Charlín de Capano sobre su vida y costumbres.- Dolores, 29 de agosto de 2002.- Dra. María Noel Odriozola.- Juez de Paz.
11) $ 1169 10/p 32654 Nov 05- Nov 18

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 6 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GUSTAVO ADOLFO ALCOBA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Boizo Lanza 4125 1 y ALEJANDRA MARCELA MORALES, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Boizo Lanza 4125.
14) $ 206 3/p 4867 Nov 06- Nov 08

HECTOR NICOLAS ACUÑA, 33 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Bernardino Duhalde 4917 y ANA PONCE de LEON, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Bernardino Duhalde 4917.
14) $ 206 3/p 4870 Nov 06- Nov 08

MAXIMO DA LUZ, 79 años, viudo, albañil, oriental, domiciliado en César Cantú 3972 y MARIA del CARMEN PAIVA, 58 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en César Cantú 3972.
14) $ 206 3/p 4876 Nov 06- Nov 08

OFICINA No. 3

GUILLERMO JAVIER COLLAZO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Tomás Núñez 4639 y LAURA ELIZABETH ALVAREZ, 22 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 6528.
14) $ 206 3/p 4869 Nov 06- Nov 08

ANDRES SEBASTIAN CABANELAS, 24 años, soltero, docente, argentino N U, domiciliado en Vicente Yañez Pinzón 3826 y KARLA PATRICIA MERIDA, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José Castro 4483.
14) $ 206 3/p 4883 Nov 06- Nov 08

OFICINA No. 4

GABRIEL GUSTAVO FINAMORE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomkinson 2633 y GILDA ESTEFANIA PAPARAMBORDA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomkinson 2633.
14) $ 206 3/p 4868 Nov 06- Nov 08

OFICINA No. 5

MIGUEL ANGEL GONZALEZ, 36 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en José Serrato 3608 y MARIA RAQUEL BLANCO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José Serrato 3608.
14) $ 206 3/p 4882 Nov 06- Nov 08

OFICINA No. 7

HUGO JORGE PEDROZO, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Millan y Lecocq

807 3 y MARIANELA MADERA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Millan y Lecocq Calle 6 807 003.
14) $ 206 3/p 4874 Nov 06- Nov 08

ROSARIO PAOLINO, 80 años, divorciado, jubilado, italiano C L, domiciliado en Magariños Cervantes 1757 y TELMA NELLY FLORES, 69 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Magariños Cervantes 1757.
14) $ 206 3/p 4879 Nov 06- Nov 08

OFICINA No. 8

MIGUEL ANGEL RIVERO, 25 años, soltero, empleado, nacional uruguayo, domiciliado en Alejandro Fleming 1668 y MARIA PILAR RODRIGUEZ, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Alejandro Fleming 1668 bis.
14) $ 206 3/p 4873 Nov 06- Nov 08

JUAN OSVALDO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Vicente Basagoiti 4322 8 y MARIA ALEXANDRA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vicente Basagoiti 4322 8.
14) $ 206 3/p 4877 Nov 06- Nov 08

JUAN PEDRO ROSAS, 25 años, soltero, tecnico en electronica, oriental, domiciliado en Juan Jose de Arteaga 1360 y NATALIA MARIA DI CANDIA, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Hipolito Irigoyen 1579.
14) $ 206 3/p 4878 Nov 06- Nov 08

GUSTAVO HERNAN RAMIREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Real 4181 2 y MARIA DE LOS ANGELES SCHÖLDERLE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gobernador Vigodet 2581.
14) $ 206 3/p 4881 Nov 06- Nov 08

OFICINA No. 9

IGNACIO GABRIEL SOSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en República 2068 y VIRGINIA GISEL BENITEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en República 2068.
14) $ 206 3/p 4872 Nov 06- Nov 08

OFICINA No. 10

RICARDO PEDRO ORTIZ, 41 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado en Juan Cabal 2338 apto. 1 y MARIA FERNANDA BAEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Cabal 2338 apto. 1.
14) $ 206 3/p 4871 Nov 06- Nov 08

ALFREDO TORRES, 28 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado en Pedro Celestino Bauzá 4985 apto. 306 y CAROLINA VIVIAN PIREZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chile 4193 apto. 1.
14) $ 206 3/p 4875 Nov 06- Nov 08

DIEGO OTERO, 33 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Niña 1987 y MARISA MONICA GARCIA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Niña 1987.
14) $ 206 3/p 4880 Nov 06- Nov 08

Montevideo, noviembre 5 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

REYNALDO AMARO, 62 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Machado 1738 4 y LYLIAN MARGOT MACHIN, 50 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Antonio Machado 1738 4.
14) $ 206 3/p 4853 Nov 05- Nov 07

OFICINA No. 2

NELSON DANIEL BASERGA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Nilo 3828 3 y ANDREA CRISTINA AMATO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Nilo 3828 4.
14) $ 206 3/p 4857 Nov 05- Nov 07

OFICINA No. 3

MARCO VALENTINO CIRION, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Nápoles 3393 y FERNANDA VALERIA RAMIREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capricornio 3328.
14) $ 206 3/p 4851 Nov 05- Nov 07

OFICINA No. 4

GUSTAVO MARCELO FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Quijote 2944 y ANA KAREN ACOSTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Berges 3760.
14) $ 206 3/p 4860 Nov 05- Nov 07

EDGARDO ARIEL FREIRA, 44 años, soltero, perito. ingeniero, oriental, domiciliado en Arenal Grande 2731.1 y SANDRA LORELEY BURGOS, 38 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Arenal Grande 2731.1.
14) $ 206 3/p 4862 Nov 05- Nov 07

HUGO WILLIAM LEIVAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarandí 493 y MAGELA RICHERO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Ellauri 1324 1002.
14) $ 206 3/p 4865 Nov 05- Nov 07

OFICINA No. 5

ALEJANDRO DANIEL GERTCHICOV, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Gestido 2635 208 y KARINA MARTINEZ, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Gestido 2635 208.
14) $ 206 3/p 4852 Nov 05- Nov 07

JOSE LUIS HERMIDA, 43 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Jacobo Varela 3543 y ANA MARIA ORTIZ de TARANCO, 37 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rbla Rep. de Chile 4589-402.
14) $ 206 3/p 4854 Nov 05- Nov 07

LUIS MARIA GUERRA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3265-503 y GABRIELA ESCUDER, 36 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3265-503.
14) $ 206 3/p 4855 Nov 05- Nov 07

ENRIQUE GARCIA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Piedras 630=301 y MONICA JACQUELINE GALVAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Piedras 630-301.
14) $ 206 3/p 4856 Nov 05- Nov 07

RENEE POLICARPO GONZALEZ, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Pestalozzi 4073 B y MARIA ELBA PIÑEIRO, 65 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Pestalozzi 4073 B.
14) $ 206 3/p 4858 Nov 05- Nov 07

OFICINA No. 7

ROBERTO ANTONIO PINTOS, 52 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Dessalines 1763 y ELBA NELLY CLAVERIA, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Zum Felde 2190 B c 003.
14) $ 206 3/p 4861 Nov 05- Nov 07

OFICINA No. 9

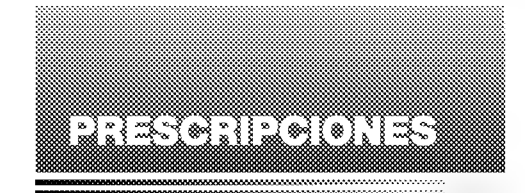
CARLOS MARIA SCHIERA, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 4083 1 y LAURA GABRIELA VIDAL, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 4083 1.
14) $ 206 3/p 4864 Nov 05- Nov 07

RAFAEL WALDEMAR SILVEIRA, 30 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Guayabo No. 1790 ap. 402 y CECILIA LILIANA BERGLAVAZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guayabo No. 1790 ap. 402.
14) $ 206 3/p 4866 Nov 05- Nov 07

OFICINA No. 10

JOSE MANUEL VALLEJO, 31 años, soltero, docente, español, domiciliado en Gualberto Méndez 2035 y ANDREA BEATRIZ OTERO, 28 años, soltera, lic. direc. de empresa, oriental, domiciliada en Gualberto Méndez 2035.
14) $ 206 3/p 4859 Nov 05- Nov 07

MIGUEL ANGEL OVIEDO, 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Francisco Lecocq 1062 bis y LORENA YISEL DIAZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Francisco Lecocq 1062 bis.
14) $ 206 3/p 4863 Nov 05- Nov 07



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO DE PRESCRIPCION.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos caratulados "Magleones González, Angélica - Prescripción Treintenal" Ficha: 216 97, se hace saber que ante esta sede se presentó Angélica Magleones González, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón número 69 de la octava sección judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral MONTEVIDEO, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Luis Méndez Cevallos de marzo de 1999, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de marzo de 1999, con el número 243, consta de una superficie de 386 metros 63 decímetros que se deslinda: al Sureste, 10 metros 30 centímetros de frente a calle Minas; al Noreste, 39 metros 45 centímetros lindando con parte del padrón 68, parte del padrón 65, parte del padrón 64 y conn parte del padrón 63; al Noroeste, 10 metros 93 centímetros lindando con parte del padrón 58 y parte del padrón 57; y al Suroeste lindando con padrón... en 36 metros 45 centímetros.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos s que se consideran con derechos sobre el inmueble descripto y especialmente a: José Pedro Michelini, Rosa González y Luis A. Bocchi, y o sucesores a cualquier título para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, 30 de setiembre de 2002.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA
Se deja expresa constancia que en el expediente relacionado, por auto No. 2999 del 20 09 02 se concedió a la gestionante la auxiliatoria de pobreza.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54393 Oct 25- Nov 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de 37º Turno, en autos caratulados "INZAURRAGA LOPEZ LUIS GUZMAN C CUELLO MENEZES ADROALDO", Prescripción, Ficha 631 2002, se ha dispuesto citar y emplazar por el término de noventa días a CUELLO MENEZES ADROALDO, y a todos aquellos que se consideren con derechos, respecto al bien mueble Motocicleta, Marca Harley Davidson, año 1949, Padrón Nº 803.083, Matrícula 451.772 de Montevideo, Motor 49 F 6586, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en caso de no comparecer. Montevideo, 30 de octubre de 2002.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
16) $ 3410 10/p 32786 Nov 06- Nov 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º. Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ, MARIA ANGELICA. PRESCRIPCION". Ficha 684 01 se hace saber que ante esta Sede se presentó María Angélica Fernández, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL respecto del siguiente bien inmueble: terreno ubicado en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 198.020 el que según plano de mensura levantado por el Agr. Alberto Di Leoni Sirtori, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro con el No. 494 el 6 de julio de 2001, tiene una superficie de 630 metros 75 decímetros y se deslinda: 22 metros 04 centímetros de frente al Sur a la calle Dr. Bartolomé Vignale y 28 metros 58 centímetros al Este también de frente a la calle Dr. Sebastián Rodríguez por ser esquina, 22 metros 01 centímetro al Norte lindando con el padrón No. 198.019 y 28 metros 83 centímetros al Oeste lindando con el padrón No. 198.021. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 10 DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS. Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
16) $ 7501 10/p 31966 Oct 28- Nov 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "MOLEDA ALAYON, Gerardo Miguel. Declaración de Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.". Fa. 517 99, se hace saber que por auto Nro. 2792 2002 de fecha 19 de Setiembre de 2002, se declaró en estado de incapacidad a GERARDO MIGUEL MOLEDA ALAYON y se designó Curadora a MARGARITA ALAYON.-
Auxiliado de Pobreza. Trinidad, 24 de Setiembre de 2002 Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54588 Nov 06- Nov 19

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado; en los autos caratulados: "MARTINEZ MARTINEZ, Marcelina - Prescripción Ad. Treintenal", Ficha Nº 320 97, se hace saber que se presentó Marcelina MARTINEZ MARTINEZ solicitando Prescripción Adquisitiva sobre el bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden sito en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario "La Barra", empadronado con el Nº 1249 de la manzana Nº 0007, el que según plano del Agr. Antonio Odizzio Revilla de diciembre de 1939, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 49016 el 5 8 1939 está señalado con el Nº 15 de la manzana E y consta de una superficie de 600 mts. 75 dm. con frente a Calle Nº 17; y linda al Oeste con el Solar Nº 14, propiedad del Sr. Rufino BARRIOS; al Norte con Solar Nº 8, propiedad de la Sra. María Irene DE LEON; al Este con el Solar Nº 16, propiedad de la Sra. Susana PUEYRREDON; todos del mismo plano.
En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa dias a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto, y en especial al Sr. Gregorio Maximiliano PALLAS, último propietario según surge del plano inscripto, y a los Linderos para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se llevará el procedimiento. Maldonado, 15 de agosto del año dos mil dos. Dra. Julia I. Rodriguez. Mederos. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.
16) $ 9547 10/p 32809 Nov 06- Nov 19

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departapartamental de 3º Turno de Paysandú, en autos: DOTTI SALINAS RAMIRO C CORBELLINI RICCI, ACHILLE MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXENAL. FICHA 364 2002, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Ramiro Miguel Dotti Salinas, promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva Sexenal, respecto al vehículo marca RENAULT, Modelo R18 TXE, año 1988, Motor Nº 2000-03NS-2006, Padrón y Matrícula de Paysandú Nº 111.947, actualmente diesel y motor F054581. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días, a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a Achille María Corbellini Ricci, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Paysandú, 11 de Octubre de 2002.- Dra. Mariana Mota Cutinella Juez de Paz Dptal.
16) $ 5455 10/p 32175 Oct 30- Nov 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 3° Turno de Paysandú, en autos: SIRITTO PESTAÑA, MARIA AGUSTINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha 297 2002, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. María Agustina Siritto Pestaña, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria, del bien inmueble padrón N° 9.500, ubicado en la Localidad Catastral de Constancia, Primera Sección Judicial de Paysandú, señalado con el N° 1 en el plano del Agrimensor Ramón Appratto Lorenzo, inscripto con el N° 80 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con fecha 21 de Junio de 2000, consta de una superficie de 2.314 metros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos lo que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a Mirta M. Aguilera Bianchi y o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 11 de Setiembre de 2002.- Se deja constancia que se otorgó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Mariana Mota Cutinella. Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/p 54560 Nov 05- Nov 18

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez De Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, se hace saber que se presento ELVIRA ALBURQUERQUE CABALLERO (Fa. A 204 2001) a iniciar acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: parte del padrón N° 11418 (antes parte del padrón 9323 y anteriormente en mayor area parte de la fracción 5 del padrón 6150), con un área de 1277 mtrs. 14 decmtrs. de la Sección Catastral 9ª. Rural del Dpto. de Rivera, que según plano de Agrimensor Juan Dellepiane, de diciembre de 1999, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro de 15 03 00 con el N° 197, que se deslinda: al Norte tres tramos rectos de 6,50 mtrs, 15,10 mtrs. y 3,80 mtrs. Frente a carretera al paso de Frontera; al Este, 49,60 mtrs. lindando con parte del padrón 9323; al Sur, recta de 27,50 mtrs. Lindando con padrón N° 6150; y al Oeste recta de 46,30 mtrs. Lindando con parte del padrón 9323. En consecuencia se llama, cita y emplaza a Lannes P. De Carvalho o a sus sucesores a cualquier título o a quienes se consideren con derechos en el inmueble objeto de este juicio a que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quién se seguirá la causa. Rivera 21 de Agosto de 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia. Juez De Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.

16) $ 8865 10/p 32604 Nov 05- Nov 18

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez De Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, se hace saber que se presento ALTAMIRA ALBURQUERQUE CABALLERO (Fa. A 203 2001) a iniciar acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: parte del padrón N° 11418 y todo el padrón N° 11419 (antes en mayor área padrón 9323 y anteriormente en mayor área parte de la fracción 5 y toda la fracción 6 del padrón 6150), ubicado en la Sección Catastral 9ª. Rural del Dpto. de Rivera con un área de 2010 mtrs. Cuadrados 22 dcmtrs. cuadrados, que según plano de Agrimensor Juan Dellepiane, de diciembre de 1999, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro el 24 11 99 con el N° 192, que se deslinda: al Norte frente a carretera al paso de frontera, dos tramos rectos de 11,20 mtrs, 16,10 mtrs; al Este, dos tramos rectos de 21,40 mtrs. y 40,30 mtrs frente a camino internacional; al Sur, dos tramos rectos de 11,20 mtrs. y 41 mtrs. Lindando con padrón N° 6150; y al Oeste, una recta de 49,60 mtrs. Lindando con el resto del padrón 9323. En consecuencia se llama, cita y emplaza a Lannes P. De Carvalho o a sus sucesores a cualquier título o a quienes se consideren con derechos en el inmueble objeto de este juicio a que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quién se seguirá la causa. Rivera 21 de Agosto de 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia. Juez De Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.

16) $ 9547 10/p 32605 Nov 05- Nov 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de 2° Turno, se hace saber que se presentó Tania Casal Coffy (Fa. A 482 2001) a iniciar acción de Prescripción del automóvil marca Fiat modelo Uno CS, año 1989, motor a nafta N° 127ª 2011-2828173, de 57 HP, cuatro cilindros, color azul, empadronado en la Intendencia Municipal de Rivera con el número 8247, matrícula FRB 162. En consecuencia se cita llama y emplaza a todo interesado en el bien mueble objeto de este juicio a que se presente a estar a derecho en término de 90 días bajo apercibimiento. Rivera 14 de Agosto del 2002. DRA. M. DEL CARMEN STOMBELLINI, Juez de Paz Dptal. 2° T.

16) $ 4091 10/p 32608 Nov 05- Nov 18

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal. de Rivera de segundo turno, se hace saber que se presentó: LINDORA MORA. Fa. A 32 01.S1 02 a iniciar acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: PADRON N° 4370, zona urbana localidad catastral Rivera, manzana 514 el que según plano del Ing. Rubens Buroni de marzo de 1999, Inscripción provisoria en la dirección nacional de catastro Oficina delegada de Rivera N° 211 de fecha 12 7 00, tiene un área de 614 metros cuadrados 61 decímetros y se deslinda así al SURESTE frente a la calle España con longitud de 14 m 31 cm, al NORESTE, 42 m 95 cm con padrón 4371 al NOROESTE 14 m 31 cm con padrón 4362 y al SUROESTE 42 m 95 cm con padrones 4369, 4368 y 4367, En consecuencia se llama cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este juicio, muy especialmente a Camilo Mora, a que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento. Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza. Rivera, 7 de octubre del 2002.- Dra. M. del Carmen Stombellini, JUEZ DE PAZ DEPTAL. 2o. TURNO RIVERA.

16) (Cta. Cte.) 10/p 54558 Nov 05- Nov 18

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "ECHEVERRI SOSA JUANA MARIA = PRESCRIPCION TREINTENAL ADQUISITIVA".= Fa. C 185 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó JUANA MARIA ECHEVERRI SOSA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: fracción de terreno con construcciones y mejoras ubicada en la localidad catastral San José de Mayo, manzana catastral 194, zona urbana Dpto. de San José, padrón 6.430, según el plano de mensura para prescripción del Ing. Agr. Mario Boix Puig del 18 3 2002 inscripto en la oficina Dptal. de Catastro el 9 4 02 con el N° 118, con una sup. de 221 mts. 39 dms., que se deslindan: al NE. 7 mts. 89 cms. de frente a calle Ituzaingó, N° de puerta 287 entre Herrera y Canaro distando el punto medio 34 mts. 175 mms. a la esquina con la primera de las nombradas.- al SE. 2 líneas de 11 mts. 96 cms. y 15 mts. 74 cms. confinando con parte del padrón 3053; al SO. 8 mts. lindando con parte del padrón 3050 y al NO. 28 mts. 35 cms. que la separan del padrón 3052.- EN CONSECUENCIA se CITA LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el bien relacionado, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites.- San José, 22 de octubre de 2002. Dra. Mónica Pettis, Juez de Paz Dptal.

16) $ 9547 10/p 32411 Nov 01- Nov 14

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

TERESA QUIRICI solicita la inscripción de la obra titulada "¿Y COMIERON PERDICES?".= Hay amores que matan... de su autoria. Montevideo 02 de octubre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 682 10/p 31814 Oct 25- Nov 07

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

GERMAN ALVAREZ solicita la inscripción de la obra titulada "SERVICIOS HIDRICOS Y

ENERGETICOS", de su autoria. Montevideo 23 de octubre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 31819 Oct 25- Nov 07

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CONRADO PAYSSE GONZALEZ solicita la inscripción de la obra titulada "TARDES DE REYES", de su autoria. Montevideo 23 de octubre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 31860 Oct 25- Nov 07

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JORGE FERNANDEZ solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "PROGRAMA PARA REGISTRO Y ANALISIS DE DESCARGAS PARCIALES PARA EL DIAGNOSTICO DE ALTERNADORES Y MOTORES DE MEDIA TENSION", de su autoria. Montevideo 23 de OCTUBRE del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1023 10/p 31865 Oct 25- Nov 07

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

SYLVIA YANNUZZI solicita la inscripción de Personajes "PILINA Y SUS AMIGOS" de su autoria. Montevideo 23 de octubre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 31866 Oct 25- Nov 07

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CHILON S.A solicita inscripción ALBUM DE AFICHES "EL PODER DE LYNX", declarándose editor y propietario siendo autores Sres. SANTIAGO ETSTEIN, y DIEGO VELAZCO. Montevideo 24 de octubre del 2002 Sr Raul RIcardo Vallarino, Director general.
17) $ 682 10/p 32029 Oct 29- Nov 11

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

MARIO RODRIGUEZ solicita la inscripción del Programa de Computación "PROYECTILES".- Serie Física Interactiva - Cinemática 1), de su autoria. Montevideo 17 de octubre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 32118 Oct 29- Nov 11

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

EGON EINODER solicita la inscripción de la obra titulada "LA ETICA DE LA CLASE POLITICA Y EL ORIGEN DEL SUBDESARROLLO" de su autoria. Montevideo 28 de octubre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 32348 Oct 31- Nov 13

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

BRESOL S.A. solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "PBX AUDITOR", del cual se declara propietaria y editora, y del que son autores Cristina Ugartemendía y Gonzalo Rocha.- Montevideo, 29 de octubre de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 1023 10/p 32377 Nov 01- Nov 14

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

ALVARO JORGE ROS GADEA solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "TAURUS", del cual se declara autor.- Montevideo, 29 de octubre de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 682 10/p 32378 Nov 01- Nov 14

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DIANA FRUMENTO solicita la inscripción de la obra titulada "MANUAL DE ENTRENAMIENTO EN PNL", de su autoria. Montevideo 30 de octubre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 32445 Nov 01- Nov 14

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

FERNANDO GONZALEZ IRURETA solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "CALCULO FINANCIERO BASICO", de su autoria. Montevideo 23 de octubre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 32529 Nov 04- Nov 15

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

ENERGICA S.A. solicita la inscripción de la obra titulada 1) MI VIDA MIS GOLES y 2) QUIEN T.V.) (programas de ordenador), de los cuales se declara propietaria.- Montevideo, 15 de agosto de 2002.- RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 1023 10/p 32547 Nov 04- Nov 15

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIA ESPERANZA ROURA solicita la inscripción de la obra titulada "ESENCIA", de su autoria. Montevideo 31 de octubre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 32552 Nov 04- Nov 15

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

BRESOL S.A solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "ON TIME ORDERS", del cual se declara editora y propietaria, siendo los autores CRISTINA UGARTEMENDIA y GONZALO ROCHA. Montevideo 01 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1023 10/p 32666 Nov 05- Nov 18

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ANA LAURA ANDREOLI PUÑALES solicita la inscripción de la obra titulada "VIAJE IMAGINARIO POR MALDONADO..", de su autoria. Montevideo 16 de octubre del 2002 SR. RAUL RIACRDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 32700 Nov 06- Nov 19

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

EGAR FERNANDEZ solicita la inscripción de la obra titulada "POEMAS Y ¿CUENTOS?", de su autoria. Montevideo 17 de octubre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 32746 Nov 06- Nov 19

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MONICA FELIX, CLAUDIA VERA y LETICIA VALDEZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "ESTUDIO DE USO Y GENERACION DE INFORMACION PARA PREVENIR ACCICENTES EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION", de la cual son autoras. Montevideo 28 de octubre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1023 10/p 32766 Nov 06- Nov 19

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

SIGRID LANGE solicita la inscripción de la obra titulada "PERFILES EMOCIONALES - LOS ENANOS AGIGANTADOS", de su autoria. Montevideo 04 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 32804 Nov 06- Nov 19

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "LENCINA PEREZ CAROLINE ROMINA - Rectificación de Partida" - Ficha V 268 2002, se hace saber que de solicitó rectificación de la partida de NACIMIENTO de CAROLINE ROMINA LENCINA PEREZ registrada con el Nº 113 el 26 1 94 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 12 del departamento de Montevideo, haciendose constar en ella que donde figura "HIJA" de ambos debe decir "HIJA LEGITIMA" y donde dice "ELBERNOR" debe decir "ELVERNO" por así corresponder. Montevideo, 27 de agosto de 2002.-

Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54536 Nov 04- Nov 15

TERCER TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3º TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "ZURLINI, MARIA CRISTINA - RECTIFICACION DE PARTIDA"; FICHA 59 2002, SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SEBASTIAN WALTER VILLAR ZURLINI, ACTA Nº 240, DE LA OFICINA Nª 10 DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, DE FECHA 08 02 1985; EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN LA PARTIDA ANTES MENCIONADA "ZURBINI", DEBE DECIR "ZURLINI", POR ASI CORRESPONDER. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.-
EDICTO AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54506 Nov 01- Nov 14

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3º TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ VILLELLA, MARIA ELVIRA - RECTIFICACION DE PARTIDA"; FICHA 506 2002, SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE MARIA ELVIRA RODRIGUEZ, ACTA Nº 643, DE LA 22ª SECCION DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, DE FECHA 19 10 1950; EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN LA PARTIDA ANTES MENCIONADA VILLELBA COMO SEGUNDO APELLIDO, DEBE DECIR VILLELLA, DONDE DICE HIJA DE YOCONDA TERESITA DEL NIÑO JESUS VILLELBA, DEBE DECIR YOCONDA TERESITA DEL NIÑO JESUS VILLELLA y DONDE DICE POR LINEA MATERNA DE GILBERTO VILLELBA, DEBE DECIR DE GILBERTO VILLELLA POR ASI CORRESPONDER. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS OCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54612 Nov 06- Nov 19

CUARTO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulados: "DIAZ CARRASCO NELLY JUDITH Y HILIER LEIGH JOHN - Rectificación de Partida" Fa. 552 2002 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del TANIA CRYSTAL HILLIER DIAZ, nacida el día 4 9 91 en Ashford, Australia inscripta el 8 7 99 en la Dirección General del Registro del Estado Civil, Acta Nº 77, en el sentido de que donde dice como apellido materno "BUTOROVIC" debe decir "DIAZ" por así corresponder. Montevideo a los veintidos días del mes de octubre de dos mil dos.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54576 Nov 05- Nov 18

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "TRENCHI, CARMEN - Rectificación de Partida", Ficha Nº 441 2002, se hace saber que se decretó la rectificación de la Partida de Matrimonio de HUMBERTO BARTOLOME TREINCHI y EMA CATALINA MARQUEZ, matrimonio celebrado el día 3 de marzo de 1932, e inscripto el 3 de marzo de 1932, ante el Oficial de Estado Civil de la 1º Sección Judicial del Departamento de Treinta y tres, Acta Nº 17, en el sentido que donde dice "HUMBERTO BARTOLOME TREINCHI", debe decir "HUMBERTO BARTOLOME TRENCHI", y donde dice "nacido el veinticuatro de agosto de mil novecientos cinco", debe decir "nacido el veinticuatro de agosto de mil novecientos tres", por así corresponder. Montevideo, dieciocho de octubre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54400 Oct 25- Nov 07

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados; "CHAVES GREGORIO GABRIEL Y GONÇALVES MARIA DO SOCCORRO - Rectificación de partida" Fa. 15 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento 1) la de LEANDRO CHAVES CONÇALVES, inscripta el 25 9 98 en la Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, acta Nº 1386, quien es hijo legítimo de GREGORIO GABRIEL CHAVES y MARIA DO SOCORRO DOS SANTOS, rectificándose en el sentido que donde dice GONÇALVES debe decir DOS SANTOS, siendo el nombre completo y correcto del menor LEANDRO CHAVES DOS SANTOS y 2) la de MARIA DO SOCORRO GONÇALVES DOS SANTOS, inscripta el 29 3 96 en el Registro de Estado Civil de Extranjeros, Acta Nº 135 en el sentido que donde dice GONÇALVES debe decir DOS SANTOS y donde dice DOS SANTOS debe decir GONÇALVES, siendo el nombre completo y correcto MARIA DO SOCORRO DOS SANTOS GONÇALVES, por así corresponder.
Los presentes autos cuentan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, veintitres de octubre de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54497 Oct 31- Nov 13

OCTAVO TURNO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "OLIVERA BARRIOS, ORDALIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa: 523 2002S, atento al auto Nº 3705 de fecha 4 de octubre de 2002 se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente rectificación de Partida de DEFUNCION de: HECTOR ANTONIO MATA FALCON, fallecido en la ciudad de Montevideo, el día 14 de setiembre de 2002, inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 12, acta Nº 379, en el sentido que donde dice de estado "DIVORCIADO" debe decir "CASADO" por así corresponder. Montevideo, 22 de octubre de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54524 Nov 01- Nov 14

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "LUONGO ROSSANA -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 411 2001, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ANTONELLA BONIFACINO ALONSO Registrada con el Nº 1155 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 2 de Montevideo, haciendose constar en la misma que donde figura "HIJA DE ...ROSSANA ALONSO" debe decir "HIJA DE ...ROSSANA LUONGO" por así corresponder.- Montevideo, 20 de junio de 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54522 Nov 01- Nov 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "GONZALEZ, CESAR OMAR Y GONZALEZ, RICARDO -RECTIFICACION DE PARTIDAS-" Ficha V 411 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de NACIMIENTO de CESAR OMAR Y RICARDO GONZALEZ Registradas con los Nros. 1582 y 590 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 23º Y 10º Sección de Montevideo CON FECHAS 9 12 52 y 6 8 57 respectivamente, haciendose constar en la misma que donde figura "MARUCHI" debe decir "MARIUCA" por así corresponder.- Montevideo, 29 de octubre de 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54529 Nov 04- Nov 15

DECIMO TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10º TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "BORGARELLO CURBELO, SERGIO JOSE - RECTIFICACION DE PARTIDA"; FICHA 519 2002, SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE FRANCISCO MARIA HUMBERTO BORGARELLO, ACTA Nº 533, DE LA 1ª SECCION DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO, DE FECHA 06 11 1910; EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN LA PARTIDA ANTES MENCIONADA "BORGARELLI", DEBE DECIR BORGARELLO", POR ASI CORRESPONDER, Y LA PARTIDA DE DEFUNCION DEL MISMO, ACTA Nª 781 DE FECHA 15 07 1994 DE LA OFICINA Nª 2 DE MONTEVIDEO, DONDE DICE: "BORGARELLI", DEBE DECIR "BORGARELLO" POR ASI CORRESPONER. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.-- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54552 Nov 05- Nov 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Familia de 12º Turno, dictado en autos caratulados: "DURELLO, YOLANDA MARGARITA y OTROS - Rectificación de Partidas", Ficha Nº 492 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas: A) de Defunción de PEDRO DORELO, fallecido el día nueve de enero de de mil novecientos treinta y nueve, e inscripto el día 10 de enero de 1939, ante el Oficial de Estado Civil de la 21º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 8, en el sentido que donde dice "PEDRO DORELO", debe decir "PEDRO DURELLO", por así corresponder; B) de Nacimiento de YOLANDA MARGARITA DORELO LOURTO, nacida el veintiseis de setiembre de mil novecientos veinticinco, e inscripta el día 29 de setiembre de 1925, ante el Oficial de Estado Civil de la 20º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 565, en el sentido que donde dice "comparece JUAN BAUTISTA DORELO", debe decir "comparece JUAN BAUTISTA DURELLO", donde dice "nieta por línea paterna de PEDRO DORELO", debe decir "NIETA POR LINEA PATERNA DE PEDRO DURELLO", por así corresponder; C) de Defunción de JUAN BAUTISTA DORELO, fallecido el día dieciseis de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, e inscripto el 17 de mayo de 1949, ante el Oficial de Estado Civil de la 20º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 99, en el sentido que donde dice "JUAN BAUTISTA DORELO", debe decir "JUAN BAUTISTA DURELLO", por así corresponder; D) de Matrimonio de YOLANDA MARGARITA DORELO LOURTO y ANTONIO BONIFACIO PINTADO, matrimonio celebrado el día seis de junio de mil novecientos cincuenta y seis, ante el Oficial de Estado Civil de la 5º Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 59, en el sentido que donde dice "YOLANDA MARGARITA DORELO" debe decir "YOLANDA MARGARITA DURELLO" y donde dice "hija de JUAN BAUTISTA DORELO" debe decir "hija de JUAN BAUTISTA DURELLO", por así corresponder; E) de Nacimiento de GABRIELA YOLANDA PINTADO DORELO, nacida el día veinticuatro de agosto de mil novecientos sesenta y tres, e inscripta el día 29 de agosto de 1963, ante el Oficial de Estado Civil de la 5º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 195, en el sentido que donde dice "hija legítima de YOLANDA MARGARITA DORELO" debe decir "hija legítima de YOLANDA MARGARITA DURELLO", por así corresponder; F) de Matrimonio entre GABRIELA YOLANDA PINTADO DORELO y HECTOR MANUEL MARCOTE, matrimonio celebrado el día veintitres de marzo de mil novecientos noventa y dos, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 6, del Departamento de Montevideo, Acta Nº 234, en el sentido que donde dice "GABRIELA YOLANDA PINTADO, HIJA DE ANTONIO PINTADO y YLANDA DORELO" debe decir "GABRIELA YOLANDA PINTADO, HIJA DE ANTONIO PINTADO y YOLANDA DURELLO", por así corresponder; G) de Nacimiento de MARTINA MARCOTE PINTADO, nacida el veintisiete de setiembre de mil novecientos noventa y cinco, e inscripta el 29 de setiembre de 1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 6, del Departamtneo de Montevideo, Acta Nº 1444, en el sentido que donde dice "NIETA POR LINEA MATERNA DE ANTONIO PINTADO y YOLANDA DORELO" debe decir "NIETA POR LINEA MATERNA DE ANTONIO PINTADO y YOLANDA DURELLO", por así corresponder; H) de Nacimiento de CAMILA MARCOTE PINTADO, nacida el veinticinco de febrero de dos mil, e inscripta el día 9 de marzo de 2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 6, del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "NIETA POR LINEA MATERNA DE ANTONIO PINTADO y YOLANDA DORELO" debe decir "NIETA POR LINEA MATERNA DE ANTONIO PINTADO y YOLANDA DURELLO", por así corresponder. Montevideo, treinta y uno de octubre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54619 Nov 06- Nov 19

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno en autos caratulados: "PEÑA TRUOCCHIO RAUL GERMAN. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA Nº 362 2002" se hace saber se solicitó la rectificación de:

a) partida de nacimiento de: RAUL GERMAN PEÑA TRUOCHO, nacido el 26 de junio de 1981 e inscripto el 2 de octubre de 1981 Acta Nº 1467 en la Oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "hijo legítimo de.... y de OLGA TRUOCHO" debe decir "hijo legítimo de.... y de OLGA TRUOCCHIO" por así corresponder. Montevideo, 3 de octubre de 2002 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54390 Oct 25- Nov 07

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "MUNIZ ESTEVEZ JOSE ENRIQUE Y YANNUZZI BARIDON ANDREA ALICIA - Rectificación de partidas" Fa. 504 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: 1) la de SANTIAGO GABRIEL MUNIZ, inscripto el 22 2 94, en la Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, acta Nº 268, 2) la de JOAQUIN MANUEL MUNIZ, inscripta el 17 4 98 en la Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, acta 353, ambas donde dice MUNIZ debe decir MUÑIZ y en el sentido que donde dice que son nietos por linea paterna de JOSE MUÑIZ CASAS y de MARIA ESTEVEZ PEREZ... ambos orientales deben decir que son de nacionalidad española, por así corresponder. Montevideo, once de octubre de dos mil dos. Se deja constancia que se presenta ante esta Oficina el Sr. Luis Yori y manifiesta que el número de acta de Joaquín Manuel Muniz es el 353. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54412 Oct 28- Nov 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CASTAÑE GODOY, ZULEMA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" FICHA A 524 92, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ZULEMA CASTAÑE GODOY, Acta Nº 209, extendida el 20 de julio de 1918, en el Registro de Estado Civil de la 20º Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice que comparece Don Juan Castañé "de nacionalidad oriental de cuarenta y nueve años" debe decir "de nacionalidad español de cuarenta y siete años" y de la partida de matrimonio de JUAN CASTAÑE y ESTRADA con LORENZA GODOY PERDOMO, Acta Nº 2, extendida el 30 de enero de 1897, en el Registro de Estado Civil de la 16º Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice que Don Juan Castañé y Estrada es de "nacionalidad oriental, nacido el día treinta y uno de mayo de mil ochocientos sesenta y nueve" debe decir "nacionalidad español, nacido el día treinta de mayo de 1891" por así corresponder. Montevideo, 17 de octubre de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54479 Oct 30- Nov 12

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, CARLOS GABRIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 502 2002, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de CARLOS GABRIEL RODRIGUEZ ASNAGUI, Acta Nº 2301, extendida el 28 de diciembre de 1957, en el Registro de Estado Civil de la 8º Sección del departamento de Montevideo, de nacimiento de LUCIANA XIMENA RODRIGUEZ DIAZ, Acta Nº 210, extendida el 9 de febrero de 1984, en el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 8 del departamento de Montevideo, de nacimiento de ADRIAN MARCEL RODRIGUEZ DIAZ, Acta Nº 984, extendida el 29 de junio de 1987, en el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 8 del departamento de Montevideo y de matrimonio de CARLOS GABRIEL RODRIGUEZ ASNAGUI y ESTELA YOLANDA DIAZ RADESCA, Acta Nº 135, extendida el 18 de febrero de 1983, en el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 8 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "ASNAGUI" debe decir "ASNAGHI" por así corresponder. Montevideo, 22 de octubre de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54613 Nov 06- Nov 19

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "MARRERO GONZALEZ Teresa Miryam Rectificación de Partida - Ficha 522 2002", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de partida de nacimiento de Catalina OLIVERA MARRERO, nacida el día 23 de junio de 1998, en Montevideo, Oficina Nº 11 Acta 4365, en el sentido que en donde dice "que es hija de Teresa MARRERO" debe decir "que es hija de Teresa Miryam MARRERO GONZALEZ, y al margen debe decir Catalina MARRERO GONZALEZ, por así corresponder.- Montevideo 21 de octubre de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54523 Nov 01- Nov 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21 turno, en autos caratulados: "URIARTE DE SANTIS ANA ROSA Y ALEJANDRO VICTOR - RECTIFICA-

CION DE PARTIDA - FICHA 436 2002 V", se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: DE NACIMIENTO DE ANA ROSA URIARTE DE SANTIS, Acta Nº 4945 de fecha 21 de diciembre de 1946, de la 18va. Sección del Departamento de Montevideo, nacida el día 16 de diciembre de 1946; en el sentido donde dice "hija legítima de AMANDO URIARTE oriental" debe decir "AMANDO URIARTE de nacionalidad español", por así corresponder, y de la PARTIDA DE NACIMIENTO DE ALEJANDRO VICTOR URIARTE DE SANTIS, Acta Nº 942, de fecha 23 de Octubre de 1941, de la 10ma. Sección del Departamento de Montevideo, nacido el 15 de Octubre de 1941, en el sentido que donde dice "hijo legítimo de AMANDO URIARTE, ORIENTAL", debe decir "AMANDO URIARTE de nacionalidad ESPAÑOL" por así corresponder.- Montevideo quince de Octubre de dos mil dos.- Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54465 Oct 30- Nov 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: CESAR MACHADO, EDMUNDO - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - ACTA No. 64.- FICHA 498 2002 V, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguiente partida de nacimiento de EDMUNDO CESAR MACHADO, Acta Nº 64 nacido el día nueve de junio de 1941 en el Depertamento de Montevideo, e inscripto ante el Oficial del Registro del Estado Civil en la Oficina C, el día 16 de mayo de 1963, en el sentido que donde dice "CEZAR" debe decir "CESAR" por así corresponder.- Montevideo, quince de Octubre de dos mil dos.- Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54391 Oct 25- Nov 07

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos: SILVEIRA ALVAREZ, DEORIS - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA V 140 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DEORIS SILVEIRA ALVAREZ, Acta Nº 622 de fecha 20 DE JULIO DE 1959, de la 1º Sección del departamenteo de Rivera, en el sentido que donde dice HIJA DE MADRE DE NACIONALIDAD ORIENTAL, debe decir HIJA DE MADRE DE NACIONALIDAD BRASILEÑA, por así corresponder.- Montevideo, 14 de mayo de 2002.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54452 Oct 29- Nov 11

VIGESIMOTERCER TURNO

Rectif. de part.
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "JUNCAL Mirtilde y LENOBLE Ruben" RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO - FICHA: 159 2002 V.- Se hace saber que ante ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de matrimonio entre Ruben LENOBLE y Mirtilde JUNCAL, ACTA Nº 230 de fecha 23 de Julio del año 1971 de la decimonovena Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que DONDE DICE: "hija de Ramón JUNCAL de nacionalidad oriental de profesión empleado "DEBE DECIR: "hija de padre desconocido" y DONDE DICE: "hija de Francisca PATRON" DEBE DECIR: "hija de Francisca Luiza (Luisa) JUNCAL" por así corresponder.- Montevideo, dieciseis de Octubre del dos mil dos.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54374 Oct 25- Nov 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "BELLUSI, CHARLES; BELLUSI, NICOLAS -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 202 2002, en cumplimiento del auto 3511 2002 de fecha 13 de setiembre de 2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
A) partida de nacimiento de CHARLES HENRY BELLUSI, nacido el 19 de noviembre de 1974 e inscripto el 20 de noviembre de 1974 ante el Oficial del Estado Civil de la Adj. D sección del Departamento de Montevideo, acta nº 6339,
B) partida de matrimonio entre Charles Henry Bellusi y Karina Gissel Calfani, celebrado el 7 de noviembre de 1997 ante la Oficina nº 2 del Registro de Estaedo Civil del departamento de Montevideo, acta nº 540, y
C) partida de nacimiento de Nicolae Giovani Bellusi Calfani, nacido el 28 de noviembre de 1999 e inscripto el 10 de diciembre de 1999 ante la Oficina nº 2 del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, acta nº 1663; en el sentido donde dice "BELLUSI", debe decir "BELLUSCI", por así corresponder. Y por decreto 3511 2002 de fecha 13 de setiembre de 2002 se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de setiembre de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54440 Oct 29- Nov 11

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 25º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS "MOTALLI, ADA -RECTIFICACION DE PARTIDA-" FICHA V 491 2002 SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO ADA CLARA MOTALLI LANFRANCONI, NACIDA EL 26 DE JULIO DE 1943 E INSCRIPTA EL 29 DE JULIO DE 1943, OFICINA Nº 11 DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, EN VIRTUD QUE DONDE DICE "MOTALI" DEBE DECIR "MOTALLI", POR ASI CORRESPONDER. Montevideo, 1º DE OCTUBRE DE 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54493 Oct 31- Nov 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "CUÑO, JUAN CARLOS - Rectificación de partida - Ficha V 354 2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN CARLOS CUÑO y ELENA BEATRIZ BURONE celebrado el 28 de noviembre de 1963, acta nº 308 Oficina de EStado Civil de la ADj. b sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "JUAN CARLOS CUÑO" debe decir "JUAN CARLOS BAEZ CUÑO", por así corresponder. Y por decreto nº 3733 2002 de fecha 22 de octubre de 2002 se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 23 de octubre de 2002.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54441 Oct 29- Nov 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo turno, en autos caratulados "GONZALEZ PEREIRA, NANCY DEL LOURDES, FICHA 249 2002 V, por resolución Nº 3485 2002 de fecha 20 de setiembre de 2002 se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de NANCY VALERIA MARTINEZ GONZALEZ, de nacimiento, inscripta el ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 de Montevideo, Acta Nº 6447 en el sentido que no se aclara el tipo de filiación, debiendo constar que es hija legítima. Montevideo, veinticinco de setiembre de 2002.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54406 Oct 28- Nov 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos caratulados: "MUÑOZ CASAVIEJA, JUAN CARLOS -POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y RECTIFICACION DE PARTIDA-", Ficha Civil Nº 334 2002 F, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores de OLGA CASAVIEJA MUÑOZ Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- (Art. 89 del C.G.P.).-
Asimismo SE HACE SABER: que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de JUAN CARLOS MUÑOZ CASAVIEJA, en el sentido donde dice: "hijo de la declarante y de su esposo Carlos Alejandro Muñoz" debe decir: "hijo natural de Olga Casavieja Muñoz" por así corresponder. Canelones, 27 de setiembre de 2002.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54565 Nov 05- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de

1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "HUGO MARTINS - RECT. PARTIDAS" ficha 1169 A 2002, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de HUGO JAVIER MARTINS DOS SANTOS, en el sentido que en todos los lugares donde dice "DOS SANTOS", deberá decir "DOS SANTOS CRUZ". Pando, 24 DE SETIEMBRE DE 2002. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54535 Nov 04- Nov 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos "LARROSA, JEANNETE - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 542 2002, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Jeannette Larrosa solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de SHAHIHU ALE LARROSA, nacido el 8 de julio de 1996 e inscritpo en la 4ta. sección judicial de Canelones, Las Piedras el 11 de julio de 1996, acta Nº 628, en el sentido que donde dice como nombre "SAHIHU ALE LARROSA" debe de decir "SHAHIN ALE LARROSA".- Las Piedras 20 de agosto del 2002.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54468 Oct 30- Nov 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "CALVETTI BICA, STEFANY VANESA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 517 2002", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Stefany Vanesa CALVETTI BICA, nacida el 11 de octubre de 1992 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 13 de octubre de 1992, ACTA Nº 1120, pues al márgen de la misma donde dice: "CALVETTI BICA, Stefany Vanesa", debe decir: "LOPEZ BICA, Stefany Vanesa", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 1 de octubre del año 2002..-. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54571 Nov 05- Nov 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ANA VICTORIA RECARTE BARDALLO, (Fa. 130 2002) nacida el 1º de octubre de 1998 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª sección de Cerro Largo, el 7 de octubre de 1998, ACTA Nº 1112, pues en la misma donde dice: "como segundo apellido BARDALLO", debe decir: "como segundo apellido BARRIOS" por ser lo que corresponde. EDICTO GRATUITO de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 11 de abril de 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54453 Oct 29- Nov 11

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "SCUTARI GONZALEZ, MAURICIO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 504 2002", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de Mauricio SCUTARI GONZALEZ y María Fabianna CAVADINI SILVERA, quienes contrajeron matrimonio el 27 de diciembre de 1992, ante el Oficial del Estado Civil de la 2a. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 47, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "nacido el día 19 de junio de 1967", debe decir: "nacido el día 20 de junio de 1967", por ser lo correcto. Melo, 22 de octubre del año 2002.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54572 Nov 05- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "MONTENEGRO DA LUZ, ELIZABETH RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 129 2002, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de nacimiento de: 1) ALEX JUNIOR AMARAL DA LUZ, Acta Nº 758, del 08 de junio de 1994 de la Primera Seccion de Maldonado, donde dice "DA LUZ" deberá decir "MONTENEGRO"; y 2) ESTEFANI DAHIANA AMARAL DA LUZ, Acta Nº 1308 del 28 de diciembre de 2001 de la Primera Sección de Cerro Largo, donde dice "DA LUZ", deberá decir "MONTENEGRO".
Este trámite se encuentra amparado por lo dispuesto por el art. 340 de la Ley 16.320, a los efectos de que las publicaciones legales se realicen gratuitamente. Río Branco, 06 de agosto de 2002.- Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54454 Oct 29- Nov 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "TERILLI BERTONE, MARIA Y OTROS, RECTIFICACION DE PARTIDAS" FICHA 754 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de "MATRIMONIO" de FILOMENA BERTONE Y ARMANDO TERILLI, Acta Nº. 84 de fecha 30 de Julio de mil novecientos sesenta y cinco ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Colonia y de "NACIMIENTO" de MARIA LAURA TERILLI BERTONE Acta Nº. 6 de fecha 9 de Enero de mil novecientos setenta y tres ante el Oficial del Registro De Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Colonia, ya que en el cuerpo y en el margen de las mismas donde dice TERILLE debe decir TERILLI por ser lo correcto. COLONIA, 27 de Setiembre de 2002. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54376 Oct 25- Nov 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: SABOREO, Gladys Fernanda.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUZ¿XILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 272 2002 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Estefanía MONTERO SABOREO, Acta Nº 613; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, el día 1 09 89; en el sentido en que donde dice: "que donde en el margen de la misma el apellido materno aparece como FERNANDEZ deberá decir: "SABOREO"; por ser lo correcto y así corresponder; asimismo DONDE DICE y su esposa ... Gladys FERNANDEZ DEBE DECIR: "SABOREO", por ser lo correcto y así corresponder.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 3118 2002 de fecha 13 09 2002.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 30 09 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54409 Oct 28- Nov 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: PULERI, Tamara.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 200 2002 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de PABLO JAVIER CORREA PULERI, Acta Nº 2694; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, el día 24 04 98; en el sentido en que donde dice tanto en el cuerpo del Acta como en el margen de la misma: "como apellido materno PULERY" deberá decir: "PULERI"; por ser lo correcto y así corresponder.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 2477 2002 de fecha 5 08 2002.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 15 08 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54410 Oct 28- Nov 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se

hace saber que en los autos caratulados: "PIRIZ TOURNE, JORGE GASTON.. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 667 2002", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE GASTON PIRIZ TOURNE, (ACTA Nº 337), en el sentido que, donde dice, en el 12do y 19no renglón, y en la anotación marginal: TOURNEE, debe decir: TOURNE. así corresponder.- Minas, 29 de Agosto de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54591 Nov 06- Nov 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de BERON PACHECO JUAN CARLOS RODRIGO, (Ficha 306 2002) en el siguiente sentido: En la partida de nacimiento de JUAN CARLOS RODRIGO en el cuerpo del Acta donde dice: "JUAN CARLOS RODRIGO", debe decir: "RODRIGO", por así corresponder. Rivera, 30 08 2002. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54386 Oct 25- Nov 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "DECUADRO SOSA, WALTER TOMAS. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 422 2002", SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la partida de NACIMIENTO de WALTER TOMAS -Inscripto el 06 01 1957- nacido el 04 01 1957, en la cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha -Castillos- , Acta No. 9, en el sentido que donde dice comparece "TOMAS DECUADRA", debe de decir: "TOMAS DECUADRO", y que donde dice "por línea paterna de TOMAS DECUADRA", debe decir: "por línea paterna de TOMAS DECUADRO", por así corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidos días del mes de agosto del año dos mil dos.- ROCHA, 22 DE AGOSTO DEL 2002 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54510 Nov 01- Nov 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "GONZALEZ GONZALEZ, GLADYS SOLEDAD. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA B 443 2001, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: ODULIO JACINTO FLEITA y JULIETA ALVEZ GONZALEZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO, de su hija GLADYS SOLEDAD GONZALEZ GONZALEZ, acta Nº 1684, de fecha 24 de JULIO de 1995, de la PRIMERA Sección Judicial de Salto: en el sentido que EN EL CUERPO de la misma, donde dice: "DE PADRE DESCONOCIDO", debe decir: "DE ODULIO JACINTO FLEITA", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el dia 19 (DIECINUEVE) de AGOSTO de año DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54514 Nov 01- Nov 14

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "KOLLN PEREZ, MICHEL ALEJANDRO - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 248 2002", se hace saber que se presentó ante ésta Sede: JUAN JOSE KOLLN RODRIGUEZ solicitando la rectificación de la siguiente partida: - DE NACIMIENTO de: MICHEL ALEJANDRO KOLLN PEREZ, ACTA Nº 2272 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO de fecha 2 de OCTUBRE de 1995 en el sentido de que en la misma, al hacerse la Anotación marginal del Oficio Nº 63 99, donde dice: "...HIJO NATURAL DE JOSE KOLL..." debe decir: "...HIJO NATURAL DE JUAN JOSE KOLLN..." por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día ONCE DE SETIEMBRE DE DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54434 Oct 29- Nov 11

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "SOUZA MOTTA ORTIZ, RUBEN RAFAEL. RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 230 2002" se hace saber que se presentó ante esta Sede: RUBEN RAFAEL SOUZA MOTTA ORTIZ solicitando la rectificación de la siguiente partida: DE MATRIMONIO de RUBEN RAFAEL MOTTA ORTIZ y ANA CLAUDIA CORREA DA ROSA, acta Nº 9, de fecha 21 de DICIEMBRE de 2001, de la SEPTIMA Sección Judicial de Salto: en el sentido que en la misma, donde dice: "SOUZA ORTIZ", debe decir: "SOUZA MOTTA ORTIZ", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el dia CATORCE de OCTUBRE de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54515 Nov 01- Nov 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "POZZO CACERES, CARMEN GRACIELA. Ratificación de tenencia. Fa. Nº 362 2002" - se hace saber que en ésta Sede se ha presentado JOSE ADRIAN POZZO AVILA promoviendo ratificación de tenencia con respecto a la menor CARMEN GRACIELA POZZO CACERES. En consecuencia se llama, cita y emplaza a ELSA CRISTINA CACERES por 90 días, a que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gestionate goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 21 de octubre del 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54490 Oct 31- Nov 13

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "WILSON OSORES, MARCELO GASTON Y CASTRO CASTRO, PATRICIA GISELLA.- Rectificación de partida. Fa. Nº 1268 2002", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado MARCELO GASTON WILSON OSORES Y PATRICIA GISELLA CASTRO CASTRO, promoviendo la rectificación de las siguientes partidas: 1) de MATRIMONIO de MARCELO GASTON OSORES Y PATRICIA GISELLA CASTRO CASTRO, Acta Nº 30, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 24 02 1994, tanto en el cuerpo de la misma cono en las anotaciones al máregen, en el sentido que donde dice MARCELO GASTON OSORES, debe decir MARCELO GASTON WILSON, por así coresponder; 2) de NACIMIENTO de LEONARDO GASTON OSORES CASTRO, Acta Nº 668, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el 30 08 1994; en el sentido que donde dice tanto en el cuerpo de la misma como en el margen: "LEONARDO GASTON OSORES CASTRO", debe decir "LEONARDO GASTON WILSON CASTRO", por así corresponder, 3) de NACIMIENTO DE THATIANA ALEX OSORES CASTRO, en el sentido que donde dice tanto en el cuerpo de la misma como al margen "THATIANA ALEX OSORES CASTRO", debe decir "THATIANA ALEX WILSON CASTRO, por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 25 de octubre de 2002.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

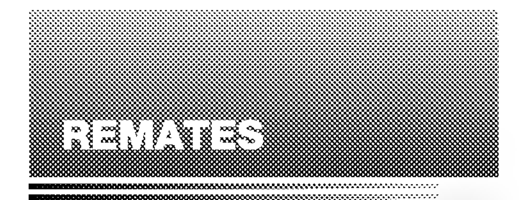
19) (Cta. Cte.) 10/p 54554 Nov 05- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores, en autos: "SARAVIA, JOSE.- Rectificación de partida" Ficha B 308 2002, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede JOSE LUIS SARAVIA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del mismo en el sentido de donde dice "SARAVIA BOURIN JOSE LUIS" debe decir "SARAVIA BOURDIN JOSE LUIS" donde dice "hijo de Amelia Clementina Bourin" debe decir "hijo de Amelia Clementina Bourdin" por asi corres-

ponder; dicho nacimiento se produjo el día 1 de diciembre de 1981, en Montevideo, según acta Nº 5507;.- Se deja constancia que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 21 de octubre de 2002 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54556 Nov 05- Nov 18



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno dictada en autos caratulados: "MONES MARTINEZ, GUSTAVO C NATHAN MELAMED, ALEJANDRO -EJ. PRENDARIA-" Ficha: 63 2002 se hace saber que el próximo 27 de Noviembre a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos, al mejor postor los derechos de promitente comprador del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal Nº 1011 que forma parte del edificio ubicado en la 15ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronada individualmente con el Nº 32.203 1011 y que según el plano de señalamiento del Agrim. Juan J. Gambini de diciembre de 1993, se ubica en el piso 10 y tiene un área de 33 m2 con 35 ctms. La unidad de referencia forma parte del edificio "Golden Towers", padrón matriz 32.203 que según plano de mensura del Agrim. Horacio L. Rebuffel, de mayo de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 5 79, con el Nº 88.711, en el que figura señalado con el Nº 5 tiene una superficie de 2841 mts. 1 dcmt. que linda de frente al oeste a Bulevar José Artigas. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que por el padrón Nº 32.203 1011 se adeuda al 22 7 02 la suma de $ 4.667 por contribución inmobiliaria, la que serán de cargo -en cuanto correspondiere- del mejor postor. 5º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de octubre de 2002 Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
20) $ 3437 3/p 32755 Nov 06- Nov 08

QUINTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 5º Turno en autos caratulados "BRUMMER, ALICIA C ORTEGA PASELLE, MAXIMO Y OTRA" Ejecución Hipotecaria, Ficha 486 2001, se hace saber que el 22 de noviembre de 2002 a las 14.30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321 el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares Usa y al mejor postor; del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal número 102, integrante del edificio levantado en un solar de terreno ubicado en la sección catastral Montevideo (antes 15ª) paraje Punta Carretas, empadronado actualmente con el Nº 31.826 y que según plano del Agrimensor Herbert Oddone de diciembre de 1970, inscripto en Catastro el 14-12-70 con el Nº 64.979, se compone de una superficie de 122 m. con 2 dm.; con metros 8.65 de frente al S.E. a calle Luis de la Torre y metros 14,12 al S.O. a calle Gregorio Suárez por ser esquina. La Unidad 102, esta situada en primer piso, está empadronada con el Nº 31.826 102, tiene una superficie de 50 m. con 78 cm. y le corresponde el uso exclusivo del balcón D.1.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.08% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.37% del precio de remate y gastos que origine el mismo. 4º) Que existen deudas por tributos domiciliarios que al 16-7-2002 asciende a $ 5.548 y por gastos comunes al 1º-8-2002 asciende a $ 3.600. 5º) Que el titulo de propiedad y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria, 25 de mayo 523, 5º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de octubre de dos mil dos. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 5182 5/p 32454 Nov 01- Nov 07

SEXTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno dictada en autos caratulados: "BROU C LEZAMA ASTIGARRAGA, CLARISA Y OTROS -EJEC. DE HIP.-" Ficha: 6 345 2001 se hace saber que el próximo 27 de Noviembre a las 14:30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716 RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 104, construída en el terreno ubicado en la 15 sección judicial y localidad catastral de Montevideo, empadronado con el Nº 108.645, que según plano del Agrim. Héctor R. Damassco de 10 1965 inscripto con el Nº 57346 el 13 7 67 en la Dirección Gral. De Catastro se compone de una superficie de 615 mts. 33 dmts. que se deslindan así: 17 mts. al SO de frente a la Avda. 21 de Setiembre, línea curva de 4 tramos que miden 13,20 mts., 17,86 mts., 9,28 mts. y 9,03 mts. al SE y al NE de frente a calle Javier de Viana y Macachines. APARTAMENTO: empadronado con el Nº 108.645 104, antes padrón 226.045, que según plano relacionado se ubica en planta baja a cota mas 1 con 90 mts; entrada apartamento 104, superficie 1 mt. 47 dmts., en primer piso a cota mas 4 mts. 86 dmts., apartamento 104, superficie 60 mts. 65 dmts. y en planta altillos a cota mas 7 mts. 36 cmts., altillo departamento 104, superficie 10 mts. 57 dmts. Superficie total: 72 mts. 69 dmts. Le corresponde además el uso exclusivo de balcones M-uno y N-uno y azotea D-dos (bienes comunes). El edificio fue incorporado al régimen de P.H de acuerdo a la 10.751. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que el bien se remata en las condiciones que resultan del expediente y de los certificados registrales agregados. 5º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien, así como la existencia de posibles deudas a B.P.S. por las construcciones. 6º) Que se desconoce el monto que se adeuda a la fecha de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria -en caso de corresponder-, únicos rubros imputables al precio junto con el I.T.P por la parte vendedora y hasta la suma concurrente. 7º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 OCT. 2002 Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
20) $ 7637 5/p 32753 Nov 06- Nov 12

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos: "HERBSTEIN ISRAELSON EDUARDO HORACIO Y OTROS c AIDA HERNANDEZ JUAN RAUL Y OTROS" - Ejec. de Hipoteca (ficha: 6º 213 99), se hace saber que el próximo 25 de noviembre de 2002, desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI (matr. 2090) y o ALBERTO BRUN (mat. 2547), RUC 211479780011, asistidos del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes

bienes inmuebles: Fracciones de campo ubicadas en la 3ª seccion judicial del departamento de Canelones, paraje "Las Brujas", los que se detallan: I) Fraccion de campo y mejoras que le acceden, padron No. 29.150, señalada con el No. 12, lote I, el que según plano del Agr. Carlos A. Mac. Coll de julio de 1933, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 1512 el 18 de agosto del mismo año, consta de una superficie de 1 hás 9.200 m., con 80 m. de frente al suroeste a la calle de 17 m. II) Dos fracciones de campo linderas con sus construcciones y demás mejoras que contienen, empadronadas en conjunto con el No. 24.341, que se describen: a) Fracción señalada con el No. 10 del lote I en el plano del Agr. Alvaro Carlevaro, del 7 de enero de 1937, inscripto en la Direccion de Topografia el 9 de los mismos mes y año, compuesto de una superficie de 4 hás 3.380 m. con 235 m. 20 cm. de frente al noreste a calle No. 4 de 17 m. de ancho. B) Fracción señalada con el No, 11 en el plano del Agr. Alvaro Carlevaro del 24 de noviembre de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el No. 5.430 el 24 de los mismos mes y año, del que surge que tiene una superficie de 3 hás 6.419 m 50 dm. qque se deslinda así: al suroeste linea quebrada de 2 tramos descriptos desde el sureste miden 5 m. y 92 m 40 cm. lindando con la fraccion 12, 240 m. 80 cm. al noroeste con fracciones 9 bis y 10 bis; y 263 m. 80 cm. al sureste, lindando con inmuebles de los señores José y Carlos Ghiringheli. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,37%). 4) Que el remate se realizará en dolares estadounidenses. 5) Que se desconoce el actual estado de ocupacion de los bienes a subastarse y la situación contributiva con B.P.S. por las construcciones. 6) Que se desconoce los montos de deudas que pudieran existir por impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (unicos rubros imputables al precio de remate hasta la suma concurrente). 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de noviembre de 2002. Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.

20) $ 7637 5/p 32796 Nov 06- Nov 12

SEPTIMO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados "BROU c SPINELLI YOLANDA - Juicio Ejecutivo - Fa. 229 99 S1 99", se hace saber que el día 18 de Noviembre del 2002 a las 15:00 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: Tres fracciones de campo con sus construcciones y mejoras ubicados en la actual 13º Sección Judicial de Montevideo, zona rural, Paraje Rincón del Cerro, empadronados con los Nos. 152.616, 152.617 y 152.618, los que según Plano de División suscrito por el Agrim. Vicente Irastorza el 27 09 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 2.973 el 10 de Octubre de 1939, están señalados con los Nos. "3", "6" y "7", tienen en conjunto una superficie de 4 Héctareas 1.484 metros 60 decímetros, las que por ser linderas se deslindan en conjunto así: 97 mts 60 cm al Noroeste de frente a Camino Vecinal (hoy Camino de los Alvarez); 425 mts. 2 cm. al Noreste lindando con la fracción "4"; 97 mts. 61 cm. al Sureste lindando con parte de propiedad de Felipe Machín y otro y 425 mts. 2 cm. Suroeste lindando con la fracción "2".
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.07%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados de los registros. 3) Que del certificado del Registro de propiedad inmueble Nº 5079 surge por los padrones de referencia un contrato de arrendamiento celebrado entre Yolanda Spinelli (arrendador) y Britol S.A. (arrendatario), inscripto el 4 11 99 con un plazo de 5 años 4) Que se desconoce si existen deudas por aportes a la construcción con el BPS 5) Que no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones 6) Que exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio las deudas que hubieren por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria sólo hasta la fecha del remate 7) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.36%) calculado sobre el valor de remate. 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado en San José 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de Octubre del 2002.- ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4091 3/p 32614 Nov 05- Nov 07

OCTAVO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en autos caratulados "BAÑA MANUEL HORACIO Y OTROS c CARICOT OJEDA LIDIA - Ejecución de Hipoteca - fa 77 2001", se hace saber que el día 27 de Noviembre del 2002 a las 15:00 horas en la puerta del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del oficial Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: Dos solares de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden sitos en la 1º Sección Judicial de Río Negro, Localidad Catastral Fray Bentos, zona urbana, manzana catastral Nº 88, empadronada en común con el Nº 4.871 (antes mayor área con el Nº 1.081), y que según plano del Agrim. Luis Aldecosea Vago de fecha 21 08 73, inscripto en la Dirección Oficina Departamental de Catastro de Rio Negro con el Nº 2.361 el 19 de Setiembre de 1973, tiene una superficie en conjunto de 423 metros 3884 decímetros y están individualizados como solares 1 y 2 y se deslindan: A) Solar 1º: tiene una superficie de 187 metros 1331 centímetros y linda: 8 mts 73 cm. al Noroeste y al Sureste respectivamente frente a calle Las Piedras y con padrón Nº 3.046; 21 mts. 47 cm. al Noreste y al Suroeste respectivamente con padrón Nº 1.080 y con fracción Nº 2 del mismo plano.- B) Solar 2º: tiene una superficie de 235 metros 9.553 centímetros y linda: 10 mts 99 cm al Noroeste y al Sureste respectivamente con frente a calle Las Piedras y con padrón Nº 3.046; 21 mts. 47 cm. al Suroeste y Noreste respectivamente con solares Nº 1 y Nº 3 del mismo plano.- Dichos solares están ubicados entre las calles Oribe y Lavalleja; distando el punto medio de su frente común 33 mts. 09 cm de la esquina que forman con las calles Piedras y Oribe. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.07%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) más el 1% de Impuesto Departamental 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados 3) Que se desconoce si existen adeudos con OSE 4) Que se desconoce la regularidad de las construcciones 5) Que existe deuda tributaria con Intendencia Municipal de Rio Negro 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.36%) calculado sobre el valor de remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado San José 1132 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de Octubre de 2002.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 4255 3/p 32615 Nov 05- Nov 07

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno, en autos caratulados: "Cetraro Sapienza, Rocco c Bessonart Trucido, Pablo y otra. Vía de Apremio por Ejecución de Hipoteca" Ficha 73 96, se hace saber que el próximo 13 de noviembre de 2002 a las 15 y 30 horas, en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 18va. -(antes 7ma.)- sección judicial del Departamento de Canelones, Balneario "Parque del Plata" empadronado con el Nro. 5.387, -antes con el Nro. 12.180- en mayor área, señalado con el Nro. 21 de la manzana 430, fracción "E dos", en el plano del Agrimensor Francisco L. De Bellis, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nro. 5.719, el 7 de junio de 1950, según el cual consta de una superficie de 498 mts. 75 dms. y se deslinda así: 15 mts. de frente al. Noroeste a la calle R dos, por 33 mts. 25 cms. de fondo, lindando al Suroeste con el solar 22; al Sureste con el solar 3 y al Noreste con el solar 20, todos del citado plano. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (7.08%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% más IVA. 4) Que el inmueble registra deuda tributaria con la Intendencia Municipal de Canelones (Junta Local Autónoma

de Parque del Plata). 5) Que se desconoce si existen adeudos con OSE. 6) Que la almoneda se realizará en dólares americanos. 7) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se hayan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, San José 1132 4to. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de octubre de 2002. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 5455 5/p 32714 Nov 05- Nov 11

DECIMO TURNO

Abel Vicente Lapizaga
REMATA JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos "PEREIRA YARDINO, HUGO HIPOLITO c FAGUNDEZ BLANCO, RUBEN GERARDO Y OTRO" -Ejecución Hipotecaria- Ficha Nº 99 2000 se hace saber al público que el día 20 de noviembre del 2002 a partir de las 15 horas y en Garzón 2103, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat 1573 - ruc 080000270014 asistido del Sr. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Unidad 001, Padrón individual 175.975 001 que forma parte del edificio ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz 175.975, el cual según plano del agrimensor Roberto Carril Gómez de Abril de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 7 78 con el Nº 86.394 se compone de una superficie de 445 mts. 29 dm., con frente al Nord-oeste a Rambla Francisco Lavalleja con Nº de puerta 3456, la unidad referida según plano ya citado se compone de una superficie de 63 mts., 30 dm., se ubica en planta baja a cota vertical más 23 cms., le corresponde el uso exclusivo del Jardín "B" y la claraboya "C1".- SE PREVIENE:- I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 6.08% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 1.36% sobre el precio martillado.- IV) A fojas 67 surge que existen adeudos ante la I.M.M., y se desconoce posibles deudas de gastos comunes.- V) También se desconoce el estado ocupacional del bien ni de las construcciones frente al B.P.S..- VI) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina: 25 de Mayo 523 - Primer Piso.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, Octubre 4 del 2002.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 4910 5/p 32813 Nov 06- Nov 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIO Ma. SOSA
Civil 12º

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Décimo Seguno Turno, dictada en autos caratulados "GARCIA, Eduardo c GANDOLA, Anabella - ficha 286 01, se hace saber que el próximo 12 de Noviembre de 2002 a partir de la hora 13 y 30' en el salón de la A.N.R.C.I, ubicado en Bartolomé Mitre Nº 1321 de Montevideo se procederá por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, matrícula Nº 3738 y R.U.C. 210932800017. asistido de la señora Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, al mejor postor, sin base, del siguiente bien inmueble; UNIDAD DOSCIENTOS DOS, padrón individual Nº 7.566 202 que forma parte del edificio erigido en el terreno sito en la primera sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº. 7.566 el cual según plano del Agr. Daniel Deagostini Routin, de Noviembre de 1984 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 29/XI 1984 con el Nº. 5849, consta de una superficie de mc. 488,31 decímetros, con mts. 13,33 centímetros al Sur de frente a la calle Galicia, entre las calles Yaguarón y Ejido, estando señalada sus puertas de entrada con los Nºs. 1315 y 1319. La Unidad 202. según el plano mencionado, se ubica en el segundo piso a cota vertical más mts. 6,35 centímetros y tiene una superficie de mc. 36,74 decímetros. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en carácter de seña, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador resultante, los gastos de; escrituración, honorario, certificados, etc. y cualquier otro que la Ley pone de su cargo así como la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4.08% y el 2% respectivamente del precio del remate. 3º) Que serán de cargo del expediente o del demandado, la comisión e impuestos, por un valor de 1.36% y los gastos originados por la subasta. 4º) Que se desconoce la situación tributaria, ocupacional, frente al B:P:S:, seguro de incendio y gastos comunes, en cuanto si existen o no deudas, del inmueble y sus titulares. 5º) El certificado del Registro arroja una promesa inscripta entre los Srs. Andrés Turner y Ricardo Fernández Montans c.c. Anabella Gándola, quedando constancia que la referida promesa fue cumplida y que la actual propietaria es la promitente compradora Anabella Gándola. 6º) que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo Nº 523 piso 3º y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 24 días del mes de Octubre de 2002. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
20) $ 6819 5/p 32598 Nov 04- Nov 08

DECIMOTERCER TURNO

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos caratulados: "BCO SURINVEST S.A C EL CAMBARA SOCIEDAD EN COMANDITA - EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA 214 2000", se hace saber que el próximo 28 de Noviembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Cuatro fracciones de campo ubicadas en la 5ª sección judicial del Departamento de Río Negro, en zona rural, que forman parte de la Estancia denominada "El Cambará", que en el plano del Agrim. Ramón Appratto Lorenzo, de diciembre de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 de abril siguiente, con el Nº 1.321, están señaladas con los números: 1) PADRON ACTUAL 3123, con un área de 619 Hás 2.772 mts, 2) PADRON ACTUAL 3930, con un área de 30 Hás, 3) PADRON ACTUAL 301, con un área de 64 Hás y 4) PADRON ACTUAL 3931, con un área de 64 Hás. Las referidas fracciones que son contiguas, tienen el siguiente deslinde en conjunto: al SO, 5 tramos de recta que miden 346 mts 60 cmts, 2690 mts 74 dmts, 315 mts 22 cmts, 315 mts 62 cmts y 344 mts 72 cmts, la primera de las cuales da a un camino vecinal en desuso, que la separa de los padrones 377 y 2.799 y las restantes dan de frente a la ruta Nacional Nº 3, que separa dichas fracciones, del padrón 2799 y de la fracción "A", (parte del padrón 301), al NO recta de 2.378 mts 30 cmts medida hasta la mitad del cauce del Arroyo Gutiérrez Grande, que linda con la fracción 5 del mismo plano, al NE cauce del Arroyo Gutiérrez Grande que separa a las fracciones 1, 3 y 4 de los padrones 316 y 3.776 y al SE, recta de 2.286 mts 60 cmts medida desde la mitad del cauce del referido Arroyo, que separa a la fracción 1 de los padrones 309, 355 y 340. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate, etc. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo del precio. 5º) Que se desconoce el estado de ocupación del bien, así como si existieren deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria o con el B.P.S. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523, Piso 4º. 7) Surge la inscripción de un arrendamiento. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 9 de octubre de 2002.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 4910 3/p 32754 Nov 06- Nov 08

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c WALTERHUMBERT S.A." - Ejecución Hipotecaria (ficha: 464 2001), se hace saber que el próximo 19 de noviembre de 2002 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Dos solares con construcciones ubicados en la 12ª sección judicial del departamento de Montevideo, padrones 188.212 y 188.214, los que según plano del Agrimensor José Luis Gonzalez Fonticelli de febrero de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de febrero del mismo año, con el No. 82.363; les corresponde la siguiente descripción y deslinde: I) Padrón 188.212, consta de una superficie de 834 m. 717 dm. y se deslinda: 24 m. de frente

al noreste a la calle Liropeya, distando su punto medio 37 m. 62 cm. de la iniciación de la ochava en la esquina con la Avenida San Martín. II) Padrón 188.214, consta de una superficie de 547 m. 3.130 cm., y se deslinda: 25 m. 62 cm. al noreste de frente a la calle Liropeya; y 15 m. 50 cm. al sureste tambien de frente por ser esquina a la Avenida San Martin. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,37%). 4) Que el remate se realizará en dolares estadounidenses. 5) Que existen deudas por tributos domiciliarios que al 23 7 2002, ascienden a $ 10.160 por el padrón 188.212 y a $ 1.786 por el padrón 188.214. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de octubre de 2002. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 4910 5/p 32660 Nov 05- Nov 11

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "FUSTEL GIACHETTI HUGO LUIS c BASSEDAS COELHO DANIEL y otra" Ejecución en via de apremio (por hipoteca) ficha 250 00, se hace saber que el próximo 7 de noviembre a las 14 y 30 horas en el local sito en Lima 1368, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar con mejoras, sito en la 17ª. Sec. Judicial del departamento de Canelones, paraje Progreso, empadronado con el No. 3.695, señalado con el No. 295 en el plano del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección General de Catastro el 5.5.55 con el No. 8818, según el cual tiene una superficie de 300 mts y se deslinda: 12 mts. de frente al Noreste a calle de 17 mts.; 25 mts. al Sureste linda con solar 296; 12 mts. al Suroeste linda con solar 280 y 25 mts. al Noroeste linda con solar 294. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se hará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4.02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 4) Que será de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 5°., a diposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre, 25 de 2002. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2618 3/p 32697 Nov 05- Nov 07

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, en autos caratulados "CALDERON, ANDRES c PLADA CHIARAMELLO, HOLANDA BEATRIZ" EJECUCION DE HIPOTECA - Ficha 327 2000, se hace saber que el próximo 22 de noviembre de 2002, a partir de las 15.00 hs. en el local de la calle Marcelino Sosa 2085, el martillero MARIO FLORES COSTA, Matrícula N° 5357, R.U.C. 213975200016, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos y sin base el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001 PADRON CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES BARRA CERO CERO UNO (188.933 001) que integra el edificio construido en zona urbana de la LOCALIDAD CATASTRAL MONTEVIDEO, PADRON MATRIZ 188.933 que según plano de mensura del Agr. Carlos Asuaga Requena de mayo de 1981, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 27 de abril de 1983 con el N° 2.617 tiene una superficie de 411 m 80 dm, con 11 m 90 cm de frente al ESTE a calle Manuel Correa entre las calles Francisco Gómez y Valentín Gómez. La unidad se ubica, según el citado plano en Planta Baja, a cota 0 m 0 cm con un área de 78 m 13 dm y le corresponde el uso exclusivo del patio E. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma más la comisión del rematador e impuestos, o sea el 6,08% del precio de remate. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1,36% del precio de remate. 3) La unidad se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 4) Se desconoce su estado ocupacional y la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones. 6) Se desconoce el monto adeudado por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el 2% del ITP por parte vendedora). 7) Se desconocen los montos adeudados por Gastos Comunes y por Tributos Domiciliarios. 8) No se agregó plano de fraccionamiento. Los antecedentes de este juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 6°. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de octubre de 2002. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 6001 5/p 32546 Nov 04- Nov 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, en autos: "RODRIGUEZ GARCIA CESAR SANTIAGO c PRIETO CLEMENTE EBOLA" - Ejecucion Hipotecaria (ficha: 438 2001), se hace saber que el próximo 26 de noviembre de 2002, desde las 14:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistidos de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con el Edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Localidad Catastral de Maldonado, 1ª sección judicial de Maldonado, paraje Pinares, padrón 11.403, señalado con el numero 20 de la manana 73 en el plano de los agrimensores Marcelo Casciani y J. Suarez Abal de setiembre de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro 29 de diciembre de 1969, con el número 5480, consta de una superficie de 898 mc. 14 dmc. que se deslinda: 22 m. al noroeste de frente a la calle 62; 49,10 m al sureste lindando con la fracción 19 y 14 m. al suroeste con parte de la fracción 10 y parte de la fracción 9; y 51 m. 60 cm al noroeste con la fraccion 21 todas del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas, y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,37%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situacion ocupacional del bien. 6) Se desconoce si existen deudas por aportes a la construccion con BPS. 7) Se desconoce si existen deudas con OSE. 8) Exclusivamente se podran descontar del saldo de precio las deudas por contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha de remate. 9) Se adeuda Contribución Inmobiliaria al 20 3 02 por $ 140.727 (convenio) 10) No obra agregada a la documentacion la carpeta relativa a las construcciones. 11) El bien se rematara en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, certificados registrales, municipales y titulación. 12) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de octubre de 2002. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 5455 5/p 32797 Nov 06- Nov 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate Judicial

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17°. Turno, dictada en los autos caratulados "MELCER NINIK ENRIQUE c SCHENCK LAGLEYSE OLGA MARYS. EJEC DE HIPOTECA." Fa. 121 98, se hace saber que el próximo 21 de noviembre, a las 15 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Bme Mitre N° 1321 se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Gomez (Matrícula N° 415 - Ruc 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate publico sin base y al mejor postor, en dolares americanos del siguiente inmueble: terreno con edificio y mejoras que le acceden sito en la ciudad de Juan Lacaze, 14 Sec. Catastral de Colonia, zona urbana, padrón No. 285, que según plano del Agr. Washington Torterolo, inscripto en Oficina de Catastro de Colonia con el No. 3151 el 22 de marzo de 1962 esta señalado con el No. l4, tiene una sup. de 99 mts. 46 dms. y se describe: 9 mts. 17 cms. al Noroeste de frente a calle Colonia: l0 mts. 77 cms. al Noreste con solar l3; 9 mts. 30 cms. al S.E. con padrón 294; y l0 mts. 77 cms. al S.O con solar 15.- SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada su oferta, el 30% en concepto de seña, en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio, todo en dolares americanos.- 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituracion, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, como asi tambien la comision comprador e impuestos del rematador o sea el 6.08% mas 1% de impuesto departamental lo que totaliza el 7.08% del pre-

cio subastado.- 3) Que serán de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% de la venta.- 4) Que en la actualidad se desconoce el estado de ocupacion del bien a subastarse.- 5º.-) Que los titulos y demas antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede. San Jose 1132 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de octubre de 2002.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 5455 5/p 32613 Nov 05- Nov 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en los autos caratulados "SERVICIOS ADMINISTRDOS S.A. c ALANIS BLANCO, Enrique Atilio. Ejecución de Hipoteca." Fa. 367 2000, se hace saber que el próximo 15 de noviembre a las 15 hs. en el local de Yaro Nº 1121, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 132.732, señalado con el Nº 58 de la fracción D en el plano del Agr. Alberto Reyes Thevenent de enero de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 9 3 1925, según el cual se compone de una superficie de 307 mt. 50 dm. y se deslinda: 12 mt. 45 cm. de frente al O. a la calle Cipriano Miró, puerta Nº 2958; 25 mt. 15 cm. al S. de frente a la calle Apóstoles por ser esquina; 12 mt. 20 cm. al E. lindando con padrón Nº 132.733 y 24 mt. 75 cm. al N. lindando con padrón Nº 132.751. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.07% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.36%. 4º) Se desconoce el actual estado de ocupación del bien. 5º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del la Sede (San José 1132 piso 5). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de octubre de 2002. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
20) $ 4637 5/p 32783 Nov 06- Nov 12

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO LA CAJA OBRERA S.A. c PENA CASANOVA, Nilda" - Juicio Ejecutivo - Ficha 214 98, se hace saber que el próximo 21 de noviembre a la hora 15 y 30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Bartolomé Mitre 1321) y por intermedio del Martillero Luis Alberto Maffi, matrícula 3988 - RUC 210627290019 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de $U 23.294 (2 3 partes de su tasación) equivalente en dólares americanos al momento de la subasta el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 19ª Sección Judicial del departamento de Canelones -paraje Shangrila- empadronado con el Nº 4.030 (antes padrón 11.657 en mayor área), señalado con el Nº 3 de la manzana 6 en el plano del Agr. Horacio Uslenghi de diciembre de 1946, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 3.728 el 20 de Febrero de 1947 y del cual consta de una superficie de 720 metros con 64 decímetros, que se deslinda así: con Mts. 16 de frente al Noroeste sobre la calle Nº 1 (hoy Avenida del Parque) 45 Mts. 5 Cm. Al Noreste lindando con el solar Nº 4, 16 Mts. Al Sudeste lindando con parte del padrón Nº 9903 y 45 Mts. 3 Cm al Suroeste lindando con el solar Nº 2 del mismo padrón. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 7,08% del precio (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas y 1% de Imp. Municipal), todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también el pago de timbres, tasas y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se hallan para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 29 de octubre del año 2002. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 5728 5/p 32715 Nov 05- Nov 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, en autos caratulados: "Cetraro Sapienza Rocco c Suarez Rodríguez, Ramón Esteban, Ejecución de Hipoteca" Ficha 39 97, se hace saber que el próximo 25 de noviembre de 2002, a las 14:30 horas, en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de campo y mejoras que le acceden, sito en la 3era. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Paraje Los Cerrillos, empadronado con el número 17.013, antes en mayor área 9.397, señalada con el número 4 en el plano del Agrimensor Alberto Odizzio, de fecha diciembre de 1937, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Canelones, el 7 de diciembre de 1937, con el número 170, cuya fracción está integrada por 2 parcelas que se señalan con los números cuatro y cuatro prima, en el Plano del citado Agrimensor, inscripto en la Oficina mencionada con el número 175, el 15 12 1937, según el cual se describen así: PARCELA 4: Superficie 1 hectárea 9.041 mts. 96 dm., que se deslinda así: 173 mts. 17 cm. al Noreste lindando con Carlos Reinaldo; 145 mts. al Sureste de frente a calle de 6 mts. de ancho por medio con Sucesión de Arturo Macías; 89 mts. 70 cm. al Suroeste de frente a calle de 6 mts. de ancho con Ramón Cernada y 160 mts. 50 cm. al Oeste de frente a Camino Vecinal.- PARCELA 4 PRIMA: Superficie 1 hectárea 9.255 mts. 44 dm, que deslinda así: 92 mts. 45 cm. al Noreste, lindando con Carlos Reinaldo; 160 mts. 92 cm. al Este frente a Camino Vecinal; 175 mts. 92 cm al Suroeste, frente a Camino de 6 mts. de ancho, por medio con Ramón Cernada, y 142 mts. 62 cm. al Noroeste, lindando con Sucesión de Arturo Macías.- Superficie total en conjunto 3 Hás. 8.297 mts. 40 dm. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (7.08%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% más IVA o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) Que la almoneda se efectuará en dólares americanos. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Que se desconoce si existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria y otros Impuestos que graven con derecho real el bien. 7) Que se desconoce la situación de las construcciones. 8) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente y la documentación agregada. 9) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle Zabala 1367 3er. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de octubre de 2002.- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
20) $ 3764 5/p 32716 Nov 05- Nov 11

SEPTIMO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7mo. Turno dictada en autos caratulados COFAC C ETCHART, ADRIANA - Ejecución hipotecaria - Ficha 566 01 se hace saber que el próximo 3 de diciembre de 2002 a las 16 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 002 que forma parte del edificio sito en la 18va. Sección Judicial de la localidad Catastral Montevideo padrón matriz 124560 que según plano del Ing. Agrimensor Julio C. Castellini de noviembre de 1983 inscripto en la Dirección de Catastro con el nro. 3934 el 26 12 83 tiene una superficie de 248 mts. 55 dms. y tiene 10 mts. de frente al NE a la calle Buxareo distando el punto medio de dicho frente 17,86 mts. de la esquina formada con la alineación del frente y la calle San Lorenzo. La unidad 002 padrón individual 124560 002 se ubica en PB a cota vertical + 0,40 mts tiene una superficie de 55,12 mts. y le corresponde el uso exclusivo del bien común patio C.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce el estado actual

de ocupación del inmueble, si existe deuda por gastos comunes y si existe deuda con BPS porposibles reformas o construcciones. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367 piso 3ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 31 de octubre de 2002 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
20) $ 3273 3/p 32758 Nov 06- Nov 08

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "FUNDASOL C VERGARA, JOSE y DARIO - JUICIO EJECUTIVO", Ficha 334 2000, se ha fijado para el próximo 22 de noviembre del 2002 a las 14:00 horas en el local sito en la calle Rubens Nº 4345, a través del martillero JOSE DAMIAN VASKO BLANCO (Mat. 4632 - RUC 21 222206 0014), se procederá a la venta en remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor el siguiente vehículo: marca Volkswagen, modelo Gol GL 1.8, tipo sedan 2 puertas, año 1994, motor Nº 478.121, de 4 cilindros, diesel, (motor anterior nafta 4 cilindros Nº 1D346737), padrón 427.060, chasis 9BWZZZ30ZRT 002126, matrícula de Montevideo Nº 926.589.- SE PREVIENE: 1º)- El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el vehículo, él 30% de su oferta en concepto de seña, en efectivo, con más el 15.69% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta.- 2)- Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea, 2,82% del precio del remate.- 3)- Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados.- 4)- Se desconoce si existe deuda por concepto de patente de rodados y multas.- 5)- Se desconoce el estado de conservación del vehículo.- 6)- Se realizo cambio de motor con posterioridad a la fecha de inscripción del último titulo en el Registro de Automotores y no surge del certificado del registro que se halla inscripto el cambio de motor.- 7)- Los documentos que obran de título, documentación al igual que la información registral con situación emergente de los mismos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala Nº 1367, piso 3ero. en días y horas hábiles. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 30 de octubre del 2002.- DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 1855 2/p 32836 Nov 06- Nov 07

DECIMOPRIMER TURNO

ARTURO HAM RISSO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, dictada en autos caratulados "BENESDRA, JOSE LUIS C SCAIOLA, CARLOS Y OTRA, INTIMACION DE PAGO. FICHA 264 99" se hace saber que el próximo 27 de noviembre de 2002, a las 15 y 30 horas, en el salón de la ANRCI en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ARTURO HAM RISSO, (MATR. 4967 - RUC 212499790010), asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de $ 536.211,00 (2 3 del valor de tasación), del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal Nº 701 que forma parte del edificio "Stella Maris" construido en el terreno sito en la 15a. Sección Catastral de Montevideo (Según Títulos) y 18a. Sección Judicial (según plano que se relacionó), zona urbana, padrones 31360 y 31361 (unificados según contrato de fecha 31 8 98 en padrón 31360) el cual según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Jorge Fisher de abril de 1956 inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de agosto de 1956 con el Nº 32664 tiene como superficie de 427 mts2, de frente al Sureste en 25 mts. a la calle Juan Benito Blanco Nº de puerta 1143, 47, 49 y 17 mts. 8 cm. de frente al Noreste a calle Gabriel Antonio Pereira con Nº de puerta 3294-98, formando esquina con la anterior. La referida unidad se encuentra empadronada individualmente con el Nº 31360 701 (según títulos) y de acuerdo al plano se ubica en 7º y 8º piso a cota más 22 mts. 26 cm. y 25 mts. 38 cm. respectivamente y tiene una superficie de 54 mts2 1263 cm2 y 52 mts2 4540 cm2 respectivamente, correspondiéndole un lugar en el garage BSS uno. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra e impuestos del rematador o sea el 4,08% más el impuesto a las ventas forzadas 2%, todo sobre el valor martillado. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del rematador o sea 1,36% sobre el precio de venta. 4) Que existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria y tributos domiciliarios. 5) Que se desconoce si hay deuda por concepto de impuesto de enseñanza primaria y ante otro organismo público. 6) Que se desconoce el estado ocupacional y de conservación del bien. 7) Que según surge de Escritura otorgada el 29 10 1957, el padrón 203.537 refiere a la unidad 701, donde se padeció un error ya que según cédula catastral informada a la unidad 701 le correspondía el padrón Nº 203.539 8) Que los documentos que obran de títulos, antecedentes e información registral con la situación emergente de los mismos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367 Piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 OCT 2002 DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 7637 5/p 32527 Nov 04- Nov 08

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO

TERCER TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Trabajo de 3er. Turno dictada en autos caratulados CORREA LUISA C BOCACCIO S.A - Salarios impagos por incentivos producción Ficha 193 94 se hace saber que el 14 de noviembre de 2002 a la hora 14 en Democracia 1767 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 al remate sobre la base de las 2 3 partes de sus tasaciones de 7 máquinas de coser industriales.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, y la comisión del rematador e impuestos o sea 15,70% 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 2,78% del precio de remate. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. Y a los efectos legales se hace éstas publicaciones.- Montevideo, 31 de octubre de 2002 Esc. DANIEL BRUNO MELLIADO, ACTUARIO.
20) $ 982 2/p 32757 Nov 06- Nov 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO.-
ISABEL JAUME
REMATA JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno, dictado en autos caratulados "Alicia Bosca Rodríguez c Libertad Marina Mogordoy García y Magdalena Coussan Ferrari.- Juicio Ejecutivo".- Ficha A 49 2000, se hace saber que el próximo 19 de noviembre a las 14 horas en el local ubicado en Menezes No. 803 de la ciudad de Pando, por intermedio de la martillera Isabel Jaume matrícula 5416, RUC 212744180011, asistido por el Señor Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la BASE DE U$S 5334 (cinco mil trescientos treinta y cuatro dólares estadounidenses billete), (2 3 partes del valor de su tasación), de la unidad de propiedad horizontal, regida por la ley 10.751 y 14261, empadronada con el número once mil ciento sesenta y ocho barra cero cero tres (11.168 003) y que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Jorge Rabín de agosto de 1977 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Número 83.948, el 5 de setiembre de 1977, está señalada con el número 003, se ubica en planta baja, a cota vertical más 0 metros 44 centímetros y la misma tiene una superficie de cuarenta metros noventa y siete decímetros (metros 40 decímetros 97), y le corresponde el uso exclusivo de patio D.- Dicha unidad forma parte del edificio, construido en solar de terreno, ubicado en ciudad de Montevideo, zona urbana, con frente a calle Rocha con Números de puerta de entrada 2407 y 2409, localidad catastral Montevideo, padrón matriz once mil ciento sesenta y ocho (11.168), y que según el plano referido tiene una superficie de trescientos treinta metros treinta y ocho decímetros (metros 330 decímetros 38), con 10 metros de frente al Este Sur Este a calle Rocha entre las calles Blandengues y Domingo Aramburú, distando el punto más próximo 6 metros 58 centímetros de la ochava recta existente en la esquina con la calle Blandengues.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 30% de su oferta, por concepto de seña, más el 6,08% por comisión e Impuestos del rematador, todo en el acto y en efectivo o con cheque certificado; 2) Se desconoce la situación tributaria del bien, los diversos consumos y gastos comunes que se adeudan, así como el estado ocupacional; 3) Que el bien se

remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación agregada, certificados registrales y demás documentos; 4) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone de su cargo; 5) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos 1,37%; 6) Que la documentación y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Ituzaingo No 1045.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Pando 28 de octubre de 2002.- Esc. Eduardo Sochaczewski Sazbon.- Escribano Actuario Adjunto.

20) $ 4091 3/p 32636 Nov 05- Nov 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ROMEO THOVE
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BASANTA, JULIO C. C OTERO SALA, ALEJANDRO ROBERTO. JUICIO EJECUTIVO" (expte. 354 2001A) se hace saber que el día 20 de noviembre de 2002 a las 14 Y 30 horas en las puertas de esta Sede sita en Lavalleja Nº 381, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Romeo Thove, Matrícula Nº 374, RUC 213428360011, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación ($ 393.987) y al mejor postor del bien inmueble embargado en autos: - padrón rural Nº 9412 sito en Paraje "Los Cerros de San Juan", 7º Sección Judicial y Catastral del Dpto. de Colonia, con una superficie de 152 hás 6294 m.

SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo. Carmelo, 21 de octubre de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2455 5/p 32407 Nov 01- Nov 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "APPOLONI, NELSON c GUTIERREZ, DESDICHADO Y OTRA. EJECUC. DE HIPOTECA" (619 2001 A) se hace saber que el 21 noviembre 2002 hora 15 en el local de Bolívar 182 - Rosario, el martillero Edgardo A. Pignataro (Matr. 3002 RUC 040186590015), asistido del Alguacil, venderá en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: - Una fracción de campo con construcciones y mejoras ubicada en 5ta. sección judicial y catastral del departamento de Colonia, padrón 6068, la que según plano Agr. Manuel Ibarra de junio 1947 inscripto en Ofic. Deptal. Catastro Colonia el 07.07.1947 con No. 121 tiene un área de 43 Hás. 6241 m. y según título 43 Hás. 4994 m. (frentes a caminos vecinales: 263 m. y 500,20 m.).-

Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada, más comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuesto. 3) Los títulos y plano se hallan en la sede judicial. 4) El adquirente debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario. 5) Surge la inscripción de un contrato de arrendamiento con plazo vencido.- Rosario, octubre 28 de 2002.- Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 3273 5/p 32588 Nov 05- Nov 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C BUTTAZZONI REPETTO, Luis Jorge.- EJECUCION HIPOTECARIA.-" Ficha 84 97 A se hace saber al público que el próximo día 14 de noviembre de 2002, a las 15 horas en el local sito en calle Morquio Nº 582 de esta ciudad; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Don Salvador Ltaif y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; sin base al mejor postor y en dólares americanos; del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras dominiales que le acceden, ubicado en la manzana Nº 14 de la zona urbana de Durazno, localidad catastral de Durazno, padrón Nº 8.876 (antes padrón Nº 1.132 y antes 1.136), el que según plano de mensura del Agrimensor Marcos Tiscordio del 13 de octubre de 1990, inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno con el Nº 4.938 el 16 10 90, se compone de una superficie de 478 metros, 4 decímetros y tiene su frente al noreste a la calle 18 de Julio.-

SE PREVIENE:.- 1) Se encuentra guardado en caja de seguridad de la Sede, Títulos y demás antecedentes dominiales y plano de Mensura.- 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma.- 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de ley.- 4) Se deja constancia que el bien presenta deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria $ 30.558 al 27 08 02 correspondiente al ejercicio 2002, cuotas 1 a 11 y recargos; se desconoce asímismo si el bien presenta deuda por concepto de Impuesto de Enseñanza Primaria, Aportes al B.P.S. por las construcciones y todo otro tributo que grave el inmueble, así como también se desconoce el estado ocupacional del mismo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 23 10 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

20) $ 2946 3/p 32656 Nov 05- Nov 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Banco República c Urrutia Acuña Walter alfredo, Urrutia Díaz José Rolando y Acuña Olivera Alfredo. Ejecución Hipotecaria. Fa. A 255 93 se hace saber que el día 25 de noviembre del corriente mes a la hora 14 en el Hall del Juzgado, sito en la calle Rodó 634 de la ciudad de Minas, se va a proceder a la venta en remate público con la intervensión del martillero Amilcar Montero Baubeta, matrícula nro. 3881, nro. de RUC 090096390013, presidiendo la diligencia del remate el Sr. Alguacil asistido del Sr. Actuario, sin base y al mejor postor el inmueble rural, padrón nro. 13195, ubicado en la 10ma. sección catastral del departamento de Lavalleja, que consta de una superficie de 30 Has. 5690 mts.

SE PREVIENE: 1) que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales.

2) que la subasta se realizará en dólares.

3) que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la ley ponga a su cargo.

4) que los títulos y demas antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.

5) que la Sede desconoce el actual estado de ocupación del bien; como asimismo se desconoce si existe deuda por constribuación inmobiliaria y demás impuestos municipales. Minas, 24 de octubre de 2002 Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3546 5/p 32761 Nov 06- Nov 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos caratulados "ARIFIX S.A. c ARANGUREN SANDES, MILBA RADET - EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha: 370 2001, se hace saber que el próximo 22 de Noviembre, a las 14 horas en el local del Centro Español, calle 18 de Julio esquina Arturo Santana por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares norteamericanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío sito en la 1ª. Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, localidad catastral Maldonado, manzana catastral Nº 2142, fraccionamiento La Fortuna, empadronado con el Nº 22.359, señalado como solar 2 de la manzana 22 en el plano del Agrim. Sergio Bonilla Piriz de enero de 2000, inscripto

en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 5847, el 7 de abril siguiente, según el cual tiene un área de 402 m2 93 dmts. y deslinda: 13 mts. de frente al SE a calle Nº 18; 29 mts. 59 cmts. al SO lindando con solar 3; línea quebrada de 2 tramos rectos de 9 mts. 83 cmts. y 4 mts. 44 cmts. al NO lindando con parte de los solares 31 y 33; y 29 mts. 05 cmts. al NE confinando con solar 1, todos de la misma manzana y plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,36% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran glosadas en el expediente, Oficina Actuaria, 18 de Julio y 25 de Mayo, 1er. Piso, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado, 24 de octubre del año 2002. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 6001 5/p 32752 Nov 06- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno de Maldonado, se hace saber al público que en los autos caratulados "SANGUINETTI; Eduardo y otro c CAPANO V.; Rodolfo y otro. EJECUCION DE HIPOTECA. Ficha A 37 2001", el día 29 de noviembre de 2002 a la hora 14 en las puertas del Juzgado, sito en calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo, se procederá por el Martillero Hugo Rivas Vizcaíno, Matrícula 4428 y RUC 100129370017, asistido por el señor Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la primera sección judicial de Maldonado, localidad Catastral La Barra, zona urbana, empadronado con el número 16.211, que según plano del Agrimensor Daniel Bianchi de octubre de 1992 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 24 11 1992 con el número 3295, consta de un área de 839 metros 79 decímetros y se deslinda: 27,09 metros al Noroeste de frente a calle Nº 15 de 20 metros de ancho; 31 metros de fondo lindando: al Noreste con padrón 16.212; al Sureste con padrones 16.217 y 16.041 y al Suroeste con padrón 16.188.- Se previene: I) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada el 30% de su oferta en carácter de seña, como así también la comisión de compra del Rematador e IVA (4,02%) más Impuesto a las Ventas Forzadas (2%), lo que hace un total del 6,02% del precio del remate.- II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo.- III) Será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta, o sea el 1,34% más el 1% de Impuesto Municipal.- IV) Se hace saber a los interesados que los títulos de propiedad y el expediente se encuentran a disposición de los mismos para su estudio en la Oficina Actuaria en días y horarios hábiles.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (5 publicaciones).- Maldonado, 9 de octubre de 2002.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 5455 5/p 32805 Nov 06- Nov 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "MARYSTAY S.A. C TROIKA S.A. = COBRO EJEC. DE ARRENDAMIENTOS" Ficha Nº 97 01S2 01, se hace saber que el dia 9 de noviembre de 2002 a la hora 15, en el local sito en calle Continuación Camino de los Gauchos Bº Biarritz, entre calles 2 y 3 de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Rematador Adrían Pallas, Matrícula 4649 RUC 100147560019, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación de los siguientes bienes: 20 camperaw, 67 camisas, 147 buzos algodón, 19 camperas, 6 remeras, 15 musculosas de niño, 20 pantalones poliester, 63 bermudas, 4 pantalones de algodón, 7 calzas de algodón, 77 camisas, 38 buzos, 11 soleras de algodón, 11 bermudas, 26 remeras rayadas m corta, 1 caja c prendas reg. Estado, 40 pantalones deportivos, 3 remeras manga corta, 1 caja med. c ropa reg. estado, 1 2 caja c ropa varia reg. estado, 34 camisas algodón, 42 buzos algodón, 28 remeras de algodón, 2 canguros de algodón, 10 pantalones de nylon, 8 pantalones "Fico", 113 bermudas, 96 buzos de niño, 55 short de dama, 7 bolsos de tela, 7 gorros, 23 musculosas y buzos de niño, 3 short vaqueros, 2 vaqueros, 1 pantalón blanco corto, 1 pantalón blanco largo, 1 perchero, 1 mostrador con estantes. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el precio de la subasta al contado y que serán de su cargo los impuestos y comisión establecidos legalmente. Maldonado, 25 de octubre de 2002. Dra. Julia I. Rodríguez. Mederos, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

20) $ 2455 3/p 32765 Nov 06- Nov 08

TERCER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados "PELUFFO Y SCHIAVO c MACIAS CLAUDIA - EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha: 363 2000, se hace saber que el próximo 22 de Noviembre, a las 15 horas en el local del Centro Español, calle 18 de Julio esquina Arturo Santana por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula No. 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal, señalada con el Nº 404 que forma parte del Edificio "Galápagos", que se levanta en un solar de terreno ubicado en la ciudad de Punta del Este, 1ª. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, construído sobre el padrón matriz Nº 201, de la manzana catastral 33, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Washington Pereira De León de mayo de 1981, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 27 6 83 con el Nº 760, tiene una superficie de 816 m2 75 dmts., con 16 mts. 50 cmts. al SE de frente a calle Nº 24 (El Mesana), distando el punto más próximo a 33 mts. de la esquina formada con la calle Nº 21 (La Galerna). La unidad está empadronada con el Nº 201 404 y según el plano relacionado, se ubica en 4º piso a cota vertical más 11 mts. 26 cmts. y tiene una superficie de 45 m2 62 dmts. Le corresponde el uso exclusivo de la cochera Nº 4 y la baulera Nº 2. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,36% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente. 6º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, 25 de Mayo entre Sarandí y Roman Guerra. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado, 17 de octubre de 2002.- Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini, Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3er. Turno.

20) $ 2728 2/p 32756 Nov 06- Nov 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno de Rivera, en autos: BANCO LA CAJA OBRERA S.A. C LA IDEAL S.C. EJECUCION HIPOTECARIA. Ficha 302 2001, se hace saber que el dia 14 de NOVIEMBRE de 2002, a la hora 15:00, en la puerta del Centro de Justicia, calle Sarandí 528, Rivera, el Sr. Rematador Enrique Diaz, Mat. 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en subasta pública, al mejor Ofertante, y sin base, el bien inmueble Padrón 3.040 de la localidad Catastral de Florida, con un área de 176 mts 16 dms con frente al SO a calle Manuel Calleros. SE PREVIENE: Que el mejor ofertante deberá consiganr el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos. SE

ADVIERTE QUE: A) No surge del expediente información respecto del Impuesto de Enseñanza Primaria, ni la situación en que se encuentra el propietario con el B.P.S., en el sentido de si mantiene o no adeudos con dicho Organismo, B) El bien se encuentra ocupado por los deudores desconociéndose a qué titulo. Rivera, 28 10 02. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

20) $ 3000 5/p 32606 Nov 05- Nov 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 3er. TURNO DE SALTO.-

En autos caratulados: GUTIERREZ MILANS GLADYS - PARTICION JUDICIAL - Ficha A 116 96, se hace saber que el día 14 de Noviembre del año 2002, a la hora 15 en las puertas del Juzgado, calle Treinta y Tres Orientales y Artigas, de la ciudad de Salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo c mat. 4706 - RUC. 160107310015, asistido por el Alguacil de la Sede procederá, a vender en Remate público sobre la base de las dos terceras partes de sus tasaciones, los siguientes bienes inmuebles con las mejoras que le acceden: 1)- Propiedad horizontal- bien inmueble, padrón urbano nº 1118 002, planta baja ubicado en la primera Sección Judicial del Departamento de Salto, Localidad Catastral Salto, zona urbana, Manzana Catastral 76, según plano del Agrimensor Sr. Walter Margall, inscripto en Oficina de Catastro de Salto con el nº 7705 el 20 de Abril del año 1990, tiene una superficie de 152 mts. 66 dms, ubicado en calle 19 de Abril, señalada su puerta con el nº 1409. Base a Remate $ 209.066. (Pesos Uruguayos).-

2)- Propiedad horizontal- bien inmueble, padrón urbano nº 1118 001, planta baja ubicado en la primera Sección Judicial del Departamento de Salto, Manzana Catastral 76, según plano del Agrimensor Sr Walter Margall inscripto en Oficina de Catastro de Salto con el nº 7705 el 20 de Abril del año 1990, tiene una superficie de 71 mts. 63 dms, ubicado en calle 19 de Abril y Teófilo Córdoba señalada su puerta con el nº 1401. Base a Remate $ 98.000. (Pesos Uruguayos).-

3)- Propiedad horizontal- bien inmueble, padrón urbano nº 1118 101, planta baja y primer piso ubicado en la primera Sección Judicial del Departamento de Salto, Manzana Catastral 76, según plano del Agrimensor Sr. Walter Margall, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el nº 7705 el 20 de Abril del año 1990, tiene una superficie de 101 mts 93 dms, ubicado en calle Teófilo Córdoba, señalada su puerta con el nº 206. Base a Remate $ 163.333. (Pesos Uruguayos).-

SE PREVIENE:

1)- Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2)- Serán de cargo del comprador todos los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de su cargo, así como también el impuesto municipal y la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero.

3)- Serán de cargo del expediente el pago de los impuestos que la ley pone de cargo del vendedor y la comisión y el IVA de venta del Sr. rematador.

4)- Los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 1° de noviembre de 2002 ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

20) $ 6819 5/p 32811 Nov 06- Nov 12

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos "Kutscher Corcoll Juan Esteban con Consiglio Aguerre Myriam E, Juicio Ejecutivo, Ficha A 160 02" se hace saber que el día 22 de noviembre de 2002, a la hora 15, en el hall del tercer piso del Palacio de Oficinas Públicas, Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido de la Srta. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 227.249.- dos tercios de su tasación, el siguiente bien inmueble. Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Salto, padrón N° 12379, el que según plano del Agrimensor Oscar Lluberas, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 11 05 1955, con el N° 506, se compone de una superficie de 479 metros 8212 centímetros, con frente al Sur a calle Agraciada, estando señalada su puerta de acceso con el N° 841. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. martillero. 3) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. martillero. 4) La titulación del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria donde podrá ser consultada por los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 25 de octubre de 2002.- DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3819 5/p 32780 Nov 06- Nov 12

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN LOS AUTOS "LUZARDO HUGO C COOPERATIVA DE CARNES DE SALTO Y OTROS JUICIO EJECUTIVO FICHA A 358 99, SE HACE SABER QUE EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 2.002 A LAS 15 HORAS EN LAS PUERTAS DEL PALACIO DE OFICINAS PUBLICAS CALLE 33 ESQUINA ARTIGAS, EL MARTILLERO MARCOS E. TEIXEIRA MAT. 3519 RUC 160101150016, ASISTIDO DE LA SRTA. ALGUACIL DEL JUZGADO PROCEDERA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA SOBRE LA BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU VALOR DE TASACION QUE EQUIVALE A LA SUMA DE U$S 11.800 (DOLARES AMERICANOS ONCE MIL OCHOCIENTOS) EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE EMBARGADO EN AUTOS: CAMION MARCA MERCEDES BENZ MODELO 1513 AÑO 1981 MAT. DE MONTEVIDEO 542.412 MOTOR A GAS OIL N° 344963-50-678289 DE 145 HP CON CAJA CON MOTOR DE FRIO. SE PREVIENE: A) EL MEJOR POSTOR DEBERA OBLAR EL TOTAL DE SU OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA B) SERA DE CARGO DEL COMPRADOR EL IMPUESTO MUNICIPAL ASI COMO LA COMISION E IVA DE COMPRA DEL SR. MARTILLERO C) SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION E IVA DE VENTA DEL SR. MARTILLERO D) QUE EXISTE CONTRATO DE PRENDA A FAVOR DE ACAC, QUE ES PREFERENTE AL EMBARGO TRABADO EN AUTOS. E) QUE EXISTEN DEUDAS POR CONCEPTO DE PATENTES DE RODADOS Y MULTAS DEL VEHICULO. F) LA DOCUMENTACION DEL BIEN A REMATARSE PODRA SER ESTUDIADA POR LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN SALTO A LOS 23 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS. DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2455 3/p 32781 Nov 06- Nov 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2° Turno de Salto, dictada en autos caratulados "CABRERA SILVIA C ANTONIO MARTINEZ Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO - FICHA 151 99", se hace saber que el 14 de Noviembre de 2002 a la hora 15:00, en el Juzgado de Paz Departamental de 2° Turno de Salto Uruguay 1020, por intermedio del Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula N° 5331, RUC 160170700011, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, BASE: $ 9.480.- el bien inmueble Padrón N° 28.866 que consiste en una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la localidad Catastral Salto, 1a. Sección Judicial, zona sub urbana, manzana catastral 917, solar 7, que según plano de mensura del Agrimensor Mario Ibarburu, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Salto con el N° 8587 el 26 de Abril de 1995, consta de una superficie de 333,17 metros2, que se ubica en calle Balta Vargas, entre Francisco de los Santos y Pedro Campbell, Barrio Artigas.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 40% de su oferta así como la comisión y tributos de su cargo; b) Que el título de propiedad e información registral del bien se encuentran de manifiesto en la Oficina para ser examinados por los interesados; c) Que no se conoce la situación de las construcciones existentes en el bien. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 31 de Octubre de 2002.- Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental.

20) $ 2291 3/p 32782 Nov 06- Nov 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BANCO REPUBLICA O. DEL URUGUAY C EDINE S.A. Y ALFREDO STANKIEWICH. Medidas preparatorias. Hoy juicio ejecutivo. Fa. Nº 53 95 C", se hace saber que el día 14 de noviembre del 2002, a la hora 14.00, en puertas de ésta Sede, sita en calle 18 de Julio Nº 360, el Sr. rematador HECTOR CORONEL, mat. 26764, R.U.C. Nº 130016520015, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor postor: dos fracciones de campo que forman una unidad física, con sus construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicadas en la 1ra. sección judicial del Departamento de Río Negro, zona rural, paraje "Pantanoso", empadronadas ambas con el número 44, las que según plano del Agr. Román R. Varela de mayo de 1969, inscripto en la dirección General de Catastro con el Nº 1055 el 18 06 1970 forman una superficie total y conjunta de 643 hectáreas 8171 mts 7380 cms y que se deslindan por separado de la siguiente forma: Fracción "uno": superficie 566 hectáreas 2871 mts 7380 cms; limita al Sur, el Río Negro, al Suroeste y Oeste, arroyo Pantanoso; al Norte y Noreste, en 1924 mts 60 cms con padrón 43 y parte del padrón 3251 al Este, en 2750 mts 10 cms con la fracción Nº "dos". Fracción "dos": superficie 77 hectáreas 5300 mts que se deslinda: al Sur, el Río Negro, al Oeste, 2570 mts 10 cms con la fracción "uno" ya descripta; por el Nor-Noreste, en 510 mts 70 cms con parte del padrón 3251, constituyéndose en toda su extensión una servidumbre de paso de 10 mts de ancho en favor de la fracción "uno"; por el Este, 10 mts 85 cms con fracción Nº "4" (librada al uso público); al Sur-Sureste, en 220 mts y al Este, en 2240 mts 70 cms, lindando en ambos casos con fracción "tres" del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) La titulación se encuentra en la Sede a disposición de los interesados. 3) No existe agregado en autos expediente municipal en cuanto al estadoactual de las construcciónes frente al Banco de Previsión social. 4) Se desconoce el estado actual del inmueble con respecto a deudas al B.P.S., así como su estado actual de ocupación. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 21 de octubre del 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3928 3/p 32587 Nov 05- Nov 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "FALCON BICA, NICANOR y DE LOS SANTOS, BLANCA C A DE LOS SANTOS LEMOS, RENE, RODOLFO, SAUL y OTROS.- CESACION DE CONDOMINIO". Fa. 175 99; se hace saber que el día 11 de Noviembre del 2002 a la hora 15 en las Puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, sito en calle Treinta y Tres Nº 263 de esta ciudad asistido de la Sra. Alguacil de esta Sede, se procederá por parte del rematador Alfaro Portela, Matrícula 3637, RUC 190056570017, a la venta, en subasta pública y al mejor postor, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (Tasación U$S 18.000); del bien Padrón Nº 3444, ubicado en calle Nelson Ferreira Nº 146 de esta ciudad, localidad catastral Tacuarembó, el cual consta de un área total de 361 m2.- Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales, así como deberá efectuar cinco publicaciones en el Diario Oficial y en otro Periódico de la Localidad.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate, en concepto de seña el 30% del precio final de su oferta, así como la comisión y tributos que la Ley pone a su cargo, y la comisión en impuestos del rematador, además el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320.- II) Que los títulos se encuentran disponibles en la Sede a para ser examinados por los interesados para su estudio correspondiente.- Tacuarembó, 30 de Octubre del dos mil dos.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

20) $ 4091 5/p 32556 Nov 04- Nov 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno en los autos caratulados "MONTANER, GERMAN c a GARCIA, FELISITAS. " JUICIO EJECUTIVO", Ficha 143 01 SE HACE SABER AL PUBLICO que el día 7 de Noviembre próximo a la hora 15:00 y en las puertas de esta Sede, se procederá por intermedio del martillero VIRGILIO GONZALEZ, matrícula 2987, RUC 190035240018, a la VENTA EN PUBLICA SUBASTA Y AL MEJOR POSTOR, asistido por la Sra. Alguacil de esta Sede, y sobre la base de 1 2 de la tasación (base U$S 8.750) el bien inmueble padrón 6942, ubicado en. la manzana 271, localidad catastral Tacuarembó, con frente a calle Joaquín Suárez, con una superficie de 300 m2. 8 dm2. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, en concepto de seña el 20% del precio final así como la comisión y tributos que la ley pone a su cargo. Que se desconoce la situación ocupacional y tributaria del bien. Que serán de su cargo las deudas que mantiene así como la titulación. Que la información registral y demás documentación se encuentran disponibles en la Sede, para ser examinados por los interesados. Tacuarembó, Noviembre 1 de 2002.- DRA. F. ISABEL SUAREZ SACCO, Juez de Paz Departamental.

20) $ 1800 3/p 32712 Nov 05- Nov 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos "Banco República c Fema S.R.L. y otras" Juicio Ejecutivo Ficha 165 96A - se hace saber que el día 14 de noviembre de 2002 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 1300, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta con la BASE DE $ 158.269.33 equivalentes a las dos terceras partes de su TASACION ($ 237.404.oo) el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 1ra. Sec. Judicial de este departamento, zona urbana, empadronado con el Nro. 854 manzana catastral Nro. 77, el que según título y plano del Agr. Ramón María Cabrera, suscripto el día 12.09.1973 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de T. y Tres con el Nro. 4155 el día 13.09.1973, tiene una superficie de 487 Mts. 4825 Cents. cuadrados.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña al aceptársele la misma. 2) Serán de cargo del comprador la comisión del remate así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del mismo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) En la Sede se encuentran los títulos de propiedad y planos a disposición de los interesados.- 4) Se desconoce si existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto Primaria si correspondiere.- Treinta y Tres, 25 de Octubre de 2002.- Esc. Adriana Zuluaga Larrechea.- Actuaria.

20) $ 3055 4/p 32741 Nov 06- Nov 11

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "BANCO REPUBLICA c COELHO LEAL, José Caminha" - Acción Ejecutiva -Fa. 376 2000-, se hace saber que el día 19 de Noviembre de 2002 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 1300, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta SIN BASE y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Fracción de campo y sus mejoras ubicada en zona rural de la 11ª. Sec. Catastral de Cerro Largo, paraje "Bañado de Medina" Padrón Nro. 10731 (antes 5641 en m a.) señalada como lote Nro. 2 en el plano del Agr. José B. López inscripto en Catastro de Cerro Largo con el Nro. 4462 el 01 07 1971 y consta de una superficie de 408 Hás. 9953 Mts.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña al aceptársele la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de remate así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del mismo, salvo aque-

llos que graven a los enajenantes.- 3) Se desconoce si existen deudas por contribución inmobiliaria e impuesto primaria si correspondiere.- 4) En la sede sólo se encuentra el último título de propiedad y los antecedentes fueron estudiados en testimonio de la matriz, estando todo a disposición de los interesados.- 5) El bien se encuentra hipotecado a favor del Banco de la República O. del Uruguay Treinta y Tres, 18 de Octubre de 2002.- Escribana: Adriana Zuluaga Larrechea.- Actuaria.
20) $ 3055 4/p 32742 Nov 06- Nov 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "B.R.O.U. C DERBIS GUTIERREZ HERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA Nº 492 95, se hace saber que el día 20 de noviembre de 2002, a las 15:00' horas, en la puerta del Juzgado de Paz Departamental de Treinta y Tres, se procederá por intermedio del martillero Huber Barreto Eguren, matrícula Nº 2306, asistido por el Señor Alguacil a la venta en pública subasta y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: A) Fracción de chacra, construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, Padrón Nº 5536 (antes padrón 3934 en área mayor), huerto 443, compuesta por 2 fracciones: - una señalada con el Nº 3 en el plano del agrimensor Ramón Cabrera del 3 de Setiembre de 1951, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 820 del 29 de Setiembre de 1951, que se compone de 15 hás. 2.336 m2.- otra señalada con el Nº 2 en el plano del Agrimensor Ramón Cabrera del 27 de diciembre de 1956, inscripto con el Nº 997 del 29 de diciembre de 1956, y que consta de una superficie de 4 Hás. 1.284 m2 Base $ 60.053.- Valor Tasación $ 90.080.- B) Fracción de Chacra, construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, Padrón 5537 (antes con el mismo padrón) huerto 444, que según el plano del Agrimensor Ramón Cabrera del 27 de diciembre de 1956, se señala con el Nº 1 en la Oficina Departamental de Catastro de fecha 29 de diciembre de 1956 y se compone de unasuperficie de 3 hás 8.724 m2.- BASE $ 21.992.- Valor Tasación $ 32.988.- C) Fracción de Chacra, construcciones y mejoras que le acceden y ubicada en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, Padrón 5538 (antes padrón 3.934 en mayor área) huerto 445, que según plano del Agrimensor Ramón Cabrera del 7 de Agosto de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 987 el 6 de diciembre de 1956, se señala con el Nº "2A" y se compone de una superficie de 3 hás. 8.724 m2. BASE $ 21.992.- Valor Tasación $ 32.988.- Las bases corresponden a las 2 3 partes del valor de tasación de cada inmueble.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto, en efectivo..- 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo.- 3) El mejor postor deberá abonar al rematador en el acto y en efectivo el 7,07% de su oferta por concepto de comisión e impuestos.- 4) Será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador, correspondiendo al 1,34% del precio ofrecido.- 5) Que no se tuvieron a la vista los plano de mensura.- 6) Que se desconoce el estado de ocupación y la situación impositiva de los bienes.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 23 de octubre de 2002.- Dra. Sylvia Rodríguez Batista.- Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.
20) $ 3055 2/p 32740 Nov 06- Nov 07



LEY 26/9/904

Prometimos vender a Francisco Grande Carnicería Bulevar Batlle y Ordoñez 4322. Acreedores allí. RUBEN RIVERO. MARIA DEL CARMEN PUENTE.
25) $ 2728 20/p 31020 Oct 16- Nov 12

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 09 1904. ALICIA LUCIA RODRIGUEZ BELASSI prometió vender óptica Rivera sita en Av. Rivera 3466 a BELESOL S.A. Acreedores 18 de Julio 1525 503.
25) $ 2728 20/p 31093 Oct 16- Nov 12

VENTA DE COMERCIO

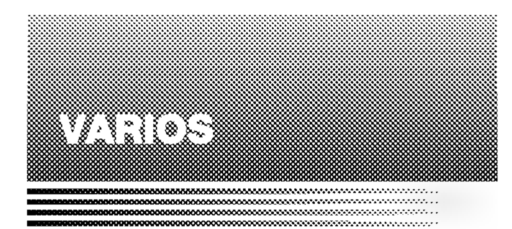
LEY 26 09 904. TELETAXI S.A. prometió vender a TREVOSE S.A. radio taxi cito en Bulevar Batlle y Ordoñez 2825. Acreedores allí.
25) $ 2728 20/p 31508 Oct 22- Nov 18

Ley 26 9 904 - Héctor William Laurenzi Garrido y María del Carmen Viñoly prometieron ceder a SONICAR S.R.L. promesa "Pensión Alcazar", sita en Juan Paullier 1261, Montevideo. Acreedores Hugo Antuña 3430, Mdeo.
25) $ 2728 20/p 31798 Oct 25- Nov 21

VENTA DE COMERCIO
Ley 26/09/1904

Prometimos vender farmacia "Rampini" (Bulevar España 2188).
Acreedores: Al comercio.- Juan Alberto Schiavone González, Beatriz Jacinta Barbot Beceiro, y Farmacia Rampini SRL.
25) $ 2728 20/p 32525 Nov 04- Nov 29

LEY 2904. María del Carmen Laborda Poggi y Orlando Viera prometieron vender a BIOT SRL farmacia Gerard, Carlos María Ramirez 1097.
Acreedores alli.
25) $ 2728 20/p 32572 Nov 04- Nov 29



MONTEVIDEO

ENTES

UTE

U.T.E.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas del Estado, comunica: que no habiendo sido posible la notificación en el domicilio contractual, sito en la calle Sarandí 29 de la ciudad de Salto; y al amparo de lo dispuesto por el artículo 95 del Reglamento General de Actuación Administrativa, que por Resolución de Directorio 94-287 del 02.02.1994, recoge las disposiciones del Decreto del Poder Ejecutivo 500 91 del 27.9.91 "Normas Generales de Actuación Administrativa en la Administración Central", se INTIMA a la empresa RILONTEC S.A. proceda a depositar la suma correspondiente a los días 12, 13, 14, 16 y 17 de setiembre de 2002, y los recargos correspondientes por concepto de la recaudación no depositada en U.T.E., referente al Servicio de Cobranza de Facturas y otros documentos de U.T.E., Contratación Directa E-10.000, adjudicada por Resolución de Directorio 02.-1294, del 16.5.2002, dentro del plazo de 72 horas a contar de la presente, en la cuenta corriente en moneda nacional número 1522426-9 del Banco de la República Oriental del Uruguay. Dicho monto asciende al 1º de noviembre de 2002 a la suma de pesos uruguayos 103.694, debiendo, previamente a efectuar el depósito, concurrir a la Oficina Comercial de Salto a fin de verificar el monto que corresponda abonar al momento de efectivizar el mismo.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54573 Nov 05- Nov 07

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Banco de Previsión Social
COMUNICADO

Se llama a los funcionarios presupuestados del Organismo, Escalafón "C", interesados en concursar para la provisión de los siguientes cargos:
LLAMADO C 22 02
Grado 013 (anterior 12) Administrativo I para ATYR y PRESTACIONES
Localidades: ATYR Castillos, Libertad, Las Piedras.
PRESTACIONES: Maldonado, Las Piedras.
Habilitados: Esc. "C" Gdos. 017 y 015 actuales (10 y 08 anteriores).
LLAMADO C 23 02
Grado 015 (anterior 10) Administrativo III para ATYR y PRESTACIONES
Localidades: ATYR Tarariras, Sarandí del Yí, José Pedro Varela.
PRESTACIONES: San José de Carrasco, Cerro Chato, Río Branco, Mercedes, Florida, J. Batlle y Ordoñez, Salto, Rivera, San José, Fray Bentos, Canelones, Treinta y Tres.
Habilitados: Esc. "C" Gdo. 017 actual (anterior 08).

Las bases y formularios de inscripción se encuentran en:
www.bps.gub.uy
Carpetas Públicas - Todas las Carpetas - RR.HH - Selección de Personal y Evaluación de Desempeño - Llamados 2002 - Cargos - En curso - C 22 02; C 23 02.
Intranet Corporativa - Aplicaciones - RR.HH. - SELP - Selección Interna Procesos para provisión de cargos vacantes - Llamados Nivel Operativo Esc. "C" Administrativo I y III - C 22 02 y C 23 02.
Inscripciones y presentación de recaudos: del 18 11 02 al 22 11 02.
En Montevideo: Sector Gestión de Personal - Colonia 1921 - Edif. Nuevo 4to. P.
En el Interior: Gerencias Departamentales de ATYR y Prestaciones Económicas de todo el país.
Gerencia de Administración



27) (Cta. Cte.) 10/p 54541 Nov 04- Nov 15

CONVOCATORIAS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

SE CONVOCA A LOS SOCIOS HABILITADOS DE LA COOPERATIVA A LA SESION DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, QUE SE REALIZARA EN LA COOPERATIVA CACECCOM, SITA EN GUAYABO 1940, EL DIA MIERCOLES 20 DE NOVIEMBRE DEL 2002, A LAS 19.OO HS. LA PRIMERA CITACION Y A LAS 20.00 HS. LA SEGUNDA.

ORDEN DEL DIA

1. DESIGNACION DE MIEMBROS PARA INTEGRAR LA COMISION ELECTORAL (ART. 64 DE LOS ESTATUTOS).-
2. FIJACION DE FECHA DE ELECCIONES.-
3. RATIFICACION BALANCES AÑOS 1999 Y 2000.-
4. DESIGNACION DE 2 SOCIOS PRESENTES PARA FIRMAR EL ACTA.-

DANILO MURILLO, PRESIDENTE - RITA SANTOS, SECRETARIA.

27) $ 1227 3/p 32644 Nov 05- Nov 07

CO.M.TA.

Tacuarembó, 30 de octubre de 2002.-
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. PRIMERA CONVOCATORIA.-
Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 23 y 24 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día Jueves 28 de Noviembre de 2002 a la hora 20 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nro. 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Implementación del sistema de pago de parte del salario a los médicos cooperativistas con Tickets de Alimentación y Restaurantes.-
3) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.
Por tratarse de primera convocatoria, se hace saber que la Asamblea necesita, para sesionar válidamente, la concurrencia de la mitad más uno de los socios.-
Por Consejo Directivo de CO.M.TA.-
DR. Nelson Ferreira de Matos, Presidente - Dr. Luis Eduardo Menoni, Secretario.

27) $ 3069 5/p 32657 Nov 04- Nov 08

CO.M.TA.

Tacuarembó, 30 de octubre de 2002.-
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. PRIMERA CONVOCATORIA.-
Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 23 y 24 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día Lunes 02 de Diciembre de 2002 a la hora 20 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nro. 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Consideración de la Memoria y el Balance Ejercicio 2001 2002.-
3) Proyecto de distribución de Excedentes de Percepción 2001 2002 y en su caso los otros puntos establecidos en el apartado a) del Artículo 22.-
4) Informe de Comisión Fiscal.-
5) Presupuesto Ejercicio 2002 2003.-
6) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.
Por tratarse de primera convocatoria, se hace saber que la Asamblea necesita, para sesionar válidamente, la concurrencia de la mitad mas uno de los socios.-
Por Consejo Directivo de CO.M.TA.-
Dr. Nelson Ferreira de Mattos, Presidente - Dr. Luis Eduardo Menoni, Secretario.

27) $ 3410 5/p 32658 Nov 04- Nov 08

COOPERATIVA MEDICA DE FLORES
Asamblea Gral. Ordinaria

Se cita a los Socios Médicos Cooperativistas para la Asamblea Gral. Ordinaria (art. 34 de los Estatutos) a realizarse el día 3 (tres) de diciembre del año 2002 a la hora 20 (veinte) en el Local de reuniones de Comeflo sito en la calle Rivera N. 626 entre. Fray Ubeda y Ssma Trinidad, Trinidad - Flores.-

Orden del Día

1) Consideración de la Memoria Anual
2) Balance de Situación y Resultados
3) Informe de la Comisión Fiscal
4) Nominación de la Comisión Electoral
EL DIRECTORIO.

27) $ 1023 3/p 32749 Nov 06- Nov 08

ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE COFAC

Bolsa de Valores de Montevideo, en su carácter de Agente Fiduciario en la emisión de Obligaciones Negociables de COFAC., emitida el 15 de octubre de 1997 por un valor nominal de U$S 15.000.000.- convoca a Asamblea de Obligacionistas, a celebrarse el día miércoles 27 de noviembre de 2002 en el local de la Bolsa de Valores, sito en Misiones 1400 de la ciudad de Montevideo, a las 11.00 hs.
Se discutirá el siguiente:

ORDEN DEL DIA

A) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
B) Autorización de la fusión por incorporación de Cacdú con COFAC.
C) Designar dos Asambleístas para que aprueben y suscriban el Acta de la misma.
Los Obligacionistas participarán en la Asamblea, previa acreditación de su calidad de tales, presentando las correspondientes Obligaciones Negociables, o Custodias emitidas por la Bolsa de Valores con el Certificado emitido por un Corredor que indentifique al Obligacionista, o Certificado de Custodia de Corredores de Bolsa, o Certificado de Custodia emitido por Instituciones Financieras (en este último caso las mismas deberán haber sido emitidas a los efectos de esta Asamblea), en el local mencionado de Bolsa de Valores, los días lunes 25 y martes 26 de noviembre de 2002, de 10 a 12 horas.
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.

27) $ 2250 3/p 32814 Nov 06- Nov 08

VARIOS

LLAMADO A ELECCIONES DE AUTORIDADES DE LA CAJA DE AUXILIO DE LOS FUNCIONARIOS DEL CASMU.

FECHA DE LA ELECCION 15 DE NOVIEMBRE DE 2002.
HORARIO: DE 5 A 20 HORAS
SE ELIGEN 4 CARGOS TITULARES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTES Y 5 CARGOS TITULARES DE LA COMISION FISCAL Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTES.
LOS INTERESADOS EN PRESENTAR LISTAS PODRAN REGISTRARLAS ANTE LA COMISION ELECTORAL HASTA LAS 18 HORAS EL DIA 4 11 2002 EN LA SEDE DE CAFUCA SITA EN AVDA. 8 DE OCTUBRE 2809.
PODRAN VOTAR TODOS LOS AFILIADOS MAYORES DE 18 AÑOS DE EDAD Y CON UN AÑO DE ANTIGÜEDAD COMO SOCIOS.
COMISION ELECTORAL DE CAFUCA
OCTUBRE 2002.

27) $ 2046 5/p 32442 Nov 04- Nov 08

DISNASOL S.A.

Comunica que se ha extraviado el Libro de Registro de Accionistas y Asistencia a las Asambleas.

27) $ 205 3/p 32661 Nov 05- Nov 07

BIEN DE FAMILIA

ESCRIBANA: GABRIELA PAOLILLO
CONSTITUYENTES Y BENEFICIARIOS: MIGUEL ANGEL TEXEIRA NUÑEZ CORI y AVELINA MELVA DAMACENA ESTEVEZ
PADRON: 7.300 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SALTO, DEPARTAMENTO DE SALTO CON FRENTE A LA CALLE MISIONES Nº 547.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54404 Oct 28- Nov 08

Montevideo, 31 de octubre de 2002.-
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS
TITO DARY RETAMOZA
OBJETO: RES. 97.790 DE FECHA 23 10 2002, PRESENTARSE AL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES EN UN PLAZO DE 3 DIAS.
NOTIFICACION: DIRECCION ADMINISTRATIVA, SARANDI 450 1ER. PISO.

27) (Cta. Cte.) 3/p 54568 Nov 05- Nov 07

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 01 11 2002.
Inscripción en Reg. de la Prop. Inmueble de Montevideo: Nº 37.935, 01 11 2002.

Escribano autorizante: Roque M. Jesús.
Constituyentes: Araceli Ida Pintos D'Apolito, divorciada de sus segundas nupcias con Yamandú Rodríguez.
Beneficiaria: Luciana y Manuela Rodríguez Pintos.
Unidad de propiedad horizontal: Padrón Nº 23.238 001.
Plano de mensura y fraccionamiento: Agrim. Oscar Weistal, de octubre de 1994, aprobado por la IMM, el 27 de diciembre de 1994, e inscripto en la D.G.C.N. con el Nº 25.595, el 21 02 1995.
Tasación BHU: U.R. 4.415,65 equivalentes a $U 920.000. Certificado de tasación de fecha 25 10 2002. Expediente Nº 758.672.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54577 Nov 05- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 4to. TURNO, en autos caratulados: "B.S.E. c . CALVO CELEDON, Pablo Evaristo - Daños y Perjuicios"-. Ficha 466 2002, por auto Nº 3461 2002, se dispuso emplazar al Sr. Pablo Evaristo Calvo Celedón, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos. Montevideo, 14 de Octubre de 2002. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
27) $ 2728 10/p 31910 Oct 28- Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "SIMOENS FERRO, FLABIO - CONCURSO - FICHA 16 2001" se hace saber que por auto Nº 822 del 17 5 2002 se homologó el acuerdo a que se llegó en la Junta de acreedores celebrada el día 11 de diciembre de 1995.-
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, dieciséis de agosto de 2002. ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
27) $ 2728 10/p 32049 Oct 29- Nov 11

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: EMEKA S.A. DE PUBLICIDAD - LIQ. JUD. - FICHA 287 2001 se hace saber que por auto Nº 1538 de fecha 14 12 2001, se decretó la Liquidación Judicial de EMEKA SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD R.U.C. 21 1066080019, designándose Síndico Provisorio a LIGA DE DEFENSA COMERCIAL, con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413 en representación de CANAL 4, con domicilio en PARAGUAY 2253.
Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de éste Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6º, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292.- Montevideo, veinticinco de junio del año 2002. ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54579 Nov 06- Nov 08

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "PEDRO GUTMAN S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 295 2001" se hace saber que por auto Nº 1906 de fecha 26 9 2002 se decretó la liquidación judicial de PEDRO GUTMAN SOCIEDAD ANONIMA - R.U.C. 21 0457750014, con domicilio en Ceibal 1587 y se designaron Síndicos a: AMERICAN CHEMICAL S.A. con domicilio en Cno. Hallos 4754 y a ENDISOL S.A. con domicilio en Julio H. y Obes 50. Rivera
Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, dos de octubre del año 2002. Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54614 Nov 06- Nov 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "BERRETTA MELGAREJO, AARON LEOPOLDO - SUCESION" Ficha: 127 2002S, se cita llama y emplaza a MILCA ARIS BERRETA FERRE y a LUCIA LUJAN BERRETA FERRE a aceptar ó repudiar la herencia de AARON LEOPOLDO BERRETTA MELGAREJO, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele en caso de incomparecencia, curador de bienes que las represente y acepte por ellas la herencia bajo beneficio de inventario. Montevideo, 30 de setiembre de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 1461 10/p 31973 Oct 30- Nov 12

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en los autos caratulados: "SOBERDIA ACOSTA CAROLINA CELESTE C PEREZ NOGUERA GRACIELA - Investigación de PAternidad" Fa. 417 2002/b, se emplaza a los eventuales herederos del Sr. CRISTIAN MIGUEL PEREZ NOGUERA a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento de designación de Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo a treinta días del mes de octubre de dos mil dos. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54586 Nov 06- Nov 19

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "MAIESE BIANCO, LUISA Y PEDROZO, ALBA en representación de MAURO ANDRES y BRUNO PASCUAL MAIESE PEDROZO. INVENTARIO. FICHA Nº 406 2002S1 2002", se cita llama y emplaza a la CAROLINA MAIESE a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes. Montevideo, 14 de octubre de 2002 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) $ 2728 10/p 32594 Nov 05- Nov 18

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "STEFAÑSKI STEPNIK HUGO GUILLERMO Y ALONSO REGO CRISTINA C ESTRADA ALFREDO Y GONZALEZ CANCELA MARIA AMALIA,- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 457 2002, se cita llama y emplaza a ALFREDO ESTRADA Y MARIA AMALIA GONZALEZ O MARIA AMALIA GONZALEZ CANCELA, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, ocho de octubre de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54396 Oct 25- Nov 07

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "DIAZ SONIA GRACIELA C BRANDON RODOLFO,- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD",- Fa. 273 2002, se cita llama y emplaza a RODOLFO BRANDON y a VERONICA NUÑEZ, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, diecisiete de julio de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54429 Oct 28- Nov 08

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "PRESA, GABRIELA C OJEDA FAUST, SAUL ALFREDO - AUX. DE POBREZA - ACCION DE RECLAMACION DE FILIACION LEGITIMA" Ficha: 255 2000SS1 2002, se cita, llama y emplaza a SAUL ALFREDO OJEDA FAUST, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 16 de Octubre de 2002.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54483 Oct 31- Nov 13

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "DE OLIVEIRA GONZALEZ MIGUEL ANGEL C

SUCESORES DE ANTONIA SOUZA MACHADO Y ANA MARIA SOUZA, POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL, Fa. S 317 2001S1 2002", se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos en las sucesiones de ANA MARIA SOUZA Y ANTONIA SOUZA MACHADO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) $ 3410 10/p 32148 Oct 29- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "CUORE SIDOLI RODOLFO JUAN Y CASAL MARTA MARIA ESTHER, SUCESIONES, Fa. S 57 2000", se cita, llama y emplaza a RODOLFO PEDRO Y MAURICIO RAMON CUORE CASAL a que manifiesten si aceptan o repudian laherencia en las sucesiones de JUAN RODOLFO CUORE SIDOLI Y MARIA ESTHER CASAL MARTA por un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 25 de Septiembre de 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 3410 10/p 32191 Oct 30- Nov 12

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "UBARNE de DA CRUZ ORFILIA LUCIANA, DA CRUZ ROSARIO JOSE SERAFIN Y DA CRUZ UBARNE EDUARDO JOSE, SUCESION, Fa. S 459 2000", se cita, llama y emplaza a CARLOS JOSE DA CRUZ LAGOS Y CARLOTA MARGARIDA DA CRUZ LAGOS a que manifiesten si aceptan o repudina la herencia dentro del plazo de 90 días conforme lo establecdio por los arts. 89 y 127 del CGP. y 1071 del Código Civil.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, 16 de octubre de 2002.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54411 Oct 28- Nov 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "MELLO, STEPHANIE GISELLE SOLICITANTE: SILVA SILVEIRA, CLAUDIA GISEL - AUXILIATORIA DE POBREZA - RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 218 2002", se cita, llama y emplaza al Sr. SANTIAGO MELLO a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que en estos autos se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, veinticuatro de octubre de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54439 Oct 29- Nov 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° turno, en autos caratulados: "BAUTISTA PUÑALES, SANTIAGO ALEXANDER - RAT. TENENCIA - AUX. POBREZA" FICHA 366 2002, se cita, llama y emplaza a HUGO ARNALDO BAUTISTA CORBO a estar a derecho en estos autos, con plazo de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 7 de octubre de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54421 Oct 28- Nov 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "GONZALEZ NUÑEZ, GLADYS C PIREZ BONILLA, ALVARO - TENENCIA" FICHA 527 2001, se cita, llama y emplaza a ALVARO DARIO PIREZ BONILLA, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 23 de octubre de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54474 Oct 30- Nov 12

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "RODRIGUEZ, MARIA DEL ROSARIO C MOREIRA, DARDO RAUL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA 490 2002, se cita, llama y emplaza a DARDO RAUL MOREIRA GONZALEZ, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 7 de octubre de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54503 Oct 31- Nov 13

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "SCAVONE TIERNO María Angelica C SIERRA Humberto - P. Alimenticia - Ficha 446 2002", se emplaza al Sr. Humberto María SIERRA AMARAL a que comparezca dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 20 de setiembre de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) $ 2728 10/p 32826 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL MISMO TENOR
EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez. Ltdo. de Familia de 25 Turno, en autos caratulados: "CONDE, MARIELLA C TORRALBA, DANTE", PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, FICHA C 552 2002, por decreto N° 4127 2002 de fecha 22 10 2002, se emplaza a DANTE TORRALBA para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54611 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
El Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno dispuso la apertura de la sucesión de AULIS JOSE SKYTZ - FICHA 301 2001 S, HERENCIA YACENTE, así como la publicación de edictos por el término de 30 días (ART. 429 del CGP). llamando a los que crean con derecho a heredarle. En Montevideo a los quince días del mes de marzo del año dos mil dos.- GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/p 54473 Oct 30- Dic 10

JUZGADO DE FAMILIA
DECIMOTERCER TURNO
APERTURA DE SUCESION
EDICTO DE HERENCIA YACENTE
La Sra. Juez de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dispuso la apertura de la SUCESION denunciada como HERENCIA YACENTE, de MARIA ELENA LOPEZ SEITUNE ó MARIA ELENA ANASTASIA MATILDE LOPEZ SEITUNE FICHA N° 382 2002 citándose a herederos, acreedores y demás interesados por el término de 90 días a deducir en forma sus derechos, debiendo los edictos publicarse por 30 días según el art. 429.2 del C.G.P. Montevideo, 27 de setiembre de 2002 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) $ 2922 20/p 31739 Oct 25- Nov 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMO TURNO
VARIOS
EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 10mo. Turno, en autos caratulados: "Edificio Galerias Diri (Sector Apartamentos) c Raffo, Amelia Carmen - Ejecución de Hipoteca Recíproca", ficha 106 2002, se cita, llama y emplaza a Amelia Carmen Raffo a deducir sus derechos en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones en caso de no comparecer. Mdeo. 19 SEP 2002 DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3410 10/p 32005 Oct 29- Nov 11

JUZGADO LETRADO
DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO
Por disposición del Juez Letrado de 14° Turno, en autos caratulados: "BRUSCHI DELFINA MARY.- ACCION DE ESTADO CIVIL" Fa. 374 2002, se cita, llama y emplaza a todo aquel que se considere con derecho en estos autos por el plazo máximo de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veintitres de octubre de dos mil dos.
Se hace saber que los presntes autos cuentan con Auxiliatoria de Pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54587 Nov 06- Nov 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados "BALLESTRINO

LAPORTE ENRIQUE DANIEL .S CONCURSO VOLUNTARIO. (FICHA. A 281 99), se cita a todos los acreedores a concurrir a la Junta de Acreedores a realizarse el día 5 de diciembre de 2002, a la hora 13, previniendosele que deberan presentarse con justificativos de los créditos y que los que comparezcan despues de celebrada la Junta tomarán el concurso en su estado en que se halle. (art. 457. del C.G.P.). Artigas, 07 de octubre del año 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4091 10/p 32551 Nov 04- Nov 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEPTIMA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS, ciudad de Bella Unión, en los autos caratulados: "BANCO ACAC C VILLAMOR GABRIELA. JUICIO EJECUTIVO. FICHA B 198 2001", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 60 días a GABRIELA VILLAMOR a que comparezca a deducir sus derechos en el término legal bajo apercibimiento de que se continúen estos procedimientos. Bella Unión, 28 de agosto de 2002. DR. GABRIEL OHANIAN, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 3410 10/p 32550 Nov 04- Nov 15

CANELONES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "ALANIZ, LIDIA -RATIFICACION DE TENENCIA-". Ficha Nº 16 202; se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL BRAZIONIS a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que los presentes gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 20 de junio del año dos mil dos. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54472 Oct 30- Nov 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO ENRIQUE LOPEZ OLIVERA, C.I. 1.536.968-3 y MARIELA ANCHEN ALVAREZ, C.I. 1.252.281-6, domiciliados en calle Herrera 844, de la ciudad de Melo (Fa. 118 2002) citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no lo comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Melo, 10 de abril del 2002. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.

27) $ 4091 10/p 32136 Oct 29- Nov 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "QUIROGA BENITEZ, MARCELINO. SUCESION" (expte. 287 95B) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Adrián, Serafín y Lucirio Quiroga Valdez por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente proceso.

Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 24 de setiembre de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 3410 10/p 32204 Oct 30- Nov 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "MOLINO NUEVA PALMIRA S.A. SOLICITUD DE MORATORIA" (expte. 9 2002A) se hace saber que por decreto Nº 3576 de fecha 3 de octubre 2002 se convoca a los acreedores a la Junta que se realizará el día 17 de diciembre a las 9 y 30 horas. Carmelo, 18 de octubre de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 818 3/p 32733 Nov 06- Nov 08

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, se hace saber que en autos caratulados: "IMPERIAL, MARIA CECILIA. ESCRITURACION JUDICIAL. FICHA Nº 67 2002", por resolución Nº 292 de fecha 27 de agosto de 2002, se CITA Y EMPLAZA a los promitentes vendedores, Teodoro LOMBARDO y Elisa BALIANI y ó sus Sucesores a cualquier título y demás Sucesores Pablo Antonio, Vicente Omar, Ruben Angel y Héctor LOMBARDO BALIANI, de un solar de terreno baldío ubicado en la zona suburbana de esta ciudad, Localidad Catastral Juan L. Lacaze, Novena Sección Judicial de Colonia, Juan L. Lacaze, empadronado con el Nº 3.221, señalado como Solar 83 en el Plano del Agrimensor Washington Torterolo Segovia inscripto en la Oficina de Catastro de Colonia el 22 de mayo de 1954 con el Nº 740 y tiene un área de 1320 mts y da de frente al Este a calle Nº 3 s n en 20 metros para que se presenten ante esta Sede dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento a que se otorgue la Escritura de Oficio.- Juan L. Lacaze, 9 de setiembre de 2002.- Dr.: Francisco Rodríguez, Juez de Paz.

27) $ 6819 10/p 32151 Oct 29- Nov 11

DECIMOSEGUNDA SECCION

E D I C T O:

Por disposición del Jdo. de Paz de la 12a. Secc. judicial de Colonia, -Tarariras- se notifica, y se cita de excepciones al señor PABLO GUILLERMO BETARTE DIAZ, en caracter de Sucesor de Juan Fco. Betarte -Fallecido- por la traba de embargo gennérico, en créditos derechos y acciones y por la traba de embargo sobre el vehículo marca Daewo.- Modelo Racer - Matricula LF. 1028 - padrón 5050 - año 1995.- emplazamiento se le efectía dentro del plazo legal.- MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.

27) $ 3410 10/p 32408 Nov 01- Nov 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: GONZALEZ SILVA, Celestino Ariel C KENT BONOMI, Tomás Randel.- JUICIO LABORAL.- Ficha 40 2002.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Tomás Randel KENT BONOMI, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 2394 de fecha 30 07 2002.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 13 08 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54563 Nov 05- Nov 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados "ALBARENGA MENDARO, Carlos Lidemar - Declaración de Ausencia" Ficha 72 99S1 2002, se hace saber que Sergio Atilio ALBARENGA SIRE por sí y en nombre y representación de Walter María ALBARENGA MENDARO y Elbio Roger ALBARENGA SIRE han solicitado la declaración de ausencia de Carlos Lidemar ALBARENGA MENDARO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 1 de octubre de 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 3410 10/p 31884 Oct 25- Nov 07

CERTIFICO Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de FLORIDA, en los autos caratulados DA LUZ, JOSE MARIA CONTRA

NINA IRASEMA OLIVERA. F. 237 2002, se cita llama y emplaza a la demamdada Sra. NINA IRASEMA OLIVERA por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quie se seguirán estas actuacioes. Se hace saber que el actor se encuentra auxiliado de pobreza de acuedo a la ley del 20 de abril de 1955. Florida 6 8 2002. EN FE DE ELLO: sello, signo y firmo en la ciudad de FLORIDA en la fecha antes indicada. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54498 Oct 31- Nov 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE EDUARDO ANDRES CROUZEL FA. 617 2001, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 03 DE OCTUBRE DE 2002. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 1169 10/p 32362 Nov 01- Nov 14

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO. DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE CARMEN MATILDE, SPOSITO LASALA FA. 471 2002, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 21 DE OCTUBRE DE 2002. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 1169 10/p 32709 Nov 06- Nov 19

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE DAVID, GARBAR BECKMAN FA. 472 2002, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 21 DE OCTUBRE DE 2002. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 1169 10/p 32806 Nov 06- Nov 19

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE AIDA ESTEHER o ESTHER LOPARDO PETRUCCI FA. 484 2002, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 24 DE OCTUBRE DE 2002. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 1169 10/p 32810 Nov 06- Nov 19

TERCER TURNO

EDICTO
DECLARACION DE AUSENCIA

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA, EN AUTOS CARATULADOS: "CUTCUTACHE DE SIMIAN, TITA; DECLARACION DE AUSENCIA Y HERENCIA YACENTE", FICHA 670 97, SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA DECLARACION DE AUSENCIA DE TITA CUTCUTACHE DE SIMIAN, EMPLAZANDOSE A TODOS LOS INTERESADOS POR EL TERMINO LEGAL. Maldonado, 16 de octubre de 2002 Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54590 Nov 06- Nov 19

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C PEREZ DE VOLCO, MA. CECILIA Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FA. 133 2002", se cita de excepciones a los SRES. MARIA CECILIA PEREZ DE VOLCO, HORACIO EDUARDO Y GRACIELA SUSANA VOLCO PEREZ, FELIPE BRUSSETI Y LEOPOLDO EIMER, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones y bajo apercibimiento de que se siga adelante con la ejecución hasta hacer efectivo el cobro de la suma adeudada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 28 de agosto de 2002. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54578 Nov 06- Nov 19

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado (San Carlos), en autos caratulados: "MATA APARICIO, JULIO CESAR Y OTROS. ESCRITURACION JUDICIAL. Ficha: 234 2001, se cita y emplaza a comparecer en estos autos a sucesores del Señor Naime Gutierrez, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio., por el término de noventa días. San Carlos a los veintiún días del mes de octubre, se expide tres ejemplares de este mismo tenor. DRA. ALEJANDRA MEXIGOS, Juez de Paz.
27) $ 3410 10/p 32361 Nov 01- Nov 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO JOSE BARIANI CABALLERI O CAVALIERI - FICHA B 337 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Octubre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) $ 1169 10/p 32170 Oct 30- Nov 12

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO MARIA LOZA DANTA O DANTAZ - FICHA B 303 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Octubre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) $ 1169 10/p 32171 Oct 30- Nov 12

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LIGIA HILDA GRASSO MENONI - FICHA B 333 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Octubre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) $ 1169 10/p 32621 Nov 05- Nov 18

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES VICENTA ARTIA SALGADO - FICHA B 281 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Setiembre de 2002. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 32622 Nov 05- Nov 18

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIO RAMON PEREIRA PERFECTO - FICHA B 309 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de Octubre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) $ 1169 10/p 32623 Nov 05- Nov 18

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO AMERICO DAMICO SCHMIDT - FICHA B 343 2002,

citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de Octubre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) $ 1169 10/p 32624 Nov 05- Nov 18

TERCER TURNO

EDICTO
El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: LEONEL HENRY FONTAN FONTAN FICHA 406 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Octubre de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 32620 Nov 05- Nov 18

EDICTO
El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: DORA STOLETNIY DOLGORUKOV FICHA B 624 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Noviembre de 2001. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 32625 Nov 05- Nov 18

E D I C T O
El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de WASILISA SWERYDIUK O SVIRIDIUK JOMIAK FICHA B 480 98", citándose a herederos, acreedores interesados y herederos de ESTEBAN FEDORCHUK SVIRIDIUK y a: MIGUEL ANGEL, JUAN CARLOS y JOSE PEDRO FEDORCHUK MACOVSKY, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de diciembre de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1169 10/p 32626 Nov 05- Nov 18

EDICTO
El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ORIOLA MAFALDA GONZALEZ DE GARAY FICHA 356 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 4 de Octubre de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54561 Nov 05- Nov 18

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Young, dictada en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C JUAN RAMON AQUINO MACHADO Y OTROS. RECONOCIMIENTO DE FIRMA E INTIMACION DE PAGO. FICHA B 203 2002", se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los Sucesores de CONRADO MARIA FREDES BRITOS a los efectos de que concurran a la Sede a reconocer la firma estampada por el mencionado en el Vale No. 104 0090 suscripto a favor de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos el día 23 de diciembre de 1999 en esta ciudad, así cOmo por el mismo término se les intima el pago de la suma de $ 36.908 (pesos uruguayos treinta y seis mil novecientos ocho). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Young, 1o. de octubre de 2002.- Dr. Gonzalo Arsuaga, JUEZ DE PAZ.
27) $ 5450 10/p 31781 Oct 25- Nov 07

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Young dictada en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C MARISA BEATRIZ SIVOPLAS HERTWICH Y OTRO. RECONOCIMIENTO DE FIRMA E INTIMACION DE PAGO. FICHA B 204 2002", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los Sucesores de CONRADO MARIA FREDES BRITOS a los efectos de que concurran a la Sede a reconocer la firma estampada por el mencionado en el Vale No. 104 0042 suscripto a favor de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos el día 24 de junio de 1999 en esta ciudad así como por el mismo término se les intima el pago de la suma de $ 51.825 (pesos uruguayos cincuenta y un mil ochocientos veinticinco). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, octubre 1o. de 2002.- Dr. Gonzalo Arsuaga, JUEZ DE PAZ.
27) $ 5450 10/p 31782 Oct 25- Nov 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "MACIEL, LEONIDIA. SUCESION", Ficha 336 2002, se INTIMA con plazo de 10 dias hábiles, a los efectos de que se acepte o repudie la herencia, en la sucesión de LEONIDIA MACIEL MOREIRA OSORIO, a las personas que se consideren con derecho a ello. Rivera, 21 10 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2728 10/p 32602 Nov 05- Nov 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal. de Rivera de segundo turno, en autos, "COFAC C GARCIA PACHIAROTTI DANIEL Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 248 2002", se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal, bajo apercibimiento de desígnárseles defensor de oficio, a los sucesores o posibles sucesores de Daniel García Pachiarotti. Providencia Nº 1186 de fecha 18 6 2002. Trábase embargo en créditos derechos y acciones del deudor en cantidad suficiente a la suma reclamada más acrecidas, oficiándose. Fecho cítese de excepciones por el término legal, y si no fueren opuestas estése a la denuncia de bienes concretos para iniciar vía de apremio y hacerse efectivo lo adeudado más costas, costos e intereses A lo demás: como pide. Rivera 7 octubre del 2002.- Dra. M. del Carmen Stombellini, JUEZ DE PAZ DEPTAL. 2o. TURNO RIVERA.
27) $ 5455 10/p 32607 Nov 05- Nov 18

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C TECHERA RODRIGUEZ, LUIS Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 207 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a LUIS TECHERA RODRIGUEZ Y O SUCESORES, propietarios de La camioneta marca "Ford", modelo F75, matrícula de Rivera FRC 220, padrón Nº 8114, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera, 4 de Setiembre del 2002. Dra. M. del Carmen Stombellini, JUEZ DE PAZ DEPTAL. 2o. TURNO RIVERA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54387 Oct 25- Nov 07

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos caratulados: "NUCCIO RAFAEL Y OTRA C CAPPI MARINA Y OTROS. Cobro de pesos" Fa. C 51 02, se hace saber que se presentaron ante esta Sede el Sr. Rafael Nuccio Santomauro y Marta Celiberti Solidini, iniciando demanda por cobro de pesos con relación a adeudos de contribución inmobiliaria respecto del padrón Nº 41.414 de Santa Teresa de La Coronilla, 5ta. Sección catastral del departamento de Rocha. Se emplaza a Marina Margarita y Rosa Margarita CAPPI FIGUEROA, y Mercedes FIGUEROA, y a sus sucesores a cualquier título, a que deduzcan sus derechos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Se expide el presente en Chuy, a los un días del mes de agosto del año dos mil dos. Dr. JUVENAL M. JAVIER, JUEZ DE PAZ.
27) $ 5455 10/p 32412 Nov 01- Nov 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O
Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "GIL BEROIS, ALEJANDRO DANIEL.- TENENCIA.- Fa. Nº 1280 2000" se hace saber que en ésta Sede se ha presentado JESUS SALVADOR BAGEZ Y ANDREA NATALIA DOMINGUEZ TORRES solicitando la TENENCIA, respecto del menor ALEJANDRO DANIEL GIL BEROIS y por decreto Nº 8402 2002 de fecha 21 de octubre de 2002 se ha dispuesto NOTIFICAR de la presentes actuaciones a la madre de dicho menor SRA. GISEL KARINA BEROIS.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que los gestionates gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 23 de octubre del 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54594 Nov 06- Nov 19

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO



INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Tacuarembó, 23 de Octubre de 2002.-
RESOLUCION Nº 0550
VISTO: El informe de la Dirección Tránsito Público respecto al alto índice de morosidad, actualmente padecido por el Gobierno Departamental, por concepto del tributo de Patente de Rodados.
CONSIDERANDO: I) Que la merma en la recaudación, ha dificultado a este Ejecutivo continuar con los proyectos de obras y de ayuda social previstas en sus planes de Gobierno.
II) Que se deben adoptar urgentes medidas de corrección de esta situación, que viene distorsionando en gran manera la labor municipal en bien de la comunidad.
III) Que esta Intendencia concedió un régimen de regularización de adeudos y disciplina fiscal, para facilitar el pago de las deudas tributarias.
IV) Que a efectos de agilitar la tramitación pertinente se deben asignar las tareas de cobro del referido tributo, a los profesionales municipales.
V) Que los adeudos señalados en la parte dispositiva de esta resolución se encuentran liquidados, incluyendo la multa y recargos de precepto en expediente Nº 2585 de 4 de Octubre de 2002.
ATENTO: A lo establecido en el artículo 35 de la Ley 9.515.
EL INTENDENTE DE TACUAREMBO
RESUELVE
1º) Aprobar las liquidaciones de impuestos al 03 10 02 por Patentes de Rodados detallados en el expediente administrativo Nº 2585 del 04 10 02, desde la cuota que se señala en cada vehículo hasta la 4ta. cuota del año 2002, que a continuación se detallan: RUBEN HORACIO GALLI BOGGIO, RA-4290, padrón 69460, por la suma de $ 250.735, desde la cuota 1997 4; SONNIA BEATRIZ RODRIGUEZ MEDEIROS, RA-3322, padrón 69640, por la suma de $ 84.505, desde la cuota 1998 2; RAFAEL GADOLA MARTINEZ, RA-3108, padrón 69829, por la suma de $ 126.510, desde la cuota 1997 4; ALCIBER FEO BERMUDEZ, RA-2802, padrón 71010, por la suma de $ 71.780; desde la cuota 1997 4; GUSTAVO BLANCO DOS SANTOS, RA-4051, padrón 74277, por la suma de $ 90.985, desde la cuota 1998 4; ROGELIO YPARRAGUIRRE y MARIA ISABEL SENA, RA-1321, padrón 75917, por la suma de $ 100.410, desde la cuota 1997 4; JUAN MANUEL ZUASNABAR, RA-2700, padrón 69659, por la suma de $ 145.230, desde la cuota 1997 4; AMERICO CAORSI ORTEGA, RA-4056, padrón 68108, por la suma de $ 115.630, desde la cuota 1997 4; ALVARO ALEJANDRO CARZOLIO DIAZ, RA-5374, padrón 69958, por la suma de $ 111.920, desde la cuota 1997 4; LUIS FERNANDO RAMIREZ DOSIL, RA-4212, padrón 69533 por la suma de $ 81.445, desde la cuota 1997 4; JOSE PEDRO ALOY FERNANDEZ, RA-3584, padrón 64829, por la suma de $ 65.490, desde la cuota 1997 4; ARMANDO GAITAN S.R.L. RA-3961, padrón 70243, por la suma de $ 180.490, desde la cuota 1997 4; ELIDA SILVIA CHAVASCO TRAVERSO, RA-3356, padrón 66406, por la suma de $ 102.260, desde la cuota 1997 4; RAQUEL AMADA REDON, RA-4382, padrón 73537, por la suma de $ 79.720, desde la cuota 1998 4; DIEGO DI STEFANO TORBIRONE, RA-1387, padrón 65419, por la suma de $ 80.155, desde la cuota 1997 4; UBALDO LUQUE BENITEZ, RA-4307, padrón 71563, por la suma de $ 144.355, desde la cuota 1997 4; MARIA ESTELA GONZALEZ LANZZERI, RA-4260, padrón 75251, por la suma de $ 128.985, desde la cuota 1997 4; MARA BRIGIDA FERRAZ DIVERIO, RA-3485, padrón 64550, por la suma de $ 98.490, desde la cuota 1997 4; ANDRES NORBERTO CORTEZ SAGASETA, RA-6840, padrón 77804, por la suma de $ 167.385, desde la cuota 1997 4; CECILIA CASTELLI CROHARE, RA-4062, padrón 74945, por la suma de $ 86.000, desde la cuota 1997 4; NELI AFFONSO, RA-2932, padrón 64956, por la suma de $ 63445, desde la cuota 1997 4; LINCOL DE FREITAS FIERRO, RA-3793, padrón 73839, por la suma de $ 79.435, desde la cuota 1998 4; VETERINARIA DEL NORTE LIMITADA, RA-9182, padrón 62531, por la suma de $ 98.230, desde la cuota 1997 4; PUERTO LIBRE S.R.L., RA-2459, padrón 69059, por la suma de $ 78.675, desde la cuota 1998 4; VISIL S.R.L., RA-2464, padrón 71001, por la suma de $ 162.585, desde la cuota 1997 4.
2º) Notifíquese la presente Resolución en forma.
3º) Pase a la Oficina Legal a sus efectos y de iniciar ejecución judicial para su cobro en los casos que la deuda no sea cancelada una vez que quede firme la presente resolución.
4º) Regístrese en el Decretero Municipal.
DR. EBER DA ROSA VAZQUEZ, INTENDENTE MUNICIPAL - DR. JOSE OMAR MENENDEZ BALSEMAO, SECRETARIO GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54583 Nov 06- Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "B.R.O.U C A SUCESORES DE MARIO NICODELLA.- INTIMACION DE PAGO Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA". Ficha 523 2002, SE CITA Y EMPLAZA a los Sucesores de MARIO NICODELLA, y a todos aquellos que tengan interés a cualquier título (art. 35 del C.G.P), para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho en este juicio, teniéndose al emplazamiento como INTIMACION DE PAGO DEL CREDITO RECLAMADO de U$S 5.931 y $ 60.894 más iliquidos; bajo apercibimiento legal de designárseles defensor de Oficio.- - Tacuarembó, 15 de Octubre del 2002.- Esc. Gregorio Ríos Suanes - Actuario.
27) $ 4773 10/p 32496 Nov 04- Nov 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

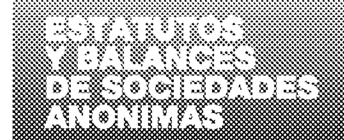
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno en los autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C A DA CUÑA, JOSE JESUS" MEDIDAS PREPARATORIAS" FICHA Nº 250 02, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, especialmente a los Sucesores del Sr. JOSE JESUS DA CUÑA y a todos los que se consideren a estar a derecho en este juicio a todos sus efectos teniéndose esta emplazamiento como INTIMACION DE PAGO de la deuda contraída del documento que se ejecuta en estos obrados, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, agosto 12 del año dos mil dos. DRA. F. ISABEL SUAREZ SACCO, Juez de Paz Departamental.
27) $ 4773 10/p 32583 Nov 05- Nov 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados "ANDAR LTDA c a TERRITORIAL HERMES S.A. "EJECUCION DE HIPOTECA" Ficha 328 02, se CITA DE EXCEPCIONES a TERRITORIAL HERMES S.A. por el término legal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, octubre 8 de 2002. DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz.
27) $ 2728 10/p 32711 Nov 06- Nov 19



TINTEL DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y COSMETICOS S.A.

Asamblea del 02 07 02 resolvió reducir el Capital Integrado a: R$ 78.378.- (Reales setenta y ocho mil trescientos setenta y ocho). Documentación en Juncal 1305, Piso 21. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 12031 10/p 32334 Oct 31- Nov 13

INVERSIONES DUILLIER S.A.
Ley 16.060 Art. 294

Asamblea Extraordinaria del 30 10 02 resolvió reducción de Capital Integrado y Prima por Emisión. Documentación a disposición de los acreedores en San José 807 1102, Montevideo. Oposiciones: plazo 30 días.
28) $ 12031 10/p 32667 Nov 05- Nov 18

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

ELISA JOSEFINA CESAR RODRIGUEZ; JORGE OMAR AGUIRRE CESAR y ALEJANDRO AGUIRRE, (Ficha: 567 2002 A).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32924 Nov 07- Nov 20 (0001)

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

HECTOR ALEXIS TORTEROLO SANTURIO, (Ficha: 520 2002).
Montevideo, 17 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32849 Nov 07- Nov 20 (0002)

ARMELINA MODESTA CASTRO ALBARENGA, (Ficha: 555 2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32960 Nov 07- Nov 20 (0003)

DECIMOTERCER TURNO

ESTEBAN CARLOS BIANCHI MANSO, (Ficha: 481 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32958 Nov 07- Nov 20 (0004)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ROSARIO LOPEZ MEJIAS, (Ficha: S 515 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32917 Nov 07- Nov 20 (0005)

PRIMITIVO ALONSO RODRIGUEZ, (Ficha: S 11 2001).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32945 Nov 07- Nov 20 (0006)

QUINTO TURNO

CAMELIA ENRIQUETA FACCIO ORTIZ, (Ficha: 194 2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 32946 Nov 07- Nov 20 (0007)

DECIMO TURNO

GRACIELA ZUFFO CASTIGLIA DE GARCIA, (Ficha: 583 2002).
Montevideo, 30 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 32850 Nov 07- Nov 20 (0008)

EMILIO GOMEZ MARTINEZ, (Ficha: 569 2002).
Montevideo, 30 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 32885 Nov 07- Nov 20 (0009)

DECIMOPRIMER TURNO

MARIO ANTONIO OSIMANI CROSI, (Ficha: A.381 98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32950 Nov 07- Nov 20 (0010)

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN ALFREDO FERNANDEZ RAMOS, (Ficha: 502 2002).
Montevideo, 30 de octubre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32922 Nov 07- Nov 20 (0011)

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANGELA MARIA del HUERTO PEPE POLOSO o POLOSA, (Ficha: 530 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32923 Nov 07- Nov 20 (0012)

LEDA ELSA PAGANI CASTRO, (Ficha: 443 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32948 Nov 07- Nov 20 (0013)

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN FRANCISCO POMBO, (Ficha: 466 2002).
Montevideo, 25 de setiembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32927 Nov 07- Nov 20 (0014)

DECIMONOVENO TURNO

NICOLAS JOSE BELLIZZI MAURO, (Ficha: 557 2002).
28 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32848 Nov 07- Nov 20 (0015)

VIGESIMO TURNO

MARIA GIMENOZ o GIMENOS HERNANDEZ, (Ficha: 432 2002).
Montevideo, 30 de octubre de 2002.
01) $ 1169 10/p 32918 Nov 07- Nov 20 (0016)

ADRIANA RENEE ANDRADE TALALLER, (Ficha: 559 2002).
30 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32943 Nov 07- Nov 20 (0017)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALCIDES GONZALEZ AGAZZI, (Ficha: 546 2002 S).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32926 Nov 07- Nov 20 (0018)

VIGESIMOTERCER TURNO

WALDEMAR BOUCHACOURT JORGE, (Ficha: 461 2002 S).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32925 Nov 07- Nov 20 (0019)

CARLOS ALBERTO MONTES de OCA, (Ficha: 410 2002 S).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54629 Nov 07- Nov 20 (0020)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MABEL MIRYAN DUTRA COLINA, (Ficha: 389 2002 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32928 Nov 07- Nov 20 (0021)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HOFFMANN, MARIA de LUJAN o MARIA del LUJAN, (Ficha: 853 2002).

Colonia, 21 de octubre de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32840 Nov 07- Nov 20 (0022)

ESTEBAN DEMAR URRUTIA HERNANDEZ, (Ficha: B 173 2002).
Colonia, 10 de abril de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32841 Nov 07- Nov 20 (0023)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CARMEN HERNANDEZ LOPEZ, (Expte.: 720 2002B).
Carmelo, 28 de octubre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32882 Nov 07- Nov 20 (0024)

MARIA NATIVIDAD CARLE BATTO, (Expte.: 649 2002B).
Carmelo, 8 de octubre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32883 Nov 07- Nov 20 (0025)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

VICTORIO UMBERTO o HUMBERTO FRASCARELLI MESCHINI, (Ficha: B 670 2002).
Rosario, 22 de octubre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32939 Nov 07- Nov 20 (0026)

AIDA RAQUEL TORRES GOMEZ, (Ficha: B 709 2002).
Rosario, 22 de octubre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32940 Nov 07- Nov 20 (0027)

RICARDO FRANCISCO SALATIN MANFREDI, (Ficha: B-17- 2002).
Rosario, 5 de marzo de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32941 Nov 07- Nov 20 (0028)

TRINIDAD AMELIA FABIO DELEON, (Ficha: B 334 2002).
Rosario, 18 de junio de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32942 Nov 07- Nov 20 (0029)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NATALIA MEDINA CABRERA, (Ficha: 708 2001).
Maldonado, 19 de setiembre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32859 Nov 07- Nov 20 (0030)

TERCER TURNO

MYRIAM SHIRLEY MOLINARI BARRIOS, (Ficha: 510 2002).
Maldonado, 10 de octubre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32860 Nov 07- Nov 20 (0031)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

JLAKIN KALABUJOV, GREGORIO, (Ficha: 676 2002).
Fray Bentos, 8 de octubre de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32937 Nov 07- Nov 20 (0032)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN FRANCISCO SANDER TOLEDO, (Ficha: 665 2002).
Rivera, 24 de octubre de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32876 Nov 07- Nov 20 (0033)

ALEJANDRO BRITO ATAHIDES, (Ficha: 677 2002).
Rivera, 25 de octubre de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32879 Nov 07- Nov 20 (0034)

CUARTO TURNO

JESUS ANTONIO ABELENDA MACHADO, (Ficha: 685 2002).
Rivera, 30 de octubre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32877 Nov 07- Nov 20 (0035)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

REAL MENGUI, ROQUE ROMAN; BENNETT BELZUN, MARIA AURORA y MENGUI FALCON, MICAELA, (Ficha: B 347 2002).
Salto, 25 de octubre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32874 Nov 07- Nov 20 (0036)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ARENERA ING. SANTIAGO A. CALCAGNO S.A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de Arenera Ing. Santiago A. Calcagno S.A., para la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 29 de Noviembre de 2002, a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera 1077, a fines de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación del Secretario para asistir a la Presidencia (Art. 353 - Ley 16.060).
2) Consideración de la Memoria Anual, Balance de Pérdidas y Ganancias.
3) Elección de nuevos directores titulares y suplentes.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, para poder tomar parte de la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad antes de tres días de la fecha fijada para la misma, sus acciones o los certificados de custodia expedidos por los bancos o personas autorizadas legalmente.
03) $ 1841 3/p 32843 Nov 07- Nov 11 (0037)

ESTABLECIMIENTOS FRIGORIFICOS DEL CERRO S.A.
(en liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 2002, a las 14.00 horas, en Haití 1606, local "La Estancia", a fin de considerar la siguiente Orden del Día:
1º- Informe sobre el estado de la Liquidación.
2º- Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que, para participar en la asamblea deberán depositar sus acciones y o certificados provisorios o certificados bancarios que acrediten su depósito, en las oficinas de la Sociedad, Haití 1500, los días 18, 19 y 20 de noviembre de 2002, de 10.00 a 14.00 horas.
Se recuerda, asimismo, a los señores accionistas que la asamblea, de acuerdo con lo establecido por el articulo 19º de los Estatutos Sociales, tendrá quorum para sesionar y adoptar resoluciones con la presencia del 51% del capital integrado y que, si transcurrida la media hora no se hubiera obtenido dicho quorum, la asamblea podrá sesionar y adoptar resoluciones igualmente válidas, con el número de accionistas presentes, cualquiera sea el capital que representen.
COMISION LIQUIDADORA
Montevideo, noviembre de 2002.
03) $ 2046 3/p 32908 Nov 07- Nov 11 (0038)



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Sres. SUSANA MARINA SOCA UBAL y JOSE ALEJANDRO D'ANGELO GESTIDO, (Ficha: 2244 2002).
Ciudad de la Costa, 2 de setiembre de 2002.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 32886 Nov 07- Nov 20 (0039)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MAURICIO NORBERTO DE LUCA GHIGLIERMINO y MIRIAM RAQUEL SIRITTO CONTI, (Ficha: 790 2001B).
Carmelo, 1° de marzo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 32884 Nov 07- Nov 20 (0040)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

MARIA ALICIA DE LEON BAEZ y WASHINGTON MARTIN PEREZ ACEVEDO, (Ficha: 1138 99).
Maldonado, 18 de agosto de 1999.
ESC. ROGER CANTON, Actuario Adjunto.
05) $ 3410 10/p 32858 Nov 07- Nov 20 (0041)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

CRISTOBAL EDELKY DELGADO RODRIGUEZ y SILVANA RAMOS SAROBE, (Ficha: 512 2002).
Rivera, 2 de setiembre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 32880 Nov 07- Nov 20 (0042)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA del HUERTO PEREZ HERNANDEZ y CESAR EDGARDO MARI BENITEZ, (Ficha: A 55 2002).
Salto, 25 de octubre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 32875 Nov 07- Nov 20 (0043)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dictada en autos: "LE BAS RODRIGUEZ, BEATRIZ MATILDE - INCAPACIDAD"; Ficha 570 2001, se hace saber que por auto N° 1760 2002 de fecha 15 de Agosto de 2002, se declaró en estado de incapacidad a BEATRIZ MATILDE LE BAS RODRIGUEZ, se nombró curador al Sr. RICARDO ALFREDO CARRERA LE BAS, quedando aceptado el cargo el 2 de Setiembre de 2002. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los tres días del mes de Setiembre de dos mil dos.- Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
10) $ 1753 10/p 32949 Nov 07- Nov 20 (0044)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22o. Turno, en autos caratulados: "SANROMAN HERMIDA, RAUL. INCAPACIDAD. FICHA No. 109 2002 V" hace saber que se deignó Curador Interina a la Sra. Elvira CES del denunciado RAUL SANROMAN HERMIDA. Montevideo, DIEZ DE OCTUBRE DE 2002.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en lugar y fecha antes indicado.- Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adj.
10) $ 1169 10/p 32957 Nov 07- Nov 20 (0045)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

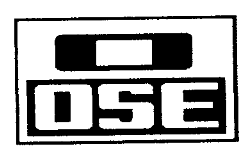
DECIMOPRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 11° Turno, en autos caratulados "Georgeoglou, Katerina. Información de vida y costumbres", Ficha 618 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó Katerina Georgeoglou Troupkos optando por el título de Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de Martín Luis Moller Cal y Verónica Lilián Martínez Tejera, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 16 octubre de 2002.- DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
11) $ 1169 10/p 32929 Nov 07- Nov 20 (0046)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES



LICITACION PUBLICA Nº 1219

ADQUISICION DE 5.5000 TONELADAS DE BAUXITA

PRORROGA

Se comunica a todas las firmas interesadas en la Licitación de referencia que la fecha de apertura fijada para el día 7 de noviembre, ha sido prorrogada para el día 28 de noviembre a las 15 horas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54624 Nov 07- Nov 07 (0047)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



Llámese a Licitación Pública Nº 2 02 por la adquisición de hasta 2.450.000 Kgs. de leche en polvo entera para cubrir las necesidades de canastas de P.N.C.A. y de la División Administrativa, en Montevideo e Interior de la República, por el término de un año a partir de la adjudicación.-
Se fija fecha de apertura para el día 3 de diciembre de 2002 a la hora 11.00, en Sección Adquisiciones, sita en Piedras 165, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 13.30.
Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado en la misma dirección en la fecha establecida hasta la hora 10.00 del día de la apertura.
EL DEPOSITO DE GARANTIA SE PODRA EFECTUAR HASTA EL DIA 27 11 02
COSTO DEL PLIEGO 4 U.R.
DIVISION APOYO ADMINISTRATIVO
DEPARTAMENTO DE PROVEDURIA.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54609 Nov 07- Nov 07 (0048)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA



A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
PROGRAMA MEMFOD
LICITACION PUBLICA
NACIONAL Nº 29/002

Objeto: Construcción del Liceo Nº 2 de Colonia - Departamento de Colonia.
Resumen de especificaciones: Construcción de edificio para Liceo, local polivalente y cancha abierta pavimentada.
Venta del pliego: Desde el 08 11 02 hasta el 29 11 02 - horario de 14:00 a 17:00 hs. No será necesario presentarse personalmente para recibir los pliegos o presentar ofertas.
Costo del pliego: $ 13.000 (pesos uruguayos trece mil)
Consulta y retiro de pliegos: Convención 1367, piso 10 - Montevideo, Telefax (598 2) 901.49.33 - 901.48.00 - 901.72.98 - 902.29.62. Los interesados podrán acceder al detalle y descripción del objeto de la licitación, consultando la pagina Web: www.memfod.edu.uy o directamente en la dirección indicada anteriormente.
Apertura: El día 09 12 02, a la hora 14:00 en Convención 1363, planta baja - Montevideo.
Presupuesto Oficial: $ 25.746.664 (pesos uruguayos veinticinco millones seiscientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y cuatro)
Plazo de ejecución: 365 días calendario
Podrán participar oferentes elegibles de países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo.
Secretaría de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54637 Nov 07- Nov 07 (0049)

MALDONADO

M.S.P. A.S.S.E.
CENTRO DEPARTAMENTAL DE S.P. DE MALDONADO

TELEFAX 042 23.42.35 o 042.23.42.36 int fax 147
Interno consultas 110 (compras)
LICIATACION PUBLICA Nº 1 2003
SUMINISTRO DE ARTICULOS DE ESCRITORIO Y PAPELERIA
APERTURA: 15 11 02
HORA: 09.00
LUGAR: Departamento de Compras del Centro Dptal S. P. de Maldonado
PRIMER LLAMADO PLAZA PERIODICA
Los pliegos podrán retirarse en la Oficina de Recaudaciones.
Por consultas en el Departamento de Compras del Centro.
LOS PROPONENTES DEBERAN ESTAR INSCRIPTOS EN EL S.I.I.F. CONTADURIA GENERAL DE LA NACION.
VALOR DEL PLIEGO UR 3.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54628 Nov 07- Nov 07 (0050)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 7 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALBERTO SIXTO DAVILA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Martín C Martinez 2686 y MARIA ARACELI MARTINEZ, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Martin C. Martinez 2686.
14) $ 206 3/p 4887 Nov 07- Nov 11 (0051)

JAIME ALEJANDRO ARANEDA, 23 años, soltero, empleado, chileno R! L, domiciliado en Marcelino Sosa 2163 y ALEXANDRA JENNYFER SILVA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Millán 2644.
14) $ 206 3/p 4899 Nov 07- Nov 11 (0052)

NEUSE REY DE CARVALHO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cte Braga 2606 3 y VERONICA PASTORINO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ciudad de Azul 4580.
14) $ 206 3/p 4901 Nov 07- Nov 11 (0053)

SEBASTIAN ACOSTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piratas 4920 y ANALIA FABIANA MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Piratas 4838.
14) $ 206 3/p 4903 Nov 07- Nov 11 (0054)

OFICINA No. 2

JOSE MANUEL ESTEVEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fernandez Crespo 2081 903 y MARIA ALEXANDRA ETCHEPARE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fernandez Crespo 2081 903.
14) $ 206 3/p 4891 Nov 07- Nov 11 (0055)

ROBERTO WALDEMAR ESQUERRE, 55 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Martín C. Martinez 3064 y LOURDES YANET SANCHEZ, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Martin C. Martinez 3064.
14) $ 206 3/p 4900 Nov 07- Nov 11 (0056)

OFICINA No. 3

JULIO CESAR CORREA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Espuelitas 4782 2 y MARIA OLIVIA FERNANDEZ, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Espuelitas 4782 2.
14) $ 206 3/p 4889 Nov 07- Nov 11 (0057)

ROBERTO VALENTIN CALCAGNO, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1131 001 y PATRICIA SUSANA BARTOLOMEO, 46 años, divorciada, guía turística, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1131 001.
14) $ 206 3/p 4892 Nov 07- Nov 11 (0058)

SERGIO MILTON CORREA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan José Durán 278 y SANDRA ELIZABETH PRISCAL, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan José Duran 278.
14) $ 206 3/p 4895 Nov 07- Nov 11 (0059)

MARTIN ESMIR CASULO, 30 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Irlanda 2196 403 y VERONICA ORTIZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Irlanda 2196 403.
14) $ 206 3/p 4904 Nov 07- Nov 11 (0060)

OFICINA No. 4

HECTOR JOSE FERNANDEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 1278 y MARIA ESTER CABRERA, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Magallanes 1278.
14) $ 206 3/p 4902 Nov 07- Nov 11 (0061)

OFICINA No. 5

HUMBERTO RAUL GUADALUPE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco Plá 4127 y SORAYA MACARENA RUEDA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco Plá 4127.
14) $ 206 3/p 4886 Nov 07- Nov 11 (0062)

HUMBERTO PEDRO ISBARBO, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno Carrasco 5395 D e INES LILIAN DIAZ, 43 años, divorciada, terapeuta, oriental, domiciliada en Cno Carrasco 5395 D.
14) $ 206 3/p 4888 Nov 07- Nov 11 (0063)

ADRIANO GROMPONE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canstatt 3084 y ANDREA CURBELO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canstatt 3084.
14) $ 206 3/p 4896 Nov 07- Nov 11 (0064)

DIEGO FERNANDO GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Villademoros 2538 y ROSA VIRGINIA SALABERRY, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Villademoros 2538.
14) $ 206 3/p 4898 Nov 07- Nov 11 (0065)

OFICINA No. 6

ALDO JAVIER MAGLIONE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 4577 y THELMA SYLVANA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucía 4577.
14) $ 206 3/p 4893 Nov 07- Nov 11 (0066)

OFICINA No. 7

JOEL SEBASTIAN PETRONE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leonardo Davinci 3531 004 y NATALIA ISABEL MODESTO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corona Boreal 3547.
14) $ 206 3/p 4894 Nov 07- Nov 11 (0067)

ALEJANDRO ELIAS PAPANDONI, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Palermo 5626 201 y MARIA EUGENIA NOVO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palermo 5626 201.
14) $ 206 3/p 4906 Nov 07- Nov 11 (0068)

OFICINA No. 8

FELIX RUIZ DIAZ, 84 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Santos 4062 y BLANCA LEDYS TAMAGNO, 58 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Batlle y Ordóñez 5757 8.
14) $ 206 3/p 4890 Nov 07- Nov 11 (0069)

GUILLERMO MAURICIO RAVEL, 31 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Gral. Palleja 2620 y ANDREA de MELLO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José María Penco 3649.
14) $ 206 3/p 4909 Nov 07- Nov 11 (0070)

OFICINA No. 9

JAVIER DARIO SANZ, 25 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Gral. Pagola 2119 y MARIA NATHALIA PETRUNGARO, 20 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Gral. Pagola 2119.
14) $ 206 3/p 4885 Nov 07- Nov 11 (0071)

JUAN PABLO SANDES, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Prudencio Murguiondo 5249 y LAURA BETTINA MORALES, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2668.
14) $ 206 3/p 4897 Nov 07- Nov 11 (0072)

ANDRES SCARAMUZZI, 30 años, divorciado, gastrónomo, oriental, domiciliado en Edmundo Bianchi No. 2491 y JIMENA ALEJANDRA SILVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre No. 2691.
14) $ 206 3/p 4905 Nov 07- Nov 11 (0073)

PEDRO ALBERTO SOSA, 36 años, soltero, téc. electrotecnia, oriental, domiciliado en Río Negro No 1209 ap. 001 y ANA MARIA LOPEZ, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Río Negro No. 1209 ap. 001.
14) $ 206 3/p 4907 Nov 07- Nov 11 (0074)

FERNANDO GONZALO SANTANA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cochabamba No. 3201 y SARA YANNETTE TEJERA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cochabamba No. 3201.
14) $ 206 3/p 4908 Nov 07- Nov 11 (0075)

OFICINA No. 10

LUIS JAVIER VALLEJO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3077 bis y MARIA NOEL BRUNO, 26 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Rivera 3077 bis.
14) $ 206 3/p 4884 Nov 07- Nov 11 (0076)



PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 3° Turno de Paysandú, en autos: HIDALGO, LUIS C TIRELLI COSTA, OSCAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA - (Ficha 254 2002), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Luis Hidalgo, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sexanal, del vehículo automotor marca Ford, modelo Falcon Futura año 1978, motor N° 4194 suplementario hoy Ford N° XMA 681887, matriculado y empadronado en la Intendencia Municipal de Montevideo con el N° de matrícula 246.756, padrón N° 260.083, y reempadronado en la Intendencia Municipal de Paysandú con el N° 111.387, a nombre de Julio Ricardo Aguiar. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos lo que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a Roberto Ismael Sosa, Julio Ricardo Aguiar Day y o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 1° de Agosto de 2002.- Dra. Mariana Mota Cutinella. Juez de Paz Departamental.
16) $ 6819 10/p 32871 Nov 07- Nov 20 (0077)

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTOS: En autos caratulados "ZORRILLA ELIO Y OTROS PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA".- Fa 267 02, se hace saber que ante esta sede se han presentado Elio María Zorrilla Rivero, Pablo Vicente Zorrilla Rivero, Jorge German Zorrilla Rivero, Norma Jacquelina Zorrilla Rivero, Heber Daniel Zorrilla Rivero, Nancy Celeste Zorrilla Rivero, Claudia Marisol Zorrilla Rivero, Marcelo Gerardo Zorrilla Rivero, Celeste Maria Rivero y German Zorrilla Ferreira, promoviendo Juicio de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: 2 11 avas partes del padrón 427, ubicado en la 7ma Sección Judicial del Departamento de Salto, siendo linderos los padrones números 428, 451, 442, 2043, 8340, cuyos titulares son de los padrones 442, Alverina Garcia de Zorrilla, del padrón 2043 la Sra Celeste Rivero y del padrón 8340 el Sr Juan Emilio Pereira Machado Barboza y otros, del padrón 428 y 451, el Sr Alberto Barboza Rivas, en consecuencia; se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón a prescribir (2 11 avas partes) ytambién a los linderos y últimos propietarios del bien a prescribir, según lo denunciado en autos, a los efectos de cumplir con el art. 127.4 C.G.P. Para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársles Defensor de Oficio con los que se continuarán los procedimientos. Los edictos deberán ser publicados en el Diario Oficial y en otro periodico de la localidad, durante 10 días hábiles continuos conforme el art. 89 inc 1. del C.G.P. Dr. Gerardo Alvarez Escursel, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8865 10/p 32873 Nov 07- Nov 20 (0078)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

TERESITA FARIELLO solicita la inscripción

de la obra titulada "MANUAL DEL USO DEL IDIOMA: TIEMPOS Y FORMAS VERBALES", de la cual se declara autora. Montevideo 25 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 32862 Nov 07- Nov 20 (0079)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMO TURNO

E D I C T O

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10º TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "LETTIERI PASTORINO CARLOS Y LILA ELSA LETTIERI PASTORINO. RECTIFICACION DE PARTIDA"; FICHA 575 2002, SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE CARMELO LETTIERI CORRALES Y MARIA PASTORINO, ACTA Nº 10 DE 8 2 1906 EN VILLA SAN PEDRO, 1RA. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE DURAZNO EN DONDE DICE QUE EL CONTRAYENTE ES NACIDO EN AÑO 1880, DEBE DECIR 1882, POR ASI CORRESPONDER; DE MATRIMONIO DE CIPRIANO JOSE FERREIRA Y LILA ELSA LETTIERI PASTORINO, EN LA 23º SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, ACTA Nº 25 DE FECHA 06 02 1947, DONDE DICE QUE LA CONTRAYENTE ES NACIDA EL 27 12 1925, DEBE DECIR 27 12 1923, POR ASI CORRESPONDER. EN FE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54640 Nov 07- Nov 20 (0080)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados: "COSTANZO, NESTOR Y LOPEZ, SANDRA RECTIFICACION DE PARTIDA, ficha 132 2002 V, por resolución Nº 3845 2002 del 14 de octubre del 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Natalin Jacqueline Cortazo, Acta Nº 1923, ante el Oficial del Estado Civil de la oficina Nº 3 de Montevideo, del 7 de diciembre de 1990, en donde dice que es hija legítima de Nestor Javier Cortazo, debe decir Néstor Javier Costanzo, donde dice que es nieta por línea paterna de Alejandro Cortazo debe decir Alejandro Costanzo debe decir Alejandro Costanzo y al margen donde dice Cortazo debe decir Costanzo. Montevideo, 14 de octubre de 2002.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54634 Nov 07- Nov 20 (0081)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MANITTO, SILVIA ELOISA y MANITTO, HECTOR GABRIEL -RECTIFICACION DE PARTIDAS- FICHA 300 2002 B", se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de NACIMIENTO de: SILVIA ELOISA MANITTO, extendida el 11.12.70 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 2007 en el sentido de que en el texto del documento cuando se consignó el apellido materno como "RUIZ", debió consignarse "RUIZ DIAZ" y de HECTOR GABRIEL MANITTO el 01.07.96 en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1301 en el sentido que en el texto y en el margen del documento cuando se consignó el apellido materno como "RUIZ" debió consignarse "RUIZ DIAZ", por ser lo correcto. Paysandú, 30 de Setiembre de 2002.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54631 Nov 07- Nov 20 (0082)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: ALZAMENDI CARLOS ANIBAL - Solicita: rectificacion de su partida de Estado Civil y en representación de sus menores hijos: Carlos Mauricio, Julia Beatriz, Fernando Nicolas, Eduardo Daniel, Mario Edgardo y Juan Carlos - Solicita; rectificacion de partidas de nacimiento. Ficha 106 97 B, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de TERESA RAQUEL, de fecha 10 1 1991 acta nº 17 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sec. de Rio Negro, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta y el en margen "Alzamendi" debió decir "Alsamendy", donde dice "Ferreira" debió decir "Ferreyra", donde dice comparece Ema Esther "Ferrari" debió decir "Ferreyra" y donde dice el diez de enero de mil novecientos "noventa y uno" debió decir "noventa y dos", por así corresponder, y en las partidas de nacimiento de CARLOS MAURICIO, de fecha 9 12 1975, acta Nº 660, JULIA BEATRIZ de fecha 13 12 1979, acta nº 658, FERNANDO NICOLAS de fecha 18 09 1990, EDUARDO DANIEL, de fecha 30 9 1985 acta Nº 452, MARIO EDGARDO de fecha 19 08 1988 acta nº 400 y JUAN CARLOS de fecha 25 10 1983, todas ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sec. Judicial de Rio Negro, en el sentido que donde en todas estas partidas en el cuerpo y en margen "Alzamendi" debió decir "Alsamendy" por así corresponder. En la partida de matrimonio de fecha 09 12 1975 acta Nº 187, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1a. Sec. Judicial de Rio Negro, en el sentido que donde dice, en el cuerpo y al margen "Alzamendy" debió decir "Alsamendy" por así correspnder, habiéndose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 4 de octubre de 2002.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54638 Nov 07- Nov 20 (0083)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Remate judicial

E D I C T O.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos "Pemar Sudamericana Casa Bancaria S.A. C Susana Alba Alpuin Gandioli y otros" Juicio Ejecutivo, ficha Nº C. 2640 82, se hace saber que el próximo 22 de Noviembre a la hora 15 en la A.N.R.C.I., Bartolome Mitre Nº 1321, se procederá por intermedio del rematador ALFREDO MARTINEZ OLIVA Mat. Nº 324, R.U.C. 210301530017, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público con la base de $ 256.585.32 (2 3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble.- Apartamento en P.H. empadronado con el Nº 80.283, unidad 1106 del Block "F" del Complejo Parque Posadas, ubicado en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Jose R. Usera Nº 3329, el que según el plano del Agr. Fructuoso J. Netto de Octubre de 1974 y Diciembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27-4-1980 con el Nº 830, se ubica en el piso 11 a cota vertical mas 117 mts. 32 cmts. y consta de un area de 85 Mts2 34 dms., correspondiendole el uso exclusivo de la terraza "N" 11.- SE PREVIENE.- 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta debera consignar a cuenta del precio, el 30% de la misma.- 2º) Que seran de cargo del comprador, los gastos de certificados, escritura, honorarios, la comisión de compra del rematador impuestos e I.V.A. 4.08% mas el 2% de impuesto a las ventas forzadas, todo del precio delremate.- 3º) Que sera de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, impuestos e I.V.A. 1.36% del precio del remate.- 4º) Que no se conoce la situación tributaria frente al B.P.S. por las construcciones y en general.- 5º) Que no se conoce la situacion

ocupacional del bien, ni de gastos comunes, ni el seguro de vivienda.- 6º) Que se descartaron las inscripciones de promesas por el actor.- 7º) Que la titulación del bien y los antecedentes en que se decretó la venta, se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 525 piso 3º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 1º de Noviembre de 2002 Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 5728 5/p 32845 Nov 07- Nov 13 (0084)

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 3er Turno dictado en autos "CENTRO CUEROS Ltda. c VEROTAWER S.A y Otros" Ejecución Hipotecaria (Ficha 427 01) se hace saber que el próximo 20 de noviembre del año 2002 a las 14 hs. en el Salón de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er Piso, se procederá por intermedio del Rematador Oscar Castro Fernández MAT 5259 RUC 211900880013, a la venta en pública subasta, sin base y en dólares americanos del siguiente bien inmueble, sus anexos y demás mejoras que le acceden. Un terreno situado en la 19 Sección Judicial del departamento de Canelones, Localidad catastral Ciudad de la costa (localidad anterior Lagomar), zona urbana empadronada con el Nº 10.026 antes en mayor área con el Nº 29448, señalado con el Nº 3 de la manzana 36 en el plano del Agrimensor José A. Richero de octubre de 1954 inscripto en la oficina departamental de catastro de Pando el 7 de febrero de 1955 con el Nº 570 y según el cual se compone de una superficie de 697 mts. Que se deslinda así: 17 mts. De frente al sur a la Avda. Giannattasio (antes prolongación de Avda. Italia) 41 mts. Al oeste lindando con Solar 4; 17 mts. al Norte lindando con parte de los solares 39 y 40 y 41 mts. al Este lindando con el solar 2, todos del mismo plano. Queda incluido con el gravamen cualquier exceso de área que surja por anterior o posterior mensura del bien hipotecado.
SE PREVIENE:
1. Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña.
2. Que serán de cargo del adquirente los gastos e impuestos que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 7.08% incluidos impuestos.
3. Que el 1% del Impuesto departamental se descontará del saldo de precio por corresponder a la parte vendedora.
4. Que será de cargo del expediente el 1.36% por concepto de comisión e impuestos sobre la venta.
5. Que no se conoce la situación tributaria, ocupacional del bien ni respecto de las construcciones frente al BPS.
6. Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 3er Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo. 1 NOV. 2002 Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
20) $ 6273 5/p 32913 Nov 07- Nov 13 (0085)

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BARCIA, Ruben c SUAREZ DE MATTOS, José Walter y otros" - Ejecución Hipotecaria - Ficha 14 2001, se hace saber que el próximo 27 de Noviembre a la hora 16,oo en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Bartolomé Mitre 1321) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 - RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito zona suburbana de la Decimoseptima Seccion Judicial de Montevideo, empadronado con el nº 123.301, el que según plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, inscripto en Topografía el 30 de diciembre de 1926, se señala como la fracción 44 de la Manzana D, tiene una superficie de 1907 metros 40 decímetros cuadrados y tiene un frente de 20 metros al Suroeste a la calle Número Dos distando su punto medio 22.5 mts. de la esquina con la calle Número Cuatro; 80.15 mts. al Noroeste con solar 45; de la terminación de esta linea parte otra que corre de Noroeste a Sureste hasta encontrar otra que corre de Suroeste a Noreste hasta encontrar la cañada confinando por estas dos lineas con inmueble de Juan Elizondo; por el Noreste con la cañada que se para del mismo Andres Deus; y 128.5 mts. al Sureste con solar 43. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 6,09% del precio (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas), todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también el pago de timbres, tasas y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que se desconoce la regularidad de las construcciones (BPS e IMM). 4º) Que se desconoce si existen deudas tributarias con la IMM. 5) Que el inmueble está afectado por una "servidumbre de acueducto de 266 metros cuadrados a favor de Obras Sanitarias del Estado. 6) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al rematador más impuestos; o sea el 1,36% del precio. 7) Que se desconoce actualmente la situación ocupacional del bien. 8) Que los títulos y demás antecedentes se hallan para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 8 de Octubre del año 2002. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 3928 3/p 32887 Nov 07- Nov 11 (0086)

DECIMOTERCER TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en autos caratulados "MARIA CRISTINA REZZA PERAZA c BLANCA CACHES GULARTE - Ejecución Hipotecaria - fa 72 2001", se hace saber que el día 20 de Noviembre del 2002 a las 15:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 002, padrón individual Nº 111.998 002, que según plano del Ingeniero Agrimensor Gerardo Di Paolo de Febrero de 1997, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro Nacional el 22 de Abril siguiente e inscripto en la citada Dirección General de Catastro Nacional el 24 de Abril de 1997 con el Nº 28.901. Se integra con "Local 002 parte a" en Planta Baja, a cota vertical más 0 mts. 30 cm a más 0 mts. 45 cm con un área de 131 metros 81 decímetros y con "Local 002 parte b" en Planta Baja a cota vertical más 0 mts. 35 cm con un área de 12 metros 18 decímetros; siendo el área total de la unidad de 143 metros 99 decímetros. Le corresponde a dicha unidad el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Acceso y jardín "A", Patio techado "B" y Techos "C1", "E1", "F1", "G1" y "H1". La misma integra el edificio construído en el terreno ubicado en la 5º Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 111.998, que según el plano citado tiene una superficie de 715 metros 44 decímetros, con 10 mts. 10 cm. al Sur-Sureste de frente a la calle Apóstoles y 11 mts. 88 cm al Oeste-Suroeste de frente a la calle Coruña sin formar esquina
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.07%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados de los registros. 3) Que se desconocen existen deudas por Contribución Inmobiliaria y Tributos Municipales 4) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes 5) Que se desconoce el estado ocupacional del bien 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.36%) calculado sobre el valor de remate. 9) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de Octubre del 2002.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 4091 3/p 32844 Nov 07- Nov 11 (0087)

DECIMOSEXTO TURNO

Julio María Sosa
CIVIL 16º

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados "ROSSI MASELLA, Eugenio Nicolás c TOMAS LUMACA, Ana María" Ejecución Hipotecaria, Ficha 1 2002, se hace saber que el próximo 22 de Noviembre de 2002, a partir de la hora 14 en el salón sede de la A.N.R.C.I., ubicado en calle Bartolomé Mitre Nº 1321 de Montevideo por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, matrícula Nº 3738 y RUC. 210932800017, asistido por la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares de E.E.U.U., del siguiente bien inmueble; terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la localidad Catastral de San José, Primera Sección Judicial del Departamento de San José, zona urbana empadronado con el Nº 2.664, (antes en mayor área con el mismo Nº) señalado con el número UNO en el plano del Ag. Dardo Barceló Santurio de

Setiembre de 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 14 X 1949, con el Nº 274 que consta de una superficie de 321 metros 2250 centímetros, que se deslinda así; mts. 9,10 de frente al noreste a la calle Colón; mts. 35,30 al sureste con el solar DOS del mismo plano; mts. 9,10 al Suroeste con José Metettieri y al Noreste, dos líneas de mts. 23,92 y mts. 11,50 con Juan A Gaione,- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador resultante los gastos de; escrituración, honorario, certificados etc. que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea el 5.08% y el 2% respectivamente, del precio de remate 3º) Que serán de cargo del expediente o del demandado, la comisión e impuestos por un valor de 1.36% y los gastos originados por el mismo. 4º) Existen adeudos de impuestos por: Contribución Inmobiliaria, Educación Primaria y de OSE 5º) Solamente puede descontarse lo adeudado por dichos tributos a la fecha del remate. 6º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien a subastarse. 7º) Que los antecedentes del bien objeto de subasta se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede calle San José Nº 1132 Piso 7º y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 24 días del mes de Octubre de 2002- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 6546 5/p 32852 Nov 07- Nov 13 (0088)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

Julio Ma. Sosa
Juzgado Flia 9º

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos caratulados "MONTEVERDE PEREZ, Silvia Loedia c MONTEVERDE PEREZ, Anita" Partición - Ficha S 152 96 2 se hace saber que el próximo 26 de Noviembre de 2002 y a partir de la hora 14 en el salón sede de la A.N.R.C.I., ubicado en calle Bartolomé Mitre Nº 1321 de Montevideo, por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA matrícula Nº 3738 y R.U.C. 210932800017, asistido por la Señora Oficial Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor, sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación, equivalente a U$S 57.821.ºº del siguiente bien inmueble; solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la 24ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 101391 y que según plano trazado por el Agr. Roberto Ballefín Galeano de Octubre de 1954, aprobado por la Dirección del Plan Regulador de la ciudad de Montevideo el 15 12 1954 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 12 54 con el Nº 29794 y según el cual tiene una superficie de CIENTO CINCUETA METROS OCHENTA Y SEIS DECIMETROS que se deslindan así: mts. 5. 01 centímetros de frente al Sur Oeste, sobre la calle La Gaceta, entre las calles Veintiséis de Marzo y Luis Lamas, distando el punto medio de la esquina formada por la calles primeramente nombrada metros 25, 785 milímetros, por donde la puerta de entrada está señalada con el Nº 1214; metros 30,06 centímetros al NO, lindando con fracción "A" del mismo plano, padrón Nº 169013: metros 5,01 centímetros al NE. En el fondo, lindando con parte del padrón Nº. 169006; y metros 30, 16 centímetros al SE. Por donde linda con los padrones Nºs. 169010 y 169012.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, en carácter de seña, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2º) que serán de cargo del comprador resultante los gastos de escrituración, honorario, certificados y todo lo que la Ley pone a su cargo así como la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por Ley 16.320 o sea el 4.08% y el 2% respectivamente, del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del expediente o del demandado la comisión e impuestos por un valor de 1.36% y los gastos originados por el remate. 4º) Que existe deuda por tributos municipales 5º) que no se han presentado planos de construcción y se desconoce la situación frente la B.P.S.. 6º) Que no se han presentado en autos los títulos de propiedad, si no que se agregó testimonio notarial de los mismos.. 7º) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede, Av. Uruguay Nº 1030 piso 6º y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 28 días del mes de Octubre de 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 7364 5/p 32853 Nov 07- Nov 13 (0089)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

JUAN ALFREDO MARTINEZ

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, dictada en los autos caratulados "Scoseria Pomies Leonardo c Ottonelo Nogueira Marcelo Flavio y Otros" Juicio Ejecutivo, ficha 1022 98, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUC 210765560011) el próximo 27 de Noviembre del 2002, a las 16:30 hrs., y asistido por la Sra. Alguacil en la Av. 8 de Octubre 4293, se procederá a la venta con las dos terceras partes de tasación y al mejor postor en pública subasta, los bienes individualizados en las fs. 21 vto y 22, 27 vto y 28, 37 vto y 38, 70 y 76, 93 y 94 vto., dentro de los cuales se encuentran 1) 2 equipos de audio. 2) 25 mesas de plasticos. 3) 95 sillas de plastico. 4) 8 bafles de 18". 5) Consola de voces 30 canales. 6) 2 computadoras. 7) 1 microondas. 8) 539 CD de musica. 9) 1 efecto Alessi. 10) 1 mexclador. 11) 1 canalizador. 12) 4 bafles de 15". 13) 8 tachos par 36 luces. 14) 7 luces robóticas c controlador. 15) 7 par 1000 de luces. 16) mesas de computación. 17) 5 sillones 18) un dresuar en marmol y bronce. 19) fundas para celular. 20) dos equipos de audio RCA nuevos. 21) 18 butacas de bar. 22) 5 ventiladores de techo. 23) consola de voces 30 canales. 24) computadora hacer monitor, teclado, torre y mouse. 25) dos impresoras Epson color. etc. encontrando en las hojas mencionadas más detalles de los mismos. Calle Zabala 1367 3º piso. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% del precio martillado en concepto de seña en efectivo. 2) Que los bienes se remata en el actual estado de conservación. 3) Que el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la comisión del 10% más impuestos, total 15,69% en el acto y efectivo. 4) Que la comisión a cargo del expediente será del 2% mas impuestos, total 2,82%. Expido el presente para su publicación por el termino de 1 día Montevideo, 30 Octubre del 2002.- En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

20) $ 1091 1/p 32851 Nov 07- Nov 07 (0090)

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK SUCURSAL MONTEVIDEO c PEREIRA FERNANDEZ, ANDRES A. Y OT.- JUICIO EJECUTIVO", FICHA 866 98", se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 10 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de la mitad de su tasación (BASE: U$S 1.000) del siguiente bien vehículo automotor:
Automóvil marca FIAT modelo UNO CS, año 1993, tipo sedán, empadronado en la Intendencia Municipal de MALDONADO con el número 398.233, matrícula B 112.180, motor 3641722, a nafta y 4 cilindros.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, certificados, títulos, tributos y demás obligaciones.- 3) Que serán de cargo del expediente los gastos del remate y los honorarios e impuestos del rematador (2,78%) calculados sobre el precio del remate.- 4) Que el bien mantiene deuda con la Intendencia Municipal de Maldonado por concepto de Patente de Rodados.- (fojas 80).- 5) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 31 de octubre del año 2002.- Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.

20) $ 1637 2/p 32846 Nov 07- Nov 08 (0091)

HORACIO CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c RINCON ARTECONA, CARLOS - J. EJ.", FICHA 690 98, se hace saber que el próximo 12 de noviembre a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Mat. 223 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y so-

bre la base de las dos terceras partes de su tasación, los siguientes bienes muebles:
Tres cuadros firmados por "Vicente Martín:
a) Oleo sobre tela motivo abstracto de 50 cm por 62 cm. BASE U$S 200.-
b) Acuarela motivo abstracto de 48 cm por 68 cm. BASE U$S 200.
c) Oleo y coláge motivo abstracto-collection de 75 cm por 94 cm. BASE U$S 533,33.
SE PREVIENE:
1) Que los mejores postores deberán consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador e impuestos, o sea, el 13,51% más el 2% impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 3) Que será de cargo del expediente la Comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%).- 4) Que los compradores deben efectuar el retiro de los bienes dentro de las 24 horas posteriores al remate indefectiblemente.- 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno en calle Zabala 1367 piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 31 de Octubre del año 2002.- Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.
20) $ 818 1/p 32847 Nov 07- Nov 07 (0092)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por la disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos.- "BANCO ACAC S.A. c SATRIANO RUSSI, Fernando - ACCION EJECUTIVA HIPOTECARIA" (Ficha A 151 2002), se hace saber que el día 3 de diciembre de 2002, a las 14 y 30 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se precederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor, en Dólares americanos el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y mejoras anexas que contiene, ubicado en zona urbana, Localidad Catastral Paysandú, manzana No. 83, Padrón No. 382, Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, que según plano del Agr. Rafael Thevenet de noviembre de 1948, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 224 el 24 del mismo mes y año, tiene una superficie de 545 metros 60 decímetros, que se deslinda así: 26 metros 86 centímetros de frente al Sur a calle Oriente; 40 metros 65 centímetros de frente al Oeste calle Cerrito, formando esquina con la anterior nombrada y 48 metros 80 centímetros al Noreste lindando con plazoleta del Ferrocarril Midland del Uruguay (AFE), en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo; 2) Saldo de precio, deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán del cargo del adquiriente; 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; 5) Título de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.- Paysandú, 14 de octubre de 2002.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.
20) $ 4637 5/p 32867 Nov 07- Nov 13 (0093)

SEXTO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por la disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "BANCO ACAC S.A. c ARIEL ODDONE por SI y en representación de INDEPENDENCIA S.R.L.- Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha A 24 1999), se hace saber que el día 3 de diciembre de 2002, a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se precederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Actuaria, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor en Dólares americanos, el siguiente bien inmueble: Unidad, que integra un edificio incorporado al Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 10751 construido en un solar de terreno ubicado en la Localidad Catastral de Paysandú - Ejido, Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, parte de la quinta No. 158, empadronado con en No. 14.323, (antes en m á con el No. 5.265), que según plano del Agr., Andrés Piaggio, de febrero de 1995, inscripto con el No. 9117, en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, el 27 de junio del mismo año, consta de una superficie de 720 metros 44 decímetros, con 33 metros 54 centímetros al Oeste, de frente a calle No. 63 (Hoy Joaquín Suárez), y 21 metros 48 centímetros con frente al Norte a calle No. 30 Norte (Hoy Horacio Meriggi), formando esquina con la anterior nombrada.- La Unidad que se subasta, Padrón individual No. 14.323 002, según el plano citado, se señala como "Depósito 002", se ubica en planta baja, a cota vertical más 1 metro 80 centímetros, con de una superficie de 14 metros 85 decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo del bien común "Patio B", en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra,.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en Dólares americanos, a la cotización de la fecha de esta subasta, debiendo el mejor postor, consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo; 2) Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador, serán del cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularización de las construcciones; 5) No surge de autos, Póliza de seguros de incendio y se desconoce la existencia de gastos comunes; 6) La titulación fue agregada en fotocopias, la que se encuentra a disposición de los interesados en esta Sede para su estudio; 7) Se autoriza al ejecutante de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 387.7 del C.G.P.- Paysandú, 30 de octubre de 2002.- Dra. IVON OLIVERA KAMAID, Actuaria Adjunta.
20) $ 6546 5/p 32872 Nov 07- Nov 13 (0094)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

PAYSANDU.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por la disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos "GONZALEZ PITA, Marcelo c THOME, Juan - JUICIO EJECUTIVO" (Ficha 511 1997), se hace saber que el día 29 de noviembre de 2002, a las 15 y 15 horas, en el local de Av. Brasil 330 de esta ciudad, se precederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta, con la base de U$S 300.-, equivalente a las 2 3 partes de su tasación, de la camioneta marca "INTERNATIONAL", año 1951, Mat. de Pdú. No. 51.167, con motor a gas-oil "NISSAN" LD 28 6 cilindros de 28 HP No. 043670, en el estado en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza al contado en dinero efectivo una vez aceptada la última oferta, más 15.69% de comisión e impuestos al Rematador; 2) Serán de cargo del adquiriente, los gastos de transferencia municipal y título, como así también deuda por patentes y multas que se pudieren adeudar, y, 3) Titulación se agregó copia autenticada y certificado registral que acredita la titularidad actual.- Paysandú, 31 de octubre de 2002.- Dr. VARTAN SARKISIAN, Juez de Paz Departamental.
20) $ 1800 3/p 32864 Nov 07- Nov 11 (0095)

PAYSANDU.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por la disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en autos.- "LIUZZI, Alberto c ARBOLES S.R.L. y RODIGUEZ, Juan - JUICIO EJECUTIVO" (Ficha 38 2002), se hace saber que el día 29 de noviembre de 2002, a las 15 y 30 horas, en el local de Av. Brasil 330 de esta ciudad, se precederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, con la base de U$S 1.600.-, equivalente a las 2 3 partes de su tasación, de un GRAPO marca "FARMA" Mod. 630 EXT, tipo 24 A 6030 D, Serie No. 1526 en el estado en que se encuentra.- SE PREVIENE: La venta se realiza al contado en dinero efectivo una vez aceptada la última oferta, más 15.69% de comisión e impuestos al Rematador, siendo de cargo del adquirente los gastos que se originen para su retiro.- Paysandú, 31 de octubre de 2002.- DR. VARTAN SARKISIAN, Juez de Paz Departamental.
20) $ 1473 3/p 32866 Nov 07- Nov 11 (0096)

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos "BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO c ROJAS, Robinyohonn - Hoy: Ejecución de Sentencia" (Ficha 232 2001), se hace saber que el día 29 de noviembre de 2002, a las 15 y 45 horas, en el local de Avenida Brasil 330 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido de la

Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de U$S 160.- equivalente a las 2 3 partes de su tasación del ciclomotor "DERBI" Mod. FURAX, año 1996, 50 cc., matrícula de Paysandú No. 27.436, en el estado en que se encuentra.- SE PREVIENE: La venta se realiza al contado más 15.69% de comisión e impuestos en dinero efectivo, siendo de cargo del adquirente gastos de transferencia municipal y deudas de patentes que se pudieren adeudar.- Paysandú, 29 de octubre de 2002.- Dr. VARTAN SARKISIAN, Juez de Paz Departamental.

20) $ 491 1/p 32869 Nov 07- Nov 07 (0097)

PAYSANDU.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos "TAGLIANI VASQUEZ, Luis Alberto c MARTINEZ VAZQUEZ, Victor Amado - Juicio Ejecutivo por cobro de arrendamientos" (Ficha 277 1999 S1 2000), se hace saber que el día 22 de noviembre de 2002, a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942 P B) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de $ 48.846.67 equivalente a las 2 3 partes de su tasación (fs. 13), el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección judicial del Departamento de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, padrón No. 6035, quinta 229, que según plano del Agr. Hector M. Laborde, inscripto en la Inspección Tecnica Departamental el 23 de noviembre de 1928 con el No. 119, señalado como solar "48", consta de una superficie de 435 metros 9186 centímetros, con frente al Este a calle Cnel. Pinilla entre Av. Soriano y Francisco Bicudo; al Oeste, Norte y Sur con solares Nos. 47, 43, y 53 respectivamente del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en Dólares americanos, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos, al contado en efectivo; 2) Saldo de precio, deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce la existencia de construcciones y estado ocupacional; Título de propiedad y demás antecedentes, están a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado; y, 6) Se notifica a través del presente, a la Sra. Susana Pankevich Albornoz, de la realización y fecha de esta subasta.- Paysandú, 30 de setiembre de 2002.- Dr. VARTAN SARKISIAN, Juez de Paz Departamental.

20) $ 4910 5/p 32870 Nov 07- Nov 13 (0098)

TERCER TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos "MUJICA, Marcos c FRANCO ZANNIER, Leonardo - Juicio Ejecutivo" (Ficha 136 2001), se hace saber que el día 29 de noviembre de 2002, a las 14 y 30 horas, en el local de Avenida Brasil 330 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta con la base equivalente a las 2 3 partes de su tasación los siguientes bienes: equipo aire acondicionado "CONSUL" de 7500 BTU, $ 1.000.-; equipo aire acondicionado "BLETS" Split c control remoto $ 2.800.-; TV color "CRONW" 12" c control $ 500.-; transformador para 220 Wolts $ 60.-; dos butacas giratorias escritorio c U $ 180.-; mesa computación $ 100.-; escritorio madera 3 cajones $ 120.- y módulo un cuerpo $ 20.-, en el estado en que se encuentran.- SE PREVIENE: La venta se realiza al contado más 15.69% de comisión e impuestos en dinero efectivo en el acto.- Paysandú, 1 de noviembre de 2002.- Dra. MARIANA MOTA CUTINELLA, Juez de Paz Dptal.

20) $ 546 1/p 32868 Nov 07- Nov 07 (0099)

RIONEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO EN AUTOS: ALVARO DEBALLI C CELIA PERALTA Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO. FA. B 294 00, EL MARTILLERO HECTOR CORONEL. MAT. 2676. RUC. 130016520015 SUBASTARA EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2002 A LAS 9 HORAS, EN PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS CON LA ASISTENCIA DEL SR. ALGUACIL DE LA SEDE SOBRE LA BASE DE LAS 2 3 PARTES DE SU TASACION QUE ASCIENDE A U$S 210, UN CICLOMOTOR AERO PANCER. MAT. DE RIO NEGRO JAT 250, MOTOR Nº ENB262753, CHASIS CUBO42189, AÑO 1997. SE PREVIENE: QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EN EL MOMENTO DE SERLE ACPTADA SU OFERTA LA TOTALIDAD DE LA MISMA EN DOLARES AMERICANOS, QUE SERAN DE SU CARGO COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS LEGALES. A LOS EFECTOS LEGALES SE EXPIDEN LOS PRESENTES A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS. DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

20) $ 1473 3/p 32930 Nov 07- Nov 11 (0100)

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO, SE HACE SABER QUE EN AUTOS: BANCO DE LA REPUBLICA C JUAN ALBERTO MANASLITCHI ALBIN. JUICIO EJECUTIVO. FA. 377 B 94, EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 2002 A LAS 16 HORAS EN PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ DE FRAY BENTOS, EL MARTILLERO HECTOR CORONEL. MAT. 2676, RUC. 130016520015, CON LA ASISTENCIA DEL SR. ALGUACIL DE LA SEDE SUBASTARA SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EL INMUEBLE PADRON 2718, URBANO DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE RIO NEGRO. FRAY BENTOS. SE PREVIENE: QUE SERAN DE SU CARGO COMISION E IMPUESTOS LEGALES, QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA SU OFERTA EL 20% DE LA MISMA, DEBIENDOSE ABONAR EL SALDO DENTRO DE LOS SESENTA DIAS SUBSIGUIENTES A LA SUBASTA. FRAY BENTOS, DIECISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS. DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

20) $ 1473 3/p 32931 Nov 07- Nov 11 (0101)

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO, SE HACE SABER QUE EN AUTOS: JULIO CESAR GOMEZ C DANILO AUGUSTO SILVA PAIVA. JUICIO EJECUTIVO. FA. 332 B 99, EL MARTILLERO HECTOR CORONEL MAT. 2676, RUC. 130016520015 SUBASTARA EN PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE DOSMIL DOS A LAS 9.30 HORAS, CON LA ASISTENCIA DEL SR. ALGUACIL DE LA SEDE UN CICLOMOTOR ATALA MASTER. AÑO 1993. Mat. JCN 202, padrón Nº 112373 SOBRE LA BASE DE LAS 2 3 PARTES DE SU TASACION QUE ASCIENDE A U$S 186. SE PREVIENE: QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EN EL MOMENTO DE SERLE ACPTADA SU OFERTA EL 100% DE LA MISMA, QUE SERAN DE SU CARGO COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS LEGALES. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN FRAY BENTOS A LOS 22 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS. DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

20) $ 1637 3/p 32932 Nov 07- Nov 11 (0102)

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO, EN AUTOS TRAMITADOS ANTE ESTA SEDE CARATULADOS: BANCO LA CAJA OBRERA C DIVER BEATRIZ SECCA SORDI Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO. FA. 177 B 98, SE HACE SABER QUE EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOS A LAS 15.30 HORAS SE SUBASTARA POR PARTE DEL REMATADOR HECTOR CORONEL MAT. 2676. RUC 130016520015, EN SU LOCAL DE 18 DE JULIO Nº 2067, con la asistencia del Sr. Alguacil de la Sede, UN AUTOMOVIL RENAULT. SEDAN. 4 PUERTAS. PADRON 325.229. MAT. 232.934, MOTOR 3552717, DE 14 HP, MODELO R 12 TS. AÑO 1979, EMPADRONADO EN MONTEVIDEO SOBRE LA BASE DE LA MITAD DE SU TASACION U$S 3.135. SE

PREVIENE QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA SU OFERTA EL 30% DE LA MISMA, QUE SERAN DE SU CARGO COMISION E IMPUESTOS LEGALES. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN LAS PRESENTES PUBLICACIONES A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS. DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

20) $ 1637 3/p 32933 Nov 07- Nov 11 (0103)

E D I C T O

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO SE HACE SABER QUE EN AUTOS: PROFIT SRL C OMAR RODRIGUEZ Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO. FA. B 216 01, EL MARTILLERO HECTOR CORONEL MAT. 2676. RUC 130016520015, CON LA ASISTENCIA DEL SR. ALGUACIL DE LA SEDE EN PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ DE FRAY BENTOS EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2002, A LAS 9.15 HS. SUBASTARA UN CICLOMOTOR ATALA PIU, AÑO 1997, MOTOR Nº 022518, SIN MATRICULAR SOBRE LA BASE DE LAS 2 3 PARTES DE SU TASACION QUE ASCIENDE A U$S 115. SE PREVIENE QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EN EL ACTO DE SERLE ACPTADA SU OFERTA LA TOTALIDAD DE LA MISMA, MAS COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS LEGALES. A LOS EFECTOS LEGALES SE EXPIDEN LAS PRESENTE A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOSMIL DOS. DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

20) $ 1473 3/p 32934 Nov 07- Nov 11 (0104)

E D I C T O

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO, SE HACE SABER QUE EN AUTOS: NELSON ROSAS LINALE C AVELINO CARDOZO Y OTROS. FA. B 18 01, EL MARTILLERO HECTOR CORONEL. MAT. 2676. RUC. 130016520015, EN PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS CON LA ASISTENCIA DEL SR. ALGUACIL DE LA SEDE SUBASTARA EL DIA 12 DE DICIEMBRE A LAS 9.45 HORAS UNA CAMIONETA MARCA PEUGEOT. MOD. 505, AÑO 1998, MAT. 116180 DE PAYSANDU, MOTOR Nº P 155LNO 97769, SOBRE LA BASE DE LAS 2 3 PARTES DE SU TASACION QUE ASCIENDE A U$S 4.230. SE PREVIENE: QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA LA OFERTA EL 30% DE LA MISMA MAS COMISION, IMPUESTOS Y CARTOS QUE LA LEY IMPONE, EL SALDO SERA ABONADO EN EL LAPSO DE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE CELEBRADO EL REMATE. A LOS EFECTOS LEGALES SE EXPIDEN LOS PRESENTE EDICTOS A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS. DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO.- JUEZ DE PAZ DPTAL.

20) $ 1637 3/p 32935 Nov 07- Nov 11 (0105)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MILONGON LTDA.

Documento: 04 06 2002.
Socios: Andrés Eduardo Merritt Bianchi (50 cuotas), Sebastián Blezio Ducret (50 cuotas), Santiago Cassou de los Santos (50 cuotas).
Domicilio: Montevideo,
Objeto: Pub y afines.
Plazo: 30 años.
Capital: $U 30.000.-
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 8446, el 07 10 2002.

22) $ 1203 1/p 32842 Nov 07- Nov 07 (0106)

"PATRONATO SRL"

Contrato 30 9 02
Capital $ 15.000
Socios María Beatriz Da Cunha Rodriguez 29 cuotas y Silvia Rocha Marquez 1 cuota
Objeto Importación Exportación Representación.
Plazo 30 años
Administración María Beatriz Da Cunha
Inscripción Nº 8683
Domicilio Rivera.

22) $ 1203 1/p 32878 Nov 07- Nov 07 (0107)

DISTRI-M S.R.L.

CESION:
Nº: 2765 - 11 04 2002
CEDENTE: ALFONSO BONET, FERNANDA BRUNEL, JORGE BERAZA
CESIONARIO: ADRIANA BARREIRO.

22) $ 802 1/p 32914 Nov 07- Nov 07 (0108)

ADECES S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 10 Octubre 2002.
Inscripción: Nº 8638
Cedente: PEDRO MANOEL ESTEVES DUARTE (49 cuotas)
Cesionarios: Javier Antonio Hernandez Bermudez (24 cuotas)
Gonzalo De Castro Nuñez (25 cuotas)
Administración: Javier Antonio Hernandez Bermudez.

22) $ 1203 1/p 32919 Nov 07- Nov 07 (0109)

DOS LUCEROS S.R.L.

Contrato: 27 Setiembre 2002.
Inscripción: Nº 8472, 8 10 2002.
Socios: VICTORIA SELANG PEREYRA ACUÑA (150 cuotas)
ANABELA LUJAN DELGADO RODRIGUEZ (150 cuotas)
Capital: $ 60.000.-
Objeto: Residencia que ofrece vivienda, alimentación, atención geriátrica al adulto mayor, recuperación del minusválido, personas operadas, psiquiátricos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.

22) $ 1203 1/p 32920 Nov 07- Nov 07 (0110)

DALUMA S.R.L.

Contrato: 28 Octubre 2002.
Inscripción: Nº 9073 5 11 2002.
Socios: CAROLINA MARIA LENGUAS PUNTA (10 cuotas)
DANIEL ESTEBAN CAÑAL GUICHON (5 cuotas)
Capital: $ 15.000.-
Objeto: Servicios limpieza, vigilancia, exportación, importación, distribución productos nacionales o extranjeros, representación personas físicas o jurídicas nacionales o extranjeras.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.

22) $ 1203 1/p 32921 Nov 07- Nov 07 (0111)

SEGURIDAD METROPOLITANA S.R.L.

FECHA: 8 Octubre 2002.
INSCRIPCION: Nº 8907, 21 Octubre 2002.
SOCIOS: Delguer Raul ALVEZ CABRAL (25 cutoas), Claudia Alejandra KUPLEN FERRER (25 cuotas), German BRALICH ACUÑA (50 cuotas).
OBJETO: Servicio vigilancia y afines.
CAPITAL: $ 30.000.
PLAZO: 10 años.
ADMINISTRACION: German BRALICH y Delguer ALVEZ (Conjuntamente).
DOMICILIO: Montevideo.

22) $ 1203 1/p 32947 Nov 07- Nov 07 (0112)

BERI S.R.L
CESION DE CUOTAS

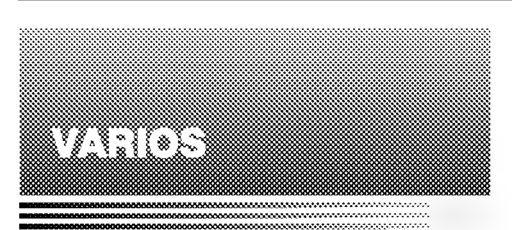
CONTRATO: 10 10 2002
CEDENTE: MARIA AGUSTINA PEREIRA PIEDRA CUEVA (30 CUOTA)
CESIONARIO: ALVARO FERNANDEZ LUZARDO (30 CUOTAS)
INSCRIPCION: 21 10 2002, No 8877.

22) $ 1203 1/p 32951 Nov 07- Nov 07 (0113)

MARNU S.R. L

CONTRATO: 18 de octubre 2002.
SOCIOS: HUGO NUNES GONZALEZ, PILAR GARCIA LOPEZ
OBJETO: Comercialización, reparación, recauchutaje de neumáticos, cubiertas y afines, reparaciones en general, importación, exportación, fabricación de todo tipo de productos, mercaderías, bienes. Además otras diversas actividades.
DOMICILIO: Obligado 1287 apto. 402 Montevideo.
PLAZO: 1 año, con prórrogas automáticas por igual periodo.
ADMINISTRACION: Indistinta.
CAPITAL: $ 14.536
CUOTAS: 92 de $ 158 cada una.
INSCRIPCION: 8958 AÑO 2002.

22) $ 1604 1/p 32959 Nov 07- Nov 07 (0114)



MONTEVIDEO

ENTES

OSE



REGLAMENTO DE ASCENSOS PARA EL PERSONAL DEL ORGANISMO - APROBADO POR R/934/02 DEL 1º DE OCTUBRE DE 2002

E.789 01
Montevideo, 1º de octubre de 2002. R D Nº 934 02
VISTO: la Resolución identificada como Asunto 29 01 del 12 VI 01 del Poder Ejecutivo por la que entre otras cosas, encomendó a este Organismo, la revisión del Reglamento de Ascensos, aprobado por R D Nº 1564 97 del 6 VIII 97.
RESULTANDO I: que por R D Nº 724 01 del 4 VII 01 se encomendó a la Oficina Jurídica Notarial la mencionada revisión, dentro del plazo máximo de 45 días a partir de la recepción del expediente respectivo.
RESULTANDO II: que con fecha 12 III 02 se cursaron las actuaciones al Departamento de Recursos Humanos para que éste emitiera opinión respecto del Proyecto elaborado por la citada Oficina.
RESULTANDO III: que el Departamento de Recursos Humanos se expidió en forma discorde en cuanto a la incidencia que en el puntaje final evaluatorio en los concursos debía tener el item pruebas sicotécnicas, afirmando al respecto que las modernas tendencias en administración de recursos humanos adjudica mayor importancia a esta clase de elementos.
RESULTANDO IV: que por R D Nº 637 02 del 25 VI 02 se cursaron las actuaciones a la Oficina Nacional del Servicio Civil, en cumplimiento con el Artículo 4º Literal "a" de la Ley Nº 15.757 del 15 VII 85 al corresponderle a la citada Oficina la intervención preceptiva en temas como el de referencia previo a que este Cuerpo se expida respecto de la redacción final del mismo.
RESULTANDO V: que la Oficina Nacional del Servicio Civil se expide de fs. 74 a 76, manifestando que no existen pautas preestablecidas en cuanto a la mayor o menor ponderación que deban establecerse en los diferentes items, en especial, los test o pruebas sicotécnicas siendo discrecional de cada Organismo establecer la puntuación correspondiente de tal incidencia.
RESULTANDO VI: que la Jefatura de la Oficina Jurídica Notarial al respecto se expidió indicando que una solución alternativa, sería la resultante de los Artículos Nos. 615 y 616 del T.O.F.U.P., aplicables en la Administración Central que a éste respecto prevé que cuando en el llamado a concurso para el cargo a proveer resulten necesarias las pruebas o tests sicotécnicas, así se hará saber en las bases del llamado, determinándose la incidencia en el caso concreto.
CONSIDERANDO I: que si bien y en principio las diferentes alternativas plasmadas en estas actuaciones resultan regulares y lícitas, este Cuerpo se inclina por incorporar al texto del proyecto del Reglamento de Ascensos, la solución contenida en los Artículos mencionados en el Resultando IV, que habilita en cada caso concreto, la determinación de la existencia de la prueba sicotécnica y su incidencia en la evaluación final.
CONSIDERANDO II: que asimismo y sin perjuicio de lo indicado, resulta conveniente y apropiado que el Departamento de Recursos Humanos, a través de sus dependencias técnicas especializadas, analice los requerimientos específicos y perfiles de cada cargo del Organismo y proyecte para ellos la incidencia evaluatoria que las pruebas de referencia deberían tener en cada llamado a concurso, todo lo cual se elevará a este Directorio para su aprobación en forma general.
CONSIDERANDO III: que asimismo el texto proyectado recoge adecuadamente las diferentes observaciones que oportunamente se formularen y otras adecuaciones.
ATENTO: a lo precedentemente indicado y a lo consignado en las normas citadas, a lo dispuesto en el Artº. 61 de la Constitución de la República, Art. 11, Lit. "c" de la Ley Nº 11.907 del 15 XII 52.
EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;
RESUELVE:
1º) APROBAR el Reglamento de Ascensos para el personal del Organismo el que quedará redactado de acuerdo con el siguiente texto:
CAPITULO I
DISPOSICIONES GENERALES
Artº. 1º) (Concepto) Se considera ascenso a la promoción o adelanto definitivo en la carrera administrativa de los funcionarios, consistente en la selección -para cada cargo- del funcionario que mejor cumpla con los requisitos del mismo.
Reunidos los requisitos, el derecho a ascender es la situación jurídica de interés legítimo consistente en la potestad de competir para probar que se es el más apto y en tal caso, de ser designado en el cargo a proveer.-
Artº. 2º) Tendrán derecho a ascender los funcionarios presupuestados.-
Artº. 3º) Todo ascenso se deberá realizar por la modalidad de concurso.-
Artº. 4º) (Ambito de aplicación) Todo ascenso se efectuará conforme a las disposiciones del presente Reglamento.-
Artº. 5º) (Ambito temporal) El Directorio - o el Departamento en quien delegue- dispondrá, en el momento que estime pertinente, la realización de los procedimientos tendientes a ocupar la o las vacantes generadas de acuerdo a lo que se prevé en este Reglamento.-
Los llamados tendrán alcance nacional.-
Artº. 6º) Los ascensos se realizarán, en principio, por escalafón, sin necesidad de efectuarse de grado en grado.-
En aquellos casos en los que el llamado resultase desierto dentro del escalafón correspondiente, podrán presentarse al mismo funcionarios de otros escalafones, en tanto satisfagan los requisitos del llamado original.-
Artº. 7º) Las exigencias que, en materia de escolaridad, se establecieran como requisitos para la participación en el concurso, podrán ser suplidas -en aquellos ascensos instrumentados a través de concurso de méritos y oposición- por la acreditación de un nivel de conocimientos equivalente, adquirido por el funcionario a través de su experiencia laboral en el Organismo. En tal caso, la postulación deberá ser avalada por la Gerencia del Departamento en que aquél revista.-
Esta disposición no será de aplicación para los cargos de los Escalafones Técnico A y B y Especializado.-
CAPITULO II
DE LOS CONCURSOS
A) Del concurso de méritos y antecedentes.-
Artº. 8º) Se entiende por tal aquél que establece el ordenamiento de los aspirantes por orden decreciente de puntaje final, en función de los siguientes factores:-
- Mérito.-
- Capacitación.-
- Antigüedad.-
- Otros elementos relevantes para la evaluación de los aspirantes, los que en cada caso deberán ser definidos claramente en forma previa al concurso, con excepción de la entrevista con la Jefatura.-
B) Del concurso de oposición y méritos.-
Artº. 9º) Se entiende por tal aquél que establece el ordenamiento de los aspirantes en base al puntaje asignado a los factores mencionados en el Artículo anterior, además de una prueba de aptitud o conocimientos.-
En forma opcional, se podrán incluir en el llamado otros elementos relevantes para la evaluación de los aspirantes, los que en cada caso deberán ser definidos en forma previa al concurso.-
CAPITULO III
A) Disposiciones comunes a ambos tipos de concurso.-
I) Conceptos.-
Artº. 10º) Se entiende por mérito todo elemento de juicio de comprobación objetiva por O.S.E., que sea demostrativo de la aptitud del aspirante para el cargo al que se refiere el concurso.-
Los mismos serán evaluados mediante el promedio de los puntajes de las calificaciones de las tareas desempeñadas de los últimos dos años.-
Artº. 11º) Se entiende por demérito todo elemento de juicio negativo que posea el aspirante dentro de un período de 12 meses inmediatos anteriores al concurso.-
Serán puntuados negativamente según la siguiente escala:
por cada observación - 1 4 punto
por cada amonestación - 1 2 punto
por cada apercibimiento - 3 4 punto
por cada suspensión de hasta 3 días - 1 punto
por cada suspensión de hasta 5 días - 1,5 puntos
por cada suspensión de más de 5 y hasta 15 días - 2,5 puntos
por cada suspensión de más de 15 y hasta 30 días - 5 puntos
por cada suspensión de más de 30 días se acumularán -al descuento de 5 puntos- 2,5 puntos por cada 15 días o fracción de suspensión.-

Artº. 12º) Por capacitación se entiende la posesión de los conocimientos y habilidades necesarios para el desempeño satisfactorio de las tareas inherentes al cargo; la misma será evaluada mediante el estudio del currículum vitae del postulante (certificados) y pruebas de conocimientos. En cuanto a la evaluación de habilidades, ésta se realizará de acuerdo al Artº. 14º).-
Artº. 13º) La antigüedad será calificada en base a los conceptos de:
a) experiencia laboral en el desempeño de tareas en cargos hasta cuatro grados menores a aquél que se va a proveer, en el mismo escalafón.-
Por tal concepto se asignarán 0,25 puntos por año, hasta un máximo de 2 puntos.-
b) antigüedad simple, consistente en el tiempo de vinculación del funcionario con O.S.E.-
Por tal concepto, serán acumulables hasta 2 puntos, a razón de 0,10 por año.- En ninguno de los dos casos serán tenidos en cuenta períodos inferiores al año.-
Artº. 14º) Se podrán realizar pruebas psicotécnicas, para las cuales se requerirá la participación de un técnico universitario especializado en el área; la realización o no de éstas la determinará el Departamento de Recursos Humanos, de acuerdo al perfil del cargo vacante.-
B) Procedimientos para la realización de los concursos.
Artº. 15º) La Gerencia del Departamento de Recursos Humanos se encargará de la ejecución de los procedimientos necesarios para la instrumentación de los ascensos.-
Con tal fin dispondrá la publicación en carteleras, en el ámbito interno de O.S.E. -en Montevideo y en el Interior- de la convocatoria a concurso y las especificaciones del mismo, durante quince días hábiles para conocimiento de los interesados.-
Además se publicará la convocatoria en el Diario Oficial, durante tres días consecutivos.-
1) Del Tribunal Examinador.-
Artº. 16º) Las pruebas de conocimientos así como las evaluaciones de méritos, serán elaboradas y evaluadas por un tribunal idóneo en el tema de las mismas, distinto al tribunal que determinará el orden final de los concursantes.-
Artº. 17º) El mismo estará integrado por tres miembros. EL PRESIDENTE y su respectivo suplente SERA DESIGNADO POR EL DIRECTORIO, EL SEGUNDO TITULAR, y su suplente, será designado por la Gerencia del área a la que pertenezca el cargo concursado; el tercer miembro titular y su suplente pertenecerán a la División Reclutamiento y Selección de la Gerencia del Departamento de Recursos Humanos.
En principio será integrado con funcionarios del Organismo, salvo en aquellos casos en que por el nivel o categoría de las pruebas, u otras circunstancias especiales, se disponga la incorporación al mismo de personas ajenas a la Administración y reconocida idoneidad en la materia de que se trate.
En caso de realizarse pruebas de conocimientos, los miembros del citado tribunal serán responsables de mantener el contenido de la prueba en reserva hasta el momento de su realización. La violación de la referida reserva, o cualquier comentario al respecto a los aspirantes o a terceros, será considerado falta grave, siendo de aplicación las sanciones estatuidas en el Reglamento Interno de Personal.-
Artº. 18º) Previamente a la realización de las pruebas, el Tribunal Examinador deberá elaborar un informe, a ser firmado por la totalidad de sus componentes, en el que se incluirá necesariamente:
- enumeración completa y precisa del temario en que habrá de basarse la prueba, el cual deberá determinarse a partir de la descripción de funciones del puesto a proveer;
- duración y forma (oral, escrita, etc.) de cada una de las etapas de la prueba; especificación, para cada una de esas etapas, del puntaje posible y de los criterios en función de los que serán puntuados los resultados;
- información que posibilite la obtención, por parte de los concursantes, de los materiales de estudio necesarios para la preparación de la prueba.-
A cada uno de los concursantes le será entregada una copia del citado informe.-
Artº. 19º) Para la evaluación curricular, el tribunal competente deberá:
- determinar, previamente al llamado, qué elementos habrán de ser evaluados;
- definir los puntajes máximos asequibles, tanto el global como los parciales correspondientes a los distintos items evaluados;
- elaborar una sucinta justificación de las definiciones anteriores.-
Artº. 20º) Los tribunales evaluadores sólo tendrán en cuenta aquella información curricular que venga debidamente documentada.-
2) De la asignación de puntajes.-
Artº. 21º) El puntaje máximo asequible en un concurso resultará de sumar los resultados de la evaluación de los distintos factores considerados en el mismo, según el siguiente listado:
Prueba de conocs. y o evaluación curricular - 12 puntos
- Evaluación de méritos - 12 puntos
- Antigüedad - 4 puntos
En el caso en que sea de aplicación lo dispuesto en el Artº. 14 del presente Reglamento, deberá incorporarse en las bases del concurso la incidencia de las pruebas sicotécnicas en el puntaje total.
De igual manera deberá procederse si existieren otros elementos relevantes.-
Artº. 22º) A efectos de facilitar la valoración curricular o de conocimientos, o en la aplicación de pruebas psicotécnicas, se podrá recurrir a escalas de puntuación más amplias, convirtiéndolas luego a base 10. En todas las instancias, el puntaje final deberá ajustarse hasta la segunda cifra decimal.-
Artº. 23º) En los concursos que incluyan prueba de conocimientos y o evaluaciones especiales de méritos, el concursante que no alcance un puntaje superior al 60% del máximo asequible en tales etapas será eliminado del concurso.-
Artº. 24º) En caso de producirse, una vez concluidas las distintas fases del concurso, una situación de empate entre dos o más concursantes, la misma se definirá:
- a favor de quien posea mayor antigüedad en el Departamento al que pertenezca el cargo para el que se concurse, en primer término.-
- a favor de quien posea mayor antigüedad en el Organismo, en segundo término.-
Artº 25º) Finalizadas las pruebas y adjudicados los puntajes, el Tribunal Examinador deberá remitir a la Gerencia del Departamento de Recursos Humanos un informe firmado por la totalidad de sus componentes, en el que se explicará el contenido y alcance de las pruebas realizadas, así como los puntajes adjudicados a los concursantes y cualquier otro elemento relevante surgido durante la realización de las pruebas.-
El tribunal deberá finalizar su cometido en el término de ciento veinte días de asumidas sus tareas o de resuelta la ultima eventual excusación o recusación. En caso de extrema necesidad podrá solicitar, por única vez, una prórroga de hasta sesenta días la que será concedida, en su caso, por el Directorio.
3) Actuaciones posteriores a las pruebas.- Del Tribunal Final.-
Artº. 26º) En cada concurso dictaminará un tribunal distinto al aludido en el Artº. 16º).
Artº. 27º) Este tribunal, según el nivel de la vacante a cubrir y o el volumen de la prueba, se integrará de la siguiente forma:
Categorías 1 a 8 inclusive: un representante de la Gerencia del Departamento de Recursos Humanos, uno por el Departamento al que pertenezca la vacante a cubrir y un delegado de los concursantes.
Categorías 9 a 13 inclusive: un representante del Departamento al que corresponda la vacante a cubrir, un delegado de los concursantes y un representante del Departamento de Recursos Humanos.
Categorías 14 a 16, el Gerente del Departamento de la vacante a cubrir, un representante del Directorio y un representante de los concursantes.-
Si el cargo a proveer es el de Gerente de Departamento, el Gerente de Recursos Humanos, un representante del Directorio y un representante de los concursantes.-
Si el cargo a proveer es el de Sub Gerente General, el Gerente General, un representante del Directorio y un representante de los concursantes.
Artº. 28º) El tribunal tendrá por cometido elaborar una lista de los concursantes, atendiendo al orden decreciente de los puntajes que hubiesen acumulado a lo largo de las distintas etapas del concurso, para lo cual deberán analizar todos los antecedentes del caso.-
Artº. 29º) Salvo el delegado de los concursantes, los miembros serán designados por el Directorio.-
- De la integración de los tribunales.-
Artº. 30º) Se notificará personalmente a titulares y suplentes de las designaciones, entregando simultáneamente nómina de los aspirantes inscriptos.-
Se estipula un plazo de tres días hábiles a partir de la notificación de los funcionarios designados para denunciar toda vinculación de los aspirantes inscriptos, así como cualquier otra circunstancia que eventualmente pudiese considerarse inhibitoria.-
Cuando algún miembro estime inconveniente su actuación como tal, o sea denunciado por los aspirantes en forma fundada, se expondrán las razones a la Gerencia del Departamento de Recursos Humanos, adoptando el Directorio las medidas que estime legales o convenientes.-
Artº. 31º) El tribunal será presidido por el miembro de mayor jerarquía funcional, quien designará al Secretario.-
La jerarquía funcional de los miembros del tribunal será igual o superior a la del cargo objeto de concurso y en caso superior a la de los aspirantes.
Artº. 32º) El tribunal gozará de autonomía téc-

nica en sus actos.-
Artº. 33º) De todo lo actuado por los tribunales se labrará Acta.-
Artº. 34º) El no cumplimiento, por parte de los funcionarios designados, de las tareas que se mencionan, será considerado falta y dará lugar a las sanciones previstas en el Reglamento Interno de Personal.-
Una vez resuelto proveer el cargo de acuerdo a lo regulado en el Artº. 5, notificado el último integrante del tribunal de su designación o resuelta las eventuales excusaciones y recusaciones, habiéndose entregado el dictamen del Tribunal Examinador, el tribunal deberá expedirse en el plazo de sesenta días contados a partir del último acto habilitante.-
Del procedimiento posterior al concurso.
Artº. 35º) Una vez terminado el proceso de selección, la Gerencia del Departamento de Recursos Humanos pondrá de manifiesto todos los antecedentes del concurso durante un plazo de cinco días hábiles, cumplidos los cuales se notificará en forma personal a todos los concursantes del resultado del concurso, al tiempo que se elevará al Directorio el correspondiente Proyecto de Resolución.-
Artº. 36º) En caso de que el funcionario seleccionado por los procedimientos descriptos desistiese de ocupar el cargo objeto del concurso, será sustituido por aquél situado en el lugar inmediato siguiente en el ordenamiento final resultante del concurso.-
Artº. 37º) El funcionario ascendido deberá iniciar el ejercicio efectivo de las tareas del nuevo cargo una vez que asuma el mismo. Cuando el ascenso implique el cumplimiento de funciones en una localidad distinta de aquella en que hasta entonces desarrolla tareas el seleccionado, deberá necesariamente pasar a desempeñarse en la misma.-
DISPOSICIONES TRANSITORIAS
Artº. 38º) Establécese que será responsabilidad de las Jefaturas competentes la realización -en tiempo y forma- de las calificaciones del personal del Organismo y que en caso de incumplimiento los funcionarios omisos serán pasibles de la aplicación de las medidas disciplinarias correspondientes con arreglo a las disposiciones del Reglamento Interno de Personal.
2º) DISPONER que por parte de la Oficina de Relaciones Públicas se adopten las medidas pertinentes a efectos de la publicación del presente Reglamento en el Diario Oficial y se proceda a su impresión y amplia difusión.
3º) COMUNIQUESE a la Oficina de Relaciones Públicas. Cumplido, pase al Departamento de Recursos Humanos.
POR EL DIRECTORIO:
Juan Justo Amaro, Presidente - Prof. Alberto Heber Martínez Tejera, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54582 Nov 07- Nov 07 (0115)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA GESTION
PRESTAMO BID No. 1395 OC/UR
LLAMADO A INTERESADOS PARA LA PRESELECCION DE FIRMAS CONSULTORAS

1. La Intendencia Municipal de Montevideo ha recibido un Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar parte del costo del Programa de Modernización de la Gestión de esta Intendencia.
2. En el marco de dicho Programa, la IMM invita a firmas consultoras a participar en el proceso de preselección para la ejecución de trabajos de consultoría en el tema "Lineamientos estratégicos para un plan de sistemas informáticos".
3. Las firmas consultoras interesadas deberán presentar antecedentes y experiencia en el tema.
4. El detalle de los requisitos donde se especifica el alcance de esta contratación, se encuentra en el documento de bases para la preselección, que los interesados podrán consultar y o adquirir a partir del viernes 25 de octubre de 2002 en la Intendencia Municipal de Montevideo - Servicio de Compras - Unidad Atención a Proveedores, sito en la Av. 18 de Julio y Ejido, Planta Baja, de lunes a viernes en el horario de 12 y 15 a 17 y 45.
5. Bases sin costo.
6. Los interesados presentarán sus antecedentes en la Intendencia Municipal de Montevideo - Servicio de Compras, Planta Baja, hasta el día 15 de noviembre de 2002 a la hora 12:00.
7. Apertura de propuestas el día 15 de noviembre de 2002 a la hora 12:00.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54635 Nov 07- Nov 07 (0116)

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PERSONAL
DEPTO. DE I. D. A. T. Y. C.
Montevideo, 01 de noviembre del 2002.
NOTIFICACION.
Por Resolución S Nº de esta Jefatura del 09 09 02, Exp. Nº. 2336 02 de J.P.M; se declara Cesante del cargo, (previo goce de licencias pendientes) con fecha 30 de setiembre del 2002, al Guardia de 2da. Ruben Yonatan RODRIGUEZ BONETTE, Cédula de Identidad Nº 4.544.199-8, Credencial Cívica Serie BDE Nº 6.923, del Regimiento Guardia Republicana, Guardia de Granaderos; por estar incurso en las causales de desvinculación establecida en los Literales "B" y "D" del Art. 26 del Decreto Nº. 644 971 y de conformidad con lo previsto en el Literal "B" del Artículo 71 y literal "F" del Art. 83 de la L.O.P. (por incurrir en Grave Falta Administrativa Disciplinaria, por faltar al servicio sin causa justificada -abandono del cargo-, e incumplir los deberes y obligaciones del Estado Policial).
27) (Cta. Cte.) 3/p 54626 Nov 07- Nov 11 (0117)

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL

B.P.S. + AVISO

B.P.S Prestaciones intima a la Sra. María Otilia Martínez Severo a comparecer por asuntos de su interés a las oficinas de Lecueder 228, en horario de 9.15 a 16 hs.
B.P.S. Prestaciones Artigas.
27) $ 614 3/p 32915 Nov 07- Nov 11 (0118)

B.P.S. - AVISO

B.P.S. Prestaciones intima al Sr. Amaranto da Silva a comparecer por asunto de su interés a las oficinas de Lecueder 228, en horario de 9.15 a 16 hs.
B.P.S. Prestaciones Artigas.
27) $ 614 3/p 32916 Nov 07- Nov 11 (0119)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay
MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 2002

PAISES	MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS	COD.	ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,560000
BRASIL	REAL	1000	3,544000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,557100
JAPON	YEN	3600	122,300000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,468000
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	0,997000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,685	7,810
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	7,910	8,045
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	26,860	26,910
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	26,900	26,950
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	26,900	26,950

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690
27) (Cta. Cte.) 1/p 54627 Nov 07- Nov 07 (0120)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

A.N.E.P. - GERENCIA DE RECURSOS PROPIOS

La Gerencia de Recursos Propios de A.N.E.P cita a las siguientes personas a que comparezcan, dentro del plazo de treinta días, en la Oficina sita en la Avenida 18 de Julio Nº 2039 o en las Inspecciones Departamentales de Primaria respectivas, a efectos de notificarse de la resolución recaída en el expediente que en cada caso se indica, correspondiente al cobro del Tributo de Educación Primaria, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo del Código Tributario.
NOMBRES Y APELLIDOS - NUMERO DE EXPEDIENTE
Vietro Cavallo, Pascual - 5URI Nº 1 02
Roux Siandre, Adela Aída - 5URI Nº 1 02
Berger Altman, Aron - 5URI Nº 2 02
Neroda, Mirtha - 5URI Nº 2 02
De Armas Gorospe, Mary Raquel - 5URI 3 02
Ruiz Reyes, Angélica Virginia - 5URI 4 02
GLINOMAN S.A. - 5URI Nº 7 02
HORARIO S.A. - 5URI Nº 8 02
Laprovitera Russo, José - 5URI Nº 9 02
Perschak Sadres, Anna Linda - 5URI Nº 10 02
Singer Goldberger, Jorgelina Inés - 5URI Nº 11 02
Biller Grinschpan, Guillermo - 5URI Nº 11 02
Tabarez, Aurelina - 5URI Nº 12 02
Rossano Correa, Jorge - 5URI Nº 12 02
Rosano Tabarez, Andrés - 5URI Nº 12 02
Rosano Tabarez, Estela Beatriz - 5URI Nº 12 02
Rosano Tabarez, Carolina - 5URI Nº 12 02
Rosano Tabarez, Fabiana - 5URI Nº 12 02
Rosano Sánchez, Victoria Fiorela - 5URI Nº 12 02
Rosano Sánchez, Mathías Martín - 5URI Nº 12 02
Ventura Porta, Castelli - 5URI Nº 13 02
Fernández González, Rafael Orlando - 5URI Nº 14 02
Butigrau, Antonio - 5URI Nº 15 02
Masso Coll, Margarita - 5URI Nº 15 02
Lowy Tauszky, Conrado Juan - 5URI Nº 16 02.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54633 Nov 07- Nov 11 (0121)

CONVOCATORIAS

COPAMHI Asociación Civil

Se convoca a Asamblea General Ordinaria:
19 de Noviembre de 2002
Hora 20
Jorge Canning 2385

Orden del Día:

1. Consideración Memoria Anual y Balance Ejercicio 2001-2002
2. Designación Comisión Electoral y Convocatoria Elección de Autoridades.
3. Aprobación Acta anterior y Designación de Personas que la Suscriban

La Comisión Directiva.
27) $ 614 3/p 32855 Nov 07- Nov 11 (0122)

Convocatoria

La Cooperativa de la Previsión Social, con domicilio en la Avda. Gral. Rondeau 1422 24, conforme a las disposiciones vigentes ha resuelto convocar a la Asamblea Representativa de Delegados de la Institución para el dia 27 de Noviembre de 2002, en la sede antes mencionada (a las 17.30 horas en 1ra. Convocatoria, y a las 18.30 horas en 2da. Convocatoria,) a fin de tratar la siguiente:

Orden del Dia

1ro.) Consideración del Balance General ejercicio 2001 2002.
2do.) Capitalización del Fondo Rotatorio al 30 06 2002.
3ro.) Designación de tres Asambleístas para firmar el acta.
La 1ra. Convocatoria se realizará a las 17 y 30 horas y requerirá un quorum del 50% de sus Delegados, y en
2da. Convocatoria a las 18 y 30 horas, sesionando con el número que concurra.
Consejo Directivo.
27) $ 2387 5/p 32944 Nov 07- Nov 13 (0123)

VARIOS

SASFUR

La Asamblea General Ordinaria del 12.09.02 aprobó:
1) Memoria y Balance General del Ejercicio finalizado el 30.06.02.
2) Informe del Organo de Contralor y Alzada.
3) Designación de un Asambleista para firmar el Acta de la Asamblea.
El Consejo Directivo.
27) $ 205 1/p 32854 Nov 07- Nov 07 (0124)

MARK S.A., en cumplimiento de la ley No 16.871, hace constar extravío de libro de Actas de Directorio, según consta en el No de denuncia 100 773 2002 de la Seccional No 14 de fecha 20 de febrero de 2002.
27) $ 205 1/p 32911 Nov 07- Nov 07 (0125)

BIEN DE FAMILIA

Fecha Otorgamiento: 26 de octubre de 2002-
Inscripción Propiedad Inmueble: Nº 37069.- 28 10 02.
CONSTITUYENTES y BENEFICIARIOS: Rodolfo Alfredo RUGNON BARCALA y Sylvia Raquel LORENZO FERNANDEZ.
INMUEBLE PADRON 83.022 001.- 12ª sección judicial de MONTEVIDEO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54639 Nov 07- Nov 20 (0126)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 2326 de fecha dieciséis de setiembre de dos mil dos dictada por la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos caratulados: "BLASTAR S.A. - CONCURSO DE ACREEDORES LABORALES - Ficha 40 2001S1 2002", se dispuso convocar a los acreedores laborales de BLASTAR SOCIEDAD ANONIMA a comparecer ante esta Sede sita en San José 1132 piso 6º, o ante la Sindicatura a denunciar sus créditos actualizados en el término de 20 días hábiles desde la primera publicación del presente (art. 264 Ley 16.462), adjuntando copia fiel de la documentación respaldante y a comparecer a la Junta que se celebrará el 20 de noviembre próximo a la hora 15 en la que se verificarán todos los créditos correspondientes.
Se previene que todos los que comparezcan con posterioridad, tomarán el proceso en el estado en que se halle. Montevideo, veinte de setiembre del año 2002.- ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1637 3/p 32909 Nov 07- Nov 11 (0127)

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos: MARSATOUR S.R.L. FIJACION DE LA EPOCA DE CESACION DE PAGOS - FICHA 16 2002S1 2002, se hace saber que: I) por Resolución Nº 2433 de fecha 25 09 2002 se fijó 13 marzo de 2001, como fecha efectiva de cesación de pagos de MARSATOUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - R.U.C. 21 3738180011. II) el informe y resolución del Juez se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de acreedores y de la fallida. Se hace saber que los acreedores y terceros a quienes perjudique la fijación podrán efectuar sus reclamaciones en el término de treinta días a partir de la presente publicación (art. 1645 del C. de Comercio). Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones según art. 1643 del Código de Comercio, sin costo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, treinta de setiembre del año 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54622 Nov 07- Nov 11 (0128)

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "ELECTRODOMESTICOS RAFAEL S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 90 2001S1 2001", se hace saber que por Resolución Nº 720 de fecha 28 03 2000 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, se declaró la insolvencia de la masa en la Liquidación Judicial de: ELECTRODOMESTICOS RAFAEL S.A.- R.U.C. 21 0632890010, EBROSUR S.A.- R.U.C. 21 2502080015, ABILUR S.A.-, CREDIMIR S.A.- R.U.C. 21 2454250017 y CREDIRAF S.A.- R.U.C. 21 2972080011, a todos sus efectos y se dispuso que se cumpla con lo prevenido por el art. 36 de la ley 2.230,
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, sin costo art. 18 Ley 17.292. Montevideo, 18 de octubre de 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54623 Nov 07- Nov 11 (0129)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º turno, en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C ESPOSTO, HUGO Y OTROS -Desalojo por ocupante precario- Ficha 311 2002", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los ocupantes que se consideren habilitados para deducir oposición a propósito del presente juicio respecto del inmueble Padrón Nº 14.452 sito en Avda. Daniel Fernández Crespo 1662, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, diecisiete de octubre de 2002. Dra. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54636 Nov 07- Nov 20 (0130)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "CLARK, WALTER C DUPETIT, ANA. MODIFICACION DE CONVENIO" (expte. 639 2002B) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ANA DUPETIT por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente proceso.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 31 de octubre de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54630 Nov 07- Nov 20 (0131)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ANNA EVELINA ó EVELINE ó ANA EVELINA FISCHER BAHNER, Fa. 497 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 29 de octubre de 2002. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1169 10/p 32861 Nov 07- Nov 20 (0132)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ARGENTINA GONZALEZ HEINZEN - FICHA B 275 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Octubre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) $ 1169 10/p 32865 Nov 07- Nov 20 (0133)

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: REINALDO ISAIAS VESPERONI TRONCOSO FICHA 322 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Octubre de 2002. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54632 Nov 07- Nov 20 (0134)

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEREZ RODRIGUEZ, AMADEO SAUL - Sucesion y Medidas Preparatorias.- FICHA 97 2002 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos FRAY BENTOS 29 DE JULIO DE 2002 Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
27) $ 1169 10/p 32936 Nov 07- Nov 20 (0135)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "GONZALEZ MONICA C SUC. DE DANIEL GARCIA PACHIAROTTI. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 152 2002, se CITA DE EXCEPCIONES a los sucesores a cualquier título de DANIEL GARCIA PACHIAROTTI, debiendo comparecer a deducir sus derechos en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 24 de junio de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3410 10/p 32881 Nov 07- Nov 20 (0136)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY S.A.
Aumento de Capital

Asamblea: 31.03.91 - Capital: N$ 150.000.000 - Modifica: art. 6
Inscripción: Nº 4520; 05 06 02.
Aumento de Capital por Reforma Estatutos
Asamblea: 22 07 99 - Capital: $ 6.000.000 - Inscripción: Nº 4521, 05 06 02.
28) $ 1203 1/p 32856 Nov 07- Nov 07 (0137)

COMONDICK S.A.

OBJETO.- Su objeto es la realización de todo tipo de actividades de inversión y tenencia de activos de cualquier clase, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros incluyendo a vía de ejemplo, la participación en otro u otras sociedades nacionales o extranjeras, cualquiera sea su tipo (artículo 47 de la ley 16.060). Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 22 10 02, 8943.
28) $ 1604 1/p 32857 Nov 07- Nov 07 (0138)

TAVELA S. A.

Reforma de Estatuto: Asambleas de 31 1 y 18 3 2002.-
Inscripción: No. 3317 el 29 4 2002.-
Se modifican: a) Art. 1.- Domicilio: Paysandú.- b) Art. 3.- Capital: Se aumenta a $ 12.000.000.- (doce millones de pesos) dividido en acciones al portador de $ 100.000.- (cien mil pesos) cada una.- c) Art. 5.- Convocatoria del Directorio.- d) Art. 6.- Facultades del Directorio.- Se requiere resolución unánime para hipotecar, vender o arrendar inmuebles.
28) $ 2005 1/p 32863 Nov 07- Nov 07 (0139)

APELIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 7.10.2002, 8418.
28) $ 2807 1/p 32888 Nov 07- Nov 07 (0140)

BONECAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, te-

levisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 7.10.2002, 8419.
28) $ 2807 1/p 32889 Nov 07- Nov 07 (0141)

DANDRIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 7.10.2002, 8421.
28) $ 2807 1/p 32890 Nov 07- Nov 07 (0142)

DIASEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 7.10.2002, 8422.
28) $ 2807 1/p 32891 Nov 07- Nov 07 (0143)

EMPIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 7.10.2002, 8423.
28) $ 2807 1/p 32892 Nov 07- Nov 07 (0144)

ESALUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 7.10.2002, 8424.
28) $ 2807 1/p 32893 Nov 07- Nov 07 (0145)

FADOLEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 7.10.2002, 8425.
28) $ 2807 1/p 32894 Nov 07- Nov 07 (0146)

FAINER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 7.10.2002, 8426.
28) $ 2807 1/p 32895 Nov 07- Nov 07 (0147)

GUIACOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes

inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 7.10.2002, 8427.
28) $ 2807 1/p 32896 Nov 07- Nov 07 (0148)

IMAFIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 7.10.2002, 8428.
28) $ 2807 1/p 32897 Nov 07- Nov 07 (0149)

LERIVAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 7.10.2002, 8429.
28) $ 2807 1/p 32898 Nov 07- Nov 07 (0150)

MARLINER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 7.10.2002, 8430.
28) $ 2807 1/p 32899 Nov 07- Nov 07 (0151)

NIESOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 7.10.2002, 8431.
28) $ 2807 1/p 32900 Nov 07- Nov 07 (0152)

NODILAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 7.10.2002, 8432.
28) $ 2807 1/p 32901 Nov 07- Nov 07 (0153)

OLFIN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 7.10.2002, 8433.
28) $ 2807 1/p 32902 Nov 07- Nov 07 (0154)

PADEMIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 7.10.2002, 8434.
28) $ 2807 1/p 32903 Nov 07- Nov 07 (0155)

PORTINER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 7.10.2002, 8435.
28) $ 2807 1/p 32904 Nov 07- Nov 07 (0156)

RAFEMIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 7.10.2002, 8437.
28) $ 2807 1/p 32905 Nov 07- Nov 07 (0157)

RUBITEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 7.10.2002, 8438.
28) $ 2807 1/p 32906 Nov 07- Nov 07 (0158)

SOLIVAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 7.10.2002, 8439.
28) $ 2807 1/p 32907 Nov 07- Nov 07 (0159)

AGUAS DEL CASTILLO S.A.

Aumento de Capital a: $ 50.000.000.- (pesos uruguayos cincuenta millones).
Registro: 23 10 02, Nº 8951.
28) $ 802 1/p 32938 Nov 07- Nov 07 (0160)

DOMINEX INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
MONEVIDEO
100 AÑOS
En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramo y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen el los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectur toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Insc. 01 11 2002 Nº 9141.
28) $ 2406 1/p 32952 Nov 07- Nov 07 (0161)

INVERSORA ORLAK SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
MONEVIDEO
100 AÑOS
En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramo y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen el los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectur toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Insc. 01 11 2002 Nº 9139.
28) $ 2406 1/p 32953 Nov 07- Nov 07 (0162)

SETRIX CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
MONEVIDEO
100 AÑOS
En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramo y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen el los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectur toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Insc. 01 11 2002 Nº 9142.
28) $ 2406 1/p 32954 Nov 07- Nov 07 (0163)

TOPWISH CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
MONEVIDEO
100 AÑOS
En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecua-

rias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramo y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen el los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectur toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Insc. 01/11/2002 Nº 9140.
28) $ 2406 1/p 32955 Nov 07- Nov 07 (0164)

COSTA DEMIS S.A.

U$S 100.000-
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
05/11/02, Nº 9230.
28) $ 2406 1/p 32956 Nov 07- Nov 07 (0165)

WAYSILAND S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
25/09/2002, 8070.
28) $ 2807 1/p 32961 Nov 07- Nov 07 (0166)

SUNTOL S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
25/09/2002, 8071.
28) $ 2807 1/p 32962 Nov 07- Nov 07 (0167)

DUFARK S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
03/10/2002, 8338.
28) $ 2807 1/p 32963 Nov 07- Nov 07 (0168)

DARCAR S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
03/10/2002, 8337.
28) $ 2807 1/p 32964 Nov 07- Nov 07 (0169)

DANBEL S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
03/10/2002, 8336.
28) $ 2807 1/p 32965 Nov 07- Nov 07 (0170)

DARKINT S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión,

textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
03/10/2002, 8335.
28) $ 2807 1/p 32966 Nov 07- Nov 07 (0171)

DILARK S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
03/10/2002, 8334.
28) $ 2807 1/p 32967 Nov 07- Nov 07 (0172)

DRUMAHO S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
03/10/2002, 8333.
28) $ 2807 1/p 32968 Nov 07- Nov 07 (0173)

DUSMAR S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
09/10/2002, 8581.
28) $ 2807 1/p 32969 Nov 07- Nov 07 (0174)

FARMARK S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
09/10/2002, 8580.
28) $ 2807 1/p 32970 Nov 07- Nov 07 (0175)

DUFTAN S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
09/10/2002, 8579.
28) $ 2807 1/p 32971 Nov 07- Nov 07 (0176)

FELKIND S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
09/10/2002, 8578.
28) $ 2807 1/p 32972 Nov 07- Nov 07 (0177)

REFORMAS

INVERSIONES BERGVIL SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTO

Capital social: U$S 400.000,00.
Inscripción: 9050, 29/10/02.
28) $ 802 1/p 32910 Nov 07- Nov 07 (0178)

LIDERPLEND S.A.
Reforma de Estatutos - Aumento de Capital

Asamblea Gral. Extraordinaria: 08/03/2002
Capital Actual: $ 15.550.000,oo
Modifica Artículo 3º
Capital Integrado: $ 15.550.000,oo
Inscripción: 28/10/2002.
28) $ 802 1/p 32912 Nov 07- Nov 07 (0179)